



**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Título:**

**Memorias familiares del exilio y la violencia socio política en Colombia:**

**La transmisión generacional del pasado en la familia Pedraza Salcedo**

**Presentado por:**

**Andrés Felipe Martín Herrera**

**Tesis presentada para optar por el grado de:**

**Magister en Estudios Sociales**

**Dirigido por:**

**Nydia Constanza Mendoza Romero**

**Bogotá D.C. 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

<b>Dedicatoria</b> .....	6
<b>Agradecimientos</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPITULO I</b> .....	25
<b>Referentes teóricos y metodológicos de la investigación</b> .....	25
<b>1.2. Referentes conceptuales:</b> .....	32
<b>1.3. Perspectiva metodológica</b> .....	57
<b>CAPÍTULO II</b> .....	65
<b>El exilio y la diáspora colombiana</b> .....	65
<b>Un acercamiento histórico al fenómeno del desplazamiento forzado externo en Colombia desde 1960 hasta el 2022</b> .....	65
<b>2.1. Periodos del exilio colombiano. Causas, contextos, trayectorias y experiencias colectivas.</b> .....	66
<b>2.2. Del exilio: reflexiones finales para una comprensión holística del universo del fenómeno exiliar de Colombia.</b> .....	125
.....	132
<b>CAPITULO III</b> .....	133
<b>Interpretaciones sobre la violencia socio política, el exilio y el insilio, elaboradas por la familia Pedraza Salcedo</b> .....	133
<b>3.1. La memoria Viva de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Una memoria que resiste al olvido y a la impunidad desde las luchas sociales y familiares.</b> .....	134
<b>3.3. Interpretaciones generacionales de la familia Pedraza Salcedo sobre la violencia sociopolítica en Colombia:</b> .....	159
<b>3.4. Del pasado familiar y las interpretaciones generacionales del exilio y el insilio</b> 178	178
<b>3.5. Conclusiones: Del insilio al exilio, un tejido poroso en la trama familiar...</b>	221
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	231
<b>La transmisión generacional del pasado. Una elaboración colectiva que retrata la memoria familiar en el contexto del exilio e insilio</b> .....	231

<b>4.1. La conformación de la familia transnacional en el contexto del exilio/insilio. El transnacionalismo como un escenario de comunicación y transmisión generacional.....</b>	<b>231</b>
<b>4.2. Contenidos y objetos de la transmisión generacional del pasado de la familia Pedraza Salcedo en el contexto del exilio e insilio. ....</b>	<b>234</b>
<b>4.3. Las iniciativas públicas y conmemoraciones como estrategias de la transmisión del pasado familiar .....</b>	<b>248</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>269</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>273</b>

## INDICE DE IMÁGENES

<i>Imagen 1 Plegable de "el pacifista"</i> .....	149
Imagen 2 Titular del periódico "al día con la ciudadanía" de la Bogotá Humana. ....	151
Imagen 3 Conmemoración 2017 en Gachancipá.....	254
Imagen 4 Mural de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Universidad Pedagógica Nacional. .....	258
Imagen 5 placa conmemorativa de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Plaza de la solidaridad. .....	259
Imagen 6 Armonización. Conmemoración de la vida y luchas de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, Universidad Pedagógica Nacional. ....	261
Imagen 7 Pendón "Carlos Pedraza vive" Conmemoración de la vida y luchas de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, Universidad Pedagógica Nacional. 23 de febrero de 2024. ...	262
Imagen 8 Conmemoración de la vida y luchas, desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Poemapa 19 de enero de 2024.....	262
Imagen 9 Velatón por la memoria de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. 10 de mayo de 2024. Casa cultural Potosí.....	264
Imagen 10 Tertulia de la memoria 2023 en el colegio Francisco de Paula Santander de Bosa.....	265

**INDICE DE MAPAS**

Mapa 1 Población colombiana refugiada en el mundo (1998).....	91
Mapa 2 Departamentos, Estados y provincias fronterizas en los principales países de destino de los exiliados transfronterizos. ....	107

### **Dedicatoria**

Ayni, es una palabra de origen Quichua, que representa la reciprocidad, la gratitud, pero también la devolución de lo recibido. En esta dedicatoria, no solamente pretendo expresar mi gratitud, sino poner de manifiesto que la tesis misma, es una acción de devolución. En primera medida, quisiera dedicarle este trabajo, y el significativo proceso a mi mamá Rosa Elvia Herrera y mi papá, José Rafael Martín, quienes acompañaron desde el inicio hasta el final y con sus infinitas expresiones y muestras de amor, lograron calmar la nebulosa en mis pensamientos. Este trabajo, es, dentro de muchas cosas, el resultado irrefutable de sus esfuerzos como madre y padre, la conclusión innegable de las ariscas curvas que da la vida.

En segundo lugar, quisiera dedicar este trabajo y la culminación satisfactoria de este proceso a la memoria de Carlos Alberto Pedraza Salcedo y a su familia: Gloria, Marlis, Gustavo y *Cristian*, esta es una importante pieza de la devolución epistemológica que emprendo hacia ustedes. Decido, en acto recíproco, dedicar cada palabra a las luchas por la memoria, dignidad, justicia y verdad, no solo de Carlos y su familia, sino también de cientos de víctimas mortales de la violencia política en Colombia, así como a las personas que han sufrido el exilio.

## Agradecimientos

“La memoria es otra, se transforma. El acontecimiento o el momento cobra entonces una vigencia asociada a emociones y afectos, que impulsan una búsqueda de sentido.” (Jelin, 2002)

Quiero entregar un presente, uno que me fue dado años atrás, se trata del sentir profundo y un sentido irrenunciable de justicia que he podido manifestar por medio de las palabras en este trabajo. Las palabras hacen parte de los códigos del lenguaje con el que comprendemos la realidad y la transformamos, pero también con las que habitamos los afectos. Asimismo, son transeúntes en un espacio vital que anudan las relaciones sociales entre sí. En ese sentido, resultado de este tejer, palabrear, sentir, doler, llorar, amar y gozar, también se hicieron presentes muchas manos que hicieron posible esta tesis. En primer lugar, quisiera agradecerle a mi familia, particularmente a mi “Cucha”, que es mi tierra, tierra negra y fértil que ha abonado esta alma de solidaridad, empatía y amor a las personas y a la vida misma, así como desdén por la injusticia, ella que ha sido fuego vivo en mis venas y ha estado, no solo presente, sino que ha sido faro de luz para andar con paso firme y también para reconocer el aprehender de las caídas. A ella, le quiero decir que mis logros, son los suyos. También quisiera agradecerle a mi padre, al “viejo”, aquel fraternal cascarrabias, a quien la vida me ha enseñado a comprender, y ahora, con el amor que le guardo, puedo expresar una sincera gratitud, pues sus constantes palabras de apoyo, sus repetidas frases y sus gestos de amor, fueron bastión para la culminación de este proceso. A mi primo Juan David, pues sin duda, fue testigo y cómplice de muchas noches trasnochando, y escuchando atentamente, la única certeza que tuve durante casi todo este tiempo, la incertidumbre.

En el mismo paisaje de agradecimientos, me resulta menester mencionar a la familia de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Gracias a Marlis, Gustavo, Doña Gloria, y *Cristian*, por compartir su historia, por darle vida y sentidos de identidad a esta tesis. Es inevitable para mi habitar mi experiencia vital, desde el sentir, y por lo mismo, agradezco el apañe, los abrazos, la ternura, las invitaciones, las lágrimas, los conspires y las convicciones, así como el inconmensurable sur por el que caminamos, que nos cruzó para hacer memoria y exigir justicia. Del mismo modo, no solo agradezco, sino también pongo de manifiesto mi intención

de participar de manera articulada con los procesos de memoria de la familia. Y de manera fraterna, expongo mi admiración por sus luchas familiares, pero también por la vida y los legados de Carlos.

Como arroyuelo de páramo, serena y constante, como colibrí atenta, picando de flor en flor, para polinizar mi paisaje escritural en este inmenso y oscuro bosque que fue la investigación. Como musgo que comparte el agua con el río, compartiste tus conocimientos conmigo, como lechuza vigilante y atenta, que observa y analiza cada detalle antes de emitir un juicio. Como una mentora, convencida del satisfactorio desenlace de esta turbulenta cascada. Contemplativa y activa, tingüa en espejo de agua, me invitaba con cada palabra a no desfallecer. A Constanza, profesora, maestra, humana, de cálido corazón y vasto saber, eres materialización del sujeto sentipensante, manifestación inocua de la crítica certera. Gracias, por la vida brindada en tiempo, por la genuinidad con la que te comprometiste con este trabajo, por la paciente guía trenzada por años de experiencia, los tuyos, y edades de ingenuidad y añoranzas, las mías. Fuiste mucho más que una tutora, y con mucho amor te agradezco las enseñanzas, los virajes y los horizontes trazados por tu mano que supo grabar tu firma en este trabajo.

A mis amigos Odair y Sebastián, gracias infinitas por la escucha, por estar presentes en los momentos más críticos de este proceso, por los abrazos, por el cuidado, por pensar siempre en mi bien estar, por invitarme a descansar, pero también a continuar. Gracias por sus palabras, por sus acciones, por los pasos andados en hermandad, gracias por las luchas de antaño, y por las interminables discusiones sobre las lógicas autoritarias de la academia. A Linett y Angela, total agradecimiento con su escucha y con su amor, con sus potentes palabras y preguntas, gracias por creer en mí, especialmente en esos momentos en los que yo mismo no lo pude hacer. A mis compañeras y compañeros de la maestría, su existencia, es una experiencia significativa en mi vida, gracias por las palabras bellas, el apañe y la cerveza. También, agradezco al profesor Jorge Aponte, no solo por sus aportes teóricos, intelectuales, sino por sus palabras de aliento, por la increíble persona que es, por haber sido testigo paciente y convencido de este proceso, por verme crecer.

Finalmente, pero para nada menos importante, gracias a cada fueguito que compone a Antorcha Educativa, gracias por recibirme en sus corazones, por invitarme a pensar mundos

posibles diferentes, tras una confusa década de mi vida. Sin sus espacios de formación, sin sus críticas y las conversas acompañadas de humo, café, cerveza o aire fresco, no hubiese sido posible este trabajo, gracias a Deivid, Sayu, Eliana, Valentina, Karen, Giovani, Anderson, Nicol, Yeimi, Laura, pero especialmente a Daniel Felipe Sánchez López. Este trabajo, es también una devolución que hago a su memoria. Al compañero Daniel, con quien me hubiera encantado celebrar este logro y compartirle mis reflexiones finales de este proceso, sin embargo, la vida y la muerte son contundentes, mas me queda la certeza de que en el manto profundo de la madre tierra seguiremos hermanados para siempre.

## Resumen

El presente trabajo es una apuesta por interpretar el exilio e insilio de colombianas y colombianos, desde por lo menos tres aristas: la memoria familiar, la transmisión generacional del pasado y la relación transnacional entre el exilio y el insilio. De este modo, el objetivo principal de la tesis fue comprender las maneras en que se configuran y transmiten generacionalmente, las memorias de la familia Pedraza Salcedo, relacionadas al exilio e insilio, a causa de la desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, enmarcadas en la violencia sociopolítica en Colombia. Para ello desarrollé una metodología cualitativa, con un enfoque biográfico narrativo que permitió la elaboración de un análisis detallado de las fuentes y la interpretación de las mismas. En el primer capítulo desarrollo el fenómeno del exilio, en el cual identifiqué: causas, trayectorias experienciales y consecuencias sociales y familiares de este. Asimismo, planteo las propuestas conceptuales asociadas a la memoria familiar, la transmisión generacional y la conceptualización del exilio. En el segundo capítulo planteo una discusión sobre la historicidad y sistematicidad del exilio por medio del análisis de tres fuentes principales, que permitieron la elaboración de una periodización propia sobre el fenómeno del exilio desde 1960 hasta el 2022. En el tercer capítulo desarrollé un análisis sobre las implicaciones e interpretaciones familiares que hace la familia Pedraza Salcedo sobre su propio pasado familiar, a la vez que, del pasado histórico y la violencia sociopolítica, análisis que realizo en clave generacional. Por último, en el cuarto capítulo, desarrollo un análisis interpretativo y narrativo sobre las memorias familiares y los contenidos que se transmiten generacionalmente dentro de la familia, así como sobre las estrategias de transmisión y escenarios de memoria que la familia gestiona tanto para denunciar, como para legar y perpetuar la memoria del Carlos.

## INTRODUCCIÓN

*No me despedí de mis amistades, no pude recuperar mis fotos ni lo poco que dejaron de los allanamientos. En ese entonces, nuestro único equipaje era sobrevivir y seguir buscando a quienes habían desaparecido*

(Comisión De La Verdad, 2022, pág. 269).

En Colombia, más de un millón de personas han sido víctimas de exilio, como consecuencia del conflicto armado y la violencia política del país, en ese sentido, sus vidas y las de sus familias son puestas en riesgo a causa de su actividad política, social o de denuncia. Estos colombianos y colombianas se han visto obligadas a buscar refugio o asilo político para protegerse y a sus seres queridos. Este tipo de desplazamiento se ha tipificado como exilio, y ha sido una práctica que ha generado hechos victimizantes que han transitado la historia del país de la mano del conflicto armado. Este fenómeno es periodizado en términos históricos por Martínez y Coraza (2018), según Torres, de la siguiente manera (Torres S. , 2020):

Durante el primer periodo, que va de 1960 a 1985, “se produce una salida paulatina y silenciosa de personas vinculadas con la izquierda social o con sectores críticos de la academia” (p. 149). En el segundo periodo, a partir de 1985 hasta los años 90, se produce la persecución a partidos y movimientos políticos de izquierda, principalmente contra la Unión Patriótica, El Movimiento 19 de abril (M19) y el Partido Comunista Colombiano, [...]. Durante el tercer periodo, desde 1998, se produce el rompimiento de los diálogos entre el presidente Andrés Pastrana y las FARC-EP y la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Esto coincide con la ola expansiva del fenómeno paramilitar, el fortalecimiento del narcotráfico, la implementación del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática, que llevó a la intensificación de la guerra y a su consecuencia lógica, el aumento de los niveles de victimización a la población civil y especialmente a quienes tenían una actividad social o política en las diferentes regiones. [...]. El cuarto período, comenzaría con los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en el año 2012, época en la cual la articulación de las organizaciones de personas colombianas exiliadas se ha fortalecido, logrando visibilizar sus demandas (Torres S. , 2020, pág. 62).

De esta manera se muestra cómo la democracia colombiana ha estado atravesada por el contexto del conflicto armado, lo que ha llevado a que los grupos armados se fortalezcan y que las élites que gobiernan hayan usado mecanismos represivos cada vez más intensificados, no solo contra las guerrillas, sino contra la población civil (campesinado, etnias, líderes o líderes sociales, académicos y académicas, opositores, etc.). Estas dinámicas violentas fueron empleadas en distintos momentos de la historia reciente de Colombia y ha tenido aterradoras consecuencias. Una de ellas es el ya mencionado exilio.

En ese sentido, Colombia figura como uno de los países con más flujo de migraciones forzadas en el mundo durante las últimas décadas, y el que más desplazamientos externos involuntarios ha presentado en Latinoamérica. Según los informes históricos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), dicho fenómeno, data de 1980, siendo el 2007, el año en el que se presentó el pico más alto de flujo migratorio forzado hasta entonces, pasando por la cifra de 552.000 colombianos/as refugiados/as en el exterior. Esta cifra, que ciertamente ha reflejado una tendencia a reducirse, amerita aclarar que, para el informe del año 2016, el ACNUR identificó 311.000 casos, cifra que continúa siendo elevada en una república democrática (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 21). No obstante, el número de víctimas de personas exiliadas de Colombia es difícil de estimar, en parte porque muchos migrantes forzados prefieren permanecer en el anonimato, otros no logran el reconocimiento del estatus de exiliados y en ocasiones, siguen siendo perseguidos fuera de las fronteras colombianas. Sobre ello, Montoya (2018) afirma que, según la Unidad Nacional de Víctimas en su informe del 2018, la cantidad de personas exiliadas de Colombia oscila entre 350.000 y 850.000 (Montoya, 2018, pág. 3). Asimismo, la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (2022) arroja la asombrosa cifra de 1'000.000 de personas exiliadas en registros oficiales desde 1980 hasta 2021.

Por otro lado, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018) identifica en los siguientes elementos el espectro de motivos que confluyen para que se prolongue el exilio como práctica victimizante y sistemática, utilizada por diferentes actores armados incluido el Estado y se desatienda en todos sus niveles: la falta de voluntad política para darle solución negociada al conflicto armado por parte de los gobiernos y algunos grupos armados;

el incremento del control social y territorial por parte de grupos paramilitares, la expansión de las guerrillas; la prolongación y degradación de la guerra; la negación categórica de un conflicto armado y social con causas estructurales basadas en las desigualdades sociales e históricas de Colombia. Estos, evidencian lo complejo del panorama expuesto, a la vez que reduce las posibilidades de un retorno voluntario, libre y seguro. En ese mismo sentido, también se ha imposibilitado la construcción de una narrativa histórica consecuente que visibilice esa historia no contada de la guerra en Colombia fuera de sus fronteras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Adicionalmente, el Estado colombiano ha desempeñado de manera incompleta y casi nula, su papel en tanto a acciones concretas para atender a las víctimas en el exterior, asumiendo que su vulneración solamente está ligada al interior de las fronteras colombianas y los sucesos que allí hayan ocurrido<sup>1</sup>. Esto ha dificultado la caracterización del fenómeno, la resolución de esta problemática, la atención reparadora a las víctimas y la garantía de la no repetición. Por lo tanto, las personas que intentan retornar se han encontrado con la inexistencia de garantías para el desarrollo de sus liderazgos políticos, sociales, comunitarios y su participación en escenarios públicos de toma de decisiones, locales y nacionales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Así, un elemento que hay que tener en cuenta para comprender el universo del exilio es la desprotección jurídica que deja en condición de irregularidad a varias de estas víctimas y en algunos casos, a sus familias, poniéndoles en una situación de abandono y de ilegalidad, en la cual, pueden ser deportados y deportadas en cualquier momento y con ello, regresar a Colombia, sin ninguna garantía de supervivencia ni seguridad. Paralelamente, la estigmatización y renuencia que implican la vida de migrante, que no solamente es expresada en las relaciones con ciudadanos e instituciones del país de acogida, sino también entre

---

<sup>1</sup> Ni siquiera el reconocimiento propio de la movilidad forzada externa como acto victimizante en el marco del conflicto armado, ha sido prioridad en las agendas de gobierno de los últimos años, incluso ignorando el punto número cinco del acuerdo final de la Habana entre las FARC-EP y el Estado colombiano, sobre la reparación integral de víctimas (Torres S. , 2020).

compatriotas mismos; le agrega un horizonte emocional y psicosocial disoluto, incluso generando formas de revictimización (Torres S. , 2020).

Ahora bien, algunos estudios al respecto de la experiencia del exilio<sup>2</sup>, proporcionan elementos para abordar la problemática de forma situada y amplia en sus causas, desarrollos y consecuencias. En ese sentido, se ha intentado comprender este fenómeno, tanto en Colombia, como en el mundo, con cierta multiplicidad de miradas, para que recoja, por un lado, las dimensiones en las que se desarrolla el exilio (espacial, temporal, social, cultural, jurídica, política, personal, de género, étnica y familiar) y por otro lado que logre articular y reflejar las experiencias pasadas de los sujetos con su identidad, sus relaciones afectivas, familiares, políticas y su realidad presente. De esta forma, el exilio puede entenderse como un fenómeno/universo multidimensional, con afectaciones particulares en las personas que lo viven y sus seres cercanos, vinculado a la migración forzada al extranjero que se configura como una forma de victimización sistemática enmarcada mayoritariamente en el conflicto armado y la violencia política, que trasciende las fronteras, y que su implicación empieza en Colombia (el país de partida), por medio de las amenazas, intimidaciones o atentados a la vida propia de los y las migrantes forzadas o de sus familias, pero que se extiende hasta alcanzar situaciones que les revictimizan, especialmente a estas y estos desplazados en calidad de foráneos o migrantes “ilegales” en los países de “acogida”. En concordancia, términos como “desplazamiento externo forzado”, “movilidad transfronteriza involuntaria”, “diáspora”, entre otros, han servido, en su momento para referirse a dicho fenómeno (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)<sup>3</sup>.

En ese orden de ideas, así como existen particularidades subjetivas para cada caso de personas en el exilio, que afectan de maneras diferenciadas a los sujetos que lo experimentan, también existen ciertas generalidades comunes que viven las personas exiliadas en la diáspora colombiana que de la misma forma configuran la sistematicidad del fenómeno. Ese “pasado común” empieza con prácticas violentas e intimidación sobre sus vidas, cuerpos,

---

<sup>2</sup>Ver en Suárez, L. R. (2019). Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía *ntípoda*. *Revista de Antropología y Arqueología* 35:, 23-42.; Rodríguez, J. A., & Aponte, J. E. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el post - acuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 52-60.

<sup>3</sup> Para el presente ejercicio, voy a utilizar mayormente la categoría de exilio, y algunos de los términos anteriores a modo de sinónimos en razón de la practicidad comunicativa.

territorios, procesos sociales, políticos, económicos o contra sus familias, bien sean amenazas escritas, personales o incluso atentados o detenciones irregulares acompañadas de tortura y otras prácticas enmarcadas en un tétrico repertorio de violencias. Por otro lado, se contemplan las adversidades en el exterior, las separaciones, las rupturas, los desencuentros con familiares y seres cercanos, quienes también sufren el exilio desde la otra orilla (Comisión De La Verdad, 2022). En ese sentido, las formas en que se desarrollan las trayectorias del exilio, permiten comprender la dinámica oscilante entre lo subjetivo, lo colectivo, lo social y lo político que afectan de múltiples formas a diferentes sujetos y grupos sociales. En consecuencia, son mujeres, afrodescendientes, indígenas, la comunidad LGTBIQA+, campesinos, líderes sociales/comunitarios, defensores de derechos humanos y líderes de la oposición política, vinculados a la izquierda, sobre quienes recae con mayor frecuencia esta forma de violencia, la cual se traduce como una manera de exclusión y estigmatización de sujetos disidentes. A su vez, al llegar a los países de “acogida”, se pueden encontrar con una desatención integral, en tanto al reconocimiento de la condición de exilio y la garantía de derechos fundamentales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). En ese sentido, se han configurado unos grupos humanos y unos perfiles específicos que resultan siendo objeto de estas prácticas victimizantes. Según el estudio desarrollado por Sandra Torres (2020).

El movimiento por la defensa de los derechos de las víctimas es el sector de procedencia de la mayor cantidad de personas participantes [afectadas por el exilio]. La persistencia del conflicto armado y de la violencia en el país -que ha dejado millones de víctimas y ha convertido la actividad social y política en un factor de riesgo que termina en victimización- hace que muchos de los procesos organizativos incorporen en sus luchas, de manera transversal, la defensa de los derechos de las víctimas. En segundo lugar, se encuentra el sector de los promotores del Acuerdo de Paz, lo que demuestra que, en Colombia, la defensa de la paz constituye un factor de riesgo que está generando el desplazamiento interno y transnacional de muchas personas en la actualidad. Y, en tercer lugar, está el movimiento campesino, particularmente golpeado por las diferentes oleadas de violencia a lo largo de la historia colombiana, puesto que la lucha por la tierra ha sido un factor central en el conflicto armado colombiano (Torres S. , 2020, pág. 61 & 62).

En ese sentido, las causas del exilio pueden ubicarse en las amenazas y acciones contra la vida, estabilidad y seguridad de las víctimas, sus familias y/o seres cercanos, en razón de sus

militancias, filiaciones políticas y actividad social o comunitaria. Desencontrarse con toda una vida y separarse de los seres queridos, trae consigo una serie de procesos personales y emocionales que pueden darle un giro traumático a la realidad de diversas personas. Además de esto, los advenimientos burocrático-jurídicos y económicos que deben afrontar las personas que viven forzosamente en el extranjero, devienen situaciones en las que quienes solicitan el estatus de exilio y un refugio en el extranjero, son revictimizadas, y su siniestro, es revivido una y otra vez, en ocasiones sin resultados favorables para las y los migrantes en condición de exilio. En términos generales el desplazamiento forzado externo, junto a sus implicaciones en las dimensiones emocionales y burocrático-jurídicas, obliga a estas personas a abandonar sus proyectos políticos, sociales, y hasta familiares, lo cual refleja un elemento que resalta Torres (2020) que es el sentido tan especial que tienen sus actividades sociales, comunitarias y políticas que quedan truncadas en Colombia, y procesar el hecho de que ellas motivaron el hostigamiento que obligó a estas personas a salir del país. En ese proceso, el recuerdo de sus proyecciones políticas, culturales, económicas, comunitarias, entre otras, se cargan de un sentido vital tan importante, que desarraigarse de ello en algunos casos puede ser muy doloroso; o por el contrario se transforma en nuevas luchas, nuevas banderas, a partir de un proceso continuo entre la muerte que se metaforiza por medio de lo perdido, abandonado o interrumpido; y la vida que tiene que ver con la resiliencia, el devenir, lo que llega, la transformación, las nuevas posibilidades e imposibilidades y la resistencia desde escenarios de memoria y militancia. (Torres S. , 2020)

Por otro lado, el ACNUR, de acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), identifica que son países vecinos, Estados Unidos y países europeos, los que mayormente reciben refugiados y refugiadas provenientes de Colombia, y en menor medida Asia y Oceanía. Esto se debe, en parte a que los países europeos representan destinos posibles para migrantes colombianos en búsqueda de refugio, puesto que estos, han tenido una histórica herencia migrante y exiliar, en el marco de las grandes guerras del siglo XX, las dictaduras fascistas y sus consecuencias migratorias, además del imaginario de un espectro amplio de posibilidades de sobrevivencia por la calidad de vida que se pueden forjar en estas naciones, entre otros aspectos. No obstante, también se señala que hay un importante flujo poblacional que se desplaza a países de América Latina, como Venezuela, Argentina,

México, Panamá y Ecuador. Estos representan una opción viable, primero por la cercanía y el idioma compartido, pero también por las similitudes culturales que facilitan los procesos de adaptación. Finalmente, los países fronterizos con Colombia, suelen presentarse como destinos recurrentes o sitios de tránsito, por dos razones principales: la primera, por la cercanía geográfica, la segunda por la posibilidad de contar con alguna persona que pueda recibir temporal o prolongadamente a quien se vio forzado o forzada a migrar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Ahora bien, según el informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia ya la no repetición en Colombia (CEV 2022), el exilio no es la única cara que tiene el desplazamiento forzado transfronterizo, también se habla del desarrollo del insilio<sup>4</sup>, que es la manera de vivir el exilio, desde la experiencia de las personas que se quedan en el país de origen, como familiares, amistades, compañeras y compañeros de militancia etc. De esta forma, surge un primer cuestionamiento clave que conducirá a las reflexiones de la delimitación de esta problemática que es ¿qué sucede con las familias de las personas exiliadas? Si, por un lado, poco se hablaba de exilio hasta antes de la firma de los acuerdos de paz en 2016 (Torres S. , 2020), mucho menos se contemplaba la voz de familiares de estas víctimas. Quienes, por su parte, han guardado un relato que puede contribuir a una interpretación significativamente diferente o enriquecedoramente complementaria sobre, las vivencias, las violencias, las resistencias y las resiliencias vinculadas con el desplazamiento forzado externo, y por lo tanto, puede viabilizar la elaboración de relatos contrahegemónicos del pasado histórico del país, a partir de memorias familiares.

En ese orden de ideas, uno de los procesos por los que tienen que pasar muchos de los sujetos en exilio (desde quienes se van, hasta quienes se quedan), es la asimilación de la separación. Despedirse, de una u otra manera, es abandonar a las personas amadas, es asumir que no se estará presente en la fiesta de cumpleaños de una hija, o en la graduación del primo (Comisión De La Verdad, 2022). Sin embargo, el dejar a hijos e hijas, padres o madres, abuelos o abuelas y hasta parejas, también implica siempre temer por su bienestar, tener continuamente presente que no se vayan a tomar represalias contra ellos y ellas, pues siguen en Colombia, el territorio

---

<sup>4</sup> Se describirá con detenimiento más adelante.

en el se que arrinconó a más de un millón de personas en el marco del conflicto armado a desplazarse al extranjero para salvaguardar sus vidas (Torres S. , 2020).

Así, los Estados, tanto de origen como de acogida, e incluso las organizaciones y comisiones de DDHH, desconocen en sus investigaciones algunas circunstancias que afectan no solo a las personas que tuvieron que salir del país, sino a grupos sociales cercanos, que según la Comisión de la verdad (2022), se pueden ubicar algunos hechos y prácticas que les victimizan directa o indirectamente. Estos acontecimientos o secuelas que victimizan alrededor del exilio pueden llevar consigo una carga de dolor por ejemplo por perder seres queridos y no acompañarles en sus últimos días; el hecho de ser conocedores del padecimiento por alguna enfermedad de un ser cercano y no poder brindarles un cálido abrazo o un acto solidario más significativo. Lo anterior conduce a explorar, el ya mencionado *insilio*, que según la Comisión de la verdad:

El insilio se refiere a las personas afectadas por el exilio de sus familiares. Este sufrimiento y afectación no está en las estadísticas, supone varios millones de colombianos que, dentro de las fronteras de Colombia, vivieron también la ruptura, el miedo y la soledad de la salida traumática de sus seres queridos (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 271).

De esta forma, como lo describe Torres (2020), se hace presente la dimensión emocional del exilio/insilio, manifestándose por medio de la zozobra, del desarraigo, de los apremios vividos en el desplazamiento. Por ejemplo, las madres gestantes que han tenido que salir al exilio llevando en su vientre a su bebé o niñas o niños pequeños, que se ven obligadas a abandonar a sus familiares; parejas separadas, y una amplia lista de circunstancias que hacen que quienes las viven, lleven encima el peso del dolor de la separación afectiva, y la incertidumbre de no saber cuál será el devenir de sí y de quienes les acompañan o de quienes se quedan. En ese sentido, Torres (2020) habla del surgimiento de sentimientos de apego y desapego, de nostalgia de culpa, de miedo, de tristeza, y hasta de desprecio, en algunos casos, como los registrados por la CEV (2022) y en el estudio de Torres (2020), en los que algunos hijos e hijas o parejas sentimentales, compañeros y compañeras, o parientes en general, culpan a las víctimas del desplazamiento por abandonarles, o por “inducir” con su actuar político y social a la materialización de las experiencias traumáticas vividas (Torres S. , 2020).

A pesar de que el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe del 2018, no determina una cifra exacta de los casos de familias que acompañaron a las personas exiliadas en sus tránsitos por el extranjero, si se visibiliza la dimensión familiar del exilio y se resaltan los reencuentros. Estos, en algunas ocasiones, se han logrado consumir reuniendo familiares separados por la violencia política de Colombia. Asimismo, se producen, bien por fuera de las fronteras colombianas, o dentro de ellas, a modo de visita temporal o a veces en estadía permanente<sup>5</sup>. Así, los encuentros familiares cobran importancia significativa en el universo del exilio, pues muchas veces hijos e hijas padres o madres, hermanos o hermanas, han vivido un desarraigo transnacional, es decir, desde quienes están en el extranjero, en su condición de exiliados, como quienes se quedan en el país de origen en el lugar del insilio. Estos reencuentros son significativos en las recomposiciones familiares, pues permiten resignificar los afectos con la reducción temporal de la distancia, así como reencausar colectivamente los caminos de vida y procesar el duelo de los desencuentros que se generaron en el habitar la distancia geográfica y la violencia expulsora. En ese sentido, las familias forman parte trascendental en el paso por el exilio, pues las relaciones afectivas, procesos políticos, sociales y comunitarios que prolongan en algunas ocasiones familiares, las emociones compartidas y las ausencias, afectan las trayectorias del exilios. Así bien, visibilizar estas experiencias, implica agregar una arista profunda a la comprensión de este universo (Comisión De La Verdad, 2022).

Por otro lado, los recuerdos sobre el tiempo previo al desplazamiento, se entrelazan narrativamente con las emociones e incertidumbres que se crean en el transnacionalismo. De este modo los diálogos, cotidianos, las conversaciones sobre las coyunturas sociales y las manifestaciones de estos recuerdos por medio de relatos en las reuniones familiares; crean una amalgama de relatos, persé una narrativa colectiva, que permite la interpretación de un pasado histórico común, pero también uno familiar, relacionado a la experiencia exiliar y al conflicto armado o la violencia política (Kaufman, 2006).

Así las cosas, un elemento por medio del cual se podrían explorar estos relatos que se entretejen para elaborar recuerdos colectivos, es la memoria familiar, la cual hace parte de la

---

<sup>5</sup> En las veces que se radican nuevamente en Colombia, suele ser por no encontrar acogida, ni estatus de refugio o asilo, ni protección en los países a los que se arriba. (Comisión De La Verdad, 2022)

memoria comunicativa. En ese sentido, la memoria comunicativa permite la interacción de individuos y grupos sociales en función de la reconstrucción de sucesos del pasado, desde diferentes perspectivas, que están asociadas a las variopintas posiciones sociales que se desarrollan en una unidad social tan concreta como lo es la familia (Mannheim, 1928). Así pues, dichas memorias se producen con base en la compenetración reinterpretativa de los relatos sobre el pasado, que se manifiestan desde posiciones generacionales, de clase, etnia, raza, género, entre otras. Estas, a su vez fabrican experiencias particulares en cada integrante de la familia, consolidando percepciones y conjeturas que pueden estar vinculadas a un amplio espectro de mecanismos de transmisión del pasado que las legan en las generaciones venideras. Asimismo, agentes externos a la familia como medios de comunicación, lecciones en la escuela o la industria multimedia, nutren las apreciaciones individuales y estas se expresan en los diálogos continuos sobre diferentes sucesos del pasado familiar e histórico que se sostiene entre seres cercanos<sup>6</sup>, en otras palabras, la memoria individual, se convierte en colectiva a través de la comunicación de interpretaciones sobre el pasado (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

Por otro lado, la memoria comunicativa familiar suele estar supeditada a la permanencia en vida de los sujetos comunicadores, que puede abarcar 3 o 4 generaciones. Sin embargo, para que los contenidos de la memoria comunicativa no se esfumen con el deceso de las personas comunicadoras, estas pueden almacenar los recuerdos por medio de una “configuración cultural”, a través de una comunicación organizada y ritualizada sobre el pasado. Otro rasgo de la memoria comunicativa es que está relacionada con la cotidianidad, por medio de la cual, los sucesos que se recuerdan no son puntos fijos en el tiempo e inamovibles, sino más bien, maleables, extrapolables, modificables, susceptibles de tensiones y discrepancias, que tejen un relato que se transmite y reelabora conjunta y continuamente entre generaciones (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

Entendiendo la memoria comunicativa como una serie de sucesos que se expresan por medio de recuerdos y relatos conjuntamente constituidos por individuos interactuando en grupos sociales comunes, los cuales transmiten los recuerdos por generaciones, la memoria familiar

---

<sup>6</sup> Este diálogo, no es necesariamente armónico, puede presentarse como relatos en tensión, disputas por la verdad, veracidad y autenticidad de los hechos. (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012)

hace parte fundamental de esta primera; pues se desarrolla como escenario de transmisión de recuerdos intergeneracionales y constituidos subjetiva e intersubjetivamente. Como lo mencionan Wezer, Moller, & Tschuggnall (2012), “el pasado no llega ‘auténticamente’ al presente”. De esta manera, explican, cómo los diálogos intergeneracionales de familiares sobre un suceso del pasado común, se relacionan con un acontecimiento histórico específico, en los que por medio de relatos que se yuxtaponen unos con otros e interactúan entre sí, configuran las maneras en que se interpreta dicho pasado; se resignifican acciones; se les asigna cierta connotación a conversaciones; se cuestionan afirmaciones fácticas; e incluso, se modifican las representaciones y los roles desempeñados por antepasados en un contexto histórico espacial (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

Los relatos que se transmiten intergeneracionalmente, sobre determinado suceso familiar, logran entrelazar diferentes horizontes interpretativos, esto permite comprender de manera panorámica las dinámicas de ciertos fenómenos o procesos históricos, y cómo estos se incorporan a la experiencia de vida de sujetos en el marco de sus familias y por medio de la cotidianidad familiar. De acuerdo a lo anterior, claramente, el fenómeno del exilio colombiano tiene duros impactos en los parientes que se separan a causa de éste, en ese sentido, resulta interesante, enriquecedor y relevante (para las familias y lo relativo a la reparación integral o a las exigencias de las personas exiliadas) comprender dicho fenómeno desde una mirada generacional. Por otro lado, las familias que acompañaron a las víctimas directas de los hechos que condujeron a su exilio, pueden ampliar dicho marco interpretativo, para así codificar y decodificar los recuerdos de las circunstancias y adversidades que tuvieron que afrontar en el viaje, la llegada y el asentamiento en un país completamente extraño, así como sobre sus luchas, sus maneras de visibilizar estas experiencias, sus formas de vida, de resistencia y resiliencia por medio de las cuales se entretejen recuerdos a partir de relatos individuales y colectivos que buscan, usualmente, reivindicar las luchas de sus predecesores y legarlas en clave de códigos culturales.

Teniendo en cuenta esta problematización, en el proceso investigativo de esta tesis, inicialmente se planteó trabajar con tres grupos familiares con tres generaciones vivas, que hayan sido víctimas del exilio por causa de la violencia política en Colombia; no obstante,

tuvimos<sup>7</sup> diversos obstáculos, para concretar los grupos familiares completos por lo que finalmente el análisis se concentró en la familia que accedió a participar del proyecto, brindando su relato, experiencia, tiempo, vida y luchas, que fue la familia Pedraza Salcedo, a la cual pertenecía y pertenece Carlos Alberto Pedraza Salcedo, quien fue desaparecido y posteriormente asesinado en enero de 2015.

En concordancia con lo anterior, la siguiente pregunta orientó esta investigación:

¿De qué maneras se han configurado las memorias familiares que se relacionan al exilio, insilio y a la violencia sociopolítica en Colombia, que se hayan generacionalmente en la familia Pedraza Salcedo? Y a partir de esta, se plantean las siguientes preguntas derivadas:

- ¿Cuáles han sido las (re)interpretaciones del pasado sobre el exilio e insilio y la violencia sociopolítica en Colombia que se elaboran en distintas generaciones de la familia Pedraza Salcedo?
- ¿Qué estrategias utilizan las diferentes generaciones de la familia Pedraza Salcedo, para elaborar sentidos y transmitir los contenidos del pasado familiar sobre sus experiencias relacionadas tanto a la violencia sociopolítica como a las exiliares e insiliares?
- ¿Cuáles son los marcos sociales y referenciales de la memoria, que utilizan los y las integrantes de las diferentes generaciones de la familia Pedraza Salcedo, para interpretar y transmitir el pasado familiar, la historia reciente, la violencia sociopolítica y el exilio e insilio en Colombia?

### **Objetivos:**

Consecuentemente, surgieron los siguientes objetivos que orientaron el proceso investigativo:

---

<sup>7</sup> Lo digo en plural, pues la profesora Constanza Mendoza, quien asesoró esta tesis, se involucró comprometidamente con la búsqueda de personas que cumplieran con el perfil de los sujetos con quienes buscábamos llevar a cabo esta investigación.

**Objetivo general:** Comprender las maneras en que se configuran y transmiten generacionalmente, las memorias de la familia Pedraza Salcedo, relacionadas al exilio e insilio, a causa de la desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, enmarcadas en la violencia sociopolítica en Colombia.

Y bajo esta misma lógica, en consecuencia, propongo los siguientes objetivos específicos para el desarrollo del proyecto de investigación:

**Objetivos específicos:**

- Identificar las (re)interpretaciones del pasado sobre el exilio e insilio y la violencia sociopolítica en Colombia que se elaboran en distintas generaciones de la familia Pedraza Salcedo.
- Analizar las estrategias que utilizan las diferentes generaciones de la familia Pedraza Salcedo, para elaborar sentidos y transmitir los contenidos del pasado familiar sobre sus experiencias relacionadas tanto a la violencia sociopolítica como a las exiliares e insiliares.
- Delimitar los marcos sociales y referenciales de la memoria, que utilizan los y las integrantes de las diferentes generaciones de la familia Pedraza Salcedo, para interpretar y transmitir el pasado familiar, la historia reciente, la violencia sociopolítica y el exilio e insilio en Colombia.

Así pues, la tesis se compone de cuatro capítulos, más el apartado de conclusiones. En ese sentido, en el primer capítulo de manera puntual abordé algunos de los referentes teóricos y estudios recientes que se hayan realizado sobre el campo del exilio en Colombia, la memoria exiliar y la memoria familiar; luego expliqué los referentes teóricos y categorías, de las cuales me serví para el análisis de la información que recabé, y cierro el capítulo presentando la perspectiva y ruta metodológica que me permitió realizar la investigación.

Luego, en el segundo capítulo, elaboré una cronología del fenómeno exiliar en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia, tomando tres fuentes principales como referentes y analizándola desde los acuerdos internacionales que han tipificado el

exilio, la migración y promovido políticas de protección y refugio a personas que llegan pidiendo asilo en varios países del mundo.

En el tercer capítulo, desarrollé una breve presentación del activismo y el lugar familiar de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, para así conectar con las implicaciones e interpretaciones generacionales sobre los crímenes que le arrancaron la vida, posteriormente, explico las implicaciones e interpretaciones generacionales sobre la violencia sociopolítica en Colombia, así como los contextos históricos y las formas en que la familia los explica, finalmente, el capítulo cierra con las interpretaciones generacionales sobre el exilio e insilio y las maneras en que la familia elabora esta narrativa individual y colectivamente.

En el cuarto capítulo, expongo algunas categorías emergentes como familia transnacional y el transnacionalismo, para así dar cuenta de los contenidos transmitidos entre generaciones y coetáneos de la familia Pedraza Salcedo, particularmente en escenarios de la cotidianidad doméstica. Luego explico el concepto de conmemoraciones, prácticas y medios conmemorativos, para, de este modo, analizar las estrategias y figuras de transmisión, particularmente aquellas que se refieren a las iniciativas públicas, acciones de memorias y contextos de movilización. Por último, doy cierre a la tesis, mostrando los resultados generales del documento y las conclusiones del mismo.

## CAPITULO I

### **Referentes teóricos y metodológicos de la investigación**

En este capítulo se desarrolla de manera puntual un balance sobre la segunda generación del exilio, identificando los trabajos que hayan analizado este fenómeno migratorio desde la memoria, especialmente familiar. En un segundo momento se presentan los referentes teóricos que orientaron la presente tesis. Para lo cual, estructuré este apartado en tres subsecciones correspondientes a las categorías de análisis que escogí por su pertinencia. De este modo, la memoria familiar, es el primer elemento que explico, en el cual desarrollo ítems clave como: la arquitectura social de la narrativa familiar, así como de la memoria comunicativa y cultural que se vinculan a esta. El siguiente elemento que está íntimamente relacionado al anterior, es la transmisión generacional del pasado, el cual lo matizo en función de comprender como la narrativa familiar que elabora la familia Pedraza Salcedo, es legada a las generaciones sucesoras, así como comunicada entre coetáneos y contemporáneos.

Por último, está el exilio e insilio, pues es este el fenómeno social central de esta investigación, sin embargo, en este apartado, explico como éste se desarrolla de formas muy diversas y amplias, más allá incluso de la maleabilidad de la subjetividad, me refiero que incluso el exilio tiene un alcance previo al tiempo en el que ocurre. Finalmente, se presenta el enfoque y la ruta metodológica llevada a cabo en la investigación.

#### **1.1. Estado del arte**

Inicialmente, había realizado un balance asociado a las políticas de la memoria y la transmisión generacional del pasado en organizaciones como Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, el cual era el interés inicial de mi investigación. Con la selección, lectura y análisis de los diversos trabajos sobre el tema, observé que ya existía un volumen importante de estudios elaborados, especialmente sobre dicha organización e H.I.J.O.S. Bogotá. Debido a esto, y siguiendo la sugerencia de la profesora Constanza, recontextualicé mi estudio para enfocarlo en el fenómeno del exilio y su transmisión generacional de la memoria familiar.

En ese sentido, la búsqueda y selección de los trabajos, utilicé los siguientes términos: “Hijos e Hijas por la memoria, contra la impunidad”; “H.I.J.O.S. Colombia” “Hijos e hijas; memoria histórica. Hijos e Hijas, acciones de memoria e iniciativas públicas” “Hijos e hijas y políticas de la memoria”. “Hijos e hijas y acciones de resistencia” “Hijos e hijas, exilio Colombia” “Hijos del exilio” “Segunda generación de exiliados Colombia” “Transmisión generacional del pasado exiliar”. Asimismo, usé los siguientes motores de búsqueda y bases de datos: Google académico, Dialnet, Scopus, el archivo de publicaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), los repositorios de: Universidad Pedagógica Nacional, el de la Universidad Nacional de Colombia, el de la Universidad Nacional del Rosario, el de la Universidad de los Andes, y el de la Universidad Javeriana; el archivo público del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y la biblioteca virtual del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Teniendo en cuenta lo anterior, identifiqué once (11) trabajos, entre los que se encuentran nueve (9) artículos resultado de investigación y dos (2) tesis de doctorado, los cuales se organizaron en las siguientes tendencias temáticas: Hijos e hijas y análisis de procesos de memoria; hijos e hijas y procesos de acción colectiva, prácticas de resistencia y acciones performativas; e hijos e hijas, segunda generación de exilados(as), subjetividad e intersubjetividades. Las investigaciones agrupadas en cada una de estas tendencias se analizaron teniendo en cuenta los problemas de investigación, las perspectivas teóricas y metodológicas, los principales resultados y algunos temas emergentes. Por su pertinencia para esta investigación se dará cuenta solamente de lo identificado en la última tendencia.

### **1.1.1. Hijos e hijas, segunda generación de exiliados, subjetividad e intersubjetividad:**

Para el análisis de esta tendencia temática, utilicé un criterio de búsqueda asociado a hijos e hijas descendientes de personas exiliadas de Colombia. Sin embargo, son escasos los estudios cuyo eje temático estuviera asociado a la *segunda generación* de exiliados políticos de Colombia. Así, para esta selección de las investigaciones, agrupé 2 artículos, en donde el tema principal no son los hijos e hijas de exiliados/as, sino aquellos en los que se mencionen o analizan de alguna manera estos sujetos en relación al fenómeno exiliar.

Teniendo en cuenta lo anterior, agrupé trabajos con relación a la *configuración del sujeto exiliado de Colombia, y segunda generación de exiliadas/os de Colombia*. Así, acogí las siguientes investigaciones: *Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa* (Torres S. , 2020). En este trabajo se intenta comprender las circunstancias que conducen al exilio, y a su vez, realizar un acercamiento conceptual y metodológico de cómo se ha caracterizado el exilio de colombianos/as en diferentes países. Si bien, no es intención de la autora generalizar las experiencias sobre el universo de la movilidad involuntaria, si lo es la identificación preliminar de algunos elementos centrales que permitan dimensionar las consecuencias de este tipo de hechos, derivados del conflicto armado colombiano y de la necesidad de abordarlos y reconocerlos como hechos victimizantes (Torres S. , 2020). La autora va a establecer un diálogo entre ella y 30 personas exiliadas, pertenecientes a las colectividades, *foro internacional de víctimas (FIV) y la colectiva de mujeres, refugiadas, exiliadas y marginadas*, por medio de entrevistas semiestructuradas. Para esto, Acosta (2020) aplica un método mixto, predominantemente cualitativo, en el que a partir de una serie de entrevistas semiestructuradas y trabajo de campo con un grupo focal de 30 personas que han sufrido esta forma de victimización, para algunos casos denominada "movilidad forzada", permite recolectar testimonios que contribuyen a comprender la elaboración identitaria del sujeto/a exiliado/a y su caracterización jurídica.

De esa forma, la autora lleva a cabo una metodología en 4 momentos. En el primero "se hace un acercamiento a la categoría de exilio; en el segundo, se propone una caracterización de las trayectorias exiliares; en el tercero, se abordan los impactos generados por el exilio y, por último, se presentan algunas consideraciones finales" (Torres S. , 2020, pág. 56).

La autora caracterizó al sujeto exiliado, por medio de un dialogo conceptual y metodológico que permite dimensionar el espectro de esta elaboración, que va desde "movilidad forzada", "movilidad transfronteriza" hasta "refugiados(as)", "asilo" y "exilio". Así mismo, existen diferentes percepciones propias de las personas exiliadas, frente a cómo se conciben a sí mismas.

En palabras de la autora: "Para la caracterización de las trayectorias vitales del exilio, retomando el concepto que utiliza el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), se

abordaron aquellos procesos e impactos que involucran las condiciones materiales de dicha trayectoria; es decir, las condiciones de salida; las organizaciones acompañantes que la facilitaron; la llegada a los países de tránsito; acogida o asentamiento y los impactos económicos.” (Torres S. , 2020). La autora, establece así, un diálogo entre el grupo focal y ella, el cual brinda información esencial sobre las trayectorias, vivencias, percepciones y nociones del viaje y del exilio mismo, con lo cual se desarrolla una narrativa y unas representaciones propias de lo que significa ser exiliado/a, especialmente, las implicaciones emocionales y políticas que configuran los procesos identitarios y organizativos de sujetos exiliados.

Finalmente concluye que las experiencias particulares de cada exiliado permiten caracterizar y comprender al sujeto exiliado en tanto a sus historias de vida, trayectorias políticas, anécdotas del viaje y la cotidianidad de este. De esta forma, las personas exiliadas, a pesar de describir la experiencia como una sumamente dolorosa, también encuentran en los países de recepción, unos escenarios mucho más democráticos, en los cuales pueden participar y así generar un nuevo activismo transfronterizo, es este el punto con mayor énfasis en las conclusiones, en el que se visibiliza la posibilidad de dar cierta continuidad a las luchas sociales y políticas que se originaron en el país expulsor.

Por último, en el apartado *impactos familiares*, se menciona la experiencia de los hijos e hijas de las personas exiliadas, entre los que se encuentran niños recién nacidos o no natos y también adolescentes y jóvenes. Estos, concluye la autora, llevan una marca en su memoria, que deriva del intento de comprender la profunda complejidad de las razones que les llevaron tanto a ellos y ellas, como a sus padres y madres, a esa situación foránea. Sin embargo, resalta que en algunas ocasiones estos se organizan en agrupaciones de migrantes forzados transfronterizos de segunda generación y reivindican, no solo la lucha de sus progenitores, sino la suya propia, desde el lugar del exilio y como agentes activos en las exigencias propias de la población exiliada y de la posibilidad de encontrar un ambiente de paz en Colombia que permita el dialogo entre contrarios (Torres S. , 2020).

Otro artículo de gran pertinencia en esta tendencia temática es, *Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano*

(Montoya, Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano, 2018). La autora realiza un acercamiento conceptual a las acciones políticas transnacionales realizadas por sujetos(as) exiliados(as) en el extranjero como consecuencia de la violencia política de Colombia. De esta manera logra comprender las diversas formas en que se representa y caracteriza el exilio, para dar cuenta de quienes y porqué, son esas personas y no otras las que entran en dicha categoría. Finalmente realiza una semantización del "sujeto exiliado". Así la autora señala que:

Este texto se acerca al campo del exilio político colombiano en la actualidad desde la perspectiva de procesos de subjetivación. Específicamente busca analizar los grupos de exiliados/as que, desde su exilio se involucran en actividades políticas transnacionales dirigidas a lograr cambios en Colombia. Otro propósito es analizar algunos aspectos del proceso de paz colombiano, que considero relevantes para el tema del exilio. Parto de la hipótesis que éste propició el desarrollo y la consolidación de los y las exiliadas alrededor de una identificación específica como tales a nivel individual y grupal. Es decir, asumo que los lugares simbólicos desde los cuales estas personas llevan a cabo sus luchas políticas se desarrollaron en el contexto del proceso de paz, y que éste fue indispensable para una subjetivación política como exiliados/as (Montoya, 2018, pág. 2).

De acuerdo con lo anterior se identifica que, para el caso del trabajo de Montoya (2018), por ejemplo, se trata comprender cómo se ha configurado la categoría de exiliado político a partir del concepto de subjetivación en Judith Butler. En ese sentido, la autora va a comprender dicha elaboración subjetiva de *sujeto exiliado* a partir de la categoría de *activismo transnacional*. Dicho esto, el texto aborda dos experiencias organizativas de acción política transfronteriza de exiliados que son *la Constituyente de exiliados/as y perseguidos/as por el Estado colombiano* y *el Fondo Internacional de Víctimas*, las cuales promueven una serie de acciones que la autora analiza en función de comprender sus dinámicas, sus particularidades emocionales, subjetivas e intersubjetivas, y principalmente su impacto político en Colombia, el cual empieza a tener mayor alcance a partir de la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano.

En este apartado la autora establece algunas de las diferencias sustanciales que emergen de las apuestas de las dos organizaciones mencionadas. Así, expone que la constituyente de

exiliados/as, actúa desde lo internacional, pensando en función de denunciar las problemáticas propias de líderes, opositores, periodistas, estudiantes, indígenas, etc. Que están siendo amenazados, desplazados y asesinados en Colombia. Asimismo, exigen garantías para poder permanecer en el país de acogida, de manera digna. Otro elemento que hace parte de los planteamientos políticos de esta organización es la posibilidad del retorno, que, en su discurso, no ha sido un objetivo matizado ni puesto en duda, respecto a que se asume que todas, las personas exiliadas desean como fin último volver a su país de origen, a construir una mejor democracia y a liderar desde sus propios lugares y territorios, con garantías de participación, seguridad, reparación y no repetición. De igual manera, menciona que los y las hijas de exiliados/as se han empezado a reconocer dentro de una identidad de exiliados/as políticos/as, debido a que dicha condición forma parte de su subjetivación derivada de las diversas violencias que les han victimizado, a ellas/os, como a sus padres y madres. Al respecto Montoya (2018) se refiere:

Un indicio de que los/as exiliados/as de la Constituyente han interiorizado el “ser exiliado” como un aspecto de sus identidades, es que este estatus se “hereda” de generación en generación, mientras se esté en el país de acogida. Reconocen a los hijos y las hijas de los y las exiliadas como exiliados/as, incluyéndolos en los/as 850.000 exiliados/as, cuantificados/as por una investigación llevada a cabo por académicos integrantes de la Constituyente, denominada “Una Nación en el Exilio”. (Montoya, Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano, 2018, pág. 17; 18)

De esta manera, para los trabajos de esta tendencia temática, es común el uso de metodologías principalmente cualitativas, con enfoques inductivos, hermenéuticos y participativos. Asimismo, se han realizado diferentes tipos de etnografías, que despliegan un aporte conceptual, teórico y metodológico para la comprensión del fenómeno de exilio en Colombia, así como del proceso de subjetivación que produce la identidad y el actuar de las personas que lo habitan. Es un elemento común, que las y los autores se cuestionen sobre el actuar político de las y los exiliados, sobre lo cual, en algunos de estos trabajos se encuentra, que, gracias a las condiciones políticas de los países de acogida, los y las exiliadas, pueden consolidar un activismo, que para varios(as) autores(as) se denomina *activismo*

*transfronterizo*. Uno de los hallazgos que se manifestaron con la lectura y análisis de los artículos estudiados para esta tendencia, es que quienes han estudiado el exilio en Colombia, se han interesado primordialmente en la visibilización de las experiencias de las personas exiliadas y la elaboración categórica, jurídica, conceptual y vivencial de los sujetos exiliados, predominantemente, a partir de la memoria, memoria histórica, memoria personal y memoria colectiva.

Así también aparece un amplio paisaje de conceptos para explicar el fenómeno de exilio en Colombia, dentro de los que se encuentran, *movilidad forzada*, *activismo transfronterizo*, y perspectivas de análisis, como el feminismo, o referentes conceptuales como enfoques interseccionales de la experiencia del exilio.

Finalmente, pude evidenciar un campo de estudio muy interesante y poco trabajado, que posiblemente aporte a las discusiones sobre el exilio como hecho victimizante; continuidad del desarrollo transfronterizo transnacional del conflicto armado colombiano, y como parte de la historia reciente de Colombia que se desarrolla más allá de sus propias fronteras. Se trata pues, de la experiencia de la condición de exilio en generaciones sucesoras o incluso en individuos contemporáneos (familiares y amigos(as)) a las personas que lo vivieron en carne propia y fueron objeto de persecución, amenazas, detenciones y torturas por parte del Estado o de grupos armados ilegales. Así, queda entredicho que los vínculos familiares, la experiencia de parientes de personas forzadas a trasladarse al exterior a causa de sus posturas políticas y las interpretaciones que hacen estos sobre el pasado reciente del país, o sobre la trayectoria misma del exilio, se encuentran profundamente ocultas y es un escenario que puede explorarse con el propósito de contribuir a la superación de estigmas sociales, la ampliación de la democracia y a posibles estrategias traducidas en políticas públicas y cambios estructurales que permitan la reparación integral de dichas víctimas.

## 1.2. Referentes conceptuales:

*Los recuerdos de familia se desarrollan, a decir verdad, en muchos terrenos diferentes, en las conciencias de los diversos miembros del grupo doméstico: aun cuando están juntos, con mayor razón cuando la vida los mantiene alejados, cada cual se acuerda a su manera del pasado familiar común. (Halbwachs, 2004, pág. 175)*

En vista de mi interés investigativo, y como resultado de una indagación preliminar al estado de la cuestión sobre las memorias familiares elaboradas en el contexto del exilio colombiano, encontré como resultado que no hay muchos trabajos que aborden este asunto. En ese orden de ideas, decidí abordar la investigación con tres ejes categóricos que me permitieron dar respuesta a las preguntas que planteé en apartados anteriores. Es decir, que para comprender las memorias familiares de personas exiliadas, resultó muy pertinente analizar dicho fenómeno desde las categorías: Memoria familiar, transmisión generacional y exilio, las cuales describiré al detalle a continuación.

### 1.2.1. Memoria familiar:

La memoria familiar, así como la mayoría de memorias colectivas, está ligada a uno o un conjunto de marcos sociales que sirven de referencia a sus integrantes para constituir recuerdos, primero individuales, pero ineludiblemente colectivos, los cuales se encuentran atravesados y representados por recuerdos e interpretaciones de sucesos del pasado. Así, antes de hablar de memoria familiar, situaré ciertas claridades que brinden un contexto teórico sobre cómo opera éste tipo de memoria, especialmente para el caso de familias que hayan vivido el exilio e insilio. Así, la memoria familiar está directamente relacionada con dos categorías: memoria colectiva y memoria comunicativa.

En ese sentido, la memoria comunicativa, está inscrita en los recuerdos que pueden ser comunicados por la persona que protagonizó los hechos en el pasado. Es una memoria que está muy ligada a grupos concretos y las dinámicas relacionales que en estos se crean. Y se transmite por medio de los relatos del sujeto comunicador, esto limita la transmisión de ese pasado a los años que viva dicha persona, sin embargo, este tiene la posibilidad de extender la permanencia de su legado por medio de configuraciones culturales, que son, en pocas

palabras, la ritualización de la memoria, de la mano de prácticas organizadas, conmemorativas, lugares u objetos que impliquen evocar el pasado que se intenta comunicar y transmitir. Así, para Wezer, Moller, & Tschuggnall (2012) "la memoria comunicativa se practica en forma interactiva cuando individuos y grupos vuelven a revivir el pasado en el presente" (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012, pág. 23). Un último aporte, es el hecho de que la primera, se inscribe en la representación que un grupo concreto<sup>8</sup> sobre sí mismo, aludiendo a que en todo contexto social, y más en grupos "ceranos" como las familias, las religiones u otros, se hace una proyección e interpretación de la memoria propia de dicho colectivo (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

Para Maurice Halbwachs (2004), la memoria colectiva se nutre de memorias individuales, y estas a su vez, se organizan de manera articulada a las elaboraciones conjuntas del pasado, es decir, lo que recordamos individualmente, está inevitablemente ligado a la interacción social con los recuerdos relatados por las demás personas sobre pasados comunes. Así, el recuerdo colectivo se produce de acuerdo a los relatos e interpretaciones sobre el pasado que "guarda" cada persona y a la interacción colectiva de estos testimonios o interpretaciones que influyen la creación de representaciones e imágenes que nacen en la memoria individual, pero a su vez alimenta la narrativa colectiva, en este caso, familiar. En ese sentido, lo que recordamos como individuos, está profundamente asociado con una elaboración conjunta de relatos sobre el pasado en escenarios comunes. De este modo, la memoria familiar se inscribe en la memoria colectiva, en el sentido en que esta, se genera en las cotidianidades de grupos sociales organizados en forma de familias, a través de figuras de la memoria, pues son estas las que permiten la interacción intersubjetiva de los relatos sobre el pasado (Kaufman, 2006).

De esta forma, según Halbwachs (2004), la memoria colectiva, configura relaciones de las que resultan acciones, relatos, e interpretaciones sobre el pasado individual que se yuxtaponen creando un tejido social principalmente compuesto de recuerdos, prácticas, rituales, afectos, etc. que, en suma, son los elementos que la producen. Por su parte, la

---

<sup>8</sup> Mannheim, K. (1928). El problema de las generaciones. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 193 - 242.

memoria familiar, es el resultado de la relación e interacción entre los diferentes integrantes de las familias, generando diálogos que evocan continua y cotidianamente el pasado. Estos, están cargados de elementos narrativos y contenidos que vinculan a los sujetos, por medio de la transmisión generacional de contenidos sobre pasados significativos para la familia. De acuerdo a ello, las estrategias narrativas orientan los contenidos hacia la transmisión de un pasado, comúnmente mítico, sacralizado y ritualizado, en prácticas de transmisión que también se constituyen y heredan generacionalmente. Así pues, la transmisión de estos contenidos se conecta con la veracidad y resignificación de lo transmitido que tengan para cada sujeto; tanto para quien trasmite, como para quien recibe lo transmitido. Creando de esta manera, un vínculo que posiciona a los miembros de la familia, a sus acciones y a sus recuerdos en el tiempo histórico, el tiempo generacional y el tiempo pasado/presente. De esta forma, los códigos, sentidos, y símbolos nuevos que se crean sobre lo transmitido, la reinterpretación sobre el contenido legado, devienen de la conformación de núcleos significativos, compuestos por las interacciones e interpretaciones de integrantes más cercanos dentro de la familia, por medio de los cuales se articulan lazos vinculares relacionados al pasado común entre madres, padres, hijos e hijas en los que, como afirma Susana Kaufman (2006), “se funden los deseos y las ensoñaciones de dichos parientes, consolidando así, versiones y verdades narrativas.” (Kaufman, 2006, pág. 49).

En ese orden de ideas, los sujetos que componen la familia e integran núcleos cercanos de diferentes edades, clases sociales, etnias y géneros, son quienes interfieren en la red generacional; configurando interpretaciones que se actualizan e incorporan en el entramado familiar, descartando, afirmando y transmitiendo elementos comunes, que se elaboran intersubjetivamente y transgeneracionalmente. No obstante, en ocasiones, estas interpretaciones transmitidas desbordan la experiencia compartida de los sujetos y se instalan en relatos metafóricos sobre parientes, acciones, prácticas, lugares y hazañas, que las generaciones sucesoras, en su mayoría, no conocieron ni presenciaron y aun así, las asumen como parte importante de sus historias de vida y de su identidad. De esta forma, dichos relatos son adoptados como verdades fácticas, que en algunos casos se vuelven parte de la memoria individual, de las personas que receptan los contenidos de la memoria, para luego ser interpretados y posteriormente narrados desde su propia codificación, elaboración y

asignación de sentidos. Así pues, los relatos que se entretajan en la memoria familiar, lo hacen a tal grado que las personas que integran las familias, hablan con total naturalidad de parientes que incluso ya han muerto o migrado, como si los hubiesen conocido. Al respecto Susana Kaufman (2006) menciona:

Como parte del eslabonamiento generacional, la mirada curiosa de los jóvenes al escuchar narrativas sobre personajes y circunstancias contingentes del tiempo pasado convierten esas historias en imaginarios de época y a la vez en figuras de identificación, que configuran parte de las tensiones entre lo legado y lo que se apropia y reinterpreta en el mundo de las representaciones subjetivas. Viajes de la palabra a mundos y escenarios del tiempo pasado que convierten a las generaciones recientes en cazadores de historias y fantasías sobre la vida de padres y ancestros. (Kaufman, 2006, pág. 49)

En esa misma línea, las generaciones de los familiares más jóvenes, a quienes se les transmite la memoria familiar, constituyen una interpretación similar, opuesta o simplemente distinta a la transmitida, en concordancia con la episteme de su tiempo y su experiencia generacional. Como resultado de esa confluencia de factores, se configura un imaginario de época o entelequia generacional, que permite legar lo transmitido, y tejer la memoria familiar con base en la transmisión de códigos y contenidos culturales (Arostegui, 2004).

De esta manera, podemos evidenciar cómo el tejido colectivo, que se crea alrededor del recuerdo, adquiere un sentido común que trasciende las fronteras del tiempo y del espacio; que está elaborado de manera conjunta y que se nutre de las memorias subjetivas; pero que a su vez, constituye, en sí mismo, un marco social de recuerdo, instaurado en la memoria familiar pues como lo afirman Wezer, Moller, & Tschuggnall (2012), siguiendo la misma línea de Halbwachs, los marcos sociales del recuerdo, pueden ser metafóricos por medio de marcos de retrato y las fotografías que contienen estos; siendo la fotografía, el recuerdo, y el encuadre, el marco social, en este caso familiar del recuerdo. Sin embargo, aclaran que este marco social vinculado al parentesco y afecto, no está hecho de un material diferente al de la memoria, pues son los mismos recuerdos los que hacen las veces del marco social de referencia, para que estos, anudados entre sí, den forma a los recuerdos en un contexto de representaciones simbólicas que permiten a cada integrante de la familia comprender el pasado común concreto del grupo social familiar.

Porque los marcos de retratos y las fotos que encuadran están hechos de materiales diferentes. Pero éste no es el caso de los recuerdos y sus marcos sociales. De hecho, si hay algo que caracteriza a los marcos de referencia colectivos de la memoria es que, como Halbwachs mismo describe, “También están conformados de recuerdos”. [...] a veces son frases sencillas [...] como “en nuestra familia se envejece...” o “... uno se siente orgulloso de” o “... uno no se enriquece con...” las que en forma solapada dan cuenta de que muchos de los recuerdos individuales de los miembros de la familia juegan en realidad un rol importante a la hora de recordar acontecimientos de la historia común familiar. (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012, págs. 159 - 160).

Ahora bien, para adentrarnos más en la memoria familiar, un aspecto que puede expresar cómo se va a entender dicho concepto en el presente proyecto es, la narrativa familiar. De una u otra manera, la narrativa es usada como instrumento de transmisión pues con ella se producen relatos sobre el pasado y se le asignan sentidos al mismo, y en efecto, es esa semántica de la memoria, la que se intenta transmitir. En ese sentido, la narrativa se construye por medio de elementos que muchas veces pasan desapercibidos por la informalidad en la que se expresan, ya que en la mayoría de las ocasiones su contenido es escuchado, pero no reflexionado, cuando menos, no de inmediato. No obstante, las memorias familiares transmiten acontecimientos que pueden ser recuerdos graciosos, amenos, carismáticos, o tristes, abrumadores, dolorosos y reprochables que, dependiendo de la experiencia colectiva de la familia, son evocados de maneras y con figuras distintas, estas figuras, esos acentos, esos silencios, son en sí mismos la narrativa del grupo familiar (Peterson & Langellier, 1993).

De hecho, las narrativas familiares configuran aspectos decisivos de la subjetividad de uno u otro familiar, asignando sentidos de identidad individual a las mismas, y con ello van tejiendo una experiencia colectiva que se liga a la generación y al grupo significativo concreto de la familia. De esta manera, las fronteras comunicativas del grupo concreto se extrapolan y expresan en ámbitos externos al familiar. Son, por tanto, relatos traídos a colación en grupos de amistades, espacios académicos, discursos y espacios políticos, entre muchos otros escenarios sociales. Así, pasan de ser una historia meramente pronunciada, a representar el rol con un principio ético y vital, agrupa las convicciones políticas, las estructuras de valores, los códigos morales, entre otras. Convirtiéndose en un legado de saberes, acciones y prácticas

que en ocasiones se transmiten en forma de metáforas para mostrar “virtudes” o “falencias” de los individuos sobre quienes recae la transmisión, acudiendo a enseñanzas de madres y padres, abuelos y abuelas o hazañas del pasado, a modo de lecciones transmitidas de generación en generación.

Por otro lado, siguiendo la línea analítica Peterson y Langellier (1993), es destacable el alcance que tiene la historia familiar como narrativa de control sobre sus integrantes, es decir, el relato general de la familia se organiza de tal manera, que consciente o inconscientemente, se asignan posiciones socialmente legitimadas y en ocasiones hegemónicas a determinados miembros de la unidad familiar. Esto ocurre por medio de narrativas frente a ciertos hechos o relatos del pasado, pero también a su credibilidad por su alto nivel formativo, su género, su etnia/raza, su clase social, o la generación a la que pertenecen. De esta manera cada integrante obtiene un lugar más o menos privilegiado que otros, basándose en, por ejemplo: quién gana más dinero, quién tiene “aspecto más atractivo” o quién haya estudiado más. E incluso, como lo mencioné previamente, se puede hablar de la configuración de jerarquías que reproducen los valores hegemónicos de la sociedad burguesa, poniendo sujetos adultos, de piel blanca y hombres, en un estatus de credibilidad y aceptación, que, a sujetos racializados, mujeres, personas con baja capacidad adquisitiva o niños y niñas. Sin embargo, también las narrativas pueden interpelarse por medio de resistencias a dichos ordenamientos, así, los sujetos a quienes se les transmite ese aspecto de la cultura familiar, pueden cuestionar los sentidos y relaciones de poder previamente establecidos y representados en las relaciones familiares, resignificando la asignación de roles y posiciones familiares.

Las historias y su narración generan y reproducen “la familia” al legitimar sentidos y relaciones de poder que privilegian, por ejemplo, a los padres sobre los hijos, a los hombres sobre las mujeres y a la familia de clase media blanca sobre estructuras familiares diferentes. Al mismo tiempo que la narración familiar participa del control social de la familia, también puede suscitar resistencia y tácticas que impugnen los sentidos y las relaciones de poder dominantes (Peterson & Langellier, 1993, pág. 73).

A su vez, las narraciones, configuran la cultura familiar y con ella se forja en sus integrantes una ideología asociada a esta, que en muchas ocasiones se manifiesta tanto en relatos, que se transmiten a las generaciones sucesoras. Esta cultura está relacionada a las prácticas que

ocurren en la intimidad de la familia, en el campo de lo privado; pero también repercute en la vida pública de los sujetos que la incorporan a su subjetividad y deciden tanto reproducirla como transmitirla.

Otro elemento clave en la consolidación de las memorias familiares, es lo que Peterson y Langellier (1993) llaman como el *familiarismo*, con lo cual se refieren al fenómeno de articulación narrativa y pragmática que ocurre cuando integrantes externos a la familia con parentesco consanguíneo<sup>9</sup>, se logran vincular por medio de sus experiencias y relatos acordes a la narrativa general de la familia, por lo que son ampliamente aceptados y acogidos por las diferentes las unidades que la componen. A su vez el familiarismo refuerza la consolidación de la cultura familiar, sobre lo cual Peterson y Langellier (1993) advierten, que esta no opera necesariamente como una ideología impuesta a una masa pasiva. Sino que, por el contrario, se trata más bien de una construcción social en movimiento, que es cambiante e incluso está en tensión. Y esta, a su vez se articula, reproduce y/o crea ciertas dinámicas sociales en su interior (Peterson & Langellier, 1993).

Asimismo, las historias familiares están ligadas a los hechos del pasado y a las reinterpretaciones que generaciones pasadas hayan hecho hasta el momento y lugar en que son comunicadas y transmitidas a las sucesoras. Y del mismo modo, si la interpretación de la memoria familiar está vinculada a un pasado traumático, sus interpretaciones suelen tornarse dolorosas, desestabilizadoras e incluso pueden llegar a desarticular las redes generacionales y quebrar ciertos aspectos fundamentales de la cultura familiar, ergo de la unidad familiar. Por ejemplo, para el caso de sujetos exiliados y sus familias, las amenazas a su vida, a la seguridad de parientes, la separación física y geográfica de la familia, entre otros elementos, implican que la historia relatada se ramifique diversificando las posibilidades interpretativas y sus efectos sobre las relaciones familiares. Esto conduce a que parientes más cercanos a la persona directamente afectada por el exilio, incluida ella misma, omita ciertos vectores de la historia, ya sea por proteger a seres queridos, pertenecientes a generaciones sucesoras y evitar un sufrimiento asociado a lo abyecto de la experiencia exiliar; o también por el hecho de ser tan doloroso, que aún no hayan podido transitar las emociones del trauma.

---

<sup>9</sup> Amistades y parejas o camaradas de militancia.

Al respecto Susana Kaufman (2006) se cuestiona sobre ¿qué puede causar un dolor tan grande que simplemente las palabras queden cortas para comunicarlo? Así, la misma Kaufman, identifica que pueden ser diferentes factores como pérdidas, separaciones, acciones o prácticas enjuiciadas por la familia o incluso violencias políticas derivadas de luchas y conflictos sociales en un contexto nacional. De esta manera, podemos decir que dichos recuerdos se cimentan sobre el terror, lo cual disloca el recuerdo por el nivel de violencia social que acompañan las representaciones e imágenes de los relatos que rememoran estos hechos. En ese sentido se desbordan las fronteras comunicativas y las palabras se tornan como imposibilidades narrativas. Asimismo, los sucesos límite, hackean la vida de las personas que los experimentan y a quienes les rodean, bloqueando la posibilidad de transmitir ese pasado y optar por reinterpretarlo y resignificarlo, silenciarlo, recontextualizarlo, tergiversarlo y en algunos casos pretender olvidarlo (Kaufman, 2006).

De este modo, la memoria familiar, como categoría, me permitió comprender la consolidación de las narrativas familiares que se elaboran en conjunto sobre el pasado común de la familia Pedraza Salcedo, la cual ha sido víctima del exilio de dos de sus miembros, así como de la desaparición y asesinato de uno de sus integrantes, en por lo menos tres ejes analíticos. El primero, son las figuras narrativas de las cuales se sirven los y las integrantes de la familia para consolidar su cultura familiar, estas en sí mismas, aportan directamente a la construcción narrativa de la memoria familiar, y aunque usualmente se producen dentro de la cotidianidad doméstica, también se elaboran y reproducen de manera premeditada y organizada por medio de iniciativas públicas y acciones concretas de memoria. En segunda instancia, al ser la memoria familiar un escenario en transformación, elementos como: la resignificación, recontextualización, tergiversación y reasignación de sentidos a referentes interpretativos del pasado, funcionan como posibilidades discursivas que se elaboran sobre la base del recuerdo y la experiencia traumática, pero también reivindicativa, en este caso, inscrita en la pérdida de un ser querido quien era un activista por los derechos humanos y un líder social, así como del posterior exilio de otro integrante de la familia, quien fue perseguido, amenazado y vulnerado por buscar verdad y justicia para el caso del asesinato de su pariente. Estas representaciones salen a la luz por medio de las conversaciones cotidianas y los relatos que emerjan en los encuentros con las familias, pero también se consolidan en

escenarios públicos como universidades, calles, movilizaciones, barrios y espacios culturales o populares (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012). Si se quiere, en un lugar tercero, la memoria familiar está atravesada y de hecho, está eslabonada a través de recuerdos y emociones como el miedo, la ausencia, la incertidumbre, la zozobra, o por el contrario, sensaciones de resiliencia, resistencia, fuerza, admiración, cariño o valentía, por mencionar algunas, acotadas a la experiencia exiliar. Estas son representadas en la narración de ciertos recuerdos, en tanto a que se asocian a un pasado, por un lado de lucha, de acción social, política, de denuncia y por otro lado, a un contexto violento, que afectó tanto en lo íntimo, como en lo público a la familia y que se ha configurado con relación a una temporalidad general o histórica y a la narrativa familiar concreta, trastocada por la hostilidad política. Esto deja al asomo las imposibilidades de las palabras que tienen algunos integrantes de la familia, para narrar, revivir, comunicar y transmitir el pasado, convirtiéndolo en recuerdos fantasmáticos caracterizados por el silencio (Kaufman, 2006). Pero del mismo modo, también produjo otras posibilidades de transmitir y resiliar los eventos que vulneraron a la familia, como las conmemoraciones, el arte, la memoria social y las luchas heredadas.

Finalmente, las narrativas y las posibilidades discursivas que configuran la memoria familiar y las formas en la que se transmite el pasado, cobran relevancia constitutiva en el andamiaje del recuerdo, pues estas formas pueden generar conciencia histórica a través de círculos emocionales como la familia o de interacciones sociales como la escuela, las universidades, espacios de acción popular, entre otros. Dando lugar a la manifestación del último eje analítico relacionado a la memoria familiar que son los sistemas de referencias, que en este caso son dos: el afectivo y el cognitivo (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

### **1.2.2. Generaciones y transmisión generacional de la memoria:**

Por otro lado, las generaciones y la transmisión generacional de la memoria explican, cómo los recuerdos y la memoria familiar (y de otras índoles) son transmitidas generacionalmente. Así pues, para Mannheim (1928) el asunto de las generaciones ha tenido múltiples giros epistemológicos. Sin embargo, inscribe su propuesta en dos perspectivas: la biológica y la sociológica, las que no se alejan en sí, del positivismo academicista, pero sí pone en la superficie de la discusión las relaciones existentes entre las construcciones sociales de la

temporalidad, con los tiempos biológicos, es decir, los años que permanecen con vida activa, determinados grupos sociales cercanos en edad.

Así, lo primero a mencionar es que las generaciones están vinculadas al tiempo y a las transmisiones del pasado. Por un lado, respecto al tiempo, Pinder<sup>10</sup> considera dos escenarios: los constantes y los temporales. En ese sentido, la primera tiene que ver con el tiempo externo, que contempla lo cronológico, lo histórico, lo cultural, nacional, etc. y la segunda, figura como el tiempo interno, que está vinculado a las relaciones concretas que desarrollan los sujetos que componen los grupos determinados que y que dotan de ciertos sentidos comunes a los hechos del pasado reciente o de la historia presente, que pueden ser entendidos como entelequias (Mannheim, 1928). En ese sentido, las relaciones que se configuran en el marco del tiempo interno, consolidan vínculos desde la contemporaneidad y la no contemporaneidad<sup>11</sup>, la experiencia subjetiva y las relaciones con grupos concretos como la familia.

Con el fin de comprender cómo operan las generaciones, particularmente las familiares, centraré la atención en el tiempo interno<sup>12</sup>. En este se consolidan algunos grupos concretos, como: comunidades, familias o tribus. Dentro de las que se vinculan vivencias por medio de lazos preestablecidos, adquiridos y eslabonados generacionalmente dentro del tiempo interno, pero transmitidos, reinterpretados, perpetuados y actualizados a lo largo del tiempo externo. Asimismo, están los grupos concretos que se componen por medio de asociaciones estratégicas, es decir, sus integrantes se articulan deliberada y voluntariamente, bajo la lógica de la coincidencia temporal, cultural, social, política o vivencial en general. Estas asociaciones pueden ser partidos o movimientos políticos, sociales, culturales, etc. los comparten experiencias en tiempos históricos comunes y otras en tiempos particulares dentro del escenario interno del grupo concreto al que pertenezcan. De esta manera, son los sujetos quienes configuran las relaciones generacionales y a su vez, estas organizan la temporalidad, es decir, la relación que tienen las generaciones con el tiempo de la memoria (experiencia) y

---

<sup>10</sup> Referenciado por Mannheim (Mannheim, 1928, pág. 201)

<sup>11</sup> A lo que Mannheim hace referencia, es a que hay aspectos que sitúan a miembros cercanos del mismo grupo concreto en tiempos de nacimiento, pero que por sus diversas experiencias se alejan de las vivencias generacionales entre sí.

<sup>12</sup> Sin desdibujar, la relevancia del tiempo externo, que más adelante se articulará.

de la historia. Así, todos estos factores operan como productores de las experiencias subjetivas e intersubjetivas que se van articulando en narrativas transmisibles.

De este modo, el tiempo se vuelve el escenario en el que ocurren las transmisiones las cuales son el elemento que viabiliza las interpretaciones de los contenidos de la transmisión y la temporalidad tanto histórica como experiencial o subjetiva, o en palabras de Kaufman (2006) *el tiempo colectivo y el tiempo de la experiencia*. Esta interacción de temporalidades, permite que los tiempos mencionados se fundan entre sí, configurando un marco de referencias generacional que circula entre lo subjetivo y lo colectivo. Por otro lado, el tiempo subjetivo es más un marco personal, donde circulan recuerdos, vivencias, sensaciones, etc. pero como lo dije antes, estos se funden para producir una polifonía transmisional.

Quando se plantea la transmisión de memorias, el tiempo pasado toma densidad en la narrativa presente, y entonces pasado y presente se actualizan a la luz de quienes reabren los sentidos de lo legado. Tiempos pasados y acontecimientos cronológicos resignifican en la singularidad de cada sujeto. La experiencia del tiempo en el mundo subjetivo incorpora la experiencia vivida en términos de representaciones, atravesadas por las alternativas de lo inconsciente. Por tanto, el tiempo histórico y el tiempo de la experiencia se combinan en un orden propio y único. (Kaufman, 2006, pág. 53)

Por otro lado, tiempo que la memoria recorre y revive los sucesos del pasado, convirtiéndose en la dimensión sobre la que se organizan los sentidos de lo vivido y toma escena en sus protagonistas, testigos, relatores y escuchantes (Kaufman, 2006). De acuerdo con lo afirmado por Kaufman (2006), se pone de facto, que son estos integrantes de las familias, quienes finalmente habitan la red generacional y transmiten estas memorias, agregando, quitando o reinterpretando situaciones narradas sobre el pasado que permiten hilar relatos con una narrativa común, a la vez que fragmentados, diversos u opuestos, pues están elaborados por las memorias de las experiencias o los recuerdos transmitidos por generaciones predecesoras.

A su vez, el asunto generacional está vinculado con la vida y la muerte, pues en esta, la transmisión opera de igual forma que en la memoria comunicacional, es decir, está anclada al sujeto comunicador y a su tiempo de vida. Sin embargo, Mannheim (1928), refiere a Dilthey quien aclara que las interacciones generacionales no inician ni acaban como un ciclo en el

que muere alguien y una nueva persona nace para tomar su lugar en cuanto esté listo. La interacción generacional, tiene un vínculo social trascendental, está ligado a la experiencia, ineludiblemente situada en la relación con el tiempo histórico (externo) y el tiempo vivencial (interno). Las experiencias compartidas de vida, construyen poco a poco una serie de conexiones y accesos a la realidad social, que permiten la permanencia de lo que algunos han llamado “el espíritu” y otros, las entelequias, que en últimas se describen como una serie de características, coincidencias o paralelismos, que configuran cierta pertenencia identitaria entre integrantes de las diversas generaciones, que se elaboran y reproducen en los grupos sociales concretos en una temporalidad determinada. En ese orden de ideas, son dichas unidades, las que se pueden entender como un inmenso y matizado marco general, en el que las conexiones que se crean dentro de los grupos concretos que la habitan, hacen posible una consciencia colectiva, y la experiencia vital en los individuos permite reinterpretarla y transmitirla (Mannheim, 1928).

Por otro lado, las unidades generacionales de grupos concretos son el escenario donde los sujetos producen las conexiones compartidas y son estos quienes establecen accesos a bienes culturales referentes del pasado, estrategias, sentidos y contenidos de los recuerdos que son comunicados y transmitidos a través de las redes generacionales que son las interacciones entre unidades generacionales. En ese orden de ideas, se genera un legado que es producido por la transmisión de la memoria, y a su vez, éste es reinterpretado y nuevamente producido para transmitirse desde nuevas perspectivas o distintas intenciones que ponen en tensión o resignifican sucesos del pasado dándole un nuevo sentido a la memoria misma, por medio de estrategias comunicativas que se manifiestan en el presente. Así el recuerdo legado, trasciende la muerte de los comunicadores, pues se heredan, ciertas características de identidad, pero no idénticamente, muy al contrario, son transmisiones asociadas a nuevos marcos referenciales de un pasado común, que se expresan subjetivamente por medio de imágenes constituidas a través de la unidad generacional, la experiencia personal y el contenido transmitido, que interactúan con los demás sujetos que coexisten en ella (Mannheim, 1928).

Asimismo, las unidades se eslabonan por medio de “comunidades generacionales”, donde se movilizan relatos, historias, narraciones, sentires y pensamientos. A este proceso, Aróstegui

(2004) lo denomina como la entelequia generacional, la cual se produce por medio de las interacciones generacionales producidas en la coetaneidad,<sup>13</sup> produciendo relatos que se cruzan entre diversos individuos de edades y comprensiones diferentes, que elaboran la comprensión colectiva sobre los sucesos de un tiempo específico en común, el cual es el presente. A su vez, esos relatos se movilizan y transforman continuamente dentro de la misma unidad generacional. Retomando a Aróstegui (2004), una de las características del tiempo o historia presente, es justamente ese flujo y encuentro de entelequias de diferentes generaciones y sucesos comunes que configuran la coetaneidad, y se pueden observar en las familias, pues es en estas, donde se consolida la transmisión de la memoria, y así mismo una parte del relato histórico colectivo “a mediana y luego a gran escala”.

En el contexto de la transmisión de memorias en grupos específicos, como las familias y las asociaciones de militantes en situaciones de violencia política, social y de gobiernos represivos, es crucial considerar las recontextualizaciones que ocurren al comunicar y transmitir el pasado. Estas recontextualizaciones crean nuevos horizontes interpretativos, establecen nuevos marcos de referencia y generan nuevos contenidos de memoria, enriqueciendo así los bienes culturales tanto en la familia como en movimientos y partidos políticos. En el caso del exilio y su impacto en las familias, estas recontextualizaciones oscilan entre lo íntimo y lo público, lo familiar y lo político, influyendo en las narrativas históricas e incluso en las relaciones geográficas. Esto reconfigura las interacciones entre individuos de distintas generaciones, basadas en la ausencia, el desarraigo y la distancia. Estos elementos proporcionan referencias para interpretar el pasado histórico y familiar transmitido. Finalmente, las unidades mencionadas actúan como escenarios de contradicción, fragmentación y articulación, permitiendo explicar los sucesos violentos como recuerdos transmitidos basados en experiencias personales con implicaciones colectivas en familias o grupos de militancia.

Por otro lado, los posicionamientos individuales y sociales, interactúan como factores determinantes en la interpretación de los sucesos transmitidos en los grupos concretos como la familia y sus unidades generacionales (Mannheim, 1928). Lo que permite que estos

---

<sup>13</sup> El tiempo común en el que habitan personas de diferentes generaciones.

constituyan unas conexiones culturales e intersubjetivas particulares que se tejen entre sí. Estas conexiones, en ocasiones son contradictorias o están en tensión, creando algunos vínculos afectivos, luego colectivos, y extrapolan la interpretación de los sucesos experienciales a contextos y referentes generales, es decir, la transmisión se nutre de narrativas a la vez que las crea entre los individuos que las componen, y están permeadas por los vínculos que tengan entre sí, alimentando las narrativas de la unidad familiar (en este caso) por medio de interpretaciones sobre el pasado común de la familia, pero que a su vez se sirven del contexto histórico para comprender ambas temporalidades en un flujo oscilante entre la experiencia, la entelequia y la historia. De esta forma, la circulación entre el tiempo interno y externo, a la vez que entre presente histórico y temporal, se combinan para configurar coincidencias en clave del sentido que vaya a tener el contenido de la transmisión (Arostegui, 2004). Para ejemplificar, la clase social es una posición más que evidente, la cual ubica a los individuos en una condición socioeconómica, cultural e histórica muy específica y desigual, a su vez, traza unas formas particulares de relacionarse con las demás personas, así como con el entorno espacial y temporal, por ende, con los recuerdos. Del mismo modo, configura unos límites y puertas de acceso a los bienes culturales familiares y sociales en general. De esta manera las relaciones colectivas que se tejen a través de la condición de clase social en una familia pueden variar, pues suelen existir distintas posiciones de clase que la habitan. De este modo, algunas personas se posicionan en un lugar privilegiado o marginalizado según su clase, lo cual genera interpretaciones diversas basadas en la experiencia de determinada clase social, y esta se une con las epistemes de época creadas generacionalmente. Así, las conexiones sociales compartidas con personas que se ubican en dichas posiciones, muchas veces permiten pasados con particularidades experienciales, pero con generalidades continuas y comunes, por medio de relaciones que pueden habitar desde la desigualdad y contradicción con individuos de posiciones distintas hasta identidades y pugnas basadas en las diferencias de estas, configurando así narrativas, recuerdos transmitidos y entelequias que recontextualizan el contenido de lo legado (Mannheim, 1928).

Por otro lado, Mannheim (1928) plantea que las posiciones generacionales, no se configuran solamente por medio de los bienes culturales, sino más bien a través de los accesos a estos, es decir, lo que las constituye, son los sucesos vitales, que hayan generado experiencias

significativas en los sujetos, los cuales, a su vez, permiten una relación con el tiempo externo y con el interno. Así, las posiciones generacionales pueden operar de maneras simultáneas en estas dos temporalidades. En ese sentido, el tiempo interno (individual), las experiencias y sucesos vitales, consienten el surgimiento de *nuevos modos de acceso* a bienes, códigos o contenidos culturales; lo cual crea nuevas interpretaciones de los sucesos transmitidos en los individuos (Mannheim, 1928). Por otro lado, la experiencia del tiempo externo, está directamente relacionada a los procesos políticos o experiencias históricas sociales, que configuran el eslabonamiento de entelequias, que como mencioné antes, circulan y operan de manera simultánea atravesando lo subjetivo/individual, componiendo narrativas colectivas del pasado.

De esta forma, desplazamientos voluntarios, forzados o separaciones repentinas y prolongadas, enmarcadas en el contexto de un conflicto armado como el colombiano, pueden representar de una manera altamente significativa sucesos que contribuyen a reinterpretar el pasado subjetivo como una experiencia generacional y a su vez significarlas en narrativas transgeneracionales e históricas. ¿Puede entonces, entenderse el exilio de colombianos colombianas, como un suceso vital y como una experiencia generacional? La respuesta, es claramente sí. Es un acontecimiento que pone una marca en la trayectoria vital y transforma la manera de comprender la realidad subjetiva, y a su vez, suscita nuevas formas de comprensión de sucesos ocurridos en el tiempo externo, los que, por su parte, afectan la dimensión individual, pero también su impacto es colectivo, a través de la interacción entre integrantes de la misma unidad generacional, de la familia o de unidades concretas en general. De este modo, estas experiencias se trasladan al campo interpretativo, por medio del lenguaje, convirtiéndose en contenidos culturales transmitibles, que perduran en el tiempo por medio de su transmisión generacional, constituyendo así, las memorias comunicativas y familiares. Todo este tránsito permite contemplar la complejidad de elementos que se asocian a la transmisión de los contenidos de la memoria que en efecto logran ser re interpretados por los individuos receptores y el papel del lenguaje para dicho efecto.

De acuerdo con lo anterior, podría preguntarse sobre ¿qué contenidos se transmiten en un grupo familiar que haya tenido una experiencia exiliar, de una generación a otra? ¿Qué estrategias utilizan los miembros de las generaciones predecesoras y activas, para transmitir

determinados contenidos de la memoria familiar? ¿qué contenidos callar? ¿qué memorias o sucesos recontextualizar, tergiversar o incluso no transmitir para olvidar? ¿qué del contenido legado a las generaciones más jóvenes es, en efecto transmitido? ¿qué es reinterpretado? ¿Cómo se produce esa reinterpretación de la memoria transmitida? Y finalmente ¿de qué maneras, ese pasado se vuelve parte de las entelequias generacionales en las familias de víctimas de exilio colombianas?

El exilio de colombianos y colombianas, es suceso vital, tanto para exiliados como para sus familias. Así, en términos de transmisión generacional de la memoria familiar se hace evidente la implicación de cuestionarse por el qué de esa historia se puede compartir con las generaciones sucesivas. Mendoza (2013), identifica tres posibles escenarios de transmisión: el primero, es en el que se le cuenta “la verdad” al hijo o hija, en cuyo caso, se transmite lo que a juicio de las madres y padres es pertinente que conozcan, así toda “la verdad” de lo sucedido es comunicada paulatinamente de acuerdo a la edad de los hijos e hijas (receptores), de esta manera, la memoria tarda en transmitirse varios años y con el paso de este tiempo, la significación de sus contenidos va cambiando (Mendoza, Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes, 2013). Por otra parte, están las situaciones en las que definitivamente se silencian los relatos sobre el pasado, esto ocurre frecuentemente cuando las hijas e hijos, son dejados bajo la custodia de cuidadores externos al núcleo familiar más concreto, quienes por evitación, por el dolor que causa o por proteger a los progenitores, alejan a los descendientes de cualquier comentario respecto del contenido de esa memoria traumática, que en este caso puede ser exiliar (Mendoza, Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes, 2013). Como tercera instancia, están quienes transmiten “falsos recuerdos”, los cuales se expresan cuando deliberadamente se brinda información falsa o alterada que se utiliza para completar las imprecisiones o detalles desconocidos, o por ocultar e intentar olvidar un suceso que aún causa un fuerte dolor en el sujeto comunicador y asimismo se considera prudente no transmitirlo (Mendoza, Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes, 2013).

En últimas, las conexiones generacionales consolidan las unidades y su relacionamiento, social, económico, cultural o temporal, en grupos familiares, atravesando un proceso de comunicación y transmisión tanto de experiencias subjetivas, compartidas, transmitidas o

vividas por los sujetos comunicadores; que se producen y se reproducen en el tiempo presente. A su vez, la transmisión inherente al marco referencial de la memoria de cada sujeto en el grupo concreto familiar y en sus unidades generacionales, llevan a transitar por algunos escenarios sociales que surgen del hecho de que exista una sucesión generacional de sujetos comunicadores, un legado del pasado y una reinterpretada memoria familiar. Para Mannheim (1928) dichos fenómenos son:

A) (...) la constante irrupción de nuevos portadores de cultura; b) (...) la salida de los anteriores portadores de cultura; c) (...) el hecho de que los portadores de cultura de una conexión generacional concreta sólo participan en un período limitado del proceso histórico; d) (...) la necesidad de la tradición —transmisión— constante de los bienes culturales acumulados; e) (...) el carácter continuo del cambio generacional (Mannheim, 1928, pág. 211).

Así bien, la salida constante de portadores de la cultura, implica, no solamente el fallecimiento de la persona, sino que con esta se pierdan memorias, o acumulados culturales que puede que no se hayan transmitido. Incluso se acentúa el distanciamiento de los elementos que identifican a una generación respecto de la otra, sobre el mismo acontecimiento. Este es otro escenario en el que se puede conectar con la transmisión generacional, que, si bien es algo que ya he venido mencionando a lo largo de este apartado, finalmente es un conjunto de estrategias por medio de las cuales no solo se comunica, sino que se hereda una memoria, una identidad, un duelo, una lucha, etc.

En relación con los procesos de transmisión generacional, es relevante señalar que estos se despliegan por al menos 3 vías simultáneas que pueden reforzarse, desarticularse o incluso contradecirse entre sí (Jelin, 2002): la inercia de los procesos de transmisión de tradiciones y saberes sociales acumulados, la transferencia que ocurre a través de prácticas escolares y familiares y la acción estratégica de “emprendedores” que desarrollan políticas activas de construcción del pasado (Mendoza, Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes, 2013, pág. 19).

Las anteriores son tres vías de transmisión que Mendoza (2013) plantea. Aspectos que son pertinentes de retomar para el presente apartado por el análisis de la herencia memorial entre generaciones. Estos exponen las dimensiones escolar, familiar/emocional y macrosocial. los

individuos que componen las generaciones, son permeados por los diferentes sucesos, discursos, narrativas y figuras de la memoria que les atraviesan en sus vidas, y a su vez estos, suscitan cambios de perspectiva frente al presente, el pasado y las estrategias para transmitir dichos acontecimientos.

En ese sentido surgen las preguntas ¿qué narrar?, ¿qué excluir?, ¿qué callar?, ¿cómo contar las historias? y esto permite que las personas privilegien ciertos aspectos del relato que de una u otra manera son los que generan los procesos de identificación entre el individuo, tiempo presente, tiempo pasado (histórico) y lo colectivo (familiar). De esta forma, en situaciones donde las familias han tenido que atravesar procesos de violencia política a causa de la actividad de alguno de sus integrantes, como exiliarse, la intensidad de este enlace es mayor, lo cual configura la transmisión generacional familiar con la interpretación y reinterpretación de un pasado histórico<sup>14</sup>.

Ahora bien, de acuerdo con las formas, parcial o sustancialmente diferentes de comunicar, transmitir, interpretar y reinterpretar el pasado, se configuran unas maneras nuevas de entender la realidad social, el tiempo histórico y el tiempo vital. Asimismo, estas comprensiones e interpretaciones derivan de la experiencia generacional en las dimensiones anteriormente expuestas. En ese sentido lo generacional se convierte en una episteme de época, como una manera de conocer, sentir e interactuar con el pasado, el presente y la realidad social, y como tal opera sobre el recuerdo legado (Mannheim, 1928).

Así las cosas, para el presente proyecto tuve en cuenta las unidades generacionales ligadas a la familia Pedraza Salcedo, de la cual, dos de sus integrantes fueron exiliados. En ese sentido, son tres unidades generacionales a cuyo respecto corresponden Gloria Salcedo, quien integra la generación predecesora, es la mamá de Carlos Pedraza<sup>15</sup>, Gustavo Pedraza y Marlis Pedraza, quienes pertenecen a la generación activa y a su vez son hijo e hija de Gloria y finalmente *Cristian Pineda*, que pertenece a la generación sucesora. Por otro lado, el familiarismo formó parte importante del análisis y resultados de esta investigación, por lo que las unidades generacionales asociativas, en este caso, las vinculadas a las militancias

---

<sup>14</sup> También se pueden mencionar el papel de los medios de comunicación como agente de formación de identidad, la narrativa que se moviliza desde los intersticios de lo institucional y las políticas de la memoria oficiales, entre otras.

<sup>15</sup> Desaparecido y asesinado en el año 2015.

políticas y colectividades y amistades, también se hacen presentes. Finalmente, las conexiones generacionales, que se crean y se modifican de acuerdo a la reinterpretación generacional del pasado exiliario y de la violencia política en Colombia, fueron un constante objeto de análisis que es casi transversal a toda la investigación.

En ese sentido, los escenarios primarios para reflexionar sobre la transmisión de memorias son: la experiencia vital como escenario subjetivo; los contenidos de la memoria transmitida como escenario colectivo/familiar, y lo generacional como escenario temporal, mediados por un elemento articulador que es el testimonio y las narrativas testimoniales del pasado común, que configuran la memoria familiar, de las cuales derivan identidades, interpretaciones de experiencias legadas y contextos, estrategias y contenidos de la transmisión del pasado (Kaufman, 2006).

### **1.2.3. El exilio y el insilio:**

El destierro ha sido utilizado como una estrategia de exclusión, vinculada al desplazamiento forzado o “voluntario”, de una o un grupo de personas fuera de las fronteras de su territorio natal o nacional, con el objetivo de impedir que intervengan de alguna manera en los asuntos de dicho territorio; pero también para “deshacerse” de la población no deseable o como condena “humanitaria” por algún crimen. Asimismo se ha usado para fortalecer, focalizar y salvaguardar colonias y los recursos económicos que estas implican para las metrópolis. Sin embargo, el destierro ha tenido diferentes formas a lo largo de la historia, en diferentes contextos y espacios. Una de ellas es el exilio, que se configura como una “modalidad” de destierro mucho más ligada a la actividad y las relaciones de poder en el escenario político. Para Roniger (2014):

Desde un análisis de categorías analíticas, para el desterrado salir de la patria o lugar de residencia no puede ser visto como el mero resultado de una elección personal. Incluso en los casos en que el individuo toma la decisión personal de expatriarse, tal decisión suele estar estrechamente relacionada con una amenaza de coacción o ser el resultado de un marco institucional que dejó poca elección al fugitivo. (Roniger, 2014, pág. 25)

Desde una perspectiva semántica, el destierro se ha entendido como sinónimo de exilio, asilo o refugio. Aunque no es la clasificación que utilizo en este proyecto de investigación, es importante resaltar este enfoque conceptual para analizar el exilio en el contexto del conflicto armado y la violencia política en Colombia. Según Roniger (2014), el destierro es una práctica sistemática en América Latina, adaptada a lo largo de la historia. Se ha configurado como migraciones en busca de un mejor porvenir, que pueden ser voluntarias o forzadas por condiciones socioeconómicas. Los refugiados son personas que, víctimas de violencia, se ven obligadas a abandonar su país y solicitar protección bajo normativas internacionales como las de la ONU y Acnur. El asilo se concede a líderes perseguidos por su actividad política en contra de regímenes estatales. El exilio, similar al asilo, implica desplazamiento forzado, pero puede ocurrir en contextos democráticos. En resumen, el destierro en todas sus formas refleja prácticas de exclusión social, política, económica o cultural. Roniger (2014) destaca que, aunque existen diferencias terminológicas, las experiencias y redes de apoyo de los migrantes a menudo interconectan estos términos.

En ese sentido, se prestará mayor atención a cómo se ha desarrollado conceptual e históricamente el exilio en los Estados-naciones Latinoamericanos. De este modo, el uso continuo, sistemático del exilio como estrategia excluyente ha acompañado al desarrollo de los conflictos políticos de los Estados latinoamericanos desde las independencias. A su vez, esta táctica de exclusión política y desarraigo territorial de las personas en disenso ha favorecido determinadas relaciones de poder así como la prolongación y solidificación de ciertos grupos sociales convirtiéndolos en grupos hegemónicos en los territorios nacionales (Roniger, 2014).

El carácter estrecho y fragmentado de las elites los círculos de poder en los nuevos Estados que creaba un marco propicio al disenso, la lucha intestina y la represión, el ostracismo y la proyección del uso del destierro colonial contra opositores políticos redes contestatarias y actores sociales con inquietudes intelectuales. La desintegración del imperio español en las américas y la competencia desenfrenada por el poder crea situaciones propicias a la generalización en el uso del desplazamiento forzado como mecanismo de regulación con creciente peso. Hoy situaciones de inminente lucha entre delitos planteaban a menudo la disyuntiva entre tratar de aniquilar al contrincante con el consecuente peligro de iniciar un

círculo vicioso de retaliación, o bien movilizar fuerzas de las capas sociales populares para b vencer al contrincante (Roniger, 2014, págs. 66 - 67).

Por otro lado, al transcurrir el siglo XX, la práctica del exilio se naturalizó, a tal punto que se suponía que cualquier persona que hiciera oposición política podía ser exiliada, y era lo “normal”, pues los sujetos que profesaran expresiones de izquierda, eran vistos como sujetos que estaban condenados casi de manera inherente a sus vidas, por su acción política y por sus prácticas cotidianas, cuando menos a ser exiliadas (Roniger, 2014).

De esta forma, para los años más recientes, en los gobiernos totalitarios y dictaduras que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX en América Latina, así como las democracias latinoamericanas que estuvieron marcadas por un alto nivel de autoritarismo, hacer oposición política estaba íntimamente ligado a la posibilidad del exilio, entre otras violencias. Es decir, ser vulnerado o vulnerada, era algo que le podía suceder a quien se opusiera a políticas neoliberales, regímenes militares o a los intereses de diferentes grupos armados en contextos de conflictos armados internos. Así quienes militaban en organizaciones de izquierda asumían que “fuera normal que esas cosas pasaran” (Roniger, 2014).

Ahora bien, el exilio puede actuar de forma tan imperceptible, bajo las normativas locales de los países natales, así como de los países anfitriones, entre otras razones, porque a las personas que son desplazadas, se les expulsa bajo la idea de la “seguridad” y la voluntad propia, lo cual confeccionaba en el imaginario colectivo que ya no corrían peligro, que iban a tener una mejor vida e incluso se leía como “una suerte poder habido escapar de su propio país”. Esto ocurre, porque exilio emerge en medio de otros fenómenos que lo orbitan, al mismo tiempo que lo producen, pero que a su vez lo ocultan del marco jurídico, histórico, narrativo y subjetivo de la violencia política.

Otro aspecto a tener en cuenta es el universo de fenómenos cercanos al exilio y en cuyo marco éste emerge. En efecto, el fenómeno del exilio existe dentro de un espectro más amplio de fenómenos de individuos y grupos en desplazamiento. Los seres humanos se desplazan a través del espacio, el tiempo y la cultura. La dinámica de desplazarse territorialmente ubica a los exiliados cerca de una serie de otros tipos humanos, como son los migrantes, los nómadas, los refugiados, los beneficiarios de asilo, los cosmopolitas errantes, los expatriados,

los errantes, los turistas, los vagos y las redes que forman las diásporas (Roniger, 2014, pág. 19).

De esta forma, es posible adentrarse en lo que ha sido el exilio como fenómeno de exclusión política sistemático en el contexto colombiano y como objeto de estudio reciente en América Latina. De este modo, retomando a Roniger (2014) el exilio, tiene tres particularidades: la primera es el carácter político que lo provoca, es decir, las relaciones sociales que se encuentran en tensión por cuenta de prácticas y decisiones políticas o regímenes autoritarios, y los conflictos de estos con integrantes de organizaciones, partidos, colectivos y activistas en general. La segunda es la imposibilidad del retorno, pues hasta que las circunstancias violentas y hostigantes que lo provocaron no sean resueltas, los ciudadanos y ciudadanas expulsadas en calidad (reconocida o no) de exiliadas no poseen garantías de regresar a sus países natales. Y la tercera es la posibilidad de resistencia. Es este último uno de los elementos más relevantes, para el planteamiento conceptual de esta categoría, pues, las personas exiliadas, si bien se reconocen como víctimas, de una u otra manera, son exiliadas justamente porque las acciones que provocaron las violencias en su contra, fueron las luchas sociales, denuncias o defensa de derechos, este activismo tiende a ser reproducido, en varios casos, en los países anfitriones; de esta forma, se crean nuevos discursos, narrativas y dinámicas de resistencia y oposición desde el extranjero. Así pues, las dinámicas de resistencia y las organizaciones que las posibilitan, son redes que se tejen entre connacionales en el extranjero, incluso cuando no han tenido un pasado político o social en común. Así, se configura el exilio como posibilidad de existir como sujeto político, y sosteniendo ontológicamente un activismo constante al establecimiento que les expulsó (Roniger, 2014).

De acuerdo a los planteamientos previos, queda claro que el exilio debe ser entendido como una práctica sistemática y excluyente, pero además como estrategia política, judicial, estatal y militar, que ha permitido la configuración de un modelo de Estado y de proyecto de nación específicos, en los que los grupos sociales de elites en el continente, han generado conflictos y situaciones de convulsión política y social, dictaduras y conflictos armados internos. Situación que también se ve reflejada en Colombia. En ese sentido, esta expresión política del destierro ha hilado una compleja arista en el conflicto armado colombiano; la cual ha sido usada como estrategia no solo de exclusión, sino también de control territorial, corporal,

político, económico y social, tanto por grupos armados ilegales, como por el Estado y sus instituciones judiciales, de seguridad y fuerza pública (Comisión De La Verdad, 2022). Así, según el informe de la comisión para el esclarecimiento de la verdad en Colombia, el exilio puede entenderse como una macro región del conflicto armado, es decir, que tiene implicaciones fuera de las fronteras en las que mayormente opera, y del mismo modo, amplificando la construcción de narrativas históricas que incluyan las diversas voces de quienes han sido afectadas por la guerra interna, lo cual viabiliza la reparación de estas víctimas. Consecuentemente con ello, la CEV (2022) en Colombia ha resuelto definirlo como un campo multidimensional tanto en sus causas como en sus consecuencias.

De este modo, las personas exiliadas de Colombia desde los años 60, han sido previamente víctimas de otras formas de violencia propias de las dinámicas de la guerra en el país, pues se les ha desplazado a nivel interno, amenazado, secuestrado, hostigado, perseguido, silenciado, señalado, estigmatizado, desaparecido, violado, detenido arbitrariamente, judicializado y condenado a prisión bajo falsas acusaciones; han visto el asesinato de seres queridos, compañeras y compañeros de militancia, a tal punto que su última opción fue huir del país “por la frontera más cercana” (Comisión De La Verdad, 2022). Asimismo, informe identifica siete tipos de causas para que empiecen los hostigamientos sobre las personas que pasan por el desplazamiento forzado externo: 1) por buscar justicia: acá se encuentran defensores y defensoras de derechos humanos, algunos funcionarios públicos, opositores que hacen denuncias puntuales en contra de funcionarios, empresarios o integrantes de la fuerza pública y más recientemente reclamantes de tierra y defensores de los acuerdos de paz. 2) Oposición política o liderazgo social: este grupo está mayormente compuesto por militantes de partidos políticos de izquierda, o movimientos políticos como militantes de la Unión Patriótica, el Partido Comunista de Colombia, sindicalistas, educadores, defensoras de derechos de las mujeres, activistas de la población LGTBIQA+ y para años más recientes ex combatientes de las FARC-EP<sup>16</sup>. 3) Desprotección del Estado: Esta caracterización recoge a personas con diversas actividades sociales, jurídicas, políticas y comunitarias, que han buscado ayuda por medio de las instituciones del Estado para que se garantice su vida y su protección y han sido ignoradas, malversadas, incluso acusadas, señaladas, estigmatizadas y

---

<sup>16</sup> Aunque la misma comisión crea una caracterización propia para esta población.

hasta detenidas, en vez de brindar mínimas garantías de ejercer liderazgos sociales. Por otro lado, se encuentran las personas que por cuyo rol comunitario y social en determinados territorios, han sido amenazadas, y violentadas por grupos paramilitares, o guerrilleros, a sabiendas de la policía, el ejército o la fiscalía y el DAS, incluso promovido o cobijado por estos. 4) Las disidencias víctimas de reclutamiento forzado: quienes, por su parte, se han negado al reclutamiento, o escapado del interior de grupos armados ilegales e inmediatamente, han tenido que verse en la obligación de salir del país, pues se vuelven objetivo militar. 5) La población civil: donde están agrupadas las experiencias de personas que, sin tener necesariamente alguna actividad política, social o comunitaria, o pertenecer a algún bando armado en el contexto de la guerra interna colombiana, han sido víctimas de retaliaciones, como consecuencia del escalamiento ascendente del conflicto armado de los años 90 en adelante, y en función de sus lugares de vivienda como puntos estratégicos de corredores territoriales. 6) Secuestro y extorsión: Algunos territorios estuvieron bajo el control de grupos paramilitares y guerrillas durante décadas, esto llevó a que se consolidaran una serie de dinámicas económicas y de tributación internas en dichos territorios, usualmente se les cobraba cuotas a empresarios, terratenientes y campesinos, estos al no pagarlas, tenían que enfrentar consecuencias que les llevaban a tener un miedo tan grande que escapaban del lugar, siendo igualmente perseguidos y por lo tanto, ser conducidos a que su única salida fuera salir del Colombia. Asimismo, se encuentran líderes sociales, opositores y opositoras políticas que por su misma actividad eran secuestrados para amedrentarles y quebrantar sus organizaciones y acciones. 7) Por último, están los y las firmantes del acuerdo de paz del año 2016.

Finalmente, el exilio se ha caracterizado de acuerdo a las particularidades de las circunstancias de la movilidad, o según los intereses de las personas o entidades investigativas que lo han conceptualizado y analizado. De esta manera, para algunas y algunos investigadores, el exilio es un desplazamiento o traslado forzado al extranjero que para el caso colombiano ocurre a causa del conflicto armado, es decir, ningún exiliado o exiliada busca salir huyendo del país, por el contrario, esa es la última opción<sup>17</sup> pues la

---

<sup>17</sup> Esto se puede referenciar en informe final de la comisión de la verdad (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 11)

violencia que a azotado al país a lo largo de su historia reciente, se instalado en la mayoría de las dinámicas sociales (Torres S. , 2020, pág. 59).

Como mencioné previamente el exilio como categoría, es una estrategia violenta y estructural de exclusión, asociada a las relaciones de poder públicas o políticas y cuya responsabilidad, en Colombia es compartida en gran medida con el Estado, que hasta hace muy poco se asumió como actor del conflicto, el cual, por omisión o acción, ha permitido que este tipo de violencias se materialicen y prolonguen en el tiempo.

En realidad, es gracias a los acuerdos de paz firmados en la Habana, que se empezó a hablar seriamente del exilio como ejercicio violento y sistemático promovido por el Estado, y se reconoció (parcialmente) su responsabilidad sobre ello. Asimismo, se le asigna la tarea de investigar dicho fenómeno a la Comisión de la Verdad con la intención de esclarecer lo sucedido y poder reparar a las víctimas que lo vivieron (Torres S. , 2020).

De este modo, el exilio trae consigo una serie de afectaciones que les cambia la vida a los sujetos víctimas de este, transformando por completo sus perspectivas sobre sí mismos y sobre la realidad social e histórica. Es una práctica que además por la continua negación del Estado y entidades gubernamentales, tanto en el país de origen, en este caso, Colombia, como en los de acogida, ha causado frustraciones, angustias y sensaciones de incertidumbre que se han a visto expresadas en las nuevas formas en las que han relacionado con las personas, especialmente con sus seres queridos (Comisión De La Verdad, 2022). Esta situación de efecto traumático, tiene toda una gama de procesos cíclicos de victimización y revictimización en la trayectoria exiliar. Y una afectación identitaria del sujeto que lo experimenta, que en muchas ocasiones conduce a identidades foráneas y a la idea de habitar la frontera, principalmente por la imposibilidad del retorno y la necesidad de sanar y retejer el desarraigo del territorio natal.

### **1.2.3.1.El exilio como acción separadora de seres queridos y familiares (insilio):**

El exilio como estrategia de exclusión política y social institucionalizada en Colombia, no solamente ha afectado a los sujetos que son desplazados, también lo hace con las personas

que no se pueden trasladar o que se consideran como “afectados o afectadas indirectas” de las prácticas violentas y hostigadoras que he expuesto previamente. Esa es la otra cara del exilio, la que afecta de manera continua y sistemática a quienes se quedan en los países expulsos. Para comprender la experiencia de estas personas, algunas y algunos estudiosos, organizaciones de exiliadas y exiliados, entre otras han acuñado la categoría de *insilio*.

En ese sentido, me es pertinente mencionar ciertos elementos de dicha categoría que permitieron el desarrollo del análisis para este proyecto. Por un lado, al igual que el exilio, el insilio es una forma de exclusión que se aplica de forma sistemática en contra de los mismos sujetos que han sido víctimas de desplazamiento forzado externo, pero también recae sobre grupos sociales cercanos a estos, es decir, afecta a compañeras y compañeros de militancia cercanos a las personas que han sido desplazadas, también afecta a los seres queridos en clave de grupos concretos como familias, amistades, o comunidades en las que se desarrollaba algún tipo de trabajo comunitario. De esta manera, las formas de violencia con las que se hostiga, son generalmente persecución, asecho continuo, amenazas, entre otras. Empero la principal característica que determina al insilio como parte importante del universo del exilio, es el espacio en el que opera, que es el territorio del país natal. Así, el insilio puede entenderse, tanto como la antesala al exilio, como las prácticas intimidantes, señalamientos y demás violencias sufridas por las personas cercanas a los y las exiliadas, que se quedan en dicho territorio. Por último, el insilio, también implica la continuidad de las luchas intrincadas por el desplazamiento, pero prolongadas, especialmente por los y las familiares que se quedan en Colombia, quienes, suelen asumir dichas batallas y liderazgos (Comisión De La Verdad, 2022).

### **1.3. Perspectiva metodológica**

Para este proyecto acogí una metodología cualitativa con enfoque biográfico-narrativo. En primer lugar, por la pertinencia que tiene al trabajar con fuentes orales, pues me presentó la posibilidad de acercarme a la familia estableciendo un diálogo, por medio del cual, sus integrantes compartieron su memoria familiar. En segundo lugar, porque plantea maneras de ordenar la información obtenida por medio de los relatos en los encuentros que logré establecer, a través de matrices de categorías, perspectivas multisituadas y análisis narrativo del pasado. Por otro lado, este enfoque me permitió hacer una triangulación entre: lo que se

narra, quien lo narra, cómo lo narra y a quien lo narra. En ese sentido, según Josefina Cuesta (2003), el acto enunciativo de la narrativa toma distintos virajes: el primero es comprender que lo que se narra como fuente oral es una relación entre la relectura y la enunciación del pasado. Así, puedo afirmar que lo que se narró en las entrevistas fue el recuerdo de la experiencia y se testimonió por medio de la narrativa. Dicho de otro modo, quienes narraron fueron testigos de los sucesos que mencionan. En ese orden de ideas, el “qué”, el “cómo” y el “quién” estuvieron ligados a la memoria, la comunicación y la transmisión de esta (Cuesta, 2003).

El testimonio, entonces, resultó ser la pieza clave en la comprensión del pasado de esta familia, pues este, en últimas, se convirtió en el recuerdo hecho relato de cada uno de los y las narradoras que atestiguaron y vivieron los sucesos del pasado familiar. Asimismo, sucedió con los recuerdos que se transmitieron, y las personas que lo relataron. De esta forma, Josefina Cuesta (2008) explica que, si bien la memoria y la historia se desarrollan de formas distintas, en muchos aspectos, el pasado, la memoria, sus contenidos, sus transmisiones individuales y colectivas son recuerdos de una temporalidad histórica, que se vincula al “acontecimiento cercano”, de esta forma el pasado se produce individualmente, para luego ser contenido de recuerdos colectivos (Cuesta, 2008). Lo anterior sugiere que el testimonio es una experiencia personal del pasado narrada en función de interpretar y recontextualizar el presente, por medio del cual se produce la memoria, pero, asimismo, se acerca al acontecimiento histórico, por medio de las temporalidades, de la cercanía y perspicacia de quien entrevista y de las estrategias comunicativas de quien narra (Cuesta, 2008).

En ese sentido surgen cuestiones como ¿qué se recuerda? Y ¿quién recuerda? Josefina Cuesta (2003) retoma a Paul Ricoeur, diciendo que en primera medida está el objeto, es decir, se debe preguntar por ¿cuál es el objeto de la memoria?<sup>18</sup>. Sin embargo, es de primordial orden, entender el desdoblamiento del objeto del recuerdo, para comprender las fases de narración y escritura del pasado. En ese sentido, fenomenológicamente hablando, son dos momentos los que atraviesan el objeto que se recuerda, por un lado, la faz pragmática y por otro, la faz cognitiva (Cuesta, 2003). En consecuencia, dichas fases del proceso de recordar, las

---

<sup>18</sup> Esta elección la hace, sin negar la importancia de la intención que imprime el sujeto en el recuerdo

consideraré pertinentes para el desarrollo de esta metodología en el presente proyecto, las cuales son: “a) la faz pragmática, que se asocia al recuerdo espontáneo, al que aparece súbitamente, e incluso ante la mayor pasividad del sujeto, hasta el punto de caracterizar su venida a la mente como un “pathos”, acompañado en muchos casos de sufrimiento, b) la faz propiamente cognitiva, el recuerdo como objeto de una búsqueda, como fruto de un recordatorio, de una recolección que lo suscita y lo provoca” (Cuesta, 2003, pág. 43).

De acuerdo con lo anterior, la faz pragmática se vincula directamente al “que”, en clave de lo que se recuerda cotidianamente, es decir, el objeto de la memoria. Por otro lado, la faz cognitiva presenta una provocación del recuerdo. De este modo, la memoria no necesariamente puede ni debe ser espontánea, puede despertarse de manera tal que permita crear vínculos que tejan los relatos intersubjetivamente entre entrevistador y testigo, de manera fluida, equilibrada, horizontal, fecunda y, a modo de apreciación personal, ética. Estas dos fases estuvieron presentes en mi radar, al momento de analizar la información de las entrevistas que realicé y las que analicé provenientes del archivo transmedia del informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, asociadas al libro *“La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio”*, en la medida en que, por un lado, el objeto del recuerdo, siempre está presente, cuando se habla de desplazamientos forzados por violencia política, pues es justo lo que se recuerda espontáneamente parte de las memorias que se pretenden analizar. A su vez, este recuerdo es provocado, pues se busca intencionalmente hacer que las personas entrevistadas desborden ese recuerdo, puedan narrarlo como les parezca mejor, organizarlo como consideren pertinente en función del testimonio del acontecimiento cercano, con los vacíos y silencios que allí aparezcan, pues en efecto, ello permite la aproximación de la experiencia recordada con el acontecimiento histórico y las interpretaciones que puedan existir en dichos relatos.

En efecto, el testigo, es en sí un narrador o narradora que guarda un testimonio, que lo transmite no solamente relatando, sino generando unas narrativas que implican un acto reflexivo en el que se elabora el recuerdo. En este proceso, según Cuesta (2003), suceden varias cosas, como escoger qué se recuerda, y qué se comunica; escoger qué se calla, qué se pretende comunicar, y con la entrada de la pretensión llega la intención. Así pues, surge un tercer elemento, que se asocia a la faz cognitiva y anuda el objeto de la memoria con el sujeto

que la evoca, esto puede ser leído a la luz del “cómo”. En ese sentido, el sujeto atraviesa una serie de cuestionamientos antes de enunciar el recuerdo, esto le lleva a pensarse, qué palabras usar para narrar su relato, qué referencias hacer, en sí, cuál es la intención de compartir esa parte de ese recuerdo, de esa manera específica y no de otra. Y con ello se busca reflexionar sobre el recuerdo, no solo como remembranza, sino como memoria, como relato, como producción narrativa y discursiva del pasado, como sucesos significativos, merecedores de ser enunciados, a la vez que se produce una incorporación de dicha experiencia en una red colectiva de recuerdos sobre el acontecimiento que se esté recordando.

Para dicho efecto, la entrevista se vuelve un espacio de diálogo fundamental, pues pasa de ser la recolección fría de datos muertos, para convertirse en la interacción conjunta de recuerdos, reflexiones, cuestionamientos, coincidencias, interpelaciones y reinterpretaciones, que permiten recabar las experiencias expresadas en relatos. Es así como se configura una encrucijada en la semántica y la pragmática del recuerdo, aludiendo a que, claramente no es lo mismo el tener un recuerdo, que buscar un recuerdo. De acuerdo a ello, es la perspicacia y astucia del diseño de la entrevista y demás instrumentos de recolección de información las que provocan e inducen de manera ética y fluida, dicho relato (Cuesta, 2003).

Por otro lado, la metodología biográfico-narrativa, me condujo a reflexionar sobre seis ejes clave que plantea Leonor Arfuch (2018), los cuales son: La narrativa misma, el lenguaje, los sujetos y el espacio biográfico y de este pueden emerger los dos últimos campos hermenéuticos e interpretativos que son las identidades narrativas y las narrativas de la memoria. Sobre la narrativa, refiere que más que un género, o una mera forma de comunicar contenidos, se trata de todas las aristas circundantes alrededor de la composición de estrategias de comunicación, es decir, para este proceso de construcción de información, fue muy relevante adentrarme tanto en las biografías narrativas como en el contenido del relato. De igual manera, tomé en cuenta las formas por medio de las cuales se narra, a quién se narra y en la misma línea de Cuesta (2003) la intención con la que se narra, la forma en que se expresa el cuerpo que narra, para ello propone, en principio, una visión transdisciplinar del análisis. Estas relaciones permiten orbitar el campo del lenguaje, en el cual es posible el mundo y gracias a ese mundo discursivo y narrativo, son posibles las relaciones

intersubjetivas que configuran la subjetividad y los procesos de sujeción, en otras palabras, el mundo produce subjetividad y viceversa por medio del lenguaje (Arfuch, 2018).

Asimismo, los sujetos son quienes narran, se enuncian, se acuerdan subjetivamente, pues es en la subjetividad donde se produce el relato. Sin embargo, la narración del pasado recordado, que inicia en la enunciación subjetiva, se produce pensando “para” y por el “otro”. Así, el recuerdo narrado también es una narración equivalentemente elaborada para otros sujetos (Arfuch, 2018). En la misma línea, aparece el espacio biográfico, que es la narración de la historia de vida por medio de géneros como la biografía, autobiografía, confesiones, memorias, diarios íntimos y correspondencia, pero también la proliferación del yo en las redes sociales, etc. En sí el espacio biográfico es, tanto género literario, como el lugar donde coexisten diferentes relatos de vida, junto con las identidades, la memoria y las interpretaciones diversas de ésta. En el que se le puede transmitir (Arfuch, 2018).

### **1.3.1 Fases de la investigación:**

Así las cosas, esta investigación se desarrolló de la siguiente manera: En un primer momento escogí y organicé dos tipos de referentes: el teórico y el metodológico. En el primero, tomé en cuenta tres categorías, que son memoria familiar, transmisión generacional y exilio, por otro lado, el enfoque metodológico, es el biográfico - narrativo.

A partir de la elaboración y desarrollo del proyecto de investigación, se dio lugar a la segunda fase de la investigación, referida al trabajo de campo. Para ello, emprendimos una búsqueda de tres familias en las que algunos de sus integrantes hayan sido víctimas de exilio, y que, a su vez, quisieran compartir sus experiencias en entrevistas. Para tal rastreo, usamos una estrategia metodológica denominada *bola de nieve*, esta consiste en establecer acercamientos a individuos o colectivos por medio del coloquialmente conocido “voz a voz”. En vista de que en mi experiencia de vida, no he tenido relación cercana con personas exiliadas y menos la he vivido en carne propia, y al ser este el interés de la investigación, nos vimos en la necesidad de establecer contactos con personas cercanas, tanto a mi como a la profesora Constanza Mendoza; solicitándoles que si conocían a sujetos cuya experiencias de vida haya estado atravesada por el exilio, nos refirieran sus contactos. Así, lentamente, algunos acercamientos lograron tener cierto avance, pero rápidamente desistían por cuestiones de

tiempo o falta de interés en revivir ese pasado. Incluso el temor y la inseguridad, fueron factores recurrentes que identificamos para que las primeras personas no aceptaran conceder las entrevistas. No obstante, estas a su vez, nos condujeron a contactar con otras, y así sucesivamente hasta que logramos consolidar el contacto con Marlis Pedraza, el cual prosperó por cuenta de su amabilidad y disposición a visibilizar y denunciar el caso de su familia. En ese sentido, hice un acercamiento preliminar y luego realicé la primera entrevista presencial en enero del 2023, a la cual asistieron Marlis y Gloria, quienes compartieron su historia, la de Carlos Alberto Pedraza y la del exilio de Gloria y de Gustavo, su hijo.

Asimismo, por medio de Marlis, logré pactar un encuentro virtual con Gustavo Pedraza, hermano de Marlis y con *Cristian pineda*, hijo de Marlis. Del mismo modo, ella me contacto y recomendó con Yuri Neira, quien también aportó su testimonio tanto de sus luchas en Colombia como desde el exilio. A su vez, la profesora Constanza, hizo prosperar otro contacto con Betty Puerto, con quien también tuve la oportunidad de conversar de manera virtual. Cabe resaltar, que todos los encuentros estuvieron basados en acuerdos previamente establecidos, con el objeto de salvaguardar la confidencialidad de lo enunciado, establecer una relación ética y horizontal y garantizar el anonimato de las personas entrevistadas, en la medida de sus deseos.

Por su parte, las entrevistas las diseñé basándome en los momentos del exilio, es decir, las preguntas estaban pensadas en función de recabar información del antes, el durante y el ahora del exilio, así como del insilio. Pero también tuvieron un enfoque generacional, es decir, si bien guardaban cierta similitud, las preguntas realizadas a Marlis, a Gloria, a Gustavo y a *Cristian*, eran diferentes, de acuerdo a la intención de explorar los relatos obtenidos en clave de interpretaciones generacionales y transmisión del pasado (Arfuch, 2018). En ese sentido, las preguntas y el diálogo ameno que se desarrolló en las entrevistas, me permitieron crear ciertas “provocaciones” por medio de las cuales los y las participantes pudieran desarrollar sus testimonios en función del recuerdo de la vida exiliar, las luchas de Carlos, la exigencia de justicia y verdad, memoria familiar y las luchas familiares.

Así pues surgieron diferentes ejes de análisis, entre ellos: los motivos del exilio, las relaciones familiares y procesos sociopolíticos previos al exilio, la trayectoria exiliar, la relación entre

el conflicto armado, la violencia política y su experiencia personal y familiar, los efectos que tuvo el exilio en sus familias, y la transmisión de memorias entre generaciones.

Como consecuencia de ese ejercicio de producción de la información de campo, tuvo lugar una tercera fase de la investigación referida al análisis y ordenamiento categórico de la información, tomando en cuenta la advertencia de Arfuch (2018) de no sobre categorizar la ordenanza de los relatos<sup>19</sup>. Para ello transcribí las entrevistas en su totalidad, en función de ubicar en el relato eso que (Bolívar, 2012) llama lo que “se dice”, y en línea de Cuesta (2003), lo que intenta transmitir quien narra, cómo intenta enunciar, cuál es la interpretación y relacionamiento que hace de los acontecimientos cercanos en relación a los acontecimientos históricos y cómo estos permiten reinterpretaciones de la memoria familiar, de la cultura familiar, de la familia en sí y de sí mismo o misma, a través del lenguaje. Para ello, organicé todos los relatos en temáticas, para de esta forma, ir codificando y reduciendo la información, posteriormente ordené esta información en una matriz de análisis. La cual estuvo diseñada con los siguientes criterios: por un lado, en sección vertical, organicé los relatos divididos por cada persona que los narraba, y estaban ordenados generacionalmente en tres (generación activa, predecesora y sucesora). Las unidades de análisis fueron: la desaparición y asesinato de Carlos, el exilio/insilio y las interpretaciones sobre los contextos históricos como el conflicto armado y la violencia política y social en Colombia. A su vez, los conceptos que tuve en cuenta, que alimentaron el análisis categórico fueron: los marcos sociales y referenciales sobre cada unidad de análisis, las interpretaciones generacionales, los relatos sobre el familiarismo, las estrategias y los contenidos de la transmisión y las iniciativas públicas.

La cuarta fase correspondió a la interpretación de la información y de los datos subyacentes, en relación con las categorías: memoria comunicativa, cultural y familiar, la transmisión generacional y el exilio e insilio. Y finalmente, inicié el proceso de escritura, en el cual organizamos el documento teniendo en cuenta: La cronología del exilio, las implicaciones individuales e interpretaciones generacionales sobre los crímenes en contra de Carlos, las interpretaciones sobre el exilio e insilio, las formas en que se ha configurado la memoria

---

<sup>19</sup> Esto puede perder cierto horizonte narrativo, que es el que prima en esta metodología (Arfuch, 2018).

familiar de la familia Pedraza , las estrategias comunicativas y trasmisoras, los contenidos de la memoria, la narrativa utilizada y consolidada para comunicar y transmitir el pasado familiar. Como un elemento adicional, el acercamiento que tuve con la familia, germinó en un cálido apañe político, reivindicativo y comunitario, del cual, resultaron encuentros en escenarios de la memoria en el colegio en el que trabajaba, así como en la Universidad Pedagógica Nacional, pero también tres poemas que escribí en memoria de Carlos, los cuales resultaron del acercamiento y la inmersión que implica la lectura, relectura de los relatos de vida de las personas que integran esta familia, los cuales son parte de una suerte de devolución epistemológica a la vida compartida de esta familia, por medio del lenguaje narrado. En esos poemas metaforizo la vida, luchas, memoria y legado de Carlos y su familia, a través del desarrollo vital de un árbol. Estos, los iré incluyendo al final de cada capítulo.

## CAPÍTULO II

### El exilio y la diáspora colombiana

#### Un acercamiento histórico al fenómeno del desplazamiento forzado externo en Colombia desde 1960 hasta el 2022

En este primer capítulo explicaré algunos elementos necesarios para comprender de manera amplia el fenómeno del exilio colombiano. En primer lugar, propondré un marco cronológico e histórico del exilio reciente y masivo en el país <sup>20</sup>. En segundo lugar, desarrollaré un ejercicio de caracterización sobre el fenómeno del exilio y el insilio, para cada uno de los periodos, en el que explicaré: por un lado, las trayectorias del exilio, en clave de los lugares, experiencias, perfiles y formas en las que se ha desarrollado el desplazamiento forzado externo, así como las entidades y organizaciones que han brindado apoyo a las y los colombianos que buscan refugio o asilo alrededor del mundo. Y, por otra parte, tendré en cuenta las recurrencias en las dinámicas, las causas y los mecanismos de violencia que se han ejercido sobre dichos sujetos, hasta volverlas política de Estado y prácticas sistemáticas, que en general, han empujado a más de un millón de personas a huir del país (Comisión De La Verdad, 2022). Del mismo modo, las circunstancias propias, tanto personales como organizativas, en clave transnacional, que se han desarrollado en los países de acogida. Por último, de manera transversal, describiré las diferentes formas en que se ha tipificado el exilio a través de los acuerdos o tratados regionales y globales que se han convenido con el tiempo desde mediados del siglo XX.

---

<sup>20</sup>Tomé como base las siguientes fuentes: el informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (en adelante CEV) (Comisión De La Verdad, 2022), específicamente el libro titulado *la Colombia fuera de Colombia*; así como el trabajo *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*, del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018); y el libro *Migración de retorno: Colombia y otros contextos internacionales*, específicamente el capítulo titulado: *problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada. Las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los acuerdos de paz*, realizado por Oswaldo Martínez y Enrique Coraza de los Santos (Martínez & Coraza, 2018).

## **2.1. Periodos del exilio colombiano. Causas, contextos, trayectorias y experiencias colectivas.**

El exilio se enmarca en una condición, un fenómeno y una práctica sistemática, es decir, es una condición, pues quienes lo viven, no solo son obligados a ello, sino que este desplazamiento condiciona sus vidas, sus trabajos, sus relaciones personales, etc. Es un fenómeno social porque este ocurre de manera estructural y recurrente, es una problemática que atañe incluso generaciones; y es una práctica sistemática porque se produce como ejercicio de expulsión asociado a las dinámicas frecuentes de violencia que sucede en el contexto en el que se desarrolla (Roniger, 2014). Dichas dinámicas crean una sensación de inseguridad generalizada, además pone de manifiesto la imposibilidad e incluso la complicidad del Estado al no garantizar la protección de la vida de las personas en el territorio en el que viven y llevan a cabo su actividad política o activismo social (Martínez & Coraza, 2018). Estas prácticas de violencia recaen en grupos específicos de personas bajo la lógica del “enemigo interno”, o en otros casos opera por medio de expulsar a la oposición o la resistencia, fuera del país. A su vez se expresa a través de las amenazas, persecuciones y violencias ejercidas sobre las personas desplazadas, y al tener un componente altamente político, da cuenta de que el exilio no sucede en cualquier contexto, ni es cualquier tipo de migración, tampoco es algo que se decida, pues ocurre en un ambiente de institucionalización de la violencia; por lo tanto, las personas que son exiliadas, las han arrinconado a ello, puesto que en la mayoría de los casos no querían salir del país (Martínez & Coraza, 2018).

Esto lleva a reflexionar sobre ¿en qué contextos se produce el exilio? Martínez y Coraza (2018) plantean tres posibles escenarios en los que ha habido flujos de migrantes forzados en América Latina a través de su historia. El primero es el caso de las dictaduras militares o cívicas; también se desarrolla en el marco de guerras civiles, y por último en conflictos armados, en territorios con gobiernos “democráticos” pero con un alto nivel de autoritarismo, represión y libertades restringidas, es decir, una democracia de baja intensidad. De esta manera, Roniger (2014) explica que en situaciones de dictaduras o guerras civiles (no prolongadas) las personas que se desplazan forzosamente al extranjero hacen parte de un grupo poblacional o un actor social específico al que se intenta excluir, reprimir, obstaculizar e incluso exterminar, durante un periodo específico. Sin embargo, retornar, es posible una

vez que la dictadura o la guerra hayan finalizado (Roniger, 2014). Estas transiciones están acompañadas de organismos de jurisdicción especial y temporal que tienen como función dar garantía de seguridad y protección a la actividad política discerniente de las y los ciudadanos que deciden retornar.

Sin embargo, para el caso específico de Colombia, y su conflicto armado de casi 60 años, resulta inconsistente analizar el exilio desde una sola ola migratoria, pues la violencia ha transitado por décadas la historia, la sociedad, la cultura y las instituciones del país, al punto que se hace necesario dividir el fenómeno del exilio cronológicamente, en periodos, para poder comprender de manera amplia, sus diversas dimensiones. Así, identifiqué cuatro periodos del exilio colombiano tomando como base los momentos de alto flujo de personas que hayan solicitado estatus de protección en el extranjero o que su desplazamiento haya sido producido por las razones anteriormente expuestas y su experiencia haya sido registrada en los estudios consultados para el desarrollo de este capítulo.<sup>21</sup> En ese sentido, la periodización que planteo como pilar del capítulo abarca los años entre, 1960 a 2021 y los organicé de la siguiente manera: 1) el primer periodo va desde 1960 hasta 1991, el cual se caracteriza por dos escenarios, uno es la invisibilización mediática y política del exilio/refugiados en el extranjero y en segundo lugar, las políticas de distintos gobiernos en torno al conflicto armado, que han hecho de la democracia en Colombia un modelo autoritario, excluyente, restringido y represivo; 2) el segundo periodo empieza en 1991 con la aprobación y declaración de la nueva constitución, que a su vez pasa por un pico de crisis tras las negociaciones del Caguán (1998 – 2002) y termina en el 2005, con la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez y el proceso de dejación de armas de las Auto Defensas Unidas de Colombia; 3) el tercer periodo comienza en el 2006 y acaba en el 2016, siendo la salida del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el inicio de los diálogos de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano en el año 2012, dos puntos coyunturales que impulsaron flujos

---

<sup>21</sup> Algunos de dichos informes y estudios han sido publicados por entidades como el Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas (Acnur), los datos y estadísticas del Registro Único de Víctimas (RUV) e información pública recopilada en el informe de la CEV, el informe sobre el exilio en Colombia realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el 2018 y la investigación desarrollada por Martínez & Coraza titulada *Problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada*.

migratorio/políticos en este periodo. A su vez, el desarrollo y firma de los acuerdos de la Habana en 2016, daría origen a una etapa de expulsión sistemática de personas por su activismo en torno al cumplimiento de lo pactado en la Habana y su defensa de derechos humanos. Por último, presento el cuarto periodo que va desde el año 2016 hasta el 2021, en el que la implementación a paso “paquidérmico” de los puntos más importantes de los acuerdos de paz durante el gobierno de Iván Duque, la estigmatización de activistas y firmantes de paz, más el estallido social del 2021, significaron una ola de expulsiones masivas en el país.

### **2.1.1. Primer periodo 1960-1991. Exilios invisibles: una política de terror y represión en nombre de la “seguridad nacional”.**

Esta ola de desplazamientos forzados colombianos al extranjero es la más larga que presentaré en el capítulo, en función de ello, y tomando como base los argumentos de las fuentes consultadas, decidí subdividirla en dos etapas, en clave de contextos históricos coyunturales que devienen políticas públicas, perfilamientos y evolución de los mecanismos de violencia política en el marco de la guerra en el país. Así, el abanico de particularidades que me ofrecieron las fuentes, me permitió establecer los dos momentos de la siguiente manera: de 1960 hasta 1982, año en el cual finaliza el “Frente Nacional” y a su vez se desarrolla la primera fase de lo que propiamente podemos llamar conflicto armado interno. Por otro lado, la aplicación de la política de seguridad, por medio del estatuto de *seguridad nacional* del ex presidente Julio Cesar Turbay Ayala. Para la segunda etapa del periodo, tomo como referencia la derogación del mismo estatuto con la presidencia de Belisario Betancourt en 1982, seguido de todo el contexto histórico, político y social, derivado de los acuerdos en la Uribe Meta con las FARC-EP, la creación de la Unión Patriótica y el recrudecimiento del conflicto social y armado en el país.

En ese sentido, el periodo inicia con el desplazamiento al extranjero de cientos de personas, que pasa casi desapercibido. Algunas de las razones por las que los refugios<sup>22</sup> de esta primera

---

<sup>22</sup>Según la convención internacional para el estatuto de refugiados de 1951, durante buena parte de este periodo, las personas expulsadas o en búsqueda de protección en el extranjero, sin distinción de exclusión étnica, religiosa, política o social, eran reconocidas bajo la figura de refugiados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

etapa fueron silenciosos fueron: por un lado, el imaginario de que en el exterior tendrían mejores condiciones de vida, por otra parte, las personas que se refugiaron en el exterior durante la década de los sesenta, estaban usualmente vinculadas a la izquierda social, sectores críticos de la academia, o escritores con cierto renombre, como el caso de Gabriel García Márquez (Martínez & Coraza, 2018). Esto promovió la circulación de un discurso invisibilizador sobre la expulsión de personas en razón de su posición social o acción política. De esta forma, la presente etapa se caracteriza por lo aislados que parecían ser estos casos de desplazamiento externo. Asimismo, otro factor que ha profundizado ese discurso de negación del exilio, es que el conflicto armado colombiano, nunca ha sido reconocido con el carácter de guerra civil; en el mismo sentido, el país tampoco ha experimentado un proceso de dictadura militar prolongada, como las que proliferaron en los demás países del continente. Esto hizo que las personas refugiadas encontraran obstáculos enormes al intentar demostrar que la mayor parte de la responsabilidad de su desplazamiento forzado externo recaía en el Estado colombiano, por acción, omisión o negligencia, lo cual recrudeció la situación de dichas personas y silenciaba sus experiencias como víctimas del conflicto armado o de la violencia en el país (Martínez & Coraza, 2018). Así, desde este periodo se empiezan a configurar una serie de impedimentos que dificultaron la solicitud de un estatus de protección en el exterior, además por la imagen política que ha proyectado Colombia internacionalmente, que es la de una democracia duradera y estable. Por lo tanto, el exilio no ha sido visto como práctica victimizante, ni tampoco ha sido reglamentado como una forma de exclusión atravesada por lo político.

En ese sentido, para la primera etapa de este periodo de exilios masivos (1960-1982), Martínez y Coraza (2018) en concordancia la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (2022) (En adelante CEV (2022), identifican a las personas vinculadas a la izquierda social como principales sujetos afectados por violencias tales como amenazas, persecuciones, algunos atentados y detenciones arbitrarias, las cuales se presentaron de manera continua y sistemática, al punto que les obligaron a huir del país para salvaguardar sus vida durante la década de los setenta. Por otro lado, a inicios de la década de los ochenta, se registraron salidas numerosas del país por parte de integrantes de movimientos como el M-19 y el Partido Comunista Colombiano, así como académicos críticos y escritores. Esto debido a las continuas persecuciones, amenazas, y la persistente y

creciente estigmatización que enfrentaban estas personas. Esta situación, escalaba al punto de ser empujados al desplazamiento en busca de protección extranjera. Sin embargo, por las escasas normativas frente al estatus de refugio para víctimas colombianas de violencia política en el extranjero, estos exilios continúan siendo muy silenciosos e invisibilizados en el exterior, en gran medida porque no había interés del Estado colombiano en reconocer a las víctimas del conflicto armado expatriadas, ni mucho menos asumir su responsabilidad en ello. Muy por el contrario, se negaba categóricamente que tal forma de violencia existiera en el país.

Por lo tanto, ante la ausencia de un reconocimiento institucional de los casos de exilio, se dificultaba mucho más la caracterización y por ende la reglamentación internacional de los y las exiliadas en este periodo. Esto obstaculizó la aprobación del estatus de refugio o asilo para las personas desplazadas al extranjero, en los países de llegada y las obligaba a permanecer temporalmente en dichos territorios o hacerlo en condición de indocumentación, lo cual agudizaba su condición de precarización (Comisión De La Verdad, 2022).

Un elemento clave que permite explicar los exilios silenciosos de este periodo, son los acuerdos y las declaraciones internacionales que se han producido a lo largo de los años. De esta forma, entre 1948 y 1951, tienen lugar tres sucesos fundamentales que empiezan a dar forma a la tipificación y reconocimiento de migrantes tanto económicos como políticos en América Latina. El primero de ellos es la IX conferencia panamericana que tuvo como sede a Bogotá durante el año de 1948, mismo en el que sucede el acontecimiento conocido como “El Bogotazo”, gracias al cual, también se menciona un grupo significativo de desplazamientos tanto internos como externos en el marco de la violencia que este desató; en dicha conferencia, se crea la Organización de Estados Americanos (OEA), de la mano de la cual se adoptó la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre que precedió la Declaración Universal de Derechos Humanos y fue la primera en reconocer el asilo como un derecho humano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Asimismo, en 1950 eran cada vez más los y las refugiadas por motivos políticos de Europa en América, al punto, que la Asamblea de las Naciones Unidas crea el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (Acnur) en 1950, para atender dicha problemática. Sin embargo, este comisionado solamente dimensionaba una perspectiva eurocéntrica del destierro y

desplazamiento externo forzado, lo que engrosó las vendas con las que se cubrían los Estados de diferentes países (especialmente de Europa) para negar el refugio a las y los desplazados latinoamericanos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

En 1951 se redacta *La Convención Internacional Para el Estatuto de Refugiados*, la cual se convirtió en el referente legal y jurídico que reglamentó las acciones de protección a migrantes. Sin embargo, esta reforzaba el mismo patrón de acciones, limitando su quehacer a los casos de los refugiados en contextos europeos.<sup>23</sup> Por otro lado, en 1954, al volverse obsoleto e inoperante el marco legal de la declaración internacional en los contextos latinoamericanos, surge de manera independiente en Caracas, un nuevo marco legal restringido al asilo político y la persecución política en el Cono Sur, lo cual incitó a que muchos de los Estados de cada país en la región, asumieran la problemática de manera independiente a través de sus propios mecanismos legales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). En ese sentido, el CNMH (2018) afirma que,

[L]a Convención de 1951 fue inicialmente limitada para proteger a los refugiados europeos que tuvieron que salir de sus países como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Debido a esta restricción temporal y geográfica, la normativa internacional para los refugiados era ajena al contexto latinoamericano donde los exiliados recurrían al marco de la tradición de asilo político y diplomático de la región. Por ello, los países otorgaban protección a los exiliados, tanto latinoamericanos como europeos, según lo dispuesto en sus legislaciones nacionales ( (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 79).

Ahora bien, en 1953 Gustavo Rojas Pinilla entra al poder, gracias a un golpe de Estado propinado al entonces presidente Laureano Gómez. Luego de esto, el general Rojas cerró el congreso, y los demás mecanismos de participación, dando inicio a una serie de ataques de persecución contra intelectuales, líderes de sindicatos, estudiantes, mujeres sufragistas y miembros pacificados de las guerrillas liberales, quienes en su conjunto fueron objeto de hostigamiento, seguimientos y asesinato, lo cual llevó a cientos de personas a irse de las ciudades e incluso del país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Asimismo,

---

<sup>23</sup> Ver sección B del artículo 1 de la convención internacional para los refugiados.

avanzada la década, el contexto regional en América Latina, se torna agitado y con aires de cambio, en ese sentido en el año 1959 resulta triunfante la Revolución Cubana y con ella una ola expansiva de movimientos guerrilleros de corte marxista por todo el continente. Por otro lado, para estos años se ejecutaron los primeros golpes militares y se instalaron las primeras dictaduras cívicas de Centro América.

De acuerdo a lo anterior, el caso colombiano se inscribe en el nacimiento de movimientos armados, que particularmente se reconocen como las guerrillas de primera generación, las cuales son: las FARC-EP y el ELN. Conforme a la aparición de estos brotes insurgentes de ideología liberal/gaitanista o marxista. El Estado no dudo en reaccionar, reforzando el pie de fuerza, y como consecuencia, la violencia se expandió por diferentes zonas del país, particularmente sobre las llamadas “Republicas independientes”, esa violencia que iba en aumento, permitió la conjunción de factores para que se creara un ambiente de desplazamientos forzados internos y externos en el país.<sup>24</sup> Ante esta situación, en 1967, la Asamblea General de la ONU, estableció el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, validando las situaciones de los y las migrantes y reconociendo la figura de *refugiado* en el mundo. De esta manera, se superaron las restricciones geográficas e históricas de la convención de 1951, dando paso a *la Convención Americana sobre Derechos Humanos o pacto de San José 1969* en Costa Rica a través del protocolo de 1967 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Por otro lado, las particularidades regionales que empezaron a desarrollarse durante la década del setenta, condujeron a que la oposición política en Latinoamérica atravesara un proceso de riesgo, lo cual produjo dos líneas de impacto en el continente: para Centro América, el desarrollo de conflictos armados internos, condujo a la naturalización de la violencia política en los países, bajo políticas públicas que alimentaron toda una estrategia contrainsurgente a nivel interno de algunas naciones.

---

<sup>24</sup> Esta situación a nivel nacional, estaba empezando a afectar a países fronterizos y por lo tanto se empezó a convertir en una problemática regional. Asimismo, los incipientes contextos de autoritarismo en Centro América y algunos países de Sur América, también provocó un clima propicio para que la gente huyera de su país en busca de refugio y protección para sí y para sus vidas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Así, hubo un incremento de las migraciones forzadas por razones de oposición a los regímenes cada vez más autoritarios, y a esto se sumaba la precarización de la vida para campesinos y campesinas, etnias y poblaciones vulneradas, quienes, por sus mismas condiciones económicas, y las relaciones sociopolíticas que se creaban en el escenario de la guerra, tuvieron que verse obligados a huir a países limítrofes. Paralelamente, en el Cono Sur, se desarrollaron golpes de Estado y se instalaron dictaduras militares como parte de una estrategia regional contrainsurgente enmarcada en el Plan Cóndor. Esto llevó a que, no solamente la persecución y el exterminio contra grupos guerrilleros fuera prioridad en la política de dichos Estados, sino que, a su vez, los discursos de señalamiento, estigmatización y las narrativas oficiales anti comunistas, anti sindicalistas, anti anarquistas, permitieron que se fueran convirtiendo rápidamente en política pública, que configuraban como enemigas a todas aquellas personas que se enunciaran abiertamente desde posturas similares a estas.

De esa manera se justificaban acciones como señalamientos y persecución, dando lugar a un hostigamiento que iba desde detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas, hasta asesinatos, violencias sexuales, entre otras muchas formas de violación a derechos humanos en contra de artistas, académicas o académicos, opositores, líderes o líderes sociales, etc. Sin embargo, para el caso de Sur América, las personas exiliadas empezaron a desplazarse hacia países no limítrofes, pues en una importante porción del Cono Sur, se estaban llevando a cabo procesos similares. Esto impidió que se garantizara la protección de los y las migrantes como derecho fundamental y los desplazamientos se empezaron a extender hacia Europa, Estados Unidos, México, entre otros. En esa medida, cada vez más los Estados Latinoamericanos estaban menos dispuestos a atender las necesidades de refugio de la región, a las que se sumaban las inestables economías de dichos países, y el manejo internacional que se le venía dando a las migraciones, en clave de asilo, bajo procedimientos de reconocimiento de dicha situación que individualizaba la problemática y no permitía una lectura estructural del fenómeno.

En ese sentido, hacia la década de los ochenta, la problemática se tornaba insostenible, principalmente por las expulsiones masivas de diversas procedencias, al punto que cada país empezó a atender o desatender la problemática de manera interna, lo cual agravó la situación de desprotección y precarización de los y las migrantes. Razón por la que, "algunos Estados

dieron un giro radical para aplicar más el sistema universal de refugio –que emana de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967–, abriendo paso al apoyo de la comunidad internacional a través del Acnur (OEA, 1984)". (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 88). Como resultado se amplió la evidente necesidad de atender de manera "adecuada" dicha problemática. Es en este contexto que, en 1984, se llevó a cabo la convención de Cartagena, lo que permitió desarrollar una apuesta de política regional para comprender el fenómeno del exilio, así como activar rutas, crear organismos y ciertas garantías en clave de compromisos frente a las personas exiliadas, basadas en ampliar y fortalecer los lazos de solidaridad entre Estados y pobladores de América Latina. Sobre ese marco de análisis, en el CNMH (2018) se señala que: "Mientras que los Estados de otras regiones querían reducir el alcance de protección para los refugiados, la Declaración de Cartagena se estableció como un caso excepcional al aumentar su compromiso con la protección de la población refugiada en la región" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 90).

Aunque en principio tuvo gran acogida por la mayoría de los países, y a pesar de que el gobierno colombiano fue promotor de dicha necesidad, internamente en Colombia se seguían expulsando personas por centenares, como resultado de la operación "Baile Rojo", que buscaba la eliminación total de la Unión Patriótica y todas las expresiones alternativas, populares y de izquierda en el país. (Martinez & Coraza, 2018).

Ese fue el marco legal internacional que predominó a través de los tratados internacionales, que habían aportado algunos recursos políticos, económicos y jurídicos, que de manera casi negligente, permitían la aprobación de las solicitudes del estatus de refugio o asilo de algunos cuantos casos de los y las migrantes forzadas hasta finales de los 80. En síntesis, cuando integrantes de partidos políticos, grupos insurgentes, movimientos o participantes activos en estallidos sociales en el continente entero, provocaron procesos de oposición a las brechas de desigualdad, corrupción y violencias vividas en cada contexto, (como consecuencia del efecto global de la Guerra Fría); estos se enfrentaron con unas dinámicas extremadamente represivas por parte de los Estados autoritarios, con la esperable consecuencia migratoria de personas refugiadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

De esta forma, para Centroamérica, la mayoría de desplazamientos fueron el resultado de la continua violencia ejercida sobre la población civil y opositores, al igual que sucedió con los países del Cono Sur, en donde esta persecución operó en función de las dictaduras en la región, enmarcadas en la estrategia del Plan Cóndor.

Por otro lado, en Colombia se finalizaba el periodo conocido como el Frente Nacional, mecanismo de gobierno cuya base era un bipartidismo excluyente. Esta marginación política que estuvo acompañada por asesinatos, perfilamientos y otras formas de hostigamiento a sujetos en oposición, provocó situaciones similares a las vividas en las dictaduras del resto de América Latina. No obstante, Colombia no tuvo un gobierno dictatorial de la misma magnitud de los demás países, sino que se consolidó un conflicto armado o guerra interna prolongada, y en el marco de ella, varios de los mandatarios electos optaron por tomar medidas que restringieron más, la democracia para enfrentar el avance de los movimientos insurgentes. De este modo, la estrategia se materializó con prácticas de vulneración y violación a los derechos humanos de la población civil, dando forma al llamado *enemigo interno*, quienes por su filiación ideológica, postura contradictoria frente a las políticas públicas, económicas y judiciales, o por hacer denuncias sobre atropellos por parte del Estado o grupos paramilitares, eran falsa o prematuramente relacionados con grupos insurgentes. Dicho discurso justificaba que fueran amenazados, perseguidos, asesinados y expulsados. Un dispositivo recurrentemente utilizado para ello fueron las conocidas "listas de la muerte" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Ahora bien, hacia 1977, tuvo lugar uno de los más grandes levantamientos sociales de la historia de Colombia, denominado por sus participantes como Paro Cívico Nacional, liderado por diversas asociaciones sindicales obreras y campesinas, así como por colectividades de profesoras y profesores, y fuertemente apoyada por el movimiento estudiantil, el Partido Comunista Colombiano (PCC), el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), entre otros. Sin embargo, esto sucede como consecuencia de un acumulado de atropellos por parte del saliente expresidente Alfonso López Michelsen, situación que explotó en las masivas movilizaciones durante el último año de su mandato. En su lugar, para 1978, accede a la presidencia Julio Cesar Turbay Ayala, quien, lejos de dar atención a las exigencias planteadas durante las movilizaciones del año anterior, decreta un Estado de Excepción,

promulgado y legalizado por medio del estatuto de seguridad nacional, lo que permitió dar carta abierta a que se estigmatizara y persiguiera, con mayor intensidad a muchos ciudadanos que habían participado en las huelgas del 77, bajo la idea de la existencia de un enemigo interno en Colombia asociado a la izquierda insurgente (Comisión De La Verdad, 2022). De esta manera: sindicalistas, estudiantes, profesores y filiales a los sectores de izquierda como el PCC o el MOIR, pasaron a ser objeto de una creciente persecución por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y las instituciones de inteligencia, las cuales vinculaban de manera constante a líderes de izquierda u opositores políticos con los movimientos guerrilleros, y a acciones militares llevadas a cabo por estos. Como consecuencia, un significativo grupo de civiles, se vieron obligados a salir del país, por amenazas o atentados en su contra o a sus familias<sup>25</sup>. Adicionalmente, acciones como el "robo" de armas del Cantón Norte por parte de la guerrilla del M-19, aportaron incisivamente a dicha persecución, y esto "justificó" la detención de muchos sindicalistas y militantes del Partido Comunista Colombiano y del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) sometidos a torturas, montajes judiciales, calumnias y amenazas, además de la desaparición de muchos de sus compañeros y compañeras. Así, la CEV (2022)<sup>26</sup> afirma que,

En el marco del Estatuto de Seguridad (1978-1982), la sociedad civil se vio sometida a la política de seguridad nacional y a la restricción de la democracia con «medidas restrictivas a la libertad de reunión, de circulación y de expresión», y una delegación de la seguridad interna en manos de las fuerzas militares. Luego del robo de armas del Cantón Norte por parte de la guerrilla del M-19 el 31 de diciembre de 1978, muchos sindicalistas, líderes sociales y políticos fueron detenidos bajo la sospecha de ser miembros de los grupos armados [...] (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 56; 57).

En efecto, como lo demuestra la CEV en su informe final, muchas personas relacionadas a movimientos de oposición, contrahegemónicos y gremiales populares, fueron perseguidas y

---

<sup>25</sup> Un elemento que destacan los relatos recabados por la CEV (2022) que se corroboran con experiencias y acciones de denuncia publicadas en páginas de redes sociales de organizaciones de víctimas, es que en muchas ocasiones, la persecución era principalmente por parte de grupos paramilitares.

<sup>26</sup> Ver entrevista 114-VI-00003 del archivo de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (2022).

detenidas arbitrariamente, con el único fin de amedrentar y “hacer confesar” bajo tortura sus supuestos vínculos con grupos armados, luego sometidos a la justicia ordinaria y finalmente condenados. Este modus operandi basado en montajes judiciales, la desaparición forzada y la tortura, se constituyó en una práctica sistemática por parte de soldados, policías y la Dirección Nacional de Instrucción Criminal<sup>27</sup>, los cuales son los actores recurrentemente victimarios que empujaban a dicha población al exilio durante estos años. Al respecto, un sindicalista exiliado en Suecia, comparte lo siguiente ante la CEV:

«Me llevaron y me hicieron primero una sesión de golpes, me volvieron otra vez a colgar, me dieron bastantes golpes en el estómago y en todo el cuerpo, luego me llevaron y me hicieron el submarino, que eso duró como quince minutos, y después de ese submarino y esa golpiza yo quedé bastante mal... Me acuerdo de que con el torturador, ya después de todas esas torturas, yo escribí unos papeles, dije: “Sí, yo me reunía”. Creo inclusive que tengo copia de esos escritos, porque después miré el expediente; acepté que sí, nos reuníamos a estudiar documentos del M-19, pero ahí dije claramente: “Yo no sé ni de armas, ni sé tampoco de más personas” ... Ellos antes de salir me hicieron una sesión de tortura el día anterior –antes de ir ante el juez– y me dijeron que cuidadito con irle a decir al juez que me habían golpeado, que me habían torturado» (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 57).

El segundo momento de este periodo, tiene su inicio con la entrada del gobierno del expresidente Belisario Betancur Cuartas, en el año 1982, en el que se produjo un ambiente de relativa “paz” expresada a través de la derogación del decreto del estatuto de seguridad nacional, pero principalmente por la promoción de políticas de paz que se vieron materializadas en los diálogos de la Uribe, Meta, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado colombiano.

Como resultado de dichos acuerdos se creó el partido político Unión Patriótica (UP), el cual representaba un ápice de luz para las organizaciones de base y partidos políticos de izquierda,

---

<sup>27</sup> La institución que le hereda a la actual Fiscalía General de la Nación las funciones de investigar y acusar a ciudadanos o servidores públicos de haber cometido algún delito. Dicha institución se denominó así hasta 1991, pues con la firma y aprobación de la constitución política del mismo año, también se dio origen a dicho organismo de investigación judicial y criminal (Comisión De La Verdad, 2022).

así como una posibilidad de reintegrar en la sociedad civil y a la actividad política democrática a integrantes de diferentes grupos guerrilleros, principalmente de las FARC-EP, el M-19 y el EPL. Sin embargo, rápidamente la UP se volvió objeto de la violencia estatal y paramilitar, siendo identificados como las principales víctimas de estas persecuciones durante los años ochenta. En ese sentido diputados, alcaldes, militantes de la UP, sindicalistas y ex guerrilleros en estado de tregua o desmovilizados vuelven a ser víctimas del reiterativo hostigamiento por medio de amenazas, atentados, desplazamientos internos, secuestros, contra sí mismos o sus familiares.

En ese sentido, para la década de los ochenta, en los periodos de Belisario Betancur y Virgilio Barco (1982-1990) se configuró todo un espectro de terror enmarcado en un arsenal de estrategias de violencia cuyo objetivo era aniquilar o expulsar a líderes opositores, sindicales y sociales por medio de torturas, espionaje y otras prácticas violentas que iban evolucionando a través de los años, tales como: mensajes amenazantes en las casas, atentados, secuestros, detenciones arbitrarias, amenazas a las familias, desaparición forzada, el asesinato a seres queridos o compañeros y compañeras de militancia, parejas sentimentales e incluso, las cada vez más recurrentes llamadas telefónicas intimidantes, de la mano del espionaje y seguimiento por parte de agentes del Estado o sujetos no identificados. A su vez, se creaba un discurso estigmatizante que promovía la idea de un vínculo directo entre dichas personas con grupos armados insurgentes y como tal, justificaba estas formas de violencia, ignorando por completo los acuerdos establecidos en 1984 con la creación de la UP y convirtiendo estas dinámicas de persecución y expulsión, en violencia institucionalizada (Comisión De La Verdad, 2022). Este cúmulo de circunstancias llevaron a que cientos de personas pertenecientes a dichos movimientos y particularmente a la UP, huyeran del país, principalmente a Europa en busca de protección para sus vidas y las de sus seres queridos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 91).

Asimismo, se empezaron a registrar denuncias de amenazas y desplazamientos forzados al exterior por parte de operadores de justicia, especialmente aquellas personas que estuvieran investigando casos que vincularan a funcionarios del Estado con ejércitos ilegales como las "autodefensas" o las relaciones de estas con la figura de seguridad privada de las "cooperativas convivir" (Comisión De La Verdad, 2022).

Estas violaciones sistemáticas de derechos humanos, se cometieron principalmente contra los grupos sociales y asociativos anteriormente mencionados y se convirtieron en parte del repertorio de violencias contra lo que se empezó a llamar institucionalmente como *las bases sociales de las guerrillas*. “Así lo narra una funcionaria judicial que investigaba desde 1988 la recurrencia de ejecuciones extrajudiciales (práctica ya reportada para la época) que se presentaban como si hubieran sido bajas en combate y que denunciaba allanamientos ilegales por parte del Ejército y la Policía en el Magdalena Medio. Salió al exilio en 1990 por múltiples amenazas (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 59).

Martínez y Coraza (2018) señalan que para la segunda mitad de la década de los ochenta e inicios de los noventa, la situación de las personas que buscaban refugio en el extranjero, se tornó un poco resiliente y en resistencia, alrededor de prácticas colectivas y activismo transnacional o exilio organizado<sup>28</sup>, principalmente con el objetivo de establecer redes de solidaridad para exiliados y exiliadas, y a través de estas, pudieran abrir canales de denuncia sobre su propia experiencia individual y colectiva tanto en Colombia como en el extranjero; así como crear una posibilidad de ejercer oposición y presión contra políticas y prácticas que llevaran a la vulneración de derechos humanos en Colombia. Esto deviene de experiencias y trayectorias organizativas adquiridas en el país expulsor; de todo el capital político y cultural acumulado y de la astucia organizativa por parte de no pocas personas exiliadas en países como España, Panamá y Ecuador (Martínez & Coraza, 2018). En ese sentido, las personas que fueron exiliadas en este periodo desempeñaron un rol fundamental en todo el proceso de la diáspora colombiana, pues debido a dichas experiencias, el ejercicio de oposición y acción contundente de hecho y gestión, obtenidas en Colombia, lograron ir tejiendo poco a poco, redes de solidaridad en el exilio, que a finales de los ochenta se consolidarían como *espacios del exilio*. Finalmente, un aspecto que trazó una línea de acción de denuncia por parte de las personas exiliadas, fue la memoria, como repertorio de resistencia, lucha y como dispositivo de revitalización de los ideales de cambio social. Esta memoria que se defiende desde aquellos y aquellas exiliadas que lograron sobrevivir al sadismo institucionalizado en Colombia y que reivindica tanto a las víctimas en el extranjero, como a las que ya no están,

---

<sup>28</sup> Denominación usada en la CEV, para referirse a las personas que empezaron a organizarse en el extranjero con la intención de exigir justicia y desarrollar trabajo político desde el exilio.

y sus ideales. Así, “Algunos de los exiliados que salieron del país aún sobreviven y se han convertido en la memoria de esa época de persecución que marcaría el inicio del recrudecimiento de la guerra.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 92)

### **2.1.2. Segundo periodo (1991 – 2005). El activismo en Colombia. Una práctica de alto riesgo.**

La última década del siglo XX, trajo consigo cambios sustanciales para la historia del país, que de manera coyuntural, me permitieron organizar este periodo en dos olas migratorias. Por un lado, la primera ola se desarrolló desde 1991 hasta el 2002, lapso en el que los aires de cambio y la acumulación de fuerzas sociales populares y marginadas, condujeron a la creación de una asamblea constituyente en 1990, que concluyó con la redacción y aprobación de la constitución de 1991. Este cambio político e institucional fue significativo a nivel nacional en tanto que buscó cerrar algunas de las brechas de desigualdad económica, injusticia política y social en el país. De esta manera, gracias a la posibilidad de representación legislativa para sectores marginalizados, estos empezaron a asumir un empoderamiento y unos avances frente a sus demandas históricas. Sin embargo, rápidamente pasaron de ser líderes de movimientos sociales y políticos, a ser objetivos de guerra. Así, fueron víctimas de amenazas, atentados, y otras prácticas violentas que obligaron a que cientos de miles de personas se desplazaran al extranjero para esos años. Por otro lado, para la segunda ola migratoria de este periodo, abarco los años 2002 al 2005. Para ello, tomo como referente histórico el inicio y final de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán (1998 – 2002), los cuales en principio trajeron un periodo corto de tregua entre los agentes armados que operaban en el país, así como una participación de la sociedad en distintas fases de los diálogos. Esta inclusión social al proceso de paz, desafortunadamente resultó en la reactivación de prácticas violentas sobre la población civil, que fungió como estrategia para el debilitamiento de otros actores armados los que se consideraban como enemigos<sup>29</sup>. A su

---

<sup>29</sup> Los integrantes principales de la negociación eran las FARC-EP y el Estado. Para los primeros, el enemigo estaba relacionado al ejército y la política tradicional, y para los segundos, el enemigo se localizaba en la insurgencia, las izquierdas. Asimismo, el paramilitarismo, innegable aliado del Estado, era claramente enemigo de las FARC-EP, por tanto, cualquier expresión que significara un discurso cercano a ello, representaba posibles acciones militares en contra de quien lo enunciara.

vez, se desarrollaron campañas de actualización y re formulación militar por parte de las FARC-EP, las AUC y el Estado.

Luego del cambio de gobierno con la entrada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en 2002 y la intensificación de la guerra por medio de la doctrina de “Seguridad Democrática”, hasta la desmovilización de las AUC en 2005, se desató un alto flujo de migraciones forzadas al extranjero. Las personas que mayormente fueron exiliadas eran contradictores políticos, defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y líderesas sociales, integrantes de comunidades campesinas, étnicas y movimientos sociales. En pocas palabras, lo que fue una posibilidad para lograr la paz con las FARC-EP, se convirtió en el escenario de guerra intensificada que condujo al exilio a:

18.208 víctimas en el exterior que narran violencias vividas en este periodo, equivalente al 71,8 % del total del RUV en el exilio, registradas principalmente en Ecuador (4.144), Venezuela (3.242), Canadá (2.878), España (2.110) y Estados Unidos (2.038). En los datos del Acnur se destacan países de frontera, como Ecuador, que en 2007 registraba cerca de 265.000 solicitantes de asilo, y Venezuela, que para el mismo año reportó más de 200.000 colombianos que cruzaron la frontera. (cifras del RUV) (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 60).

De esta forma, finalizando la década de los ochenta e inicios de los noventa, en Colombia se habían desarrollado una serie de procesos sociales, políticos y organizativos, de la mano de un alto crecimiento del pensamiento crítico y disidente del oficialismo, principalmente en esferas académicas, artísticas, políticas y populares. En contraste, se fortalecieron institucionalmente las condiciones desiguales y se mantuvieron las apuestas políticas de violencia y terror por parte de los gobiernos de Belisario Betancourt, Cesar Gaviria y Ernesto Samper. Esto permitió la prolongación, maduración, intensificación y degradación del conflicto armado y social interno (Comisión De La Verdad, 2022).

Por otro lado, la coalición y acumulación de fuerzas sociales durante los años noventa, consiguieron importantes victorias para los movimientos y organizaciones que se declaraban en oposición. En ese sentido, las organizaciones resultantes de diferentes acuerdos de paz como los que se llevaron a cabo con la guerrilla del M-19, en 1990, plantearon la continuidad

de una apuesta política que buscaba la creación de movimientos políticos y sociales de izquierda democrática que acogiera a los grupos armados insurgentes, como sujetos civiles, con lo cual se esperaba una ampliación en la participación política del país. De este modo, aparecieron grupos como: Esperanza, Paz y Libertad (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y la Alianza Democrática M-19 (AD M-19). Estos venían engrosando las movilizaciones sociales desde los ochenta. Al mismo tiempo, ocupaban algunos cargos públicos, logrando victorias electorales que les permitieron acceder a puestos de gobierno, legislativos y otros en el Estado (Comisión De La Verdad, 2022)<sup>30</sup>.

Por otro lado, el entonces jefe de Estado Virgilio Barco (1986-1990), desligó su agenda política del objetivo trazado por las dicotómicas acciones de paz del gobierno anterior, de aniquilar militarmente a las guerrillas de izquierda en el territorio nacional. La apuesta de este mandatario, era configurar un Estado liberal, social de derecho, y para ello, buscaba alternativas negociadas creando instituciones como la Consejería para la paz, y el Consejo Nacional de paz (Bernal, 2016). Sin embargo, otros factores que exacerbaron la violencia fueron, el aumento de atentados en contra de militantes y simpatizantes de la UP por parte de grupos paramilitares, policía o el ejército, así como la consolidación de agrupaciones de poderosos narcotraficantes como el grupo de “los extraditables” quienes también atentaban contra líderes políticos, sociales, comunitarios y defensores de derechos, así como contra funcionarios públicos, candidatos, periodistas, entre otros (Bernal, 2016). En consecuencia, los actos de violencia se extendieron ferozmente contra la población civil que tuviera actividad organizativa y política, así como excombatientes firmantes de paz de varios grupos guerrilleros que se habían recogido en dichos acuerdos, comunidades y poblaciones vulnerables. Por último, cabe resaltar que los y las guerrilleras desmovilizadas intentaron ingresar al escenario parlamentario a través de movimientos y partidos políticos creados y apoyados por los acuerdos de paz previamente mencionados, vieron su participación contundentemente obstaculizada por el ambiente violento de dicho contexto. La persistencia

---

<sup>30</sup> “La Unión Patriótica fue concebida como mecanismo de transición a la vida política sin armas de la guerrilla de las FARC-EP y una plataforma amplia para la participación de diferentes sectores sociales. En 1988, la UP obtuvo cinco senadores, nueve representantes a la Cámara, catorce diputados, 23 alcaldes y 351 concejales. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Informe de Fondo 1170/2017. Asesinatos de Concejales y Diputados», párr. 54.)” (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 58).

de este exterminio fue política pública de la seguridad nacional durante los periodos presidenciales de Belisario Betancourt y Virgilio Barco, y transversalmente fue ejecutado tanto por el ejército como por grupos paramilitares de “autodefensa”, lo cual demuestra la sistematicidad de la violencia y su carácter institucional en clave de política de Estado (Comisión De La Verdad, 2022).

A su vez, esta estrategia fue perpetrada en la década de los noventa por el expresidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) (Comisión De La Verdad, 2022). En este mismo periodo, se intensificó una práctica cada vez más recurrente, principalmente por parte de las guerrillas en el país, que era la cobranza de las famosas "vacunas". Estas eran extorsiones a modo de "pago de impuestos" a empresarios, terratenientes, pero también a pequeños comerciantes, campesinos (pequeños propietarios), tenderos, entre otros, con el objetivo de financiar sus acciones militares y también de mantener el control territorial, comercial y social de las diferentes regiones. De esta manera, grupos armados de diferentes naturalezas, hacían presencia continua en las áreas urbanas y rurales de influencia y ejercían autoridad política, judicial y cultural (Comisión De La Verdad, 2022). En consecuencia, para las víctimas de estas extorsiones, tanto de parte de las guerrillas como del paramilitarismo, se vuelve una obligación de vida o muerte el pagar dichos impuestos, los cuales eran cada vez más frecuentes y cada vez más caros.

En caso de incumplir, denunciar o mostrar inconformidad con dicha práctica, las personas que lo hacían se convertían inmediatamente en objetivo militar, lo que terminaba en dos posibles escenarios de violencia: o eran asesinados, desaparecidos y torturados o se veían obligados u obligadas a irse en unas cuantas horas de su hogar bajo amenaza inminente de muerte, produciendo de esta manera desplazamientos forzados internos y externos (Comisión De La Verdad, 2022).

Iniciada la década de los noventa, se desarrolló un creciente fortalecimiento de los movimientos sociales, en parte por la integración de ex militantes de guerrillas acogidas a los acuerdos de paz, pero también por la insostenible exclusión política, marginalización y abandono del Estado, que se promovía desde la constitución de 1886. De esta forma, se configuró una campaña social denominada “la séptima papeleta”, la cual era liderada por el movimiento estudiantil y acompañada por diferentes expresiones y sectores de la izquierda

popular y parlamentaria, así como poblaciones históricamente excluidas. Este proceso desembocó, en 1991, con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente convocada el 4 de febrero del mismo año (Comisión De La Verdad, 2022). De este modo, se amplió el espectro de diversidad política y social, lo cual invitaba e incitaba a desarrollar un diálogo nacional que brindara aportes significativos a una sociedad en paz. En ese sentido, fuerzas y organizaciones sociales<sup>31</sup>, asumieron la ambiciosa apuesta de llevar a cabo una asamblea constituyente para reemplazar la caduca constitución vigente de aquel entonces (Comisión De La Verdad, 2022).

En ese sentido, se instaló la asamblea en 1991, la cual abrazó la participación de amplios y diversos sectores de la sociedad, así como expresiones políticas de diferentes tendencias. Sin embargo, los actores armados, incluido el Estado, desbordaron el clima de violencia, intensificando la guerra contra la población civil y los tejidos sociales territoriales, a tal punto que cada bando interpretaba del actuar de las diferentes asociaciones, movimientos, colectividades, individualidades, etnias y en general, sobre las personas y expresiones políticas que participaban o se oponían a la nueva constitución. Y si bien, esta no iba a dar fin al conflicto armado, cuando menos, si se había posicionado como una apuesta amplia por la paz, que buscaba la reestructuración del Estado intrínsecamente bipartidista, hacia un Estado Social de derecho, por medio de la ampliación de mecanismos de participación, para que estos se extendieran con garantías a sectores sociales, marginados y excluidos. En contrapunteo, desde una posición no tan optimista, se sostenía que esta carta magna, en sí misma, no desmovilizaría a ningún grupo armado, ni muchísimo menos solucionaría las condiciones de desigualdad en el país. Así, bajo esa premisa, las FARC-EP y el ELN, seguían fortaleciendo su proyecto político-militar de toma del poder a través de las armas. Por su parte, el paramilitarismo, se seguía extendiendo territorialmente y fortaleciendo militar y políticamente cada vez más, tanto con ayuda de empresarios nacionales, terratenientes, empresas extranjeras o narcotraficantes, como con recursos financieros, institucionales y militares del Estado (Comisión De La Verdad, 2022).

---

<sup>31</sup> Como la AD M-19, la UP, la Renovación Socialista, el partido EPL, la USO, el Movimiento Estudiantil, entre otras

En este contexto de tensión y reformulación de tácticas y estrategias, se empezaron a llevar a cabo matanzas en diferentes territorios de Colombia, que provocaban el terror como medio de control social sobre las comunidades que los habitaban y como victorias tácticas en el avance militar de cada actor armado. Estas masacres se hicieron cada vez más recurrentes, y en la misma lógica, se configuró una estrategia basada en el revanchismo que existía entre grupos armados como: guerrillas, paramilitares y Fuerzas Militares, en el que el objetivo era “debilitar socialmente” al enemigo. De este modo, los movimientos políticos que surgieron de los acuerdos de paz de 1990 en Caloto, Cauca; las poblaciones y municipios en los que habían sido elegidos como gobernadores, alcaldes o alcaldesas, de tal o cual partido o incluso trabajadores, campesinos, indígenas o comunidades afrorraizales que habitaran un determinado territorio o laboraran en cierta hacienda, se volvían objetivo militar de algún grupo armado o del Estado.

De esta forma, se empezaron a registrar numerosos exilios a partir de la entrada en vigencia de la constitución política de 1991, pues, aunque esta representó una victoria contundente por parte de ciertos sectores históricamente excluidos, también se interpretó como una inminente amenaza para los intereses de sectores acomodados de la sociedad. Esto llevó a la consolidación de asociaciones paramilitares y narcotraficantes, quienes, para salvaguardar sus intereses económicos y los de grupos de ganaderos, grandes terratenientes y empresarios, encontraron en la ya instalada estrategia de estigmatización de las expresiones de izquierda, una efectiva forma de hacer frente a las apuestas de apertura democrática, reducción de las brechas de desigualdad y exclusión política, social y económica, que en gran medida fueron la causa del conflicto mismo. En ese orden de ideas, el Estado y el paramilitarismo le declararon una guerra frontal a la izquierda insurgente, cuyos efectos recayeron especialmente sobre críticos o críticas del *status quo*, población vulnerable o marginalizada, líderes políticos de partidos de oposición, entre otros, quienes fueron objeto de persecución, generando un gran flujo de exiliados y exiliadas alrededor del mundo y muchas veces en condición de precariedad (Comisión De La Verdad, 2022).

En cualquier caso, estas acciones de violencia, persecución, hostigamiento, amenaza, etc. tienen patrones operativos y de impunidad, que dan cuenta del carácter institucional de la violencia en contra de diferentes grupos sociales, sobre los cuales insidió un grado altísimo

de “responsabilidad” o de involucramiento involuntario en las dinámicas propias de la guerra, que en muchas circunstancias, obligaba a las personas víctimas de dichas amenazas o incluso sobrevivientes de atentados, a desplazarse de sus hogares, en algunos casos, dentro de las fronteras nacionales<sup>32</sup> y en otros al extranjero.

La estrategia consistió en aniquilar las expresiones sociales resultantes tanto de los acuerdos de paz, como de la constitución, estos considerados enemigos por unos u otros grupos armados. Así, para las FARC-EP, las personas militantes del partido político Esperanza, Paz y Reconciliación, eran vistas como aliadas paramilitares por hacer fuerte presencia en veredas, barrios y territorios en general, de influencia de las AUC y otras asociaciones de autodefensa, principalmente en Antioquia, Córdoba y Cauca, lo que convertía a dichos civiles en objetivos militares (Comisión De La Verdad, 2022). Del mismo modo, para los paramilitares, las organizaciones comunitarias de base y partidos de izquierda, como la UP, el PRT, la CRS y la AD-M19, igual que militantes del PCC, líderes o lideresas estudiantiles y defensores de derechos humanos, fueron objetivo de guerra y víctimas de un amplio repertorio de violencia.

En consecuencia, esta ola de expulsiones se desarrolló por medio de la creciente práctica de las masacres, en la que, si las guerrillas cometían una matanza en determinado lugar, unos días o semanas después, sucedía otra atribuida al paramilitarismo, o a los comandos populares<sup>33</sup> en señal de “venganza” y para demostrar los alcances bélicos de cada bando (Comisión De La Verdad, 2022). De esta manera, las condiciones de vida, tanto para pobladores como para activistas, se volvían insostenibles por la intensidad de la violencia política en los territorios del país. Ante esta situación, las posibilidades de sobrevivir a dichas amenazas, eran, o el desplazamiento interno o el exilio. Así lo comparte una exmilitante de la UP, con la CEV (2022),

---

<sup>32</sup> En muchos casos, huir de sus casas no fue suficiente, pues el desplazamiento rural-urbano, resultaba en otro tipo de dinámicas precarizantes, así como acciones de seguimiento incesantes, fuera donde fuese que se asentaran; en suma, provocaba la solicitud de refugio en países extranjeros de muchas personas colombianas para resguardar sus vidas y las de sus familias (Comisión De La Verdad, 2022).

<sup>33</sup> Estos eran asociaciones armadas integradas por ex milicianos del EPL y miembros de grupos paramilitares, en clave de autodefensas, para protegerse de posibles atentados ejecutados por las insurgencias activas (Comisión De La Verdad, 2022)

«Dirigentes de Esperanza Paz y Libertad nos decían, y nosotros como Unión Patriótica decíamos: “Nosotros somos ajenos a lo que las FARC hagan, hace rato que no hacen parte de la UP”. Y ellos nos dijeron en una ocasión que no había sino un paso en la lucha contrainsurgente del Estado, para enfrentar a las FARC y para enfrentar a los disidentes de Caraballo, y entonces ocurrió una masacre en una finca y se respondió con otra, en otra. No se hablaba de AUC. Las AUC estaban, pero aquí eran “Comandos Populares”; es decir, a nuestro juicio los paras se metieron con los comandos y... la guerrilla de las FARC siguió en su ceguera, asesinando aquí y allá, los Comandos respondiendo, mataban a diez, se respondía matando a veinte, hasta que ocurrió lo de La Chinita... Eso fue en el 93» (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 61)

Este último acontecimiento, (la masacre de la Chinita), marcó un punto de inflexión en esta guerra de matanzas, pues gracias a la negativa e insensata ética sobre el actuar político/militar por parte de las FARC-EP, estos golpes empezaron a ser cada vez más contundentes contra la población civil, que contra “el enemigo” armado contrario de cada bando.

En este punto, la CEV (2022) y Martínez y Coraza (2018), coinciden en que desde 1996 hasta el 2002 se produjo un incremento sustancial de las masacres ejecutadas por grupos paramilitares. Fenómeno que fue el resultado de la aprobación del decreto 354 de 1994 que reglamentaba la creación de "empresas privadas de seguridad" conocidas como “*Cooperativas convivir*”. Grupos que operaron como agentes hostiles contra la población, los territorios, las subjetividades y colectividades en activismo o disidencia política y social, especialmente quienes ejercían liderazgos, haciéndoles objeto de estigmatización. De esta manera, durante la segunda mitad de la década de los noventa, la expansión del proyecto paramilitar en el territorio nacional hizo que cada vez fueran más recurrentes enfrentamientos entre diversas agrupaciones armadas incluido el ejército, y así, las masacres fueran cada vez más, una “estrategia” recurrente. En consecuencia, el proyecto paramilitar emprendió una avanzada territorial por todas las regiones de Colombia. No obstante, la expansión, el control territorial y poblacional que ejercían las guerrillas, también formaron parte de dicho entramado, que, en su conjunto, desencadenó un aumento en el desplazamiento inter urbano/rural e inter rural/urbano, así como transfronterizo; gracias a que las condiciones de seguridad no eran suficientes para muchos grupos y sectores sociales. En ese sentido entre 1996 y 2002, se registraron 2021 masacres, de las cuales, la mayor tendencia de

responsabilidad la tuvo el paramilitarismo, quienes ejecutaron alrededor de 1398 masacres, por otro lado, las FARC-EP cometieron 284, con un saldo total de 11,566 víctimas (Comisión De La Verdad, 2022).

Como resultado, a finales de la década de los ochenta se desató un importante flujo de exilios, en el cual, los países fronterizos fueron los lugares con mayor ingreso de migrantes forzados provenientes de Colombia. Sin embargo, la situación de muchas de estas personas, atravesaba por altos niveles de precarización provocada por la desatención del Estado Colombiano, la negativa de varios Estados fronterizos para recibir de manera prolongada a personas que solicitaban estatus de refugio, y al incremento exponencial de migraciones forzadas, siendo estos algunos de los factores que confluieron para que países como España, o México fueran territorios que brindaron protección a dichas personas ( Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

En 1994 se llevó a cabo un segundo encuentro internacional/regional en conmemoración de la declaración de Cartagena, la cual tuvo como sede San José de Costa Rica, al que asistieron delegaciones de la mayoría de los Estados de Centroamérica y Sur América. En esta ocasión hubo un avance en términos del reconocimiento de población vulnerable en condición de desplazamiento a causa de las violencias ejercidas sobre sí, sobre su entorno social, territorio, o medios de vida. Esto representó un importante avance en el universo de la movilidad forzada provocada por los escenarios de violencia política, pues las tipificaciones que existían hasta entonces sobre dicho desplazamiento no eran suficientemente claras, lo cual obstaculizaba los procesos para obtener protección, refugio y restauración de derechos en los Estados receptores. Debido a ello, muchas personas que buscaban asilo o refugio, les era negada la estadía en dichos territorios. Bajo la premisa de la profundización y complejidad del fenómeno, las y los representantes de los países asistentes a la declaración de San José empezaron a reconocer contextos como los de El Salvador, Nicaragua o Colombia, en los que sus conflictos armados o guerras civiles, obligaron a las personas a abandonar sus hogares, tierras y seres queridos, para irse a otras zonas dentro de las mismas fronteras del país o fuera de estas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

En 1997, siguiendo los lineamientos acordados unos años atrás en San José, Colombia adoptó el marco normativo para la atención y protección a la población desplazada

por la violencia. Y aunque esta legislación fue expedida con el propósito de adoptar medidas integrales para hacerle frente a la crisis a gran escala del desplazamiento forzado, la definición de persona desplazada se limitó exclusivamente a su dimensión interna y desconoció la modalidad externa del fenómeno. A partir de ahí, Colombia centraría sus esfuerzos en atender el desplazamiento forzado interno, sin ninguna disposición que reconociera la realidad de los exiliados y exiliadas que se desplazaban fuera del territorio nacional. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 94).

En concordancia, uno de los avances más destacables de la declaración de San José fue el reconocimiento del desplazamiento forzado interno. Colombia ratificó dicho acuerdo e incorporó en su marco jurídico y legal la figura de víctimas de desplazamiento interno. Sin embargo, así como lo señalé líneas atrás, su reglamentación se limitó a la movilidad dentro de las fronteras, lo cual creó un clima de impunidad frente al fenómeno del exilio, por lo que la responsabilidad fáctica de apoyo y protección a las personas exiliadas recayó sobre la “buena voluntad” de los Estados receptores vecinos en América, e incluso transcontinentales que recibían refugiados y refugiadas colombianas. Esto impidió que, a las víctimas del conflicto armado, violencia política o violación de derechos humanos en el extranjero, se les brindaran o facilitaran las posibilidades de solicitud y aprobación del estatus de asilo o refugio político.

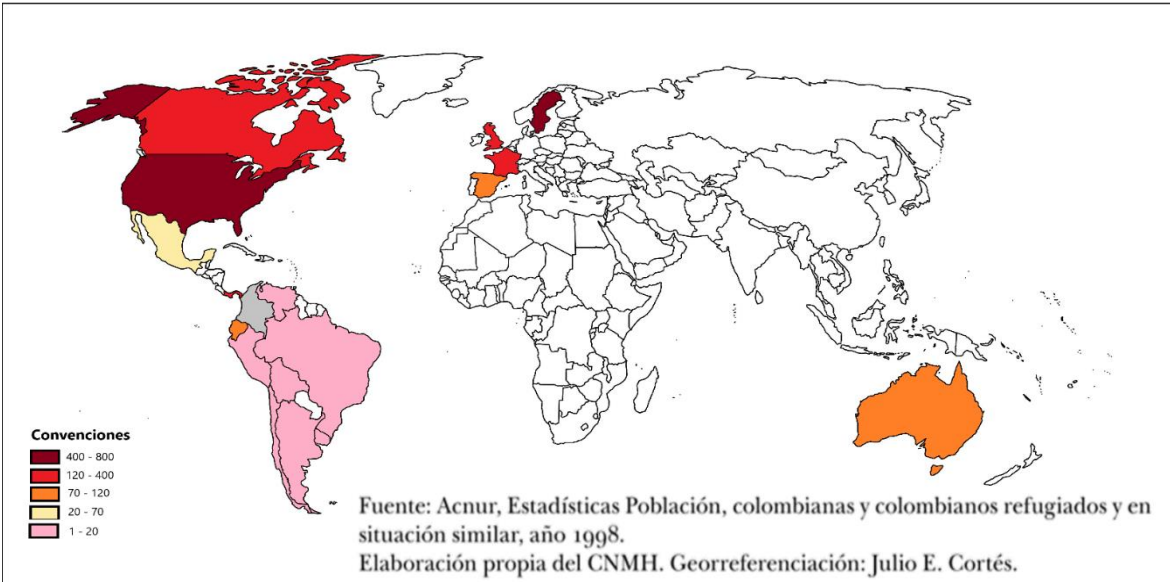
Sin embargo, ante la problemática migratoria que producía el conflicto armado colombiano, países como Venezuela, Panamá, Perú o Brasil, implementaron políticas de atención a refugiados, diseñaron estrategias, crearon instituciones y proporcionaron una infraestructura, así como unos protocolos para brindar unos mínimos de protección a los y las migrantes colombianas, pues estos, al ser países fronterizos, eran principales receptores de víctimas de desplazamiento forzado externo y de población exiliada. Así lo evidencia el CNMH (2018),

En este sentido, el principal logro alcanzado en San José fue extender el compromiso de los países de la región para proteger los derechos de las personas que, sin haber cruzado una frontera internacional, se habían visto forzadas a abandonar sus hogares para huir de las guerras y las violencias. Como consecuencia del nuevo impulso regional, varios Estados adoptaron legislaciones, políticas y crearon instituciones diseñadas para hacer frente a los nuevos fenómenos migratorios. Este fue el caso de

Brasil, Panamá, Perú y Venezuela que, por su condición fronteriza, enfrentaron la necesidad de implementar una institucionalidad diseñada para promover políticas públicas enfocadas en la problemática creciente de los refugiados colombianos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 93).

No obstante, a finales de la década de los noventa, la guerra en Colombia escaló a un nivel tan alto, que desbordó la capacidad del Estado colombiano para hacerle frente tanto en términos sociales como militares. De esta forma, los gobiernos de países vecinos como Venezuela o Panamá, empezaron a militarizar sus fronteras con el objetivo de que migrantes colombianos no pudieran ingresar "irregularmente" a sus territorios. No obstante, para no incurrir en rupturas diplomáticas con lo pactado en San José, estos países implementaron medidas de atención a migrantes que solicitaran el estatus de refugiados bajo figuras temporales como “desplazamiento en tránsito” para el caso de Venezuela y “protección temporal” para la legislación panameña (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Como consecuencia de estos “esfuerzos”, la población que migraba forzosamente de Colombia, decidía asentarse en países que brindaran un poco más de seguridad, y oportunidades laborales y educativas. En ese sentido, según Acnur Colombia, los países europeos, Estados Unidos y en menor medida, Canadá, Australia y Ecuador, fueron los que mayormente resultaban acogiendo prolongada o definitivamente a la mayoría de esta población, como se puede observar en el mapa N° 1 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Mapa 1 SEQ Mapa \\* ARABIC Población colombiana refugiada en el mundo (1998) Fuente: (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)



En ese sentido, algunos de los elementos que proporcionan claves para comprender el crecimiento de este fenómeno migratorio a nivel tanto interno como externo, fueron: primero, que se empezó a desarrollar un claro incremento de casos de despojo de tierras, lo que configuró mecanismos de violencia que recaían sobre personas como líderes y lideresas sociales, integrantes de partidos y movimientos de izquierda con impacto territorial y comunitario, que se interpusieron a los planes de desarrollo regionales o a intereses de sectores de la agroindustria, megaminería y extracción de hidrocarburos en diferentes regiones. Sin embargo, cada vez eran más sofisticadas las técnicas de seguimiento, y mayor el nivel de impunidad judicial sobre las operaciones militares del ejército, las Autodefensas y las Cooperativas Convivir, pues los actores paramilitares se convirtieron en un ente de control promovido, creado y aliado tanto del Estado y su pie de fuerza, como de intereses económicos particulares.

De esta forma, la estigmatización fue el dispositivo de violencia detonante que justificaba todas las demás prácticas hostiles cometidas, tanto sobre habitantes de sectores, como sobre líderes o lideresas de organizaciones populares y campesinas que se oponían vehementemente al tipo de proyectos que he mencionado. Este panorama de violencias y tensiones condujo a la "venta de tierras", que en realidad eran despojos y desplazamientos

forzados. Consecuentemente, la CEV (2022), señala que fueron el Cesar, Montería, Córdoba y Antioquia, los departamentos mayormente afectados. En efecto, todas estas formas de violencia que confluían en espacios comunes como prácticas institucionalizadas por la fuerza pública, legitimadas y apoyadas por grandes terratenientes, empresarios y funcionarios del Estado, así como ejecutadas por los grupos paramilitares, condujeron a un gran aumento en el número de exilios, pues estas lideresas y líderes, empezaron a ser discursivamente asociados a grupos guerrilleros. De esta manera, eran señalados, rastreados, perseguidos y vigilados por actores violentos vinculados al paramilitarismo, pero fuertemente apoyados por la tecnología, recursos e inteligencia del ejército y la policía. De esto puede dar cuenta el testimonio de una Lideresa campesina exiliada en Bélgica<sup>34</sup>,

«Creo que eran finales de los ochenta, el año 88 o 90. Empezó el surgimiento de bandas de paramilitares alrededor nuestro... En el 87 contabilizamos 102 despojos de tierras... En 1990 intentaron asesinar al compañero Ignacio Rangel. Él cuenta que le decían mientras lo torturaban: “Ya te cogimos, y ahora tienes que decirnos dónde está esa guerrillera” ... que era yo. Cuando vio a la gente, se salvó: lo sacaron y en seguida les dijo a los curas: “Por favor, búsqüenla que la van a matar...”. Hasta que en el 96 vino el gran desalojo» (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 63).

Asimismo, a las personas que lideraban procesos o acciones en contradicción con los intereses económicos, sociales o políticos de poderosos grupos de terratenientes, compañías internacionales, o familias altamente influyentes en las zonas, que incluso intentarían resistirse a los “desalojos” por grupos paramilitares y ejército nacional, eran fuertemente estigmatizados como guerrilleros; discurso que “justificaba” dichas intervenciones violentas, en las que se desarrollaban dinámicas de desplazamiento forzado al interior del país, a través de la violencia institucionalizada que se llevaba a cabo en contra de los grupos sociales mencionados. Un ejemplo de ello, es el caso de La Hacienda Bellacruz sobre la cual amnistía internacional muestra su preocupación en un informe recopilado por la CEV (2022):

A Amnistía Internacional le preocupa cada vez más la escalada de violaciones de derechos humanos cometidas en el departamento de Cesar por miembros de las

---

<sup>34</sup> Ver entrevista 182-VI-00005 (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 63)

fuerzas de seguridad y grupos paramilitares aliados con ellas. (...) La violación sistemática de derechos humanos de que son víctimas los miembros de las organizaciones populares y los dirigentes campesinos del departamento de Cesar se debe a una estrategia nacional dirigida contra las organizaciones que las fuerzas de seguridad consideran subversivas. Sin embargo, esta hostilidad no se debe solo a la estrategia de contrainsurgencia. Muchas de las violaciones de derechos humanos que se cometen en la región tienen por objeto impulsar y proteger los intereses de poderosos sectores económicos. Calificar de subversivos a quienes se atreven a poner en duda tales intereses (los activistas, los campesinos de las zonas en conflicto o quienes reclaman derechos sobre tierras) y hacerles luego víctimas de violaciones de derechos humanos, ofrece a esos sectores un medio de proteger sus intereses. A quienes se califica así, suelen ser víctimas de violaciones de derechos humanos o se les obliga a abandonar la zona. Es en este contexto en el que ha tenido lugar la expulsión por la fuerza de 287 familias de Bellacruz, uno de los más recientes casos de desplazamiento forzado a gran escala en Colombia (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 62).

Como consecuencia, las personas en riesgo de ser asesinadas por las diferentes razones ya enunciadas, eran puestas en una situación de amenaza al punto de someterse a huir inmediatamente, o resistir al desplazamiento bajo amenaza y riesgo de muerte. Incluso en muchos casos, las personas activistas o desplazadas internas en general, seguían siendo víctimas de violencia, persecución y amenazas, hasta el grado de arrinconarles a salir del país repentinamente.

A finales de la década de los noventa, el Ejército Nacional desarrolló una intensa estrategia que consistía en trasladar el conflicto y los enfrentamientos a las zonas periféricas de la geografía colombiana. El objetivo operativo de las fuerzas armadas del estado y los paramilitares, era empujar el control territorial de las fuerzas insurgentes hacia las zonas periféricas y fronterizas del país, situación que desató un conflicto intenso en departamentos como Nariño, Putumayo, Santander Antioquia o La Guajira. Esto llevó a que muchas personas fueran desplazadas a países vecinos como: Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y Panamá, pero también, como se indicó antes, a países como España, Bélgica, Suecia y Suiza.

Así, las comunidades que principalmente se vieron afectadas por el desplazamiento externo fueron: afrodescendientes, indígenas y campesinos, tanto hombres como mujeres y disidencias de género. Las mujeres de estos grupos, que por una parte defendían los derechos territoriales de sus comunidades y por otro lado habitaban zonas de alta intensidad del conflicto armado interno, fueron objeto de guerra, en donde se vulneraron sus cuerpos, su libertad, la posibilidad de reunirse en público y la de existir como mujeres líderes, lo cual era continuamente atacado por medio de violaciones, desapariciones, interrogatorios, escarnios públicos, desplazamientos forzados y el exilio mismo (Comisión De La Verdad, 2022).

Mujeres campesinas e indígenas de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas (Anmucic) que ocupaban cargos directivos determinantes para el proceso organizativo en La Guajira, Cundinamarca, Cesar y Bogotá fueron víctimas de reiteradas amenazas, desplazamientos forzados, secuestros, interrogatorios, torturas, violencia sexual y desaparición forzada, así como del exilio de una parte de la dirigencia de la Asociación, por cuenta de estructuras paramilitares (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 67).

Por otro lado, en 1995 con la creación de la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, se empezaron a hacer perfilamientos sobre operadores de justicia de dicha Unidad, pues a esta se le encargó la tarea de investigar los casos de magnicidios y/o crímenes de lesa humanidad como el macro caso de la UP, la toma y re toma del Palacio de justicia, operaciones paramilitares de despojos de tierras y masacres. Dichas investigaciones empezaron a arrojar información sobre personas, sucesos y crímenes que involucraban a políticos, generales del ejército, integrantes de la policía o empresarios poderosos, entre otros, con grupos paramilitares, despojo de tierras, etc. Por esta razón, integrantes de la Unidad en mención, se volvieron objetivo militar de las AUC, del Ejército Nacional, grupos narcotraficantes o la Policía. La estrategia de violencia consistió en infiltrar la Unidad con paramilitares que provocaron varios hechos de exilio a operadores de justicia comprometidos y comprometidas con la verdad que se empezaba a manifestar en sus investigaciones (Comisión De La Verdad, 2022).

De igual forma, los montajes judiciales empezaron a volverse más frecuentes sobre personas que fungían como figuras públicas o contaban, en algunos casos, con algún tipo de esquema de seguridad. En ese sentido, dichos factores condujeron a que la gente se desplazara fuera del país, para salvaguardar su libertad judicial, tranquilidad personal y sus vidas.

Sin embargo, el panorama para las personas que estaban exiliadas en el exterior, empezó a cambiar. Cada vez con más frecuencia, las personas exiliadas tomaban partido respecto a su situación y al contexto de crisis política, económica y social que se vivía en Colombia. Así que, continuaron desarrollando acciones contundentes de denuncia, protesta, reivindicación y visibilización tanto de sus luchas colectivas en Colombia, como de las persecuciones a las que fueron sometidas y sometidos. De esta forma, para finales de la década de los ochenta y principio de los noventa, se crean una serie de colectivos y articulaciones organizativas, entre exiliados y movimientos transnacionales que consolidaron un *espacio del exilio*, en clave de llevar a cabo primigeniamente, actos como los anteriormente expuestos (Martinez & Coraza, 2018).

Una vez ganado el espacio exiliar, a través de las redes de solidaridad creadas por los colectivos y organizaciones de exiliadas y exiliados, ONG's, organismos asociados al Acnur, entre otros, se pudo facilitar el asentamiento de las personas que solicitaban asilo en función de que sus vidas y sus derechos fundamentales estuvieran bajo amenaza<sup>35</sup>. En ese sentido, después de 1995, quienes fortalecieron y gestionaron la actividad política desde el exilio, desarrollando activismo transnacional fueron integrantes de la UP, la Unión Sindical Obrera (USO) la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), militantes de la Juventud Comunista (JUCO) líderes campesinos de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), entre muchos otros (Martinez & Coraza, 2018).

Hacia el año 1998, Andrés Pastrana asumió la presidencia del país, a su vez, el clima de violencia se acrecentó, esto produjo que se crearan alianzas entre paramilitarismo, Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC), cooperativas convivir y Ejército Nacional. Por otro lado, las FARC-EP se reorganizaron militar y territorialmente, expandieron sus áreas de control y fortalecieron el que ya tenían en las zonas de influencia y presencia previas. En este

---

<sup>35</sup> Principalmente a personas que se les perseguía por su acción política y actividad social.

contexto iniciaron las negociaciones de paz en la zona de despeje de San Vicente del Caguán en 1999, las que durarían hasta el 2002, periodo y contexto en el que se desató una nueva ola de exilios que me permite delimitar la segunda etapa de migraciones forzadas masivas de este periodo.

De esta manera, fueron tres los factores que confluyeron en este proceso de negociación que tomo en cuenta para dar explicación a los desplazamientos forzados masivos al extranjero en estos años: el primero, es que en efecto la instalación de la mesa puso de facto las "voluntades" de las partes para dar solución negociada al conflicto armado, es decir, que tanto para el Estado como para las FARC-EP, este tiempo de diálogo, en principio parecía tener una cierta fertilidad, en parte por la inclusión de diferentes actores, gremios, organizaciones e individualidades de la sociedad, pero, por otro lado, la escalada paramilitar y la agudización del conflicto, en clave de matanzas, hizo que también se desarrollaran estrategias de acumulación de fuerzas sociales y militares de parte y parte, para poder legitimar sus apuestas políticas, así como mecanismos de presión sobre la población civil, en los cuales las FARC-EP, amenazaron, presionaron y secuestraron a líderes políticos, funcionarios y diplomáticos para acelerar los procesos de canje humanitario, asimismo, las fuerzas paramilitares ejecutaron una serie de "golpes a poblaciones" y territorios (Comisión De La Verdad, 2022). En el marco de dicha estrategia, el gobierno de Andrés Pastrana, facilitó el desarrollo del Plan Colombia liderado por los Estados Unidos para modernizar el armamento del ejército nacional y actualizar sus técnicas, estrategias y operaciones militares contrainsurgentes. Asimismo, la guerrilla de las FARC-EP, incrementó su pie de fuerza, amplió su control territorial, e hizo compra de nuevas armas, así como el desarrollo de dispositivos de elaboración artesanal, tecnologías propias y estrategias efectivas de combate. Por su parte, el paramilitarismo también extendió su presencia y control territorial, lo que desembocó en una oleada de masacres, dentro de las cuales se encuentran algunas de las más espantosas de la historia del país como fueron: "Mapiripán (1997), El Aro (1997), Barrancabermeja (1998), El Placer (1999), Macayepo (2000), El Chengue (2001), El Salado (2002), y la masacre del Naya (2001), que obligó a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes a refugiarse en Cali o Buenaventura, de donde la violencia les volvió a expulsar más tarde hacia Chile y Ecuador." (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 64).

Un segundo argumento que operó en este ambiente de violencia fue, que como consecuencia de la correlación de fuerzas que estaban ejecutando todos los bandos armados, se puso en riesgo y estado de vulnerabilidad a los y las lideresas que participaron en diferentes mesas del proceso de negociación, en primera medida, porque fueron rostros visibles con posiciones contradictorias a los intereses de tal o cual organización armada, pero también por su filiación política, trayectoria de activismo y movilización, entre otros; pues tanto el Estado, los paramilitares, como las FARC-EP, leían a dichas personas como objetivos militares. Esto dio apertura a un ciclo intenso de amenazas, hostigamientos, asesinatos, persecuciones y montajes judiciales que llevaron a muchas personas al exilio (Comisión De La Verdad, 2022).

Un último elemento, en efecto entrelazado con lo que ya he expuesto anteriormente, fue que, como resultado del fracaso de las negociaciones, se desató una crisis social, acompañada por una indómita polarización. De esta manera, la estigmatización y la lucha contrainsurgente, trajo de nuevo las persecuciones a líderes y lideresas sociales y políticas que se enfocaron en defender la salida negociada del conflicto armado interno, quienes pasaron a ser objetivo militar, esto impulsó una gran ola de desplazamientos forzados tanto internos como externos. Así, la CEV (2022) afirma que,

"La voluntad mostrada inicialmente por ambas partes se vio truncada por la escalada paramilitar y la agudización del conflicto para ganar fuerza en la negociación, lo que explica, en parte, el fracaso del proceso. Por un lado, el presidente Pastrana negoció la financiación del Plan Colombia por parte de Estados Unidos, con el fin de reorganizar y modernizar las fuerzas militares; por el otro, las FARC-EP aumentaron sus fuerzas y armamento para retomar su plan militar. Unido a esto, los paramilitares se desplegaron e incrementaron sus acciones y masacres en una clara oposición a la negociación" (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 64).

Tras el implacable fracaso de las negociaciones de San Vicente del Caguán, se fortaleció cada vez más el discurso de que la "única salida" al conflicto armado interno era por medio de la derrota militar. Sobre esa premisa y bajo la potenciación de la narrativa del terrorismo, el candidato presidencial Álvaro Uribe Vélez, se logró posicionar como mandatario nacional en el año 2002, lo cual consolidó el proyecto político y de gobernabilidad institucional del paramilitarismo encarnado en dicho gobierno (Martinez & Coraza, 2018). Esto trajo consigo

una serie de retrocesos en materia de paz, garantía de derechos humanos y expulsiones masivas, pues este gobierno estuvo caracterizado por un importante pico de violencia, a través de políticas que reforzaban el brazo armado del Estado e incrementaban los operativos militares en zonas donde el conflicto se había entrelazado con el tejido social de cada territorio. De esta manera, se le había declarado una guerra abierta, frontal y multilateral a lo que la narrativa oficialista señalaba como subversivo, guerrillero o terrorista (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Este discurso que se perpetraba a través de las acciones de violencia, enmarcadas en la doctrina de seguridad nacional, pasó a ser denominada como “seguridad democrática” la cual reposaba en la idea del “enemigo interno”, ubicando a todas las personas de las diferentes expresiones de izquierdas del país en el lugar de “bases sociales de la guerrilla” (Martinez & Coraza, 2018). Esto condujo a una profundización de las dinámicas de persecución y fomentó la estigmatización de líderes, lideresas, estudiantes, educadores, entre otros.

A su vez se posicionó hegemónicamente un discurso que negaba categóricamente el conflicto armado interno, por parte del gobierno, lo que redujo las posibilidades de protección en el extranjero para las personas exiliadas. Además, gracias al poco apoyo y las escasas medidas de protección internas en el país, las personas atacadas, perseguidas o estigmatizadas, se vieron obligadas a huir de Colombia. Sin embargo, algunas de ellas decidieron resistir al exilio desde el insilio, principalmente porque irse del país significaba ser un objetivo militar mucho menos accesible y, por lo tanto, las amenazas y hostilidades podían recaer sobre sus familias o seres cercanos. Esto se convirtió en situaciones críticas para la vida de dichas personas pues igual, seguían las amenazas y ataques directos sobre sí (Comisión De La Verdad, 2022).

Una de las consecuencias de este conglomerado de acciones y políticas de gobierno, fue la posición que se asumió desde diferentes espacios e individualidades en el exilio, pues esta denota una absoluta desconfianza en el Estado colombiano y mucho más, en la capacidad que este tenga de garantizar la protección y seguridad de quienes están en oposición y de la población vulnerable por causa del conflicto armado en general, esto lleva a que se gestionen, con mayor fortaleza, los espacios exiliares y las redes de solidaridad tejida transnacionalmente (Martinez & Coraza, 2018).

En dicho contexto, en el año 2004, se llevó a cabo la convención de México para los refugiados, que conmemoraba el vigésimo aniversario de la declaración de Cartagena, en la que se reunieron delegados y delegadas de diferentes países de América Latina. Allí se contempló y discutió una preocupación colectiva por el desbordamiento de la violencia y su consecuente violación sistemática de derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano, lo que había producido una ola de exilios masivos y población migrante proveniente del interior del país que se desplazaba por toda la región, principalmente por la cordillera de los Andes. Sin embargo, en Colombia se estaban planteando políticas públicas de reconocimiento y atención a la población desplazada forzosamente dentro de las fronteras, pues este fenómeno se venía configurando como el mayor factor victimizante del conflicto armado, y si bien, fue (y sigue siendo) una necesidad que claramente debió ser atendida; las estrategias implementadas para ello no fueron suficientes ni tampoco muy efectivas para la restauración de derechos, restitución de tierras y reparación integral de estas víctimas. Por el contrario, sí invisibilizó profundamente el clima de exclusión social y política que se desarrollaba en el país, y de esta manera se promovía un ambiente de expulsión. En este sentido, la declaración de México condujo a que se desarrollaran políticas conjuntas y de articulación regional que permitieron la creación de protocolos, instituciones, organismos, presupuestos, entre otras estrategias para la atención y protección de dicha problemática. Esto representó un nuevo paradigma, basado en la solidaridad regional y la responsabilidad compartida, en tanto a la protección de exiliados o exiliadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Así, tras la firma de dicha declaración,

México estableció programas específicos para desarrollar mecanismos que aseguraran el reasentamiento de los refugiados colombianos en (de) América Latina, "Reasentamiento Solidario" en los contextos urbanos, "Ciudades Solidarias" y se fortalecieron las acciones de respuesta humanitaria y el desarrollo de las zonas fronterizas, "Fronteras Solidarias", todo esto con el objetivo de generar un escenario más óptimo para la integración social de los y las migrantes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, págs. 100 - 101).

Desde otra óptica, tales logros internacionales, como ya lo he señalado anteriormente, no hubieran sido posibles, de no ser por las luchas libradas desde los países extranjeros por parte de las organizaciones de exiliados y exiliadas.

### **2.1.3. Tercer periodo 2005-2016. De la “seguridad democrática” a unos acuerdos de paz “instrumentalizados”.**

Durante los años del segundo gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2006 – 2010) se llevó a cabo una intensa persecución, que consistió en la intensificación de perfilamientos y vulneración de derechos fundamentales contra grupos étnicos, comunidades campesinas, defensores o defensoras de derechos humanos, contradictores políticos del gobierno, líderes o lideresas sociales/comunitarias, servidores públicos, operarios de justicia asociados a los procesos de restitución de tierra, así como a mujeres y colectivas feministas. A su vez, se desarrolló un fenómeno “nuevo”, pues en realidad estaba invisibilizado, que fue la persecución, estigmatización, señalamiento, amenaza, torturas y violencia sexual sobre personas y colectividades de la población LGBTIQ+, en función de la disruptiva que suponen cuerpos disidentes del género en contextos conservadores y violentos, pero también en clave de lo “molesto” que puede llegar a ser frente a la cultura heteropatriarcal, el hecho de que personas de esta población se organicen y exijan sus derechos en escenarios públicos atravesados por la violencia y prácticas culturales conservadoras.

Este periodo lo delimito con base en el informe final de la CEV (2022) y el ensayo “problematizando exilios: Retornos y reclamos en clave comparada” presentado por Martínez y Coraza (2018) en donde se plantean dos momentos coyunturales que disparan la migración forzada. Así, el primer escenario de expulsión lo ubico tras los primeros años de la doctrina de seguridad democrática, que trajeron consigo una avanzada política y militar que agudizó significativamente las dinámicas de la guerra al interior del país, y por esta razón, muchas personas fueron víctimas de seguimiento, amenazas y otras formas de violencia relacionadas a la exclusión política propia del conflicto armado. De esta manera, quienes se encontraban en esa situación de riesgo, se vieron en la obligación de salir repentinamente del país y buscar protección y asilo en Ecuador, Venezuela, España, Francia, entre otros. Situación que empezó a intensificarse con los aportes a la verdad por parte de integrantes de la AUC, tras su desmovilización en el 2005 (Martinez & Coraza, 2018).

En otro escenario, la ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, representó un momento “bisagra” entre la seguridad democrática y los adelantados acercamientos de paz durante el primer año del gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2018), así como un componente que encaminó la discusión pública sobre la posesión de la tierra hacia una proyección que no solamente devolviera las tierras despojadas, sino que redistribuiría la tenencia de la tierra en el país. De esta forma, la ley se proponía reparar a las víctimas de desplazamiento forzado interno, a través de la restitución de sus tierras; junto con una perspectiva, manifiesta en la ley, sobre la necesidad de reparar integralmente a las víctimas, asignando unos presupuestos para otorgar cierto capital a dichas familias, así como para que a nivel institucional se desarrollaran posibilidades de existencia digna como la construcción de hospitales, escuelas, universidades y proyectos de economías propias o generadores de empleos en los territorios que habían sido escenario de despojo. Sin embargo, los dineros asignados no fueron suficientes y en otros casos fueron objeto de corrupción. En ese sentido, las personas desplazadas solicitaban la restitución de sus tierras y tras una serie de trámites e investigaciones estas eran entregadas (Díaz, 2016). Empero, en muchos de los territorios donde estas tierras eran restituidas, la situación de violencia no había cesado, o las tierras estaban bajo control u ocupación de latifundistas, ganaderos, empresas mineras, narcotraficantes, paramilitares o guerrilla (Comisión De La Verdad, 2022). Esto configuró un contexto de alto riesgo para todos los eslabones implicados en el proceso de implementación de dicha ley, y a su vez, muchas de las personas solicitantes fueron revictimizadas, dentro de las cuales resultaron, líderes de organizaciones campesinas, funcionarios, personas que ya habían sido desplazadas y mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes como las principales víctimas de desplazamiento forzado tanto dentro como fuera del país. En su conjunto, desde las personas solicitantes, hasta las personas funcionarias implicadas en el proceso, se vieron obligadas a abandonar el país (Comisión De La Verdad, 2022).

Finalmente, con el inicio y firma de los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano (2012 – 2016), se desarrolló un clima de expulsión que localizo como la segunda etapa de este periodo. Con el argumento de que las personas que apoyaban contundentemente la finalización del conflicto armado con las FARC-EP por medio del diálogo, eran fuertemente estigmatizadas y señaladas de tener algún tipo de vínculo con esta guerrilla. Luego de la firma, personas que abiertamente se declaraban defensores del cumplimiento de

lo pactado en la Habana, eran discursiva y narrativamente vinculadas con las disidencias de las FARC-EP. Asimismo, los y las milicianas que firmaron estos acuerdos se convirtieron en objetivo militar de nuevas expresiones violentas del paramilitarismo. No obstante, este ambiente de paz, provocó que muchas personas que habían estado en el exilio, regresaran con la esperanza puesta en que los diálogos de la Habana representaran una posibilidad de justicia, retorno voluntario y garantías de reparación y no repetición. Expectativa que, como explicaré más adelante, no podía estar más alejada de la realidad. Este contexto condujo a que se produjera nuevamente una ola de exilios con un exponencial aumento (Comisión De La Verdad, 2022).

Así, este periodo inicia con el desplazamiento masivo de víctimas de violencia política ejecutada por grupos armados, el Estado o ambos. "De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) a la Comisión de la Verdad sobre la salida del país de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 2006 y 2016, salieron del país alrededor de 140.466 personas registradas en el RUV" (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 68). En ese sentido, cronológicamente hablando, este periodo se empezó a desarrollar durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, a cuyo respecto resalto dos elementos generales como contexto histórico que me permiten explicar los flujos migratorios en esos años: 1) la continuidad de las políticas de seguridad democrática, que implicaron el fortalecimiento tanto tecnológico como territorial y militar del Estado (intensificación de la guerra). Asimismo, la negación categórica y recalcitrante del conflicto armado y social interno que impuso el concepto de "guerra contra el terrorismo", y sobre esa misma línea discursiva se reciclaron categorías de gobiernos anteriores como: "las bases sociales de la guerrilla", término con el que mediática, política y militarmente se hizo referencia a miembros de la oposición, resistencias populares, expresiones de izquierda, denunciante y demandante de justicia, defensores de derechos humanos y víctimas militantes de movimientos como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), entre otros quienes fueron descritos y tratados como terroristas. La consecuencia lógica de ello, fueron más violaciones de derechos humanos y la victimización sistemática de la ciudadanía, principalmente de grupos históricamente excluidos. Igualmente, el uso de aparatos institucionales de seguridad, justicia e inteligencia, estuvieron al servicio de la

doctrina de seguridad democrática para poder realizar perfilamientos a activistas, y líderes o lideresas sociales, estudiantiles o sindicalistas.

2) El coletazo histórico inmediato de la desmovilización de las AUC, y la ausencia de garantías necesarias para el desarrollo seguro de las políticas relacionadas a la ley de justicia y paz (ley 975)<sup>36</sup>, llevó a que un número significativo de personas, tanto desmovilizadas como disidentes del proceso, se reorganizaran en Grupos Armados Postdesmovilización (GAPD) e iniciara una rearticulación con las estructuras del narcotráfico (Comisión De La Verdad, 2022). Como consecuencia, quienes se oponían territorial, social, política o jurídicamente a los intereses de dichas estructuras, se convirtieron rápidamente en objetivos militares y en objeto de hostigamientos continuos y sistemáticos, lo cual llevó a muchas personas a desplazarse al extranjero (Díaz, 2016).

En ese orden de ideas, el proceso de desmovilización de las AUC, fue el puente entre una “levedad” que parecía mitigar la violencia política en el país, en contra de una continua intención de desacreditar a toda expresión contradictoria al gobierno de Uribe. Esta desmovilización traía algunas cargas históricas y políticas previas: por un lado, la política de seguridad democrática que cada vez tomaba más fuerza, había agudizado las dinámicas de la guerra en diferentes territorios de la geografía colombiana. Además, ofrecía una ruta eficaz en el plano público, apoyada fuertemente por el poder de la prensa, para que se expusieran cuestionables resultados sobre la balanza militar de la guerra. En otras palabras, se abrió un campo discursivo para la estigmatización de grupos políticos, sociales y demás, como mencioné anteriormente, los cuales se vieron envueltos en la necesidad de irse de sus territorios y del país, por ser continuamente víctimas de amenazas, persecuciones, señalamientos y atentados, a causa de su actividad política, social o comunitaria.

Por otro lado, el ritmo histórico que proporcionó el aumento en el pie de fuerza, consolidó un proyecto político institucional afín con la óptica de país que tenían los grupos

---

<sup>36</sup> “[...]el inicio de la discusión parlamentaria que concluyó en la expedición de la ley 975 de 2005, conocida como “Ley de Justicia y Paz”, una ley que, aunque buscaba facilitar la desmovilización de grupos armados, también reconoció los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de dichos grupos, incluida la población desplazada. Adicionalmente creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR – y le encargó la responsabilidad de presentar al gobierno un Programa de Restitución de Bienes (PRB), con el apoyo de las Comisiones Regionales de Restitución de Bienes (CRRB) y un Comité Técnico Especializado” (Díaz, 2016, pág. 47)

paramilitares asociados a las AUC y otros, avalados por una clase social poderosa e históricamente hegemónica. Esto incidió en que, tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, muchos ex integrantes de estas, se acogieron a los programas de la ley 975 de Justicia y Paz, para acceder a algunos beneficios judiciales y penales a cambio de verdad. Esto implicó la apertura de procesos de investigación judicial en contra de terratenientes, ganaderos, funcionarios de gobiernos anteriores, rangos militares activos o jubilados y personas allegadas al gobierno de Uribe, que presuntamente habían tenido vínculos con las estructuras, operativos, financiación o colaboración de las AUC. Sin embargo, dichas investigaciones se vieron interrumpidas o dilatadas, por acciones violentas y hostigamientos contra operadores de justicia que llevaban estos casos, produciendo dos escenarios: uno de incentivación de la impunidad y otro de exilio contra estos funcionarios, extradición de declarantes comparecientes y el exilio de testigos y víctimas (Comisión De La Verdad, 2022).

Otro elemento asociado a la desmovilización de las AUC, tiene que ver con los sectores que no se desmovilizaron, pues estos se reorganizaron en Grupos Armados Postdesmovilización (GAPD), quienes se articularon a estructuras propiamente narcotraficantes, pero desarrollando control sobre el tejido social y territorial, de manera calcada a las prácticas de las antiguas AUC. Esto representó una situación de inestabilidad e inseguridad que condujo a cientos de personas a optar por la migración forzada, especialmente a los grupos poblacionales u organizaciones que describí párrafos atrás.

Asimismo, durante este gobierno, se registraron múltiples denuncias relacionadas al seguimiento irregular, espionaje y acoso, por parte del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (en adelante DAS) en contra de contradictores políticos, miembros de partidos de oposición o militantes de movimientos de víctimas como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (En adelante MOVICE), Nunca Más, entre otros. Cuyo *modus operandi* eran los perfilamientos, el seguimiento, la estigmatización, las amenazas y la intervención de llamadas. Situación que creaba un estado de zozobra en quienes la vivían, a tal punto que preferían solicitar asilo y salir del país para salvaguardar su libertad y sus vidas (Comisión De La Verdad, 2022) (Martinez & Coraza, 2018).

De este modo la CEV demuestra que, si bien la desmovilización de las AUC trajo consigo una apertura al diálogo en el ámbito público - nacional, también es consciente y consecuente al afirmar que la violencia, tanto a nivel de enfrentamientos como la victimización de la población civil, se redujo sólo en una ínfima proporción, pues los esfuerzos del Estado y las voluntades políticas no fueron suficientes para que cesaran estas prácticas, ni la violencia misma del país. En consecuencia, las FARC-EP tomaron fuerza en los territorios antes controlados por las AUC y esto permitió la aplicación de métodos de extorsión, factor que arrinconó a las personas a pagar las “vacunas”, ser objetivo militar o irse de la región y en muchos casos del país. En concordancia lo relata una lideresa de cooperativas de mujeres barrenderas para la CEV:

Allá se manejan muchos grupos de delincuentes –los Pájaros, los Chivos–, gente que solamente va por un porcentaje de lo que humildemente nos estábamos ganando, por una vacuna [extorsión], y se dieron cuenta de lo que manejábamos, y ya llegó un punto en que me atacaron, me golpearon y me comenzaron a vacunar. Entre el 2013 y 2014, una madrugada me preguntaron si yo era la líder que organizaba toda esa cooperativa y yo les dije que sí, y entonces me dijeron que a partir de ese momento ellos necesitaban una colaboración para cuidarnos. Yo les dije: “No, no necesitan cuidarnos, esa no es la necesidad. Y dijeron que eso era obligatorio, que tocaba pagar” [...]. El 18 de marzo del 2016, a las tres de la tarde, yo estaba barriendo cuando llegaron; ya que no podía esconderme más de ellos, yo dejé de pagar y ellos fueron y me dijeron que tenía que pagarles todo lo que yo les debía, que, si no, me mataban o me tenía que ir del país, o me picaban y me mandaban en una bolsa de basura para mi casa... que me daban un tiempo, unas horas para recoger toda esa plata. Sin tener con qué, me tocó salir corriendo y dejar todo, me tocó dejar mi casa, mis hijos y todo para poderme venir para acá sin nada (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 69)

Paralelamente, los anteriormente denominados GAPD, se reubicaron en territorios y regiones tanto antes ocupadas por las AUC, como las ya controladas por carteles del narcotráfico, quienes también ejercían diferentes tipos de violencia sobre la población. Estos fungían como agentes de expulsión, pues, por un lado, se disputaban el control territorial de estas zonas, lo que, de entrada, ya ponía en riesgo a la población civil y creaba un ambiente óptimo para el desplazamiento forzado. Pero también, las dinámicas propias de la guerra, entre guerrillas, narcotraficantes y GAPD, permitió el desarrollo de interpretaciones antagónicas frente al rol

de ciertas personas dentro de los territorios como: líderes, líderes, funcionarios o personas con influencia territorial, económica o social, lo que puso en situación de amenaza a las mismas (Comisión De La Verdad, 2022).

Todo este contexto incidió para que en el año 2007, Colombia se situara como el país históricamente más expulsor del continente, superando incluso a los exilios masivos en tiempos de dictaduras como las ocurridas en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, entre otros. Pasando por la cifra de 552.000 personas refugiadas alrededor del mundo, para dicho año, de los cuales *"un total de 481.002 nacionales colombianos se encontraban refugiadas o en una situación similar a la de los refugiados* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 102). En ese sentido, la personas expulsadas se refugiaban, *en Ecuador (264.255), Panamá (15.904) y Venezuela (200,843)"* como se observa en la tabla 1 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 102)

**Tabla 1 . Porcentaje de población exiliada o refugiada de El Salvador, Guatemala, Chile, Colombia, Paraguay y Brasil contra la población total**

<b>País</b>	<b>Año de referencia histórica</b>	<b>Población total estimada*</b>	<b>Exiliados o refugiados**</b>	<b>Porcentaje de refugiados</b>
El Salvador	1984	4.858.500	245.500	5,05 %
Guatemala	1980	7.283.500	150.000	2,06 %
Chile	1973	10.096.300	200.000	1,98 %
Colombia	2007	44.374.600	552.000	1,24 %
Paraguay	1962	2.927.900	20.818	0,71 %
Brasil	1964	81.168.700	10.000	0,01 %

\*Fuente población: Banco Mundial, Estadísticas Población (1960-2016).

\*\*Fuentes población refugiada: Comisión de la Verdad, El Salvador (1993); Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala (1999); Acnur, Estadísticas Población, Colombia (2007); Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos de Brasil (2007); Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay (2008).

De este modo, Colombia y sus fronteras se convirtieron en un epicentro de expulsión, tanto de población desplazada migrante, como personas con acción y liderazgos en procesos sociales, es decir, migraciones externas forzadas y exilios directamente políticos. A su vez, se desarrolló una violencia cada vez más intensa en las zonas fronterizas, lo que hizo que la problemática se trasladara cada vez más hacia las Provincias, Estados o Colonias de los países vecinos (Ver mapa 2), pues estos eran los primeros receptores de personas exiliadas y

desplazadas por la violencia en busca de refugio y asilo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

*Mapa 2 SEQ Mapa 1\* ARABIC 2 Departamentos, Estados y provincias fronterizas en los principales países de destino de los exiliados transfronterizos. Fuente: (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)*



Fuente: elaboración propia del CNMH. Georreferenciación: Julio E. Cortés.

Así pues, países como Ecuador y Venezuela incrementaron sus medidas de protección a dicha población, por ejemplo: aumentaron los resguardos y casas de paso, agilizaron algunos trámites para la solicitud de documentación, entre otras normas e inversiones que expresaban un compromiso frente al fenómeno. En parte, estos procesos de apuesta solidaria regional pactada en la declaración de México eran financiados por los mismos recursos públicos nacionales de cada Estado, pero también fueron posibles gracias a los incentivos económicos

entregados por Naciones Unidas y Acnur a los países que ampliaban y acogían ciudadanos migrantes y personas exiliadas, en busca de refugio o situaciones similares.

Y si bien esta responsabilidad frente a la protección de la vida, la garantía de los derechos y oportunidades dignas a personas en situación de exiliadas, se manifestaba como una muestra de compromiso para generar un ambiente diplomático que parecía ampliar y crear espacios de acogimiento a migrantes forzados y forzadas en la región, lo cierto fue que este objetivo no se cumplía en todos los casos. La principal razón de ello era que los países fronterizos con Colombia no tuvieron la capacidad de afrontar la desbordante problemática, por lo tanto, desplazados y exiliados, se vieron en la necesidad de acudir a países no limítrofes, con cada vez mayor frecuencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Esto obligó a que países como Argentina, Chile, Nicaragua, Honduras, Uruguay o Canadá, así como países europeos, ampliaran su normativa migratoria y flexibilizaran los procesos de solicitud de asilo y refugio para personas provenientes de Colombia. Al respecto el CNMH (2018) afirma que,

Por otro lado, los no fronterizos, que en menor medida también se convirtieron en lugares de acogida para la población colombiana exiliada, se vieron en la necesidad de crear y desarrollar nuevos marcos normativos e institucionales para fortalecer su capacidad de protección. Entre 2004 y 2010, Argentina, Chile, Honduras, Nicaragua y Uruguay incorporaron en sus legislaciones nacionales la definición de refugio acordada para el contexto Latinoamericano. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 103).

Como se puede observar, para este periodo, el fenómeno del desplazamiento forzado externo y del exilio de colombianos y colombianas se había convertido en una problemática continental y trans continental, en la que, al parecer, muchos países se mostraban dispuestos a colaborar, de múltiples maneras, así como organismos internacionales y ONG's. Sin embargo, el fenómeno desbordó las capacidades de los estados latinoamericanos con esta disposición, tanto en términos económicos como sociales, así que muchas personas no lograban acceder de manera amplia ni efectiva a derechos o cuando menos al reconocimiento de la persecución política o desplazamiento forzado externo como hecho victimizante. De

manera contradictoria, los países fronterizos aumentaron los esquemas de seguridad en las fronteras con Colombia, fortalecieron y reformaron tanto su sistema penal como judicial, para que las y los colombianos solicitantes de asilo o refugio y personas migrantes en general, pudieran ser detenidas por indocumentación, por no cumplir con los requisitos del estado civil solicitante, además de la continua y latente posibilidad de ser deportados o deportadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Con el inicio del primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), surgió un elemento que actuó como “bisagra” para el tránsito de la doctrina de seguridad democrática hacia los acuerdos de paz de la Habana. Este fue la promulgación de la ley 1448 en el 2011. Con dicha ley, se logró transformar la mirada frente a la guerra, cuando menos en términos jurídicos y políticos, y dejar atrás la negación intransigente del conflicto armado que había sido herencia especialmente del gobierno anterior, reconociendo sus implicaciones sociales, jurídicas, políticas, culturales y económicas, así como la aceptación de la responsabilidad del Estado en las acciones de violencia que victimizaron a movimientos de mujeres, campesinos, sindicalistas y partidos políticos de oposición, además de pueblos étnicos, población LGBTIQ+ y procesos comunitarios. Esta ley contemplaba la posibilidad de que las comunidades que hubieran sido víctimas de la violencia, pudieran organizarse, recibir algunos incentivos o recursos y llevar a cabo proyectos de reestructuración del tejido social quebrado en el marco del conflicto armado interno. Así líderes y lideresas de procesos comunitarios y locales empezaron a emerger de manera cada vez más regular alrededor de todo el territorio nacional, con apuestas colectivas y comunitaristas orientadas a la reparación, restauración, restitución de tierras y no repetición de los actos violentos, por medio de iniciativas de paz. No obstante, la misma inventiva de liderazgo que impulsó dichos procesos, fue el detonante para que nuevamente las y los líderes se encontraran en situación de alto riesgo (Comisión De La Verdad, 2022).

El desarrollo de esta ley, fue una “muestra de voluntad política” para avanzar en materia de paz por parte del gobierno entrante. Sin embargo, también creó el efecto contrario, pues -por poner un ejemplo- las personas encargadas de investigar sobre despojos de tierras, tanto en Bogotá, como en diferentes territorios del país, nuevamente se vieron envueltas en amenazas que las ubicaban como objetivo militar de grupos paramilitares, guerrilla y carteles del

narcotráfico, así como grandes terratenientes y del ejército o la policía, principalmente porque ponían en riesgo los intereses de dichos grupos y dejaban en entredicho la ilegitimidad de la tenencia de las tierras obtenidas por medio de la violencia, luego vendidas a grandes terratenientes, compañías privadas y multinacionales (Comisión De La Verdad, 2022).

Simultáneamente, las personas en el exilio, lograron importantes avances a través de las colectividades de exiliados y exiliadas, junto con organismos internacionales, que promovieron la importancia de una salida negociada al conflicto armado interno que vivía el país y presionaron desde diferentes frentes de acción política, judicial, cultural, académica, etc. al gobierno para que instalara la mesa de diálogo con las FARC-EP. Por otro lado, enriquecieron la discusión sobre las relaciones de género de manera diferenciada para cada paso hacia la paz (Martinez & Coraza, 2018).

En 2012 iniciaron oficialmente los diálogos de paz en la Habana, Cuba, entre el gobierno de Juan Manuel Santos, las FARC-EP y diversos sectores de la sociedad, incluyendo víctimas, mujeres<sup>37</sup>, víctimas en el extranjero e integrantes de la población LGBTIQ+ (Avendaño, 2016). Este proceso se logró materializar, hay que decirlo, gracias a las exigencias hechas por las organizaciones de exiliados y exiliadas; la articulación de estas a instituciones y organizaciones dentro del territorio colombiano como el MOVICE, el CNMH o el Congreso de la República, y el apoyo de congresistas, líderes cívicos y populares que defendían los intereses y las luchas de las personas exiliadas, Alirio Uribe e Iván Cepeda (Martinez & Coraza, 2018). Fruto de estas iniciativas se puso de facto ante la opinión pública y las delegaciones negociadoras en el proceso de paz, el reconocimiento de las personas exiliadas como víctimas del conflicto armado y social; la exigencia de un esfuerzo contundente sobre la aplicación de perspectivas de género en el marco de los acuerdos y postacuerdos, se instaló la mesa de mujeres en el extranjero, la sub mesa de género en la Habana y también se aceptó como parte de los mínimos para negociar, la responsabilidad del Estado de garantizar retornos

---

<sup>37</sup> Marysol Avendaño, integrante del Centro de Promoción y Cultura, “Pablo Tosco”, quien escribe en medio de difusión “el diario” publicó un artículo en la página de Facebook de la colectiva “Mujer Diáspora en Barcelona”, en el que afirma que si bien existía una submesa de género, que brindó importantes aportes y posicionó la discusión de la construcción diferenciada de políticas de género en tanto a atención de víctimas, como en término general, también es enfática en afirmar que entre los equipos negociadores reales, hasta principios de año 2016 no había oficialmente ninguna integrante mujer (Avendaño, 2016)

seguros, voluntarios y con garantía de no repetición, así como el reconocimiento y apoyo monetario, social e institucional a los y las migrantes políticas y víctimas colombianas de la violencia en el extranjero. Estas victorias fueron el resultado del trabajo y resistencia en colectividad por parte de organizaciones como: La Plataforma Estatal Por la Paz en Colombia, La Taula Catalana y Colòmbia en Pau con sede en Barcelona, La Constituyentes de Exiliados y Perseguidos por el Estado Colombiano, La Mesa Social Por la Paz, La Colectiva de Mujeres, Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España y el Foro Internacional de víctimas (Martinez & Coraza, 2018).

Sin embargo, la coyuntura de los diálogos de paz en Cuba, no presentaba en sí misma, ningún tipo de avance que condujera a la terminación de la violencia. Empero, hacia el 2015, con la maduración de los diálogos, los puntos de encuentro y el avance en acuerdos pactados en etapas tempranas de las conversaciones, el ambiente en el país se empezó a tornar como “una calma previa a la tormenta”. Contexto que fue leído por varias personas exiliadas como una oportunidad para retornar al país y desarrollar actividad política, de diversa índole y en diferentes escenarios, a lo que en poco menos de un año, se convirtió en el reinicio del ciclo de violencia y hostilidad sistemática contra dichas personas. Así lo expresa un sindicalista de la USO, exiliado en Uruguay ante la CEV:

Se vive el 2015-2016 como con una tensa calma, los diálogos de paz hacen que la gente tenga esperanza, pero al mismo tiempo empieza a sentirse el rigor de la violencia otra vez, y el rigor de la persecución. Y se da una persecución muy fuerte contra la Unión Sindical Obrera [USO]. Empiezan a acosar muy fuerte a dirigentes de la USO [...]. Lo que estaba pasando era que la gente estaba regresando del exilio producto del Acuerdo de Paz, la gente lo vio con toda la esperanza del caso y los tipos se devolvieron y dijeron: “Bueno, ahora sí”. Pero empezamos a ver que la cosa empezó a apretarse otra vez y empezó a haber seguimientos, veía uno los carros estacionados. O sea, empezó otra vez ese déjà vu de ver los autos estacionados, las motos rondando, los tipos preguntando (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 70)

Del anterior fragmento del relato recabado por la CEV (2022), resalto tres elementos: el primero es el hecho de que el proceso de diálogo en la Habana configuró un estado de esperanza y optimismo frente a la reparación y restauración integral de derechos a las

víctimas. A su vez, el segundo elemento que destaco es que los retornos de exiliados y exiliadas, empezaron a ser cada vez más frecuentes, por lo menos en dos lógicas: la primera, como consecuencia de ese ambiente de paz, y reparación, que dibujaba un imaginario de paz y reconciliación; pero, por otro lado, porque varias de las organizaciones<sup>38</sup> de exiliados y exiliados colombianos, promovieron, asistieron y participaron de forma activa en el proceso de paz (Martinez & Coraza, 2018)<sup>39</sup>. Como tercer elemento, el relato evidencia que, a pesar de lo anterior, las amenazas, aunque en menor cantidad, seguían siendo pan de cada día, así como las expulsiones y desplazamientos internos.

En ese orden de ideas, tienen lugar dos momentos cruciales en el proceso de paz, los cuales condujeron a efectos contraproducentes con respecto a los objetivos de los diálogos adelantados en la Habana. Dichas consecuencias se materializaron en acciones violentas por diferentes territorios del país: el primero, ocurre en el 2016 con el mecanismo de refrendación de los acuerdos, que fue el plebiscito para la paz, donde rápidamente se configuraron dos campañas: una para el "sí" y otra para el "no". Por un lado, en las principales ciudades como Bogotá, las personas que apoyaban al "sí", fueron objeto de estigmatización, y en el caso de líderes, lideresas políticas, comunitarias o sociales, se desató una persecución acompañada de seguimientos amenazas y señalamientos. Sin embargo, en los territorios, departamentos y municipios de diferentes zonas del país, como el Cauca, Santander y La Guajira, entre otros, la dinámica de violencia era persistente, intimidante e intensa, al punto de amenazar de muerte a diferentes personas y comunidades, estigmatizar a integrantes de movimientos

---

<sup>38</sup> La Taula Catalana y Colombia en Pau con sede en Barcelona, Las constituyentes de exiliados y perseguidos por el Estado Colombiano, La Mesa Social por la Paz, La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España y el Foro Internacional de Víctimas (Martinez & Coraza, 2018).

<sup>39</sup> "El ambiente generado alrededor de las conversaciones fue aprovechado por las organizaciones de exiliados como una oportunidad política para visibilizar demandas históricamente desconocidas por el Estado y la sociedad colombiana. En este nuevo contexto exigieron, en primer lugar, la inclusión del problema del exilio entre los puntos por tratar en la mesa de diálogo. Logrando que esta temática, fuera incluida en el quinto punto de la agenda dedicado a las "víctimas" del conflicto. Posteriormente, realizaron propuestas que fueron trasladadas ante las partes negociadoras en documentos en los que describían su situación y demandaban el reconocimiento como sujetos protagonistas del proceso, la inclusión de una dimensión de género, el diseño de programas de atención y reparación para el conjunto de afectados residentes en el exterior, incluidos los migrantes, y la puesta en marcha de planes de retorno en condiciones de dignidad" (Martinez & Coraza, 2018, págs. 153-154).

políticos como Marcha Patriótica, Congreso de los pueblos, el Polo Democrático Alternativo, entre otras organizaciones, y asesinarles o empujarles al exilio (Martinez & Coraza, 2018) (Comisión De La Verdad, 2022).<sup>40</sup> En otro sentido, tras la firma de los acuerdos el 24 de noviembre de 2016, se inició una fase que correspondió a la implementación de estos, dentro de un periodo denominado "postacuerdos", en el que juegan diferentes factores en contra, que impidieron su óptimo desarrollo. Por consiguiente,

El Acuerdo de Paz trajo un momento de esperanza y una mejora en el clima social, así como una mejora en la seguridad en muchos territorios durante el primer año de la desmovilización de las FARC-EP. Sin embargo, a partir de 2017 comenzó un incremento de la violencia, no solo por la dificultad del Estado para integrar los territorios dejados por las FARC-EP y por el reacomodo y las disputas territoriales de un variado conjunto de grupos armados al margen de la ley, sino también por la reedición de alianzas estratégicas entre narcotraficantes, grupos armados Postdesmovilización y algunos miembros de la fuerza pública, así como por la resistencia de algunos sectores políticos y económicos a cambiar un orden del que habían sido beneficiarios. (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 70)

En conclusión, este periodo resalta por la reactivación de dispositivos de violencia política Estatal y paraestatal a través de la persecución, seguimiento, señalamiento y montajes judiciales, que resultaron siendo una de las principales formas de violencia, las cuales, cabe señalar, que fueron fielmente promovidas, financiadas y ejecutadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y muchos de sus funcionarios. Dichos mecanismos condujeron al exilio a centenares de personas para salvaguardar sus vidas. Sin embargo, estas prácticas violentas de exclusión política y social, resultaron teniendo muchos matices, por ejemplo, las "chuzadas" sistemáticas e ilegales por parte del DAS, las cuales se llevaban a cabo en contra de opositores políticos, sociales, líderes comunitarios o defensores de derechos humanos; otra forma recurrente de perseguir a las expresiones de izquierda, era por medio de allanamientos ilegales a la morada, negocios, centros culturales, que pertenecieran o fueran gestionados por líderes y lideresas perfiladas como "bases sociales del terrorismo", seguimiento por parte de vehículos blindados, motos o encuentros amenazantes con sujetos anónimos y con sus rostros

---

<sup>40</sup> Porque en el caso del "si", se pondrían en riesgo los intereses de personas poderosas como grandes mineros, grupos económicos y narcotraficantes, altos rangos militares o políticos (Comisión De La Verdad, 2022).

cubiertos. Asimismo, las "vacunas", fueron cada vez más recurrentes por parte de distintos grupos armados ilegales, y con estas también se genera todo un espectro de hostilidades que van desde conversaciones amenazantes, golpizas o destrozos de casas, negocios o espacios comunitarios, hasta secuestros, desapariciones, asesinatos, violaciones, tortura, desplazamientos internos y exilios.

Por otro lado, la desmovilización del paramilitarismo encarnado en las AUC, si bien trajo un poco de calma en algunas zonas del país, también condujo a una reestructuración de las dinámicas violentas por medio de los GAPD, agentes del Estado y grupos sociales como terratenientes y narcotraficantes, quienes ocuparon zonas y ampliaron su control territorial, de tal forma que muchas personas se vieron obligadas a desplazarse, interna y externamente. Asimismo, la reelección de Álvaro Uribe presentó una ratificación del proyecto político paramilitar en un nivel institucional, que se materializaba con la intensificación de las políticas de seguridad democrática, que incrementaron la presencia estatal en territorios remotos del país, pero únicamente en una dimensión militar. De esta manera, los resultados que se esperaban debían ser una bandera mediática de "éxito" de dicha agenda, y para ello, se ejerció una presión sobre las FFMM, y unos "jugosos" incentivos, para motivar el actuar militar y mostrar la victoria virtual en lo que el gobierno denominaba como "guerra contra el terrorismo". Sin embargo, la realidad era que las cifras estaban siendo infladas, a través del fenómeno conocido como "falsos positivos". Así, quienes investigaban, o las familias de las víctimas de estos crímenes atroces que exigían verdad, justicia y reparación, eran perseguidas, difamadas, amenazadas, al punto de tener que salir del país.

La ley 1448 y los diálogos de paz en la Habana, fueron epicentros de expulsión como mecanismo de exclusión y marginalización política, pues si bien en principio representaban muestras fehacientes de la voluntad de paz por parte de diversos sectores sociales y políticos del país, también implicó la desestabilización de un sistema social que privilegió por años, los intereses de ricos terratenientes, empresarios, narcotraficantes, propietarios de minas, o compañías internacionales entre otras. Este conflicto de intereses llevó a que las personas que investigaban el despojo de tierras para su restitución, o demandantes de justicia para sus familiares víctimas de crímenes de Estado, así como líderes y lideresas campesinas, indígenas, estudiantiles o políticos, que estuvieran desarrollando pedagogía sobre los

acuerdos de paz, o tomando la iniciativa sobre proyectos ambientalmente responsables, lideresas que defendieran los derechos de las mujeres en diferentes territorios, entre otras personas; eran perfiladas, estigmatizadas, sometidas a amenazas y se convertían en objetivo militar. De esta manera, se desarrolló toda una campaña de terror que pasaba por violencias como: persecuciones, señalamientos, atentados, desapariciones, amenazas torturas, extorsiones, entre otras, que les obligaba a exiliarse.

Por último, en conjunto, la negativa de ceder a los cambios estructurales de un sistema del cual se vieron beneficiados solo unos pocos, el legado de la seguridad democrática y la victoria del gobierno de Iván Duque (2018-2022), crearon un ambiente que no aportó ninguna intención comprometida de implementar los acuerdos de paz, por el contrario, este último presidente, representó un obstáculo, jurídico, legal, ejecutivo y hasta militar para el desarrollo de los postacuerdos, entorpeciendo los procesos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) e impidiendo la recabación de testimonios que enriquecieran el relato histórico que apuntara a un gran diálogo nacional a través de aportes a la verdad, de lo que hablaré con detalle en el último apartado del capítulo. Esto llevó a un clima que favoreció las prácticas amenazantes, violentas, excluyentes y estigmatizantes que reavivaron la actividad de organizaciones como las "águilas negras", quienes por medio de sus repertorios de violencia, continuaron hostigando a diferentes grupos poblacionales a través de amenazas, llamadas y seguimientos, en clave de configurar la actividad política de sus víctimas como una actividad de alto riesgo, bien sea por su acompañamiento a poblaciones vulnerables, étnicas o mujeres en zonas como el Urabá o Barranquilla, así como por su trabajo como defensoría de derechos humanos, en territorios donde hubo conflicto armado de alta intensidad, y cuyo trabajo fuese realizar informes y registrar las tierras disponibles para la restitución. Como consecuencia, por lo menos 500.000 personas solicitaban apoyo estatal e internacional en el RUV, y se desplazaron al extranjero durante este periodo en busca de protección (Comisión De La Verdad, 2022). Para finalizar, destaco el conglomerado de violencia que sufrieron líderes de procesos comunitarios y populares, así como víctimas de crímenes de Estado demandantes de justicia, quienes fueron sometidos y sometidas a tal grado de presión que tuvieron que desplazarse al extranjero de un día a otro.

#### **2.1.4. Cuarto periodo (2017 – 2022): El exilio, una práctica violenta que persiste y existe. Las redes de solidaridad del exilio como acción de resistencia.**

Para este último periodo, según las estadísticas suministradas por el DANE a la CEV, aproximadamente 77.771 personas salieron del país buscando protección para sus vidas, dentro de las cuales se identifican: sindicalistas, líderes y lideresas comunitarias y ambientales, integrantes de etnias, exmiembros de las FARC-EP o incluso miembros del Ejército que colaboraron en investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (En adelante JEP). También, jóvenes que participaron en las manifestaciones enmarcadas en el estallido social que tuvo lugar en gran parte de los territorios del país en los años 2019 y 2021 (Comisión De La Verdad, 2022).

Para este periodo se presentaron principalmente acciones de violencia que condujeron al exilio de personas que ejercían liderazgos sociales, es decir, a quienes politizaban a las comunidades y trasladaban al ámbito público las relaciones políticas, de poder y los conflictos propios de los territorios o comunidades en las que vivían, más que sobre personas que estuvieran compitiendo por cargos públicos, aunque sobre ellas también prevalecía dicha violencia. En ese sentido, fueron líderes sindicales, de la Federación Colombiana de Educadores (En adelante Fecode), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (En adelante Sintrainagro), la USO, entre otros. Así como líderes del Consejo Regional Indígena del Cauca (En adelante CRIC), Mayores indígenas, lideresas de colectivas feministas y líderes o lideresas ambientales las más recurrentes víctimas de múltiples violencias que les arrinconaron a salir de Colombia forzosamente. Como lo señaló un líder de la Central General de Trabajadores (CGT) ante la CEV:

Es increíble que el Estado colombiano y el Ejército lleguen a desmoralizarse tanto que tengan que gastar tanta plata en uno para seguirlo. Y me mantenían un carro a un lado, otro al otro. Casi todos los días seguían a mi esposa, a mi hijo y si eso fuera inteligencia, en un mes que tuvieran... (o dos), de seguimientos sabían quién era yo, que no era un delincuente, que estaba haciendo lo que la ley nos dice [...]. Tengo que tomar esta determinación porque está mi esposa, mi hijo de por medio también. Mi hijo es un joven que tiene 24 años, ¿qué tal me lo desaparezcan o alguna cuestión por el estilo? (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 74)

De esta manera, es posible evidenciar cómo el Estado invertía gran parte de sus esfuerzos, recursos y funcionarios en perseguir y realizar informes de inteligencia y espionaje sobre personas que poco y nada tenían que ver con organizaciones armadas o actos criminales. Por el contrario, estas prácticas eran ejecutadas sobre personas que ejercían oposición social, política y cultural, que en sí mismas representaban resistencia a intereses de narcotraficantes, contrabandistas, terratenientes o del mismo Estado.

Por otro lado, y como elemento particular que caracterizó este periodo, el RUV y las embajadas de Estados receptores como Canadá, México, EEUU entre otros, empezaron a registrar solicitudes de asilo por parte de miembros de la fuerza pública que comparecieron ante la JEP, por diferentes crímenes de guerra, pero principalmente por el crimen de Lesa humanidad “Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas de combate por agentes del Estado”<sup>41</sup>, pues estos revelaron información que comprometía a ex integrantes del gobierno de 2002 a 2010, así como a altos mandos del ejército y todo un entramado burocrático y operativo dentro de la institución militar que facilitaba dichas ejecuciones (Comisión De La Verdad, 2022).

A su vez, los y las jóvenes que se dieron a la tarea de enfrentar a las políticas del ex presidente Iván Duque (2018 – 2022), también fueron brutalmente reprimidos. En síntesis, las protestas se originaron por la tramitación de una reforma tributaria que buscaba resguardar capitales extranjeros y nacionales de alto calibre, desprotegiendo los gastos y salarios de las grandes mayorías. Asimismo, se desarrolló toda una política de impunidad y de desentendimiento frente a la implementación de los acuerdos de paz, que generó inconformidad en diferentes sectores sociales del país. Paralelo a ello, las medidas de contingencia para atender la coyuntura de la pandemia por COVID-19, significaron un factor de desestabilización social, pues tanto las decisiones económicas como los confinamientos que se implementaron en el gobierno de Iván Duque, provocaron una crisis que eventualmente estancaría e invalidaría las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables. Esto provocó una aceleración de

---

<sup>41</sup> Macro caso 03 investigado por la Jurisdicción Especial para la Paz, la cual hasta el año 2023 ha investigado 6 subcasos que son: Meta, Huila, Norte de Santander, Casanare, Costa Caribe y Antioquia. Se han estimado 6402 casos de víctimas de este crimen perpetrado por el Estado por denuncias sobre personas desaparecidas que luego fueron halladas muertas y reportadas como bajas en combate y de las cuales 2428 han sido acreditadas (Jurisdicción Especial para la Paz, 2023).

la recesión que aumentó la brecha de desigualdad en el país, lo que, en suma, repercutió en un ambiente de mucha tensión política y social, que desencadenó una serie de manifestaciones en diferentes zonas del país, en las que participaron diversos sectores sociales, principalmente compuestos por organizaciones populares, colectividades comunitarias y de defensa de derechos humanos, colectivas feministas y colectividades trans e individualidades que exigían garantías para un futuro digno, próspero y en paz para Colombia (Barrero, 2023). Asimismo, se configuró organizativamente un fenómeno que se venía desarrollando en otros países de América Latina, que era la “Primera Línea”; jóvenes que decidieron enfrentar a la fuerza policial cuando la respuesta violenta y desmedida por parte de dicha institución se hiciera presente en las movilizaciones. Además, las manifestaciones y acciones en general, que se enmarcaron en el llamado “paro nacional” fueron registradas en gran medida por parte de organizaciones de prensa alternativa, las cuales transmitían los sucesos tanto de protesta como de violencia Estatal y violación de los Derechos Humanos en redes sociales. La inmensa mayoría de estas manifestaciones estuvieron cargadas de expresiones artísticas, culturales, de denuncia, simbólicas, así como acciones de hecho pacíficas como bloqueos, plantones e inmensas caminatas, y también acciones directas contra símbolos del poder institucional y económico representante de inmensos capitales nacionales y extranjeros. Esta situación tuvo una respuesta en exceso represiva por parte del gobierno, así como desmedida y desproporcional, ya que estos optaron por la violencia institucional, los señalamientos, perfilamientos, detenciones ilegales, desapariciones, métodos de tortura, violaciones a mujeres, violencias basadas en género, entre otras, con el fin de amedrentar y desestimular al movimiento social, al igual que estigmatizar y criminalizar todas las acciones de protesta y a muchas personas que lideraban el paro. De esta forma, cientos de jóvenes, entre ellos: artistas, músicos, estudiantes, población marginalizada, entre otros, fueron obligados al exilio (Barrero, 2023).

La Comisión ha podido ser testigo de varios exilios de jóvenes participantes en las movilizaciones, como el de un músico caleño que durante las manifestaciones de 2021 fue ilegalmente detenido por la policía el 28 de mayo de 2021; y de miembros de organizaciones acompañantes del paro, como la ONG Temblores, que tuvo un papel muy importante en el registro y la denuncia de la violación de derechos humanos por parte de miembros de la fuerza pública. En diciembre de 2021, luego de publicar su informe «Tiros a la vista», dos de sus

miembros directivos tuvieron que exiliarse tras recibir información confidencial de presuntos seguimientos e interceptación por parte de miembros del CTI y de la Policía. (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 75)

Como se puede observar, los hechos de persecución, seguimiento y amenaza, siguieron presentes en la narrativa y el actuar legal e ilegal de las instituciones del Estado para exterminar, silenciar, asediar o exiliar a personas que se opusieran a las políticas de gobierno. A su vez, las acciones de respuesta tanto del Estado representado por la fuerza pública, como por figuras públicas como senadores, senadoras, ex presidentes o el mismo Iván Duque Márquez, conservaban las estrategias propias de acciones militares enmarcadas en el conflicto armado interno, que se legitimaban a través de discursos reciclados de gobiernos anteriores como “el enemigo interno”, la “guerra contra el terrorismo” y el arquetipo de “vándalo”, etc. (Barrero, 2023) Esa situación fue estudiada y expuesta con preocupación frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por parte de misiones de observación acompañadas de ONG’s como Temblores<sup>42</sup>.

Otra actividad que comenzó a ser de alto riesgo en Colombia fueron, las luchas por los derechos y la defensa del medio ambiente. En ese sentido la CEV (2022), explica que el desarrollo de proyectos y procesos sociales, comunitarios o políticos por la protección y restauración del medio ambiente por parte de las comunidades rurales, barriales o étnicas, se ha convertido en una forma de resistencia contra el desarrollismo devorador que promueve intereses lucrativos particulares sobre los territorios y ecosistemas, reduciéndolos a un conjunto de recursos explotables, comercializables y privatizables. La oposición a esto, condujo a que operadores ilegales de minas, promotores del fracking, minería a cielo abierto, exploraciones de hidrocarburos, entre otras actividades de extractivismo, activaran o financiaran grupos armados para que cometieran acciones violentas, asesinatos, atentados, amenazas, y diferentes formas de hostigamiento contra quienes lideraran dichas iniciativas

---

<sup>42</sup> Esta última hace la denuncia pública con cifras documentadas y comprobadas de que: En el marco del Paro Nacional hubo 5340 casos de violencia policial, 40 casos violencia homicida, 35 casos de violencia sexual, 103 casos de violencias oculares cometidos presuntamente por la Fuerza Pública, y 0 fallos condenatorios al día de hoy (ONG Temblores, 2022).

empujándoles al desplazamiento interno, exilio o asesinandolos. Como lo expone la CEV (2022) en el siguiente relato:

Yuvelis tiene tan solo 21 años, pero ya carga encima el peso de las amenazas, el miedo y la zozobra, y un exilio que espera sea corto. La persecución en su contra, que finalmente llevaría a su exilio, empezó en 2022: «En enero [de 2022], cuando se anunció la reunión informativa previa a la audiencia pública de entrega de la licencia ambiental a Ecopetrol para poner en marcha el piloto de fracking, se planteó una serie de protestas en Barrancabermeja y en Puerto Wilches». Como resultado de estas movilizaciones, el 8 de febrero de 2022, Yuvelis fue abordada por dos hombres en su casa, quienes la amenazaron. Esa misma noche, después de asistir a una sesión del concejo, ella y su madre fueron intimidadas por personas desconocidas que intentaron ingresar a la vivienda. Yuvelis, tras el hecho, supo que tenía que interponer una denuncia y que posiblemente debía volver a abandonar el municipio, pues ya en marzo de 2021, en una escena parecida de amenaza con arma de fuego, tuvo que desplazarse a Bogotá, donde permaneció alrededor de siete meses. El 9 de febrero, Yuvelis, luego de hacer las denuncias, y mientras la Embajada de Francia adelantaba su posible salida del país, decidió volver a Puerto Wilches y sufrió un atentado (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 76).

Por otro lado, en este periodo se desarrolló un importante crecimiento y posicionamiento en escenarios de resistencia, lucha, denuncia, acción y organización en el exterior por parte de las personas exiliadas. La cual produjo un umbral de activismo en el cual Jeisson Martínez-Leguízamo y Gina Wirz-Suárez (2022) identifican dos tipos de resistencias, por un lado, las acciones y repertorios individuales, que refieren a personas, que tal vez sin trayectoria política previa, y con el ímpetu de visibilizar su experiencia, denunciaron los atropellos de los que fueron objeto y señalaron a los responsables intelectuales y directos de los mismos. De esta manera, han abonado un terreno que en principio parecía infértil, para producir repertorios de lucha, principalmente cultural, narrativa, simbólica y de denuncia. A su vez, se ha desarrollado otro tipo de activismo transnacional, que se ha desenvuelto a través de la coincidencia espaciotemporal de diferentes personas que decidieron organizarse para llevar a cabo acciones de lucha, de denuncia, memoria, acciones de hecho (como plantones, marchas e intervenciones en espacios públicos) y reivindicar la voz de las víctimas de la violencia en Colombia en el exterior. Tales repertorios se han fortalecido hasta el punto de

incluso apoyar a personas que recién llegan al extranjero en busca de refugio, por medio de redes de solidaridad, en las cuales existen asesorías y acompañamientos judiciales para la solicitud de refugio, acompañamiento psicológico, apoyos económicos, acompañamientos en la reubicación y búsqueda de vivienda, oportunidades de estudio y han viabilizado la apertura de escenarios políticos, académicos, sociales y culturales para visibilizar sus experiencias de vida como activistas exiliadas y exiliados, así como el contexto mismo del conflicto, desigualdad y la violencia generalizada en Colombia. De estas situaciones, existen varios ejemplos. Para el primero, que se relaciona al activismo transnacional personal, es valioso mencionar la labor de:

(...) Manuel Velandia, exiliado en España entre 2007 y 2019, quien durante años ha desarrollado una intensa y novedosa labor de activismo por los derechos sexuales a través de una amplia gama de formas de expresión. Por una parte, conformadas por producciones literarias, que incluye géneros como el ensayo, el relato, la crónica periodística y la poesía, por otra, por producciones en el terreno de las artes, integrando la fotografía, el grabado, la performance y las artes visuales en general. La profusión de lenguajes empleados refleja la versatilidad del actor, primero, y, segundo, su capacidad para explorar y abrir espacios en la sociedad de llegada desde los cuales proyectar sus reclamos y posicionarse como actor político (Wirz-Suárez & Martínez-Leguízamo, 2022, pág. 2)<sup>43</sup>

Asimismo, para el activismo transnacional organizacional, Wirz Suárez y Martínez Leguízamo (2022) afirman que varias organizaciones, se han conformado y extendido a raíz del exilio de colombianas y colombianos en el país, se han articulado con ONG's, colectividades, o en otros casos, han extendido su accionar por cuenta de la vinculación con las organizaciones de las que provenían las personas exiliadas:

Por lo que se refiere a las iniciativas grupales, encontramos el caso de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, organización que, desde su creación en 2004, agrupa a mujeres colombianas exiliadas residentes en la zona Sureste de España. Ellas han movilizado diversas estrategias de visibilización e incidencia para dar cuenta de los efectos diferenciales de género en la historia del exilio colombiano. Expresiones artísticas como el teatro, la danza o la terapia grupal se presentan como espacios políticos en donde las mujeres reconstruyen

---

<sup>43</sup> Manuel Velandia, gracias a su activismo personal, se articuló como miembro del Foro Internacional de Víctimas y su relato hizo parte de las experiencias transcritas por las CEV (2022)

su memoria posicionándose como mujeres activistas políticas colombianas, elaborando reflexiones y discursos sobre la violencia de género y su relación con la violencia política. (Wirz-Suárez & Martínez-Leguízamo, 2022, pág. 2)

Este trasegar ha significado posibilidades de existencia, refugio, activismo, resiliencia e incluso de elaboración de tejido social afectivo en muchas de las personas que han sido exiliadas, tanto en periodos anteriores, como en los últimos años. Incluso, las acciones de resistencia desde la memoria en el exilio, toman implicaciones profundamente ancladas a la identidad política, social, afectiva y familiar en Colombia. De esta forma, personas exiliadas afirman que el exilio se tramita resistiendo, como lo evidencia, Gustavo Pedraza, exiliado en España desde el 2017:

Pero sí, hay que luchar, uno no se puede quedar, hay que resistir, insistir, ahí, siempre, “tan, tan”. Doña Fabiola y su operación cirirí. Ahí, todo el tiempo, ahí, con el dedo, ahí, en el hombro. Oiga, acuérdesse de mí, acuérdesse, mire, mire. Eso es lo que nosotros tratamos de hacer, por medio de las acciones, así de memoria y de reivindicación. Y cada año en la conmemoración, o sea, que la gente sepa que ahí estamos y que no se nos ha olvidado que no se hagan los maricas, que investiguen parce, sí, pero bueno (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 08/2023)

Por otra parte, de acuerdo a las entrevistas que realicé para esta investigación, la cantidad de personas y organizaciones que participaron en los nodos de la CEV (2022) en: Andalucía, Catalunya, Euskadi, Madrid, Valencia, Internodal de género, entre otras, durante estos últimos años, permiten deducir que España se ha convertido en un importante receptor de colombianas y colombianos solicitantes de asilo, con un incremento de acogimientos desde 2017 hasta 2022<sup>44</sup>. Uno de los argumentos que sostienen la recepción en España de un espectro relativamente amplio de activistas víctimas de movilidad forzada transnacional expulsados y expulsadas de Colombia, es el continuo crecimiento y activación de acciones de memoria ejecutadas por organizaciones conformadas por personas exiliadas, y, asimismo, merece la importancia resaltar el hecho de que muchas de estas colectividades son de mujeres, feministas, o con perspectiva de género, así como anticoloniales, anticapitalistas y/o

---

<sup>44</sup> Sin Desconocer las profundas barreras que se les presentan a las personas solicitantes de refugio, pues aún existen bastos terrenos de xenofobia, y desprecio por las personas migrantes latinas en Europa, fenómeno que desarrollaré en capítulos posteriores.

anti patriarcales. Una muestra que soporta estas afirmaciones, es una base de datos proporcionada por la CEV (2022), en la que se ordenan por continente, país y ciudad, múltiples organizaciones o colectividades conformadas y fundadas por personas exiliadas alrededor del mundo. En dicha matriz, he podido encontrar que las organizaciones que han mantenido una actividad continua hasta el año 2023, en gran medida son de España, como por ejemplo: Cooperación; Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en el Exterior; Democracia Abierta (Open Democracy); Movimiento Asociación MIRA de España; Taula Catalana per la Pau y Els Drets Humans a Colombia, Amnistía Internacional - Cataluña, Mesa de Apoyo: Derechos humanos de las mujeres y paz en Colombia; Organización Caminar Sin Miedo; Observatorio por la Autonomía de los Pueblos Indígenas; Colectivo Socio jurídico Orlando Fals Borda Internacional; Foro Internacional de Víctimas; Mujeres Palant; Organización Congreso de los Pueblos en España y la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, entre muchas otras ( (Comisión De La Verdad, 2022).

Por último, los acuerdos internacionales, cuando menos en el papel, se han respetado y mantenido intactos desde la declaración de México en 2014. Sin embargo, los relatos que me compartieron las víctimas de exilio y sus familiares para esta investigación, así como las entrevistas recabadas por la CEV (2022), revelan que cada país ha llevado de manera autónoma las políticas que permiten o impiden el acceso al estatus de refugio o asilo, “respetando” el derecho fundamental que representan dichas categorías. No obstante, gracias a los acuerdos de paz y a la narrativa oficialista que se extendió por el mundo a través del ex presidente Juan Manuel Santos, sobre una paz terminada, y un país, a puertas de ver un cambio social, político, económico y cultural instantáneo, ha permeado en la aprobación o negación del derecho al asilo, en diversas latitudes, pues institucionalmente se afirma que en Colombia, ya no ocurren los actos de violencia sistemáticas que he expuesto durante el capítulo. Así lo corrobora Marlis Pedraza Salcedo:

Si, entonces, una de las organizaciones que, como que apoyaba, el Centro de Atención Psicosocial que le digo, donde nos atienden a nosotros, ellos son españoles, tienen sede en España, bueno no sé muy bien. El caso es que, también me llevaron a una entrevista con ellos y pues yo decía que pues, aquí siguen desapareciendo personas, siguen asesinando a líderes sociales. Y eso no debería estar pasando, entonces dicen, “pero es que ya están en plena paz”.

Y yo, ¿La paz? Y ¿Dónde está la paz? No, ustedes están engañados, ustedes están engañados con un perfil que está dando Santos al otro lado, por un premio. Ustedes se están dejando llevar por palabras que dice el presidente, allá que estamos en plena paz, mientras aquí, los muertos los estamos poniendo los pobres (Entrevista #1 Marlis Pedraza y Gloria Salcedo 01/2023).

En conclusión, los exilios de este periodo están marcados, claramente, por acciones de violencia y violación a los derechos humanos, incluso en tiempo de postacuerdos. Los estudios realizados por la CEV, las estadísticas del DANE, ACNUR y el RUV, así como los informes de la CIDH, u ONG's como Temblores, las denuncias de organizaciones de víctimas, entre otras fuentes, demuestran que durante el gobierno de Iván Duque Márquez, se desplegaron prácticas violentas asociadas al tratamiento que se le daba al conflicto armado interno, desde una perspectiva de guerra contra el terrorismo. Esto llevó a que a la oposición, líderes y líderesas sindicales, líderes o líderesas comunitarias, firmantes del acuerdo de paz de la Habana, militares comparecientes ante la JEP, jóvenes que exigían igualdad y garantías de un futuro digno y lideres o lideresas ambientales, fueran víctimas de diferentes tipos de violencias, legitimadas a través de discursos estigmatizantes y criminalizadores, al punto de conducirlos a la expulsión y el exilio.

En general, la CEV (2022), apoyada en las estadísticas y datos de Acnur, señala que ni el mismo Alto comisionado, han logrado determinar una media aproximada de personas exiliadas provenientes de Colombia que hayan sido apoyadas por organizaciones o nacionales, transnacionales o exiliares. No obstante, si demuestra que existen dos tendencias claras: la primera, es que en este último periodo de olas migratorias forzadas, quienes han salido del país y que han pertenecido a organizaciones como partidos políticos, movimientos sociales, u ONG's defensoras de derechos humanos, o que en general poseen una legitimidad política acumulada o un alto capital social, encuentran mayores posibilidades de acceder a programas que les apoyan en su proceso de llegada, solicitud de asilo o protección y acceso a la mayor cantidad de derechos ciudadanos posible, como Amnistía Internacional, el Programa Asturiano para Refugiados, Sol de paz Pachakuti, entre otras. Por otra parte, la segunda tendencia que decanta la CEV (2022), es que muchas personas que buscan protección en el extranjero, ni siquiera saben cómo solicitarlas, a qué oficina acudir, o por su repentina salida, ni siquiera tuvieron tiempo de registrar las acciones de violencia de las

cuales fue víctima en el RUV, u otras muchas variables que hacen que las y los solicitantes, se encuentren en una situación aún más precarizada (Comisión De La Verdad, 2022). Otro elemento que es muy claro para Martínez y Coraza (2018), es que organizaciones de mujeres, con corte feminista, han abanderado fuertemente la tarea de recibimiento y acompañamiento a muchas víctimas migrantes forzosamente, principalmente a mujeres.

Asimismo, la incesante violencia que ha obligado a la movilidad forzada de cientos de personas colombianas al extranjero, ha incurrido en que una de las maneras en que han tramitado las consecuencias de ser víctimas de estas acciones, ha sido resistir, insistir, dentro de las organizaciones o colectividades, que les han brindado la mano, de esta forma, pueden hacer memoria, incomodar a la inmutable fuerza estatal, paraestatal, o guerrillera que les expulsó, creando, consolidando y fortaleciendo el *espacio exiliar*, por medio del activismo transnacional.

## **2.2. Del exilio: reflexiones finales para una comprensión holística del universo del fenómeno exiliar de Colombia.**

Salir del país en el que se nace, se crece, se estudia, en el que se ama, en el que se milita, en el que se lucha, se organiza, en el que se cultiva, en el que se trabaja, en el que se sueña, en el que se crean vínculos, en el que se caminan las montañas, en el que se ve cómo contaminan los ríos, en el que se pelea el derecho a la tierra, a la salud, en el que se ven morir a los seres amados, en el que se ven crecer a los infantes venideros... Y hacerlo de manera repentina, violenta y en muchas ocasiones, escasamente con la ropa que se lleva puesta, es una experiencia, sin duda, dolorosa, incierta, injusta, frustrante, en la que los encuentros emocionales subjetivos habitan desde el desarraigo hasta el alivio, desde la incertidumbre hasta los afectos, situación que solo es posible en tanto a que el Estado asegure la expulsión de las personas, de los “no deseables” (Roniger, 2014). Estos que, para el caso colombiano, resultan siendo contradictores de la normalidad, del orden social establecido, de las políticas públicas, o contradictores de la violencia, de la destrucción de ecosistemas en busca de explotar recursos para engordar arcas privadas y estatales.

Así, el prisma analítico que me permitió desarrollar el capítulo, tiene cuatro ejes generales que son: Las personas sobre quienes recae la violencia y que resultan víctimas de exilio en cada periodo; los países en los que con mayor frecuencia se asientan las personas exiliadas

de cada periodo; las formas de violencia que se ejercen contra dichas personas que les obligaron a salir del país y actores violentos que se tornan expulsores, los acuerdos y declaraciones internacionales, así como algunas de las políticas autónomas de cada país frente a la problemática y finalmente, la creación y desarrollo del *espacio exiliar*, *las redes de solidaridad* y *el activismo transnacional*.

En ese sentido, encuentro varios elementos comunes que se manifiestan en los distintos periodos del exilio que he planteado en el capítulo: El primero de ellos, es que en general, sobre las personas que recaen las violencias continuas por razones políticas para los primeros años de la década de los 70 hasta mediados de los 2000, son principalmente opositores, militantes de partidos políticos de izquierda que competían por un cargo público en una instancia de poder, gestión y administración pública. Esta situación se expresa con mayor intensidad en los años ochenta, luego de la creación de la Unión Patriótica, pues es en ese punto donde se empezaron a configurar las dinámicas de expulsión sistemática, junto a la estigmatización y criminalización de la oposición política. Esta sistematización de la violencia se puede evidenciar a través de la institucionalización de esta, con el uso del aparato militar y judicial, así como una alianza táctica para plantear una guerra frontal “contra la insurgencia”, entre las Fuerzas Armadas del Estado y organizaciones privadas de seguridad bajo la figura de “cooperativas convivir”.

Con la “apertura democrática” que supuso la constitución de 1991, muchos sectores excluidos pudieron acceder a espacios de participación, poco a poco se fue diversificando la participación política y en ese mismo marco, opositores y críticos de los gobiernos sucesores, comenzaron a influir en diferentes territorios “amparados por leyes y derechos” contemplados en la constitución de 1991. Lo que provocó que la tendencia violenta se instalara en otros escenarios y a operar sobre otras personas<sup>45</sup>. Así, comenzaron a ser fuertemente golpeados y golpeadas por la violencia: líderes sociales, estudiantiles, defensores de derechos humanos, mujeres, sindicalistas y exmilitantes de movimientos guerrilleros desmovilizados.

---

<sup>45</sup> Sin minimizar la todavía recurrente persecución sobre militantes de partidos políticos de izquierda.

Finalizando la década de los noventa y a inicios de los 2000, tuvieron lugar los diálogos de paz en San Vicente del Caguán, los cuales acercaron diversos sectores de la población a que participaran de estos. Sin embargo, estas personas que representaban dichos sectores, fueron transformándose en objetivos de seguimiento y tras el fracaso de las mesas de negociación, se convirtieron en objetivos militares, lo que obligó a que se marcharan forzosamente del país.

La “seguridad democrática” durante los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 – 2010) trajo consigo una ampliación en el radar de sujetos no deseables para la narrativa oficial que se buscaba consolidar desde el gobierno de Álvaro Uribe un proyecto paramilitar, con lo cual, demandantes de justicia por crímenes de Estado, población LGTBIQA+, líderes sociales de toda clase, población civil, habitantes de territorios, entre otros, empezaron a ser desplazados internos, y con el desgaste de la persecución incesante, fueron saliendo del país.

Por último, la configuración de las campañas del “sí” y el “no” frente al plebiscito buscaba refrendar los acuerdos pactados en la Habana, las personas que promovían e invitaban a votar por el “sí”, fueron violentados al grado de arrinconarlos al exilio. Luego, tras la firma de los acuerdos de paz de la Habana, las y los firmantes han representado un significativo número de personas envueltas en hostilidades y atentados que les han llevado a salir del país, se ha incrementado la violencia contra líderes y lideresas sociales y ambientales, así como sobre participantes del estallido social de 2021. Por último, de manera transversal a todos los periodos, las personas que se han desplazado en busca de refugio continuamente han sido poblaciones vulnerables y marginalizadas, como comunidades afrorraizales, indígenas, campesinas y habitantes en general de la “Colombia profunda” y de las fronteras nacionales.

Por otro lado, los destinos migratorios para personas que buscaban protección han sido muy diversos con el paso del tiempo. En gran medida, porque el exilio no tiene un solo destino, no es un viaje lineal, en el que se parte de un punto específico y se llega a otro. En la mayoría de los casos, cabe aclarar, que el primer lugar al que llegan las personas en busca de asilo o refugio, no es necesariamente el lugar en el que se asientan. Sin embargo, las fuentes consultadas revelan que el fenómeno ha tenido una expansión progresiva, es decir, para los primeros años analizados, (1960 – 1990) la mayoría de exiliados y exiliadas, salían por las fronteras terrestres, pues solo unas cuantas personas contaban con recursos y redes de apoyo

en los lugares de llegada. Algunos de los destinos más recurrentes fueron: Panamá, Venezuela, Ecuador, Brasil, Bolivia, México, EE. UU. y España. Para los años setenta y ochenta, más personas fueron desplazándose a países no fronterizos y con mayores oportunidades de acogimiento, laborales, educativas, etc. De este modo España, Francia, Bélgica, Canadá, y Australia, fueron recurrentemente algunos de los sitios en los que finalmente se asentaban las personas solicitantes de asilo y refugio que intentaban salvaguardar sus vidas durante esta década. Para los años noventa y dos mil, se desarrolló una estrategia de arrinconamiento por parte de las fuerzas armadas de Colombia, con esto, se agudizó la guerra en las zonas periféricas, llevando la confrontación a las regiones limítrofes del país. Esto provocó que el conflicto armado tuviera más personas victimizadas como resultado de la violencia, causando el desplazamiento forzado externo fronterizo de cientos de personas principalmente vulnerables y con economías precarizadas.

En ese sentido, países como Venezuela, Brasil, Perú o Panamá, abrieron mecanismos de incorporación social, subsidios y apoyos para la población migrante como consecuencia de la violencia en Colombia. No obstante, en pocos años, se complejizó la problemática exiliar y migratoria, pues era cada vez mayor el número de personas que buscaban refugio en dichos países, la situación se agravó con el hecho de que era una población muy vulnerable la que llegaba desplazada por la violencia, y en cantidades paulatinamente ascendentes, de modo que los países fronterizos, en principio receptores, se decantaron por militarizar sus fronteras e impedir el paso, principalmente a ciudadanos de Colombia. Así, las personas que buscaban asilo político, tuvieron que encontrar los medios para poder abandonar el país hacia otras naciones no fronterizas. De acuerdo con esto, en la primera década de los 2000, nuevamente los países europeos previamente mencionados, fueron destinos frecuentes, pues parecían ser “más favorables” para poder solicitar un estatus de asilo. Esta situación no se ha visto demasiado alterada para los últimos años (2017 – 2022) pues en dichos países se consolidaron espacios exiliares, que facilitaron el ingreso y la protección de un número amplio de personas.

De igual modo, las fuentes y el análisis de estas, así como las acciones registradas en las redes sociales de las organizaciones de personas exiliadas alrededor del mundo<sup>46</sup>, muestran que el “espacio exiliar” ha sido un proceso significativo que ha producido acción de resistencia en diferentes niveles. Que por un lado ha expandido los frentes de lucha como las denuncias judiciales por casos de víctimas de crímenes de Estado, de violencia, y otros, así como la posibilidad misma de exigir la restauración y reconocimiento del exilio y las personas que lo vivieron. Y, por otro lado, ha posibilitado la reivindicación de principios, luchas, causas, memorias, etc. que han impactado contundentemente en la realidad social y material colombiana y de sus propios contextos y experiencias en el exilio. Tales han sido las consecuencias del fortalecimiento del activismo transnacional de personas exiliadas, que se han sumado victorias, a modo de horizonte de ganancias políticas, como la consolidación de la mesa de diálogo en la Habana, la creación de la sub mesa de género en el mismo proceso de paz. Asimismo, lograron posicionar al exilio como acto victimizante en el conflicto armado y el genocidio de la UP, como crimen lesa humanidad y cuya responsabilidad recae sobre el Estado.

Finalmente, las políticas internacionales, acordadas en diferentes declaraciones regionales sobre refugiados, muestran una evolución en materia de atención a personas solicitantes de asilo o refugio, en las que en principio solamente se contemplaban políticas de protección a migrantes provenientes de Europa que buscaban refugio en América, pero al pasar el tiempo, las dinámicas propias de la región evidenciaron una problemática creciente. En ese sentido, desde 1948, se produjo una serie de sucesos significativos al respecto, por ejemplo, la IX conferencia panamericana y con ella el reconocimiento del Asilo como derecho fundamental e inalienable, decisión ratificada con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y acogida por la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. En 1950 se acordó la convención internacional a través de la asamblea de las Naciones Unidas en la cual se crea el Acnur, que en principio velaba y actuaba en función de garantizar los derechos de las y los migrantes europeos a diferentes lugares del mundo. No obstante, en 1951, se

---

<sup>46</sup> Organizaciones como Cooperación, Colectiva de Mujeres Migradas, Refugiadas y Exiliadas o la Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, han registrado diversidad de acciones y procesos en sus redes sociales, así como comunicados y críticas a los mismos espacios en los que han participado. Esta información, ha sido suministrada en el marco de la pasantía, requisito de grado, que desarrollé con el profesor Jorge Enrique Aponte Otálvaro.

llevó a cabo el pacto de San José de Costa Rica en el cual se empezó a asumir una postura un poco más local y situada al contexto y necesidades propias de la región, dentro de las cuales se establecieron acuerdos de acción conjunta y solidaria para atender el flujo de migraciones forzadas y económicas. Del mismo modo, se aprobó el Protocolo de 1967 con el que se abrió paso al apoyo de la comunidad internacional por medio del Acnur y de la convención americana por los refugiados. En 1984 se desarrolló la “declaración de Cartagena”; en esta se avanzó firmemente en una apuesta política que atendiera las particularidades migratorias de la región en el contexto histórico de conflictos armados, dictaduras militares y civiles que estaba desarrollando en buena parte de América Latina.

Como acción de compromiso con lo pactado en Cartagena, los países de la región se reunieron cada diez años para conmemorar, ratificar, evaluar resultados y reformar políticas concretas sobre el contexto migratorio. Así, para 1994, tuvo lugar la declaración de San José en Costa Rica, en la cual se ratificaron los acuerdos y compromisos. Sin embargo, la comunidad internacional proyectaba cada vez más su preocupación frente al desplazamiento externo producido en Colombia, pero también se contempló el desplazamiento forzado interno de cada país, como crímenes cuya responsabilidad recaía sobre los Estados que lo permitían en sus territorios. Colombia, por su parte asumió solamente estos últimos, pues era la forma de vulneración y victimización más recurrente en el marco del conflicto armado interno. En 2004 se ejecutó la declaración de México, en la cual se comprometieron presupuestos internacionales y locales para garantizar la protección de las y los migrantes, bajo la idea de la responsabilidad compartida y compromisos solidarios. De este modo, se desarrollaron agendas concretas sobre los protocolos de atención, protección y flexibilización burocrática para la solicitud de documentación de identidad, asentamiento, subsidios y acceso a derechos básicos. En el caso de los países fronterizos, estos asumieron el deber de crear espacios solidarios, y programas de protección a víctimas como: *Ciudades solidarias*, *fronteras solidarias* y *reasentamientos solidarios*. Sin embargo, los frentes de guerra internos de Colombia se trasladaban cada vez más a las zonas fronterizas, lo cual provocó cierres militares de las mismas por parte de países vecinos, que antes se presentaron muy dispuestos a apoyar a la población migrante forzada de Colombia. Empero el gobierno colombiano (2002 – 2010), estaba “más comprometido” en atender a las víctimas de desplazamiento interno.

En 2014 tuvo lugar la declaración de Brasil, en la que como elemento significativo se reconocieron factores que amplificaron el espectro de causas que pudieran provocar desplazamientos forzados internos y externos como violencia por bandas criminales, grupos ilegales y crimen organizado. Esta perspectiva multisituada hizo que muchas más personas solicitaran estatus de asilo, o refugio para lo cual Acnur, asignó algunos presupuestos. Sin embargo, como consecuencia de la narrativa histórica que se movilizaba desde el gobierno de Santos (2010 – 2018), la comunidad internacional asumió que en Colombia ya no existía ningún tipo de violencia, persecución ni seguimientos. Esto provocó que los programas de protección y asentamiento fueran cerrando y ocurrieran retornos forzados o *desexilios* masivos. Hasta el 2022, la situación se ha tornado similar, sin embargo, en gran medida, gracias al espacio exiliar, que he comentado previamente, muchas personas han logrado acceder a derechos en el extranjero para que puedan resguardar sus vidas de la violencia a la que han sido sometidas.



# Primer movimiento Semilla

"Nos quisieron enterrar  
pero no sabían  
que somos semilla"  
semillas pequeñas  
fuertes en multitud.  
Crecemos como brotes  
en negra tierra  
y emergemos entre las paredes  
como gritos irreverentes de  
juventud.

Recordamos tu nombre,  
querido compañero,  
y caminamos tus pasos  
Por senderos de montaña,  
y allí nos reencontramos,  
y allí,  
volvemos a ser ríos reencausados  
en su afluente.  
Luchamos como aguas necias  
de paso rebelde.

En campos y ciudades,  
colegios y universidades  
somos las semillas  
que en colectividad sembraste.  
Carlos Pedraza,  
tu pensamiento  
hoy es vigente  
lo alimentamos en las luchas  
con pedagogía divergente.

Tejemos  
nudo a nudo  
la memoria que resiste,  
la memoria que insiste,  
la memoria sentipensante,  
esa que cocina esperanza  
entre hombres y mujeres,  
desde los cuerpos  
y las diversidades.

Somos  
las Gentes del Sur,  
desde las selvas,  
desobedientes,  
heredamos las luchas  
de aquel profe rebelde.  
Y ahora, en este presente,  
nuestros libertarios corazones  
gestan en su interior  
muchos mundos nuevos,  
utopías posibles,  
verdades divergentes.

Somos, los hijos y las hijas.  
Somos las muchas semillas  
que hartos han caído  
en los tiempos  
de los muchos años pasados  
que antaño lucharon  
por tierra pa la campesina,  
dignidad pa'l indígena  
libertad pa la negra,  
respeto pa'l río,  
y paz pa'l abuelo páramo

### CAPITULO III

#### **Interpretaciones sobre la violencia socio política, el exilio y el insilio, elaboradas por la familia Pedraza Salcedo**

Algunos y algunas integrantes de esta familia han sido víctimas de destierro en su forma política, más conocida como exilio (Roniger, 2014). Principalmente por exigir incansablemente justicia y verdad sobre la desaparición y posterior asesinato de Carlos. Asimismo, este suceso se ha convertido en un elemento profundamente significativo en su historia familiar y por lo mismo ha sido comunicado, transmitido y legado a través de las diferentes generaciones de esta familia que interactúan en el presente. En ese sentido, cobra relevancia preguntarse por: ¿Cuáles son las interpretaciones del pasado sobre la violencia sociopolítica, el exilio e insilio que se elaboran en distintas generaciones de la familia Pedraza Salcedo a raíz de la desaparición y asesinato de uno de sus integrantes?

De este modo: Marlis Pedraza, Gloria Salcedo, Gustavo Pedraza y, *Cristian Pineda* (Hijo de Marlis) amablemente accedieron a compartir su relato sobre su experiencia con el exilio e insilio, y con este testimonio familiar, inevitablemente, surgió de manera avasallante, cálida y potente, un suceso altamente relevante en la memoria familiar: la vida, imagen, memoria, muerte y reivindicaciones de justicia e igualdad social de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, hermano, hijo y tío, a quien decidimos necesario hacer una presentación en este documento, máxime por ser este el punto de inflexión que involucró a la familia en general en escenarios reivindicativos, de lucha social e iniciativas públicas, pero tristemente, también condujo al dolor de la pérdida, amenazas por parte de agentes del Estado y personas de incógnito, y todo un repertorio de violencias que empujaron a dos miembros de la familia al exilio.

En ese orden de ideas, en la primera parte de este capítulo, presentaré algunos elementos sobre la vida y obra de Carlos Pedraza, basándome en algunas fuentes documentales<sup>47</sup>, principalmente registradas y archivadas en diversas páginas web de organizaciones, movimientos sociales y políticos, prensa alternativa, etc. pero también de viva voz de las personas que lo conocieron como sus familiares y algunos amigos<sup>48</sup>. En un segundo momento, describiré las experiencias generacionales del exilio e insilio en la familia Pedraza Salcedo partiendo de las implicaciones familiares que trajo consigo la desaparición y posterior asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, para luego desarrollar un análisis diferenciado sobre las interpretaciones familiares que elaboran los y las integrantes de la familia respecto a la violencia socio política en Colombia, la vida y muerte de Carlos y el exilio e insilio de dos de sus integrantes.

### **3.1. La memoria Viva de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Una memoria que resiste al olvido y a la impunidad desde las luchas sociales y familiares.**

*“Al final no nos preguntarán qué hemos sabido, sino que hemos hecho”*

*Carlos Alberto Pedraza Salcedo*

Carlos Pedraza, nació el 2 de septiembre de 1981, como lo menciona su mamá, Gloria Salcedo, en un homenaje que tuvo lugar el 15 de marzo de 2015 (Torres C. , 2015). En dicho espacio, ella junto a varias de las sobrinas de Carlos, lo recuerdan como un hombre de pocas palabras, pero muy acertado y lúcido siempre que emitía algún comentario. Tanto en este evento, como en las rememoraciones de las personas que lo conocieron, destacan su rol como líder comunitario en el barrio Molinos segundo sector, así como en diferentes localidades y barrios de la ciudad de Bogotá, dentro de las cuales, algunas de sus amistades refieren: Ciudad Bolívar, Bosa, el Tunal y Techotiva. En estos escenarios, no representaba la imagen de un líder con aspiraciones políticas gubernamentales, sino más bien, las personas que lo

---

<sup>47</sup> Principalmente artículos de prensa, actos conmemorativos y reivindicativos llevados a cabo por varias organizaciones a las que perteneció Carlos y otras, a las que inspiró su emerger como el Movice, Congreso de los Pueblos, Colectivo Pensamiento Crítico, La Universidad Pedagógica Nacional y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Tras las Huellas del profe Carlos, entre otras.

<sup>48</sup> Cabe mencionar que no es mi intención en este capítulo, realizar una biografía de Carlos, sino más bien una presentación de su memoria viva en tanto al relato transmitido por la prensa, su familia y las organizaciones, compañeras y compañeros, amigos y amigas que la reivindican.

recuerdan, relatan que se preocupaba más por desarrollar relaciones comunitarias efectivas que permitieran el diálogo y los espacios para la reflexión crítica, por medio de acciones comunitarias que convocaran y reunieran a las y los habitantes de los territorios en los que incidía, a configurar prácticas y relaciones, colectivas/colaborativas, económicas y políticas alternativas más cercanas a los contextos diferenciadamente, barriales marginados y excluidos que propiamente a los valores instruidos por las escuelas y pedagogías tradicionales basados en la propiedad y la competitividad (Universidad Pedagógica Nacional, 2015).

Carlos Alberto participó en una importante variedad de escenarios sociales como el movimiento estudiantil, mientras fue estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional desde el año 2004 al 2012, tiempo en el cual, junto con algunos compañeros y compañeras, fundaron el colectivo “pensamiento crítico”, interesado primordialmente por generar reflexiones que enriquecieran esquemas de análisis que aportaran y propendieran al desarrollo de pedagogías críticas. Asimismo, como consecuencia de sus prácticas investigativas, tuvo un importante acercamiento a movimientos que luego desembocarían en su participación activa dentro de ellos. De este modo, en organizaciones como: el Movice y el Proyecto Colombia Nunca Más, junto a docentes y compañeros de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica, desarrollaron un ejercicio de documentación sobre crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado en diferentes sectores de la sociedad, en el cual uno de sus hallazgos para el caso del movimiento “A Luchar”, fue que la mayoría de estos actos se encontraban en total impunidad. Estos insumos lo condujeron a desarrollar su tesis de grado sobre los actos criminales perpetrados por agentes del Estado en contra este mismo movimiento, y que claramente violentaban los derechos humanos de las y los activistas que allí participaban en aquel entonces (Universidad Pedagógica Nacional, 2015) (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015).

El Congreso de los Pueblos fue otro de los escenarios en los que desempeñó un rol de liderazgo social que también le permitió amplificar su accionar a diferentes territorios del país en busca del fortalecimiento político de comunidades rurales y marginadas, lo cual condujo a su participación en la Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Asimismo, hizo parte del Movimiento Político de Masas y Popular del Centro Oriente

colombiano, participó activamente en la Campaña permanente contra la brutalidad policial, la defensa de los derechos humanos y el desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) e hizo parte de la Fundación Nicolás David Neira. En el año 2014, adelantaba un trabajo mancomunado con la Comercializadora Agropecuaria el Zipa, de la cual fue el representante legal. Dicho proyecto decantaba sus intereses por metamorfosear las relaciones comerciales entre el campo y la ciudad, por medio de economías solidarias que permitieran intercambios justos entre campesinos y consumidores (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015) (Universidad Pedagógica Nacional, 2015).

El 19 de enero del 2015, alrededor de las 3:00 PM, Carlos se dirigía a una cita con integrantes de la Comercializadora Agropecuaria el Zipa, en la localidad de Teusaquillo, encuentro que nunca ocurrió, pues fue víctima de desaparición forzada en su trayecto. El día 21 de enero del mismo año (tres días después) miembros de la Sijín se contactaron con personas pertenecientes a la comercializadora y luego con sus familiares para comunicarles que encontraron un cuerpo sin vida en el municipio de Gachancipá,<sup>49</sup> con características que coincidían con la descripción de Carlos. En tres oportunidades hubo comunicación telefónica entre dichos agentes y la familia de Carlos en las cuales se entregaron tres versiones diferentes sobre los sucesos: En la primera, explicaron que encontraron un cadáver con la descripción de Carlos en el municipio mencionado, que había estado involucrado en un accidente en motocicleta; en la segunda, afirmaron que se había encontrado con tarjetas de la comercializadora el Zipa y finalmente, en la tercera, aseguraron que había sufrido un golpe contundente en la cabeza. En última instancia, medicina legal confirmó que había sido víctima de un disparo en la cabeza, y que tenía muestras de violencia en su cuerpo (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015).

### **3.1.1 ¡Verdad, memoria y justicia! La consigna de la familia Pedraza y las semillas de lucha que sembró Carlos**

Desde entonces, sus compañeros y compañeras de luchas, sus familiares, sus amigos y amigas, personas y colectividades que se fueron agrupando alrededor y por la reivindicación de la memoria de Carlos y de las víctimas de la violencia y de crímenes de Estado, han

---

<sup>49</sup> Municipio en el cual no tenía ningún tipo de vínculo familiar, político, personal, sentimental ni de ninguna otra índole.

emprendido una batalla incansable porque se haga justicia y se sepa la verdad frente al crimen que sesgó su vida.

Esta disputa ha tenido varios frentes, el primero, ha sido el judicial, el cual, ha abanderado y liderado comprometidamente su familia, primero su hermano, pero con el paso de los meses y las circunstancias adversas, su mamá y su hermana también se han comprometido en esta lucha y con las acciones de denuncia. En este proceso, se han encontrado con diversos obstáculos que han entorpecido las investigaciones, principalmente la negligencia institucional y la poca voluntad de esclarecer los hechos que han mostrado desde investigadores, hasta abogadas y abogados que han asumido el caso. En ese orden de ideas, Gustavo Pedraza, (hermano de Carlos) fue el primero en abanderar la exigencia por justicia y verdad ante los entes institucionales como la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Derechos Humanos del distrito capital. Asimismo, ha sido puente entre dicho proceso y el apoyo jurídico brindado en su momento por organizaciones como Congreso de los Pueblos. Gustavo presionó continuamente a la fiscal del caso, y el agente investigador, quienes no mostraban ningún avance ni interés genuino frente al mismo, situación que ofuscaba a la familia y particularmente a Gustavo, quien, en diferentes ocasiones, tuvo discusiones fuertes con estas personas, lo cual fue instrumentalizado como pretexto para minimizar sus demandas, estigmatizarlo y tildarlo de “peleador” o “violento”. Esto llevó a tener que cambiar continuamente de funcionarios investigadores, y como consecuencia, retrocedía aún más el poco avance en el caso, pues con cada nuevo fiscal o investigador, también el proceso se reiniciaba; el expediente tenía que ser explicado y estudiado por la persona recién asignada. A su vez, se realizaban acciones reiterativas y negligentes, pues estas ya se habían registrado en el expediente, como entrevistas a las mismas personas, búsquedas en los mismos lugares y reforzaban las mismas conjeturas claramente descartables, como por ejemplo la intención de vincular el asesinato de Carlos con un “lío de faldas”. Asimismo, se hicieron allanamientos a la casa donde vivía Carlos. De igual forma, los interrogatorios que les realizaron a las personas que lo rodeaban, parecían estar más enfocados en intentar encontrar algo que pudiera vincularlos con grupos ilegales, que en aclarar los hechos de su asesinato en sí. Esto propició un ambiente de persecución, seguimientos y señalamientos en contra de sus familiares y amistades, quienes en poco tiempo empezaron a ser víctimas de amenazas,

atentados, etc. situación que desembocó en el exilio de Gustavo y luego de su mamá (Entrevista #2 Gustavo Pedraza Salcedo 04/2023).

Un segundo frente de acción en la lucha por verdad y justicia han sido los escenarios de movilización y acción social, tanto popular, como de defensoría de derechos humanos, los cuales también han sido liderados por sus familiares, pero en compañía y articulación con procesos y movimientos sociales, como el Movice, algunos colectivos estudiantiles, amigos y amigas de Carlos, colectividades de diferentes índoles como campesinas y barriales, entre otras. En cuyo caso, ha demostrado tener una avanzada social fuerte, pues gracias a este proceso de articulación se logró desarrollar una campaña de exigencia de justicia, memoria y verdad que, por un lado, ha presionado a las instituciones encargadas de investigar el caso, y aunque, a la fecha (2024) este no ha avanzado, la intención también fue demostrar que la memoria de Carlos Pedraza sigue presente, viva y latente en el corazón de quienes luchan por alternativas justas para un mejor mañana. No olvidar a Carlos y la impunidad frente a su desaparición y asesinato, es la consigna de esta red de organizaciones e individualidades. Recordarles a los entes institucionales que ahí están, mil Carlos más, en las calles, campos, colegios y universidades, exigiendo y transformando, e incluso que si a los y las funcionarias de la Fiscalía, se les olvida que deben hacer su trabajo como organismos indagatorios y procesales sobre los crímenes cometidos en contra de él, de su familia y amigos, ellos, ellas y personas que se han (hemos) venido sumando a este proceso se los recuerdan continua y contundentemente, a través de plantones, movilizaciones, acciones de memoria, pinta de murales, creación cultural, música, poesía, denuncias públicas, teatro, performances, producción académica y una larga lista de iniciativas públicas que se han tejido con la familia a través de los años. (Entrevista #1 Gloria Salcedo y Marlis Pedraza 01/2023) & (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

### **3.2 Experiencias generacionales de la familia Pedraza Salcedo en torno a la desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza.**

Lo que le ocurrió a la familia Pedraza Salcedo, no fue un suceso aislado, pues históricamente se ha demostrado que el Estado colombiano, grupos armados ilegales y una elite social ultraconservadora han convertido a líderes y lideresas sociales en objetivos militares, de tortura, de persecución y estigmatización. Sin embargo, al interior de los grupos familiares,

de amistades, organizaciones y colectividades, se consolidan relatos y narrativas sobre ese pasado violento del que también fueron víctimas. En ese sentido, cada individuo tiende a realizar una elaboración de ese recuerdo colectivo para aportar una parte de su versión e interpretación y tejer intersubjetivamente la memoria. No obstante, aunque cada experiencia se comprende e interpreta de manera diferente, su elaboración ocurre de manera colectiva, pues los hechos son recordados en diversos escenarios sociales, es decir, los sucesos del pasado son comunicados, transmitidos y dialogados en múltiples oportunidades y en colectividad por los integrantes de las familias, o grupos de amigos y amigas, quienes a su vez elaboran sus propias interpretaciones y utilizan marcos referenciales<sup>50</sup> particulares para comprender y explicar acontecimientos como la desaparición forzada, el asesinato a líderes sociales o el exilio. Luego por medio del diálogo, los recuerdos, las conversaciones, los encuentros o las iniciativas públicas sobre estos sucesos, logran crear representaciones manifestadas en relatos, imágenes o testimonios que se acoplan como memoria, a la narrativa familiar.

Ahora bien, la narrativa familiar acoge y discrimina diferentes interpretaciones individuales o parte de ellas, en ese sentido, no todos los relatos ni reinterpretaciones, se integran al relato colectivo del pasado, o cuando menos no lo hacen de manera intacta, pues los recuerdos pueden ser reinterpretados por la narrativa general y por la influencia generacional. Sin embargo, esta elaboración familiar es capaz de configurar sentido de identidad en sus integrantes y una memoria colectiva que circula desde el pasado hacia el presente y desde el presente hacia el pasado (Halbwachs, 2004). Estas interpretaciones de pasado, constituyen los recuerdos generacionales (Arostegui, 2004). En otras palabras “[...] hay que tomar en cuenta que el pasado no llega “auténtico” hasta el presente, sino que “ingresa en la conciencia como una reconstrucción elaborada, interpretativa y selectiva” (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012, pág. 23)

---

<sup>50</sup> Los cuales se pueden nutrir entre sí, para consolidar una reinterpretación del pasado familiar acorde a la narrativa colectiva, o por el contrario, pueden divergir de los marcos referenciales para concretar una reinterpretación alejada a la que fue transmitida.

### **3.2.1. Implicaciones familiares y generacionales de la desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo.**

Dentro de la familia Pedraza Salcedo se ha construido una narrativa familiar general con base en la experiencia colectiva de un pasado común que vivieron muchos de sus miembros. Así bien, cada integrante ha creado su propio recuerdo sobre sucesos como el exilio de dos de sus familiares y han relatado acontecimientos específicos sobre su propia experiencia, que a su vez se sujetan a esta narrativa familiar. En ese sentido, no se escapan de la elaboración colectiva de dicho relato multitestimonial, pues existen consensos en ciertos acontecimientos que dotan de sentido lógico a la narrativa familiar, como por ejemplo: la desaparición y posterior asesinato de Carlos Pedraza; el vínculo de estos crímenes con una campaña sistemática para sabotear los acuerdos de paz; la persecución constante a Gustavo y Gloria, la zozobra y la inminente necesidad de partir al extranjero para salvaguardar la libertad e integridad, principalmente de Gustavo, y estas como las causas del exilio. Este relato elaborado colectivamente contiene las interpretaciones basadas en las experiencias particulares de cada familiar, las cuales tienen sus propios matices y acentos, por un lado, porque no son siempre los mismos marcos referenciales los que se utilizan para comprender todo lo sucedido, y por otro, porque también pertenecen a generaciones diferentes, en cuyo caso, sus entelequias les acercan o alejan a las historias contadas como sucesos fácticos o improbables (Mannheim, 1928).

A su vez, las interpretaciones particulares oscilan entre dos sistemas referenciales: El primero, el sistema referencial de afectos o emociones, profundamente ligado a la transmisión generacional del pasado que ocurre dentro de las familias. Y un segundo sistema, es el cognitivo, que se asocia más a la formación académica y formal, ambos en sí desarrollan un tipo de conciencia histórica, sobre la cual volveré más adelante (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012). En ese orden de ideas, explicaré las implicaciones que tuvo la desaparición y asesinato de Carlos en Gustavo, Marlis, Gloria y *Cristian*, las cuales, de forma diferenciada y conjunta a la vez, se van articulando para crear una narrativa que se vincula al exilio definitivo de Gustavo y temporal de Gloria y que continúa tejiéndose en el presente alrededor de la memoria de Carlos Alberto Pedraza.

Tras los crímenes en contra de Carlos en enero del 2015, algunos familiares de él, comenzaron a participar en procesos sociales y gestionaban (aún lo hacen) continuamente eventos de conmemoración de su vida, denunciando su desaparición y su asesinato, así como celebrando su natalicio. Empero quien estaba al frente, quien accedía a las entrevistas, quien empezó a participar en el Movice, fue Gustavo, incluso, con todo el dolor de hermano que cargaba encima. Él se propuso hacer una gesta de presión sobre las entidades investigadoras del caso, y de esta manera hacía presencia continua en la Fiscalía, y en diferentes juzgados, estaba muy al tanto de todas las actualizaciones del caso, y muy presto a enfrentarse contra el sistema burocrático que cada vez parecía tener menos interés en avanzar en la investigación. De esta forma, inició una denuncia continua por la verdad, justicia y contra la impunidad del asesinato de su hermano, en ese sentido se fundó el Colectivo Popular Carlos Alberto Pedraza Salcedo, el cual tras su partida definitiva a España se fue fragmentando cada vez más, hasta que se convirtió en un “Colectivo Familiar”. A su vez, Gustavo se vinculó al Movice y entró en contacto con varias de las organizaciones a las que su hermano pertenecía, de las cuales recibieron apoyo para fortalecer la campaña constante de denuncia de los crímenes contra Carlos y muchos otros líderes y lideresas sociales asesinadas en el país. Consecuentemente, como ya lo he mencionado, Gustavo visitaba con mucha frecuencia, la Fiscalía General de la nación, para hacer veeduría de los avances en el caso, pero el proceso daba señales de un estancamiento deliberado.

Gustavo: No se ha investigado absolutamente nada. Por el contrario, lo que ha sucedido, es que hay una persecución tremenda, unos señalamientos tremendos también, pero el caso realmente está quieto. En vez de investigar, (...) lo que han hecho es citar a compañeras y compañeros de trabajo de mi hermano, a familiares, la compañera sentimental, sí, digamos como que no investigan qué fue lo que pasó, sino que están investigando el entorno de mi hermano (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 08/2023).

No obstante, Gustavo denunció que el hostigamiento inició, ni bien terminara el velorio y entierro de Carlos, pues ese mismo día recibió una llamada de la estación de policía de Puente Aranda, con la cual se corrobora el relato previamente expuesto. Él mismo declaraba que:

Gustavo: Sí, esos fueron constantes [los hostigamientos] después del asesinato de mi hermano. Eh... el día que salíamos del cementerio recibí una llamada de la policía de Puente

Aranda, que me decían que me acercara a la estación de Puente Aranda. No, pues yo les dije que no, pues que respetaran. Estaba saliendo del entierro de mi hermano y... que fuera solo, que tenía que ir solo. Entonces, bueno, yo les dije que no iba a ir (Entrevista # 2 Gustavo Pedraza 04/2023).

Gustavo: Al día siguiente llegó, la SIJIN<sup>51</sup> a mi casa. A hacerme un allanamiento, entonces yo llamé a la abogada, bueno, lograron que no se hiciera. Pero al otro día tuve que ir yo a Zipaquirá, a declarar, no sé qué (risas de ironía). Finalmente, el allanamiento me lo hicieron posteriormente. No entiendo qué buscaban, buscaban muy minuciosamente en los bolsillos. Mi hermano tenía libros del Che, unos afiches, Eh, bueno, diferentes libros de Freire, del Che, de... bueno. Muchos, y afiches y estas cosas y le tomaban fotos a eso. Bueno, esas cosas así (Entrevista #2 Gustavo Pedraza. 04/2023).

Durante el mismo año (2015), mientras la familia atravesaba por un proceso doloso por la pérdida, este estuvo acompañado de una voraz persecución relacionada a su acción judicial y política. Luego del allanamiento, la familia se dedicó a exigir celeridad en el caso, sin embargo, esto no sucedió, muy por el contrario, los actos intimidantes y amenazas fueron cada vez más frecuentes e impidieron que la vida de Gustavo, Marlis y Gloria, así como de otros familiares, continuara con normalidad.

Gustavo: Luego entonces había coches con vidrios oscuros enfrente de mi casa o pasaban cerca donde yo estaba. Más o menos unas tres o cuatro noches estuvieron pasando toda la noche cuatro o cinco motos por el frente de mi casa haciendo mucho ruido. Eh, un disparo en la ventana de la habitación donde yo dormía. Bueno, es que no sé, no recuerdo qué más bueno, cosas así por el estilo fueron muchas cosas, la verdad, pero si fue difícil, además, porque pues yo vivía con mi hermano, entonces estaba allí solo, estaba allí solo. Y bueno, pues yo pretendía seguir mi vida normal, pero no, eso no fue posible (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

En ese sentido, Gustavo tuvo que salir del país en junio del 2015, como resultado de estos hechos, pues, la campaña de denuncia que se desarrolló por la memoria, verdad y justicia de Carlos, incomodaron lo suficiente como para hacerlo objeto de hostilidades. Así como él

---

<sup>51</sup> Seccional de Investigación Judicial y Criminal de la Nación.

mismo lo mencionó en la entrevista: “La primera vez<sup>52</sup> fue pues esta serie de denuncias que hicimos. Porque logramos configurar una campaña permanente de denuncia con las organizaciones en las cuales militaba mi hermano y otras organizaciones, pues amigas y hermanas que se unieron así al proceso de denuncia y bueno fue muy fuerte y en realidad funcionó porque me tuve que ir<sup>53</sup>”. A este suceso, la familia lo reconoce como “el primer exilio”<sup>54</sup> proceso que estuvo acompañado por tres organizaciones que fueron: el Movice, Somos Defensores y el Programa Asturiano para Refugiados. Este último fue el que acogió a Gustavo y que se extendió hasta finales de noviembre del 2015.

Pasados los seis meses de su partida a España, Gustavo regresó a Colombia, pero en esta oportunidad, inició sus estudios profesionales en la Universidad Pedagógica Nacional, para licenciarse en Educación comunitaria con énfasis en derechos humanos. Al principio la persecución no era evidente, no obstante, las exigencias de justicia que continuó realizando Gustavo, y la articulación con diferentes organizaciones estudiantiles de la universidad, lo hicieron visible y nuevamente empezó a ser perseguido, al punto que tuvo que trasladarse del barrio Molinos a Chapinero, en una habitación que en sus propias palabras llamaba “el Cuchitril”. Así mismo, buscó diversas estrategias para evadir la persecución, como llegar muy temprano a la universidad y salir muy tarde.

Gustavo: No, allí no, porque la verdad es que nadie sabía dónde era. Bueno, aparte de unas compañeras de la universidad que estudiaban allí y bueno. Tenía ahí, pues una habitación y era una habitación súper pequeña, pero yo no necesitaba nada más. Sí, pero era mi ordenador, un colchón inflable, una maleta y sale, eso. Yo no necesitaba nada más y ahí estuve. “El cuchitril”, mi mamá, cuando lo vio, uf, lloró. Yo no quería que lo viera por eso (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

Son tres los eventos que Gustavo destaca como causas del segundo exilio, que los enunciaré en orden cronológico: El primero, fue un altercado con la policía en el barrio Molinos, a

---

<sup>52</sup> Se está refiriendo a la primera vez que tuvo que salir del país.

<sup>53</sup> Entrevista #2 Gustavo Pedraza Salcedo

<sup>54</sup> Según el análisis realizado por las y los investigadores en la Comisión de la Verdad, la mayoría de casos de exiliados y exiliadas, especialmente para las dos últimas olas del exilio colombiano, se desarrollaron en varios momentos, pues las personas que se iban, regresaban con la idea de que el clima amenazante había decrecido, también porque los programas para refugiados y refugiadas son por tiempo limitado o incluso se combinan las dos razones (Comisión De La Verdad, 2022).

razón de la intervención de Gustavo en lo que pudo acabar como una golpiza por parte de los agentes a un grupo de niños, quienes les lanzaron una piedra mientras jugaban con estas en el parque del barrio, a lo cual la policía se lanzó a una persecución en contra de los menores para tomar represalias. En cuanto los jóvenes ven a Gustavo, le gritan “profe, profe” y este impide que los infantes fueran violentados o denigrados de alguna manera por la policía. En segundo lugar, un montaje judicial con un carro lleno de droga, el cual la policía aseguraba que pertenecía a Gustavo y que lo habían capturado dentro del vehículo, lo cual era totalmente falso, pues según el relato de la familia y de él mismo, lo sacaron de su casa a la fuerza destruyendo incluso la chapa de la puerta. El tercero, la acusación de la misma policía con integrantes de las bandas de microtráfico propias del barrio, sobre dicho cargamento, para que estos lo persiguieran con el argumento de que “les estaban montando competencia”.

Derivado de estas situaciones Gustavo tuvo que salir del país con su mamá en el año 2017, pues Gloria Salcedo, también estaba siendo víctima de esta persecución, en espacios públicos con amenazas simbólicas, seguimientos de personas inidentificadas, entre otras. Así, para Gustavo, España, se convirtió en su nuevo hogar, y Gloria regresó a Colombia a finales del 2018.

Gustavo: [...] el segundo, ya es un montaje judicial que me hacen con un coche cargado de droga. Ya entonces, a partir de ese evento es que pues se inició con un juicio. Yo la verdad, no quería volver a salir del país, yo dije, “bueno, pues si me van a encanar, que me encanen, pues aquí nos quedamos. Yo no voy a salir corriendo”. Pero entonces la ponía en peligro, a mi familia, porque primero no los podía ir a visitar porque me seguían. Y para irlos a visitar tenía que hacer 1000 vueltas y bueno. Entonces yo no quería ponerlos en peligro tampoco, y ya me dijeron, mira, esto ya es insostenible. Entonces ya la segunda vez tuve la oportunidad de salir con mi mamá. Eh, Amnistía Internacional nos acogió aquí en Málaga, estuvimos allí seis meses, ¿qué?... (corrección de Gustavo), un año, un año estuvimos con ella (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

Como lo expliqué previamente, los relatos son las manifestaciones y expresiones subjetivas de los recuerdos que, de una manera u otra, tienden a ser particulares, luego reinterpretados por medio de la interacción colectiva entre integrantes de la familia y finalmente acoplados a un relato general o colectivo. Este fenómeno de comunicación e interacción de la memoria es visible con una mirada panorámica de las experiencias individuales, las cuales se expresan

con los relatos que emite cada integrante de la familia. Estos, a su vez, permiten comprender y explicar el exilio de sus integrantes, así como crear algunos marcos referenciales para interpretar la realidad sociopolítica del país. Para este punto, es indispensable aclarar la estructura y flujo generacional interno de la familia en clave de la propuesta generacional de Julio Aróstegui (2004) y Karl Mannheim (1928).

Estos dos autores, desde perspectivas analíticas distintas, concuerdan con que el asunto generacional es un universo en el que la sucesión generacional está determinada, tanto por las edades como por el tiempo en el que los grupos sociales de ciertos rangos de edades y en ciertas zonas de fechas<sup>55</sup> interactúan y marcan un ritmo histórico. En este proceso, los integrantes de las generaciones desarrollan una serie de interacciones que son conceptuadas por Mannheim (1928): la coetaneidad o contemporaneidad, que es el intercambio y coincidencias temporales de un mismo grupo generacional en el mismo tiempo histórico. En el marco de esta coetaneidad es en cual sucede la comunicación de bienes culturales, y también la emergencia de portadores de la cultura.

Por otro lado, las conexiones generacionales son los puntos de encuentro o coincidencias posicionales<sup>56</sup> de los sujetos de una generación que no solamente se basan en la edad biológica, sino que también fecunda la agrupación a través de sentidos, sentimientos, cercanía socioeconómica, etc. configurando de esta manera una entelequia, que es la manera, en términos muy generales, en que determinada generación cuando es activa, fija algunas marcas, bien disruptivas, solidarias, contradictorias, aprobantes, en clave de códigos culturales transmisibles a las generaciones sucesoras. Este fenómeno de transición sucede dentro de *unidades generacionales*, que son grupos sociales más concretos, que se articulan alrededor de las coincidencias expuestas en las conexiones generacionales, es decir, se agrupan y producen nuevas formas de interpretar la realidad y el tiempo histórico de su presente por medio de su cercanía de clase, política, ideológica, étnica, etc. (Arostegui, 2004)

---

<sup>55</sup> Son rangos cronológicos e históricos en los que una generación se vuelve la generación presente o activa.

<sup>56</sup> Las posiciones sociales que establece Arostegui, parafraseando a Mannheim, frente a la pertenencia de clase, raza, género, etc.

En ese sentido, las sucesiones generacionales, no sólo son la sustitución de una generación activa que pasa a ser predecesora, por una sucesora que pasa a ser activa, sino, que es todo un conjunto de transmisiones, de encuentros intergeneracionales, y rupturas, que van moldeando la entelequia de la siguiente generación, a través de los códigos culturales transmisibles de la generación anterior (Arostegui, 2004). Estos pueden ser aceptados, rechazados, modificados y reinterpretados, en por lo menos dos niveles: el primero, tiene que ver con las epistemes de época, que son los referentes generacionales que permiten comprender el mundo: estos pueden ser culturales, políticos, cognitivos, entre otros. El segundo, tiene que ver con los disensos de lo transmitido, pues por las propias experiencias particulares, el pasado legado, se desliga de los códigos de representatividad e identidad de las personas que integran la generación sucesora, quienes producen sus propias conjeturas que distan de la generación anterior (Arostegui, 2004).

Estas interacciones ocurren entre flujos generacionales que se desarrollan dentro de la coetaneidad y se materializan en los tiempos externos (colectivos) pero también internos (subjetivos) y es acá, donde la familia Pedraza Salcedo se posiciona y toma lugar<sup>57</sup>, pues este es uno de los escenarios en los que más se desarrolla dicha transmisión entre generaciones, en este caso, Gloria Salcedo en calidad de madre de Carlos, ya fallecido y de Gustavo y Marlis (quienes pertenecen a la generación activa) en tanto portadores de cultura, productores, proveedores/as. Por último, se encuentra la generación sucesora, que para el tiempo en el que ocurren los crímenes en contra de Carlos, y el exilio de Gloria y Gustavo, eran muy jóvenes y aún dependientes cultural, social, económicamente, de la generación activa, a este grupo pertenece *Cristian*.

Así las cosas, Gustavo y Marlis, pertenecen a la generación activa de su familia, pues sus edades y los sucesos con los cuales se desarrollan sus testimonios, les vinculan directamente en el mismo tiempo generacional coetáneo, al igual que a Carlos en su momento, pero también su cercanía familiar, sus experiencias como clase social, y la proximidad ideológica, les vinculó como agentes sociales activos. Asimismo, sus trabajos, carreras, los roles maternos y paternos de Marlis y Gustavo, les sitúan en una posición social de proveedores

---

<sup>57</sup> En ese flujo continuo de interacción intergeneracional (Arostegui, 2004)

y productores. Finalmente, las experiencias organizativas articuladas al pasado familiar, conforman un repertorio cultural, ritualizado y asociado a la memoria de Carlos y reivindicaciones sobre el exilio, el cual ha atravesado a casi todos los miembros de la familia, sin embargo, quienes principalmente han gestionado las iniciativas públicas han sido Marlis y Gustavo, con lo cual, asumen una posición de portadores de cultura y memoria<sup>58</sup> (Arostegui, 2004) (Halbwachs, 2004).

Por otro lado, Gloria pertenece a la generación predecesora, pues, aunque sobre ella recaen una serie de consecuencias directas de las coyunturas históricas que impactaron a la familia, es una de las personas de mayor edad, y su agencia social es más limitada respecto de la de Marlis y Gustavo, aunque ella siempre está presente en los eventos y conmemoraciones y lo estuvo en España desde el exilio. Finalmente, *Cristian* hace parte de la generación sucesora, al igual que las hijas de Gustavo y Marlis. En consecuencia, siendo Marlis coetánea dentro de la generación a la que también pertenece Gustavo, me es preciso proseguir con las implicaciones que tuvo la desaparición y asesinato de Carlos sobre Marlis, para dar continuidad coherente a las interacciones generacionales de la familia, exponer las implicaciones que tuvieron los crímenes cometidos en su contra e ir hilando de forma diferenciada y luego conjunta, los relatos testimoniales, y de esta forma ir exponiendo cómo se configura esta narrativa familiar.

La consternación, indignación y herida causada en Marlis por el asesinato de Carlos Pedraza, no solamente tuvo una implicación dolorosa, sino también de incertidumbre y redescubrimiento, pues su hermano era un familiar a quien la violencia política le había arrebatado la vida por cuenta de inescrupulosos que veían en sus acciones comunitarias y los procesos políticos y sociales que lideraba, una amenaza al *status quo*. No obstante, la tribulación de cada familiar, en este caso de Marlis en calidad de hermana y coetánea de Gustavo, si bien era compartida desde el componente afectivo con su hermano, tenía una dimensión política y social distinta, dado el desconocimiento que tenía ella y su mamá de las actuaciones de Carlos como líder social. En ese sentido, el duelo de Marlis tuvo que hacerle

---

<sup>58</sup> Gloria, también es portadora y transmisora de cultura y memoria dentro de la familia, sin embargo, su rol generacionalmente activo, ocurrió décadas atrás, lo cual, Arostegui conceptúa como generación antecesora, en función de las posibilidades e imposibilidades experienciales y biológicas, de las personas cuando atraviesan cierto umbral de edad.

un pequeño lugar a la incertidumbre e inquietud, pues ella, particularmente, no estaba enterada de nada relacionado con la actividad social, comunitaria y política que desarrollaba Carlos en las diferentes organizaciones de las que hacía parte.

Aun así, existen dos álbumes que son potentes objetos de la memoria colectiva y familiar, que fueron elaborados uno por Marlis y otro por Gloria, de la mano del Movice, los cuales tienen una alta carga de sentidos asignados por ellas y por los demás integrantes de la familia. Por ejemplo, el de Marlis, narra la vida política de Carlos a través de imágenes, tejidos, bordados, murales, canciones, escritos, poemas, etc. y también de recortes y fotografías que representan la memoria de las reivindicaciones en vida de Carlos. Asimismo, tiene documentos sobre el proceso en la Fiscalía, en derechos humanos y cortes internacionales referentes a los crímenes que condujeron a la muerte de su hermano. Cada pieza de este álbum, retrata acontecimientos clave que ocurrieron antes y después del asesinato de Carlos y que evocan el pasado acudiendo al presente a través de las luchas de Carlos y ahora las de la familia. Este objeto de la memoria fue un canal importante por medio del cual Marlis, compartió conmigo gran parte del pasado y presente de las experiencias relacionadas a la lucha por la justicia y verdad frente a la desaparición y asesinato de Carlos. Por lo tanto, por medio de este y los relatos que surgieron en mi segundo encuentro con ella explicaré las implicaciones que trajo este fatídico suceso en su experiencia. Así, Marlis presentó detalladamente el objetivo y el proceso de elaboración del álbum:

Marlis: Bueno, este álbum, nace de un proyecto que realiza el MOVICE, que se llama Fortalecimiento de Acciones de Búsqueda en Bogotá y algunos municipios, de Cundinamarca. Entonces, esto fue en el 2021. Fueron 18 talleres más o menos. Bueno, no, no recuerdo cuántos. En donde recibimos personas de otras organizaciones contándonos las historias, contándonos cómo surge la desaparición forzada en Colombia, [...] cómo han seguido los asesinatos a líderes sociales, a pesar de la firma de la paz; cómo también hacer memoria a los que ya no están con nosotros. De allí también nace un grupo de buscadoras, lo digo buscadoras, porque en general son, o somos mujeres las buscadoras por los seres queridos, por esas personas que ya no están. Y en sí, en el capítulo como tal, el capítulo MOVICE, capítulo Bogotá. [...] Entonces, pues ahí íbamos formando como la historia de cada familiar, entonces lo quisimos hacer así; como con mi mami, las dos pertenecemos al MOVICE, entonces mi mami lo quiso hacer más familiar, y yo más político. Entonces, de

qué se trataba, de llevar en el álbum la historia de Carlos, todos los documentos que se han llevado a la Fiscalía, el facsímil que se sacó el día de la funeraria, los recortes periódicos que se sacaron ... (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023)

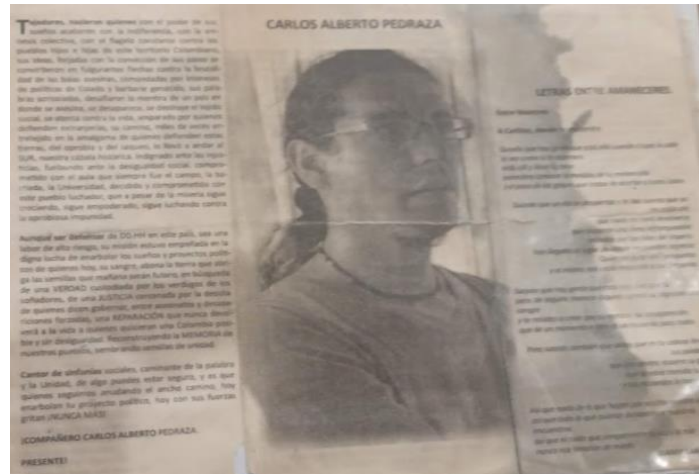
El álbum está compuesto de recortes de periódico, prensa, fotografías, registro y resultados de diferentes talleres, acciones e iniciativas públicas, e incluso del día del entierro de Carlos (24 de enero de 2015) en el que Marlis relata su asombro al empezar a ver tanta gente, banderas, música social, políticos, políticas, líderes, lideresas sociales y estudiantes, entre toda una gama de personas tan inusuales para ella, que tan solo acertaba a preguntarse “¿pero qué hace toda esta gente aquí?” Ella relata que se imprimieron muchos plegables desde el periódico “El pacifista”, en el que se encuentra escrita toda la historia de vida de Carlos Pedraza y la letra de la canción “Milonga del fusilado”. Dichos plegables se entregaron en la funeraria a amistades y familiares, lo cual, según su relato, se hacía para que la gente que no tenía conocimiento de la actividad política y social de Carlos, no preguntara, pues en efecto, hasta las mismas Gloria y Marlis estaban (re)conociendo a Carlos.

Marlis: Este fue el Pacifista, se me olvidó cómo es que se llama, estos que se doblan (Andrés: ¿un fanzine?) Un plegable, que se sacó el día de la funeraria, entonces a toda la gente que iba llegando, pues se le iba entregando.

Gloria: Cuando yo vi eso, yo dije, pero ¿Esto qué es?

Marlis: Entonces, vienen “letras entre amaneceres”, es un escrito de Jean Lara, pero, mejor dicho, aquí dice toda la historia, como el comunicado, la canción de “Milonga del fusilado”, entonces ahí era como para que la gente no preguntara, yo digo. Claro porque hasta yo tenía preguntas, entonces ¿cómo sería la demás familia, o amigos? Entonces, yo digo “Juepucha, entonces yo no sabía ni ¿quién era Carlos? No sabía.” (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023)

*Imagen 1 Plegable de "el pacifista" Fuente: Álbum familiar de la vida política de Carlos Alberto Pedraza*



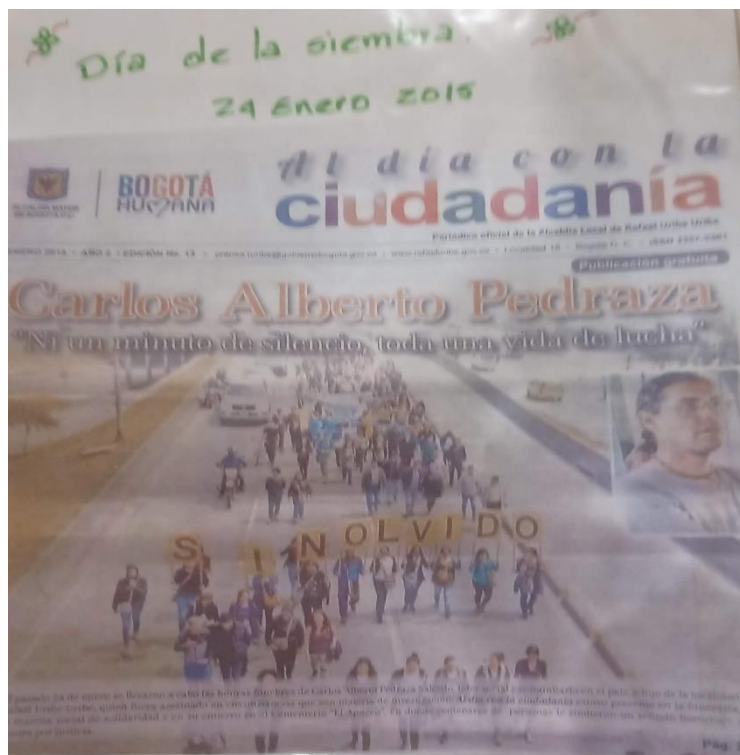
En un abrir y cerrar de ojos, la vida de Marlis cambió, individual/subjetiva y familiar/colectivamente, no sólo por el hecho trágico del que fue víctima Carlos y por consecuencia ella, sino precisamente, porque la violencia política y las luchas sociales que él abanderaba se introdujeron en sus hogares de la peor manera que la tradición violenta de la historia de Colombia pudo ofrecer. En primer lugar, con las intrigas sobre las actividades de liderazgo y procesos sociales de Carlos, hasta la persecución y seguimientos de los que fueron víctimas Gustavo, Gloria y la familia en general, por denunciar, exigir justicia y verdad para su familiar. En esa maraña de incertidumbres y de sentimientos encontrados, durante el día del velorio y el entierro, Marlis, se decía a sí misma, que no era el momento de hacer tantas preguntas, sin embargo, era inevitable plantearlas. De esta manera lo relata, incluso con mayor asombro al ver toda la gente que asistió y cómo se tomaron la autopista sur de Bogotá.

Marlis: Bogotá humana, sacó este recorte. Esta es la autopista sur, ya llegando al cementerio, entonces, ya los jóvenes, pues salimos de aquí de la funeraria de Teusaquillo llegando al cementerio, los jóvenes como que ya no aguantaron y se bajaron de los buses y se tomaron toda la autopista, entonces ahí viene una gran marcha. (“Sin olvido”) Aquí sus amigos más cercanos, que fueron los que tomaron sus, las banderas, adelante, pues iba la familia, y todo esto detrás del carro fúnebre. Entonces hubo un trancón monumental, ese 24 de enero, y acompañados de políticos como Iván Cepeda [...] Alirio Uribe, estaba Gloria Flores, no, varios políticos, que, pues cuando ellos llegan a la funeraria, a mí me sorprende, porque pues ósea, son muchas preguntas las que a nosotros nos llegan porque, por ejemplo, yo me sorprendí cuando vi un ramo de, ¿Cómo es que se llamaba esta senadora?

Gloria: Piedad Córdoba.

Marlis: Y yo ¿Piedad Córdoba? Y yo, “Gusta, ¿Esta Piedad Córdoba, es Piedad Córdoba?” Y me dice, sí. Entonces dice: “china es que Carlos era un líder social.” Y yo: “¿Qué? pero ósea ¿por qué?” no entendía muchas cosas, pero no era el momento tampoco de hacer preguntas. Entonces bueno lo que sí nos dijo Gustavo ese día, es que noticieros, ¡cero! Noticias Caracol y RCN, ¡cero! Allá llegaron y los sacaron a piedra, literal, y mi primo trabaja en RCN (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Imagen 2 Titular del periódico "al día con la ciudadanía" de la Bogotá Humana.



De este modo, las implicaciones que trajo consigo el asesinato de Carlos para Marlis, se empezaron a manifestar. Si por un lado para ella, significó un mar de preguntas, por otro también representó la necesidad de vincularse en algo más de cinco meses al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, pues su hermano, quien lideraba los procesos de denuncia contra la impunidad frente a los crímenes en contra de Carlos Pedraza, tuvo que salir al exilio. Asimismo, Marlis se reencontró con una faceta de su hermano Carlos, que ella no conocía, y a través de esta, creó una relación con la memoria política de su hermano que poco a poco la condujo a asumir los compromisos del activismo, no solo por la reivindicación de la justicia para Carlos, sino por la memoria y justicia de otras víctimas y sus familias.

Otro elemento que puedo destacar del impacto e implicación que tuvo la muerte de Carlos y que retiene el asombro de Marlis fue lo movilizador que era Carlos y su memoria, lo cual se evidenció el día del velorio y el entierro, pues no solo estaba sorprendida por quienes estaban, sino por la cantidad de personas que acompañaron las exequias.

Marlis: Porque es que literal, toda la funeraria fue de Carlos, y no toda la funeraria, toda la cuadra, ¡Toda la cuadra!, porque claro, entonces llegaba el cuerpo de Carlos, entonces, de una vez que poner música, entonces, bueno, fue música, así como, pues “soy rebelde” de Jannette. Y empezaron a tapar las ventanas con banderas de Congreso de los Pueblos, de Tres Redes, de Anjeco, todas las organizaciones a las que Carlos pertenecía, entonces, juepucha, “¿qué es esto?” más preguntas y más preguntas. (Andrés: Se estaban enterando hasta ahora) Literal. Cuando llegan Anti explosivos, al ver tanta gente, entonces llegaron anti explosivos, entonces, tres hombres así grandísimos anti explosivos, que no sé qué, yo sólo me acuerdo que un grupo de mujeres ya de edad, los sacaron “y ya, y se van de acá y que no sé qué” y se fueron. Entonces, claro, ya llega la alcaldía, una corona de flores, todo eso. Pues ya como que la cosa se calmó y ya llegó Iván Cepeda, dio su discurso, y no, mejor dicho. Mmm, no sé, eso era... mejor dicho (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

El recuerdo de Marlis sobre su hermano se complementa a partir de este suceso, y a través de los diálogos con Gustavo y los amigos de Carlos, lo cual fecundó para construir una nueva narrativa en la familia, que desarrolló una fuerte memoria comunicativa y familiar alrededor de la remembranza activa de la vida y los crímenes que llevaron a la muerte de su hermano. Por otro lado, la cercanía con los movimientos a los que pertenecía Carlos, a los espacios de movilización y de conmemoración que se realizaron anualmente después de su crimen,

permitió el desarrollo de una relación más cercana con los amigos, amigas y compañera sentimental de Carlos, pues no solamente compartían el dolor de la pérdida de un ser querido, sino de un líder social. Las experiencias de sus amistades más cercanas, se incorporaron dentro de la narrativa general sobre el asesinato de Carlos a través del diálogo con la familia y sus conmemoraciones periódicas y ritualizadas. Asimismo, el teatro, la actuación, la música social, la realidad sociopolítica del país y el interés en desarrollar acciones que coadyuven a construir un mejor país, fueron convergiendo para que Marlis asumiera compromisos organizativos y sociales.

Como consecuencia de este desarrollo de conciencia frente a la situación particular de la vida política y los crímenes en contra de Carlos, así como de la experiencia con el exilio de Gustavo y Gloria, se fue tejiendo un diálogo continuo e intergeneracional que impulsaron a Marlis a involucrarse en discusiones públicas, académicas y talleres sobre la defensa de derechos humanos. Esto, sumado a su cercanía con la Universidad Pedagógica Nacional, fueron los factores que la llevaron a licenciarse en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos, y de esta manera, formar un marco referencial histórico que le permitiera comprender la realidad del país y el asesinato de su hermano, así como el exilio de Gustavo y su mamá, amplificando su perspectiva frente a ello y elaborando una conciencia sobre el pasado/presente familiar, no solamente basada en sistemas referenciales afectivos, sino también cognitivos (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012). Los cuales fueron los ingredientes que hicieron que emergiera el activismo en la vida de Marlis.

En el momento en que Gustavo se tuvo que ir al exilio temporal, en el año 2015, Marlis ingresó a trabajar con la Secretaría de Derechos Humanos del Distrito Capital, y allí también se desarrollaron sucesos que configuraron relaciones familiares transnacionales (Rivas, y otros, 2009)<sup>59</sup>. Este trabajo, fue relevante, pues allí se intentó instrumentalizar la muerte de Carlos y su memoria en contra de su familia, situación que desarrolló de manera contundente el insilio. Empero retomaré ello más adelante.

---

<sup>59</sup> Este concepto de familia transnacional resulta clave en la investigación pues expone el desarrollo de las relaciones familiares más allá de las fronteras en contextos migratorios y de refugios. A su vez, esta experiencia tiene una relación directa con el insilio familiar.

Por otro lado, para el caso de la familia Pedraza Salcedo, la narrativa y la memoria familiar se han transmitido generacional pero multidireccionalmente en un espacio coetáneo en el que coexisten tres generaciones. Es decir, usualmente las personas transmisoras suelen ser las generaciones predecesoras, pues de ellas se heredan los códigos culturales (educación, tradición, entelequia, etc.) que fueron construidas en el tiempo activo de dicha generación<sup>60</sup>. Sin embargo, Gloria, aunque tiene sus propios recuerdos de Carlos, ha creado y reproducido memorias de su hijo, a través de los relatos de sus amigos, amigas, de Gustavo, *Cristian*, y de muchas personas que pertenecen a generaciones sucesoras o activas. Por esta razón, para Gloria, el presente ha significado una transformación dicotómica, que bifurca entre el dolor por la pérdida, y el reconocimiento de la faceta política de Carlos, solamente develada para ella a través de la memoria colectiva, por medio de la proximidad coetánea que resultó de los múltiples encuentros y las acciones públicas en conmemoración de su hijo con las organizaciones a las que él pertenecía y su posterior vinculación al Movice.

Para Gloria, como madre, este proceso ha tenido una carga emocional que quizás no es tan evidente en sus hijos, ergo, sus pronunciamientos sobre Carlos, casi siempre vienen acompañados de pausas, cortes de voz, ojos cristalizados y en ocasiones de lágrimas, reacciones apenas entendibles en el contexto y el dominio de pérdidas al que ha sido sometida la familia y en este caso ella, en su rol de madre. Y aunque en los espacios en que compartí con ella, no fue muy expresa con sus palabras al referirse a las implicaciones explícitas frente los crímenes en contra de su hijo, su lenguaje corporal<sup>61</sup> iba construyendo algunos mensajes claramente relacionados al dolor. Ahora bien, recurriendo a los elementos testimoniales de su relato, Gloria menciona que una de las implicaciones que enfrentó frente al asesinato de Carlos, fue una negativa vehemente a vincularse con movimientos u organizaciones sociales ni de víctimas, ni de ninguna otra índole, no obstante, pasado un año de este evento de inflexión y tras la partida de Gustavo al primer exilio en 2015, ella toma la decisión de

---

<sup>60</sup> A su vez, estas entelequias fueron construidas por los códigos culturales y entelequias de antepasados en su tiempo/presente activo. Asimismo, es común, que cuando integrantes de generaciones sucesoras, empiezan a asumir cada vez más protagonismo en su temporalidad histórica y coyuntural, estos empiezan a rechazar, renegar y construir nuevos códigos, pero estos no reemplazan en su totalidad a los anteriores, sino que se entrelazan para construir nuevas entelequias o epistemes de época (Arostegui, 2004).

<sup>61</sup> Lenguaje corporal como voz entrecortada, lágrimas, ojos cristalizados, silencios, etc. Experiencia que registré en mis diarios de campo.

ingresar al Movice, en el que encuentra una cercanía y una sensación de pertenencia e identidad, pues las personas que pertenecen a este, han transitado por situaciones similares a las de ella. A su vez, estos encuentros y cercanías en clave comparativa, le permitieron ir resarcido muy lentamente el dolor, a sabiendas de casos de personas con sus familiares desaparecidos desde hace décadas y aún sin señales de su paradero. Por otro lado, la acción política y recurrente asistencia a los encuentros del Movice, le permitieron una articulación consciente a la cruda realidad social a la que Carlos enfrentaba desde sus luchas sociales y en colectivo con las organizaciones a las que pertenecía, esto, fue un importante elemento de resignificación de la experiencia de Gloria y luego de la memoria familiar misma sobre los derechos humanos vulnerados a sí, y a la unidad familiar. Así lo relató en nuestro primer encuentro:

Gloria: Bueno, inicialmente pues yo no quería saber nada de, movimientos de nada, yo estaba reacia, pero insistieron en que fuera al MOVICE, en donde Carlos hacía su actividad política y entonces después de un año accedí a ir. Pues allí me encontré con una gente que, ahí tienen sus seres queridos desaparecidos hace 30 años, y no saben nada de ellos en la... Me impactó sobre todo el caso de... Una señora Wayuu, que se llama Blanca Díaz, a quien a la hija se la descuartizaron, se la volvieron una nada y como que, hasta ahora ella no ha encontrado todo el cadáver de ella. Y eso lo hizo el señor "Jorge 40". Entonces yo pues, viendo esto, yo me sentí como "privilegiada", entre comillas, porque yo al menos encontré a mi hijo y le pude dar una sepultura, sé dónde lo tengo, pero ellos no. Entonces eso para mí fue muy duro, encontrarme con esta gente. Y ahí empecé a ir a las caminatas, a las protestas, todo lo que, lo que conlleva tener un hijo desaparecido, asesinado (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023).

Asimismo, el comprender su experiencia como una situación de violencia en el país, la llevó al desarrollo de una conciencia sobre su realidad y la de otras víctimas, que claramente estuvo atravesada por la formación jurídica, política y discursiva, generadas en el devenir de su vinculación al Movice, que, con el pasar del tiempo, se convirtieron también en sus consignas, así como ya lo eran para Gustavo:

Gloria: Pues porque yo quería... Como lo hemos querido todos los que pertenecemos a estos movimientos, saber la verdad, saber ¿por qué? ¿cómo? ¿cuándo? porque nosotros sabemos que a mi hijo se lo llevaron, pero no sabemos a dónde, cuándo lo mataron, ¿por qué? ¿quién?

En concreto es eso, es lo que todos nosotros buscamos: verdad, justicia y reparación (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023).

Por otro lado, esta vinculación a dichos movimientos, permitió resarcir un poco la sensación de desconocimiento sobre el activismo de Carlos, pues fueron espacios que de una manera u otra la acercaron a una parte de él, que era fundamental en su vida. Sin embargo, ella relata, que al igual que Marlis, estaban muy desentendidas de las acciones lideradas y participación activa de Carlos en organizaciones sociales, incluso, Gloria menciona un recuerdo reiterativo frente a dicha situación, en el que su hijo, la intentaba hacer ajena de estas actividades:

Gloria: No de verdad yo no... Es que él era tan reservado en sus cosas, yo a veces entraba al cuarto de él. Y él estaba ahí en su computador y me le hacía detrás, y él lo que hacía era voltiarme a mirar y decirme ¿señora? y yo, [JUMMM] que cosita ¿no?, ¿No puedo mirar? y decía, no. Y cerraba el computador (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023).

Finalmente, *Cristian*, quien para el tiempo en el que ocurrieron los sucesos que llevaron al asesinato de Carlos y al exilio de Gloria y Gustavo, pertenecía a la generación sucesora dentro del grupo familiar, llevaba una relación bastante singular con su tío, una en la que si bien se desarrollaron vínculos de cuidado, afecto y se demarcaban roles de jerarquía generacional, también trenzaban lazos de fecunda hermandad, a través de los cuales, *Cristian* afirmó que eran más parecidos a los de “parceros”, después de cierta edad, que a los de tío y sobrino. Es importante aclarar que, en el caso de *Cristian*, el lenguaje verbal, está muy complementado del lenguaje corporal, en ese sentido, son pocas las declaraciones en las que expresa con claridad las implicaciones que ocurrieron sobre él, tras la muerte de Carlos. Sin embargo, la sensación predominante que se manifestó en el testimonio compartido por *Cristian* fue el dolor y la frustración, asimismo, los expresa con unas muestras claras de confusión sobre lo ocurrido.

*Cristian*: No pues eso es como una... Ush... Eso es algo como que genera mucho como impotencia no poder hacer nada como rabia y que obviamente uno pues siente esa como esa frustración de no poder, sí. No poder como bueno vamos a vamos a ver porque pues sí, no, no, no. O sea, no, Claro el miedo, el miedo, el decir bueno, yo no me voy a hacer nada, pues porque, porque, lo pueden en cualquier momento, ya saben, todas las ya saben, las ya saben dónde viven, ya saben a todo, entonces pues el no poder hacer nada, es decir, o lo hago

y me matan. O lo hago y repercute en contra, en contra de mi abuelita, mi mamá. Eh no sé, mi papá también que mi papá se la pasaba moviéndose por todos lados con mi abuelita y mi mamá. Entonces uno dice como hágame, hágame... Ahí, sí, como como dicen, como hablábamos con mi tío, a mi háganme lo que quiera, pero pues no con los otros. Y pues ese también es la gestión de que mi tío se decidió a salir en cuestión, pues porque se metían, era con los otros y no, pues la gracia no era esa (Entrevista # 4 *Cristian Pineda* 08/2023)

A su vez para *Cristian*, la cercanía que desarrolló con Carlos y de paso con Gustavo, implicó un escenario de diálogo constante sobre la realidad social del país, en el que se conversaba sobre diferentes coyunturas, se hacía formación por medio de herramientas como la objeción de conciencia, se cuestionaban algunas dinámicas sociales que justificaban en su conciencia el actuar de movimientos sociales como el estudiantil, sin acercarse demasiado. Al mismo tiempo, se construían relaciones fraternas de familiaridad y en ese sentido, la comunicación entre él, Carlos y Gustavo, pasó de ser tan desapercibida, como suelen consolidarse los diálogos familiares cotidianos (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012) a un lugar mucho más significativo, lo que condujo a *Cristian* a informarse sobre ciertos detalles y fenómenos sociales por su cuenta. De este modo, algunos elementos propios de sus indagaciones o experiencia subjetiva con la realidad social, política de Colombia, sumado a las interpretaciones que lograba realizar frente a la misma, trastocaron algunos aspectos de su proceso identitario.

*Cristian*: No, pues no tienes, yo sabía cómo tal ah, como la condición, pues del país de donde de donde estaba, Bogotá como tal, como se manejaba la, el movimiento estudiantil, el movimiento como tal de todo lo que había sido, pues no estaba pegado, pero tampoco era, era como, que no me importa porque pues en muchas ocasiones yo sí fui a la Universidad Nacional en cuestión, a acompañar a un parcerito a clases y me metía con él a las clases. Entonces me gustaba como ese, como esa... Y aun estando en el colegio, entonces me gustaba como la, sí, como esa educación más libre, más, más "tal". Y pues, pues, eso también. Obviamente, lo que a uno le gusta, pues le sabe. Y en clase pues lo va mirando, lo va mirando poco a poco, incluso yo me inscribí para entrar a la pedagógica cuando salí del Colegio y tal y pues no pasé, me salió por ahí para irme, para el ejército. Y dije, uh, dije, "¡Uuy no!" entonces por ahí me salió un curso, un curso para meterme a estudiar otra gestión y ahí fue que me metí a estudiar eso para evitar que me llevaran al ejército. Y pues estaba, incluso... Si

no me salía eso, ya estaba haciendo los papeles para hacer el la objeción de conciencia (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023).

*Cristian*: [...] Entonces, como la o sea, sabía más o menos de todo y pues aparte, pues obviamente, pues con mi tío Carlos nosotros siempre. O sea, yo iba, yo iba, por ejemplo, los domingos al barrio a jugar fútbol con ellos, a jugar fútbol con mi tío Carlos, con mi tío Gustavo y pues con, con, el barrio como tal. Entonces pues, o sea, hablábamos y hablábamos de todo un poco, o sea, sí nos íbamos, él no me lo decía así de frente, pero me mandaba como el... como el calbazo: "Pille 'pin' no, 'tan' pillese esto; haga, haga esta gestión ya, sí sabe que hay este... pille" Y me pasa un, un, como sí, como un... Por ejemplo, el de la objeción de la conciencia, fue él que prácticamente me lo, me lo pasó, me dice, "Voz de Carlos: Pille, ¿usted se quiere ir para el ejército? Pues pille salió una gestión de esta" yo digo, "Uy no, que no, cómo" entonces, siempre hemos sido como en ese... O bueno, pues ese pensamiento un poquito, como, como rarito, como diciéndole así "rarito", porque lo normal ahora es lo anormal para uno, entonces es uno dice como "que gonorrea". Entonces siempre estaba, así como en esa gestión, pues claro, cuando ya mi tío ya uno se entera de eso, pues ya uno dice, dice, (silbido de asombro) Uy, pues se encamina un poquito más o ya está como más, más al pendiente de eso y pues en, en buscar en hacer algo precisamente para, pues para para que no, pues para que no crezcamos como, así como con la idea de la diferencia de, de, que somos, sino más bien como que esto es lo que hay que hacer desde pequeños con todo. Porque por ahí también hicimos un diplomado en la en el Caquetá con los niños, pues para precisamente desde pequeños ir haciendo la tarea. O sea, sí (Entrevista #4 *Cristian Pineda* 08/2023).

Por otro lado, *Cristian* también experimentó un proceso cercano al insilio, pues tras el asesinato de Carlos y la persecución en contra de Gustavo, *Cristian* apoyó a Gloria, acompañándola, pero también a Gustavo, llevándole ropa, y elementos que había dejado en la casa de Molinos, con lo cual fueron víctimas, tanto *Cristian* como Gloria de un hostigamiento, manifestado en una experiencia que relata, esto, en suma, y como lo dijo en la entrevista, ocasionó una persecución constante sobre algunas personas integrantes de la familia. Rápidamente la situación se convirtió en una de alto riesgo para la familia, y de acuerdo al cruce analítico realizado, he logrado identificar que, cuando menos Marlis, *Cristian* y Gustavo, estaban dispuestos a seguir exigiendo, aportando y denunciando al Estado en su negligencia investigativa, pero no estaban dispuestos a que estas denuncias se tornaran en situaciones riesgosas para las otras personas de la misma unidad familiar.

### 3.3. Interpretaciones generacionales de la familia Pedraza Salcedo sobre la violencia sociopolítica en Colombia:

En efecto, como lo he venido desarrollando a lo largo de este capítulo, la memoria de las familias se desenvuelve en un continuo flujo entre la memoria individual, relacionada con la experiencia subjetiva, y la memoria colectiva como resultado de las elaboraciones del pasado común. Es así, que la relación oscilante entre lo general y lo particular, lo privado y público, lo individual y lo colectivo o lo familiar y lo histórico, conciben una serie de marcos referenciales que permiten la interpretación del pasado (Halbwachs, 2004). No obstante, el asunto generacional no puede desprenderse de las unidades familiares, en su expresión de grupo concreto o unidad social concreta, pues estas, están integradas por generaciones, géneros, clases sociales, sujetos racializados, etc. que se entrelazan en una coetaneidad específica y compartida. Este relacionamiento de diferentes factores se manifiesta en distintos grupos concretos, la familia por su puesto, es uno de ellos, la cual por su cercanía vinculante entre quienes la integran, es propicia para que la transmisión del pasado, el dialogo sobre el mismo y la elaboración colectiva de una o varias narrativas generales ocurra de manera continua en su interior, así como con elementos exógenos (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

En este proceso, las experiencias, los recuerdos, o los relatos, entran en tensión, en contradicción, se cuestionan o se consensuan, se aceptan, se incorporan e integran a la narrativa familiar (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012). Esta transmisión generacional del pasado, aunque se movilice en el espectro de la memoria de las familias, también produce interpretaciones diferenciadas sobre el tiempo histórico. Es decir, que cada individuo desarrolla sus propias interpretaciones, basándose en: los códigos culturales o entelequias de su generación, transmisión de bienes culturales, apropiación de los relatos y las experiencias del pasado de otros familiares o la propia (Arostegui, 2004). Lo que usualmente resulta en un proceso que constantemente se alimenta con manifestaciones de la cultura familiar y la adquisición de nuevos códigos y capitales culturales, provocando articulaciones narrativas sobre el pasado tanto individuales como colectivas en simultaneo (Halbwachs, 2004).

En ese mismo cause de ideas, las generaciones sucesoras asumen posturas sobre el pasado familiar concreto y legado, comúnmente distantes de las que les fueron legadas por las

generaciones predecesoras, las cuales pueden ser admitidas o rechazadas, pero siempre reinterpretadas por las generaciones sucesoras. Dicho pasado tiene fuertes vínculos con el tiempo colectivo y más, en contextos de represión, violencia y crisis como en colombiano, por lo tanto, los individuos que pertenecen a determinada generación dentro de los grupos familiares, desarrollan marcos referenciales, que en parte también fueron legados, para luego enriquecerlos con su propia experiencia subjetiva y reinterpretarlos con base en el pasado familiar e histórico, así como con su presente y la cooperación entre distintos sistemas referenciales (Kaufman, 2006). Lo cual, en suma va creando una narrativa general que absorbe las experiencias individuales con relación a las coyunturas históricas (Mannheim, 1928).

En ese sentido, cuando se trata de eventos del pasado histórico con décadas encima, las entelequias generacionales se manifiestan de manera muy clara, especialmente porque los individuos pertenecientes a distintas generaciones, han logrado elaborar una serie de marcos interpretativos e interpretaciones sobre el tiempo presente y el tiempo pasado, muy diversas, a la vez que articuladas entre sí, las cuales ya tienen una mayor aceptación dentro de la unidad familiar. Asimismo, las generaciones receptoras, constantemente reinterpretan lo legado, provocando procesos que intentan heredar la memoria en sus integrantes, estos procesos, como lo mencioné antes, vienen acompañados de aceptaciones o contradicciones entre lo transmitido y las entelequias de las generaciones sucesoras; en concreto, la transmisión del pasado, no es solamente legar los recuerdos, interpretaciones y códigos (Marcos interpretativos) sino que es una disputa generacional del pasado en el presente, así como también es una lucha en el presente por el pasado (Kaufman, 2006). En algunas ocasiones dichas tensiones se tornan tan distantes entre sí, que si se comparan entre generaciones, las interpretaciones individuales del pasado familiar e histórico, que cada integrante de la familia elabora, pareciera que recordaran sucesos distintos, sin embargo, lo que sucede es que quienes integran las generaciones sucesoras recodifican los sentidos asignados al contenido del pasado y la historia común legada, que aunque se anexe a la narrativa general del pasado familiar, va a ir generando ramificaciones en clave de resistencia al control social emergente

del pasado heredado, al mismo tiempo que ramifican la narrativa sobre el pasado, sin dejar de ser parte del mismo (Peterson & Langellier, 1993)<sup>62</sup>.

Por otro lado, dentro de las familias ocurren sucesos en un pasado común que generan recuerdos integrados por las generaciones. Aun así, los marcos interpretativos y las reinterpretaciones de estos sucesos, también pueden tornarse diferenciadas, al momento de relatar la memoria individual. De esta forma, las interpretaciones subjetivas, de la experiencia personal se complementan, con las demás experiencias las personas que vivieron los eventos históricos, en este caso de violencia política, en el tiempo externo compartido, y cada cual va agregando detalles, figuras narrativas, acciones, etc. que también configuran un pasado común colectivo e intergeneracional. Sin embargo, también hay ocasiones en las que se disputan el lugar de la verdad entre integrantes del mismo grupo social concreto (Kaufman, 2006). En otro orden de ideas, existen sucesos, eventos o personas, que tienen un lugar muy especial dentro de la narrativa y la memoria familiar, a los cuales se le asigna una carga de sentidos mítica o sacralizada, y este conjunto narrativo, a su vez, resulta ser poco cuestionado, y más bien se alimenta continuamente desde la lógica intersubjetiva y generacional, para reiterar esa posición jerárquica de dicho recuerdo (Kaufman, 2006). En ese sentido, los diálogos que surgen sobre ello, producen muchos consensos sobre el pasado, el presente y sus interpretaciones.

Quienes integran la familia y han participado activamente en la elaboración de la narrativa familiar, se agrupan para dar lugar a interpretaciones muy afín entre sí sobre el memoria histórica y familiar que esté vinculada en contextos, particularmente de violencia política (Kaufman, 2006). Así, ambos pasados circulan y se transforman o se renuevan con las transmisiones generacionales, incluso cuando la transmisión y la elaboración de estos pasados, está atravesada por el dolor de estos contextos. Es aquí donde el caso de la familia Pedraza Salcedo da fuertes muestras de lo anteriormente expuesto, pues sus integrantes hacen referencias, relaciones y expresan declaraciones similares, a veces un poco contradictorias o abiertamente consensuadas, sobre el pasado histórico del país que, de alguna manera u otra,

---

<sup>62</sup> En ocasiones la contradicción de la reinterpretación del pasado legado por la transmisión, se torna tan contradictoria que crea antagonismos y esto hace que integrantes de la familia sean parcial o totalmente expulsados o cancelados (Peterson & Langellier, 1993).

se introdujo abruptamente en la trama familiar a partir de la desaparición y asesinato de Carlos (Kaufman, 2006).

De este modo, la experiencia traumática que vivió coetáneamente la familia Pedraza Salcedo y los crímenes cometidos en contra de Carlos Alberto, como ya lo he expuesto en el apartado anterior, se significaron como eventos altamente trascendentales para el grupo social concreto y las diferentes generaciones que la vivenciaron, no solo por la pérdida de un ser querido, sino también porque a raíz de estos y a través de la memoria de Carlos, los integrantes de este grupo familiar, configuraron una serie de marcos interpretativos de la memoria que a su vez permitieron una interpretación del pasado histórico del país en clave de la violencia política, la desaparición forzada, el asesinato de líderes sociales y el exilio.

En ese sentido, tanto para la familia, pero especialmente para Gustavo, la situación se empezaba a tornar muy amenazante, situación que provocó que desarrollara interpretaciones de la violencia en Colombia basándose en el repertorio de violencias que recaía sobre sí durante los años 2015 y 2017. Así, la persecución política de la que fue víctima, las amenazas, los seguimientos y demás fueron el material con el que logró elaborar los marcos interpretativos sobre el presente y el pasado reciente de Colombia. Luego, influenciado por su acercamiento tanto a organizaciones como el Movice y La Campaña Permanente Contra La Brutalidad Policial, logró refinar más sus referentes para crear interpretaciones sobre la violencia, el movimiento estudiantil, y el rol de líderes y líderes sociales, desde una perspectiva crítica y con una experiencia sustanciosa.

Asimismo, la Universidad Pedagógica Nacional, se ha convertido en un espacio de la memoria de Carlos en tanto a que sus paredes, evocan su imagen por medio de murales; en ella, se llevan a cabo las conmemoraciones de su asesinato y su natalicio cada 19 de enero y 12 de septiembre, respectivamente, lo cual se ha convertido en un acto ritualizado, tanto por la familia como por la comunidad estudiantil; porque en ella, está plasmado gran parte del legado, que ha dejado, más que Carlos en vida, su familia en acción colectiva de memoria, reivindicación e identidad (Vásquez, 2014). En ese sentido la memoria familiar de este grupo concreto, se encuentra profundamente involucrada con ese espacio. Ahora bien, así como Alberto, en su momento, también Marlis, Gustavo, una prima de ellos, estudiaron en la

Pedagógica. En el caso particular de Carlos, Gustavo y Marlis, esa etapa estudiantil, marcó una experiencia organizativa que provocó y reforzó, el desarrollo del activismo social, familiar y de defensa de derechos humanos, de integrantes de la generación activa. A su vez, la formación académica y la conjunción de todas las experiencias, encuentros y relaciones sociales dadas dentro de la Universidad, desembocaron en una amplificación de marcos referenciales, así como de encuentros transgeneracionales. En ese sentido, en el año 2017, Gustavo empezó a estudiar la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, y recién regresando de un exilio prolongado por algo más de un año, se encontró con que las amenazas y la persecución continuaban, lo cual lo llevó a mudarse de Molinos para vivir más cerca de la universidad:

Gustavo: Ellas no sabían todo lo que pasaba en mi casa, ellas, no. De hecho, creo que no se les he contado. Que era que, pues había una persecución tremenda, pero yo no, yo no quería preocuparlas a ellas, sí, porque ya tenían bastantes cosas en la cabeza. Entonces nada, yo. Pues nada, yo seguí ahí.

Y ya cuando me fui le dije a mi mamá que era que tenía clase muy temprano y que tenía que estar más cerca, porque... que era cierto también, pero entonces lo que pasaba es que, como yo sabía que me estaban buscando, entonces yo llegaba muy tarde. Yo creo que yo era el último que salía de la universidad. Yo salía muy tarde, yo llegaba muy tarde, llegaba como a la 1:00 de la mañana, llegaba, así como escondido mirando, pues a ver quién había por ahí y tal. Y salía muy temprano, salía como a las 5 o 5:30 (de la mañana). Yo decía imposible que vayan a ser tan desocupados de venir a buscarme a esa hora, o sea, bueno. Y salía muy temprano, entonces yo me cansé de eso (Entrevista #2 Gustavo Pedraza, 04/2023).

En ese sentido, Gustavo logró dimensionar la magnitud de los sucesos que ocurrían en contra de su integridad y tranquilidad, y siendo consciente de las razones por las cuales lo estaban persiguiendo, el tono con el que narra su testimonio y el contexto histórico y coyuntural en el que se desenvuelven estos acontecimientos, me conduce a interpretar, que estos hechos, no los comprende como eventos aislados, sino que por el contrario, desarrolló una serie de “estrategias”, que de una manera u otra le permitían sobrellevar la situación, pues claramente sabía que su vida, integridad y la de su familia se podrían encontrar en riesgo, como le sucedía a otros integrantes del Movice, de Colombia Nunca Más, a su mismo hermano y, a él mismo con el exilio (Federación Internacional por los Derechos Humanos, 2015).

Del mismo modo, Marlis y Gloria desarrollaron interpretaciones que luego se condensaron con el relato sobre la persecución de Gustavo, hechos que fueron revelados tiempo después. Sin embargo, en el presente se extienden como parte de la narrativa familiar, pues ellas retratan los sucesos relacionados a la persecución que vivía Gustavo de la siguiente manera:

Marlis: El primero. La primera vez que Gusta se fue exiliado, fue precisamente porque él salía en los medios, porque él empezó a denunciar, porque no se quedó callado. Entonces él dijo, “bueno, ustedes no van a salir en nada, ustedes no van a dar entrevistas, ustedes nada. Yo, voy a hacerme cargo de todo” hacía plantones en la Fiscalía, o sea, empezó a moverse, a moverse. Y pues literal eso, pues eso provocó que obviamente lo persiguieran. Llegaron las camionetas blindadas allá al apartamento (Entrevista #1. Marlis y Gloria. 01/2023)

Me resulta interesante mencionar que, dentro de las dinámicas familiares, se producen posiciones sociales, que asignan roles y legitimidad a las personas que integran las familias. En algunas ocasiones estos roles derivan en acciones y prácticas de cuidado, a veces consensuadas, otras veces impuestas, pero que conllevan, en muchos de los casos a generar cierta regulación y control sobre las acciones, cuerpos y comportamientos de otros y otras integrantes de la familia. Así bien, las familias no solo son grupos sociales concretos conformados por generaciones, sino también por géneros<sup>63</sup>, lo cual crea unas dinámicas relacionales en las que Gustavo intenta cooptar el espacio público, e intenta regular a Marlis y a Gloria, para que no se involucraran en los procesos de denuncia. Esto sucedió previo al primer exilio de Gustavo, en las que él, asumió las disputas con la fiscalía y la visibilización del proceso social, sin incorporar a sus seres más cercanos, pues, según relacionan tanto Gustavo, como Marlis y en su momento *Cristian*, podrían verse afectadas por el contexto violento que se vivía en el país y del cual, él mismo estaba siendo víctima. En consecuencia, ni Marlis ni Gloria se encontraban al tanto del proceso jurídico, social y hasta político que se estaba gestando alrededor de las exigencias de Gustavo como vocero de la familia. No obstante, para el tiempo presente, son conocedoras y portadoras de esa memoria, e incluso, Marlis ha expresado detalles bastante precisos sobre la cronología de los exilios de Gustavo:

---

<sup>63</sup> Conceptos que desarrollaré mejor más adelante en el apartado de las interpretaciones generacionales y familiares del exilio e insilio.

Marlis: Entonces nosotros siempre hemos sido acogidos por el MOVICE y por CAPS, que es el Centro de Atención Psicosocial, y de allí, por ende, a “Somos defensores”, entonces, ahí el programa Asturiano, sacó a Gustavo, por primera vez. El programa asturiano es un programa en España que exilia a las personas por seis meses. Entonces, y allá en Asturias, pues sigue, denunciando, visibilizando, ósea, allá Gustavo se siguió moviendo.

Regresó Gustavo de Asturias e inició sus estudios, pero siguieron las persecuciones, pero no nos decía nada. Entonces nosotros pensábamos pues que todo andaba bien, como normal.

Claro, porque pues obviamente no querían que Gustavo siguiera ahí como la piedra en el zapato de la Fiscalía, literal, porque era en la fiscalía. Ósea, a los que más atacaba era a la Fiscalía. Y siempre Gustavo ha hecho énfasis en la Fiscalía. El caso inicialmente estaba en Zipaquirá, en la fiscalía de Zipaquirá, pero pues lo primero que se hizo fue trasladar el caso a Bogotá. Entonces bueno, se logró esto. Y pues ya, con un grupo de las organizaciones cercanas a las que hizo parte Carlos, ellos también colaboraron a esos plantones a las marchas, las manifestaciones, a esas entrevistas, entonces, pues obviamente, Gustavo no era bien visto, pues para los medios, y, mucho menos para el fiscal de turno. *Andrés: ¿Quién era? ¿Recuerda?* Eso era Néstor Humberto Martínez. Entonces, obviamente, inclusive en una visita que yo hice a la Fiscalía, la fiscal -cuando ya estaba el caso aquí en Bogotá- la fiscal me dijo: *que era un caso*, que ese caso se lo había encargado el fiscal general, como para darle prioridad, pero mire la prioridad, que llevamos 8 años, y no han hecho nada. Entonces, creo que esa fue una de las razones (Entrevista #1. Marlis y Gloria. 01/2023).

Así bien, esta familia va creando una serie de interpretaciones asociadas al pasado histórico del país, que, para el caso de Marlis y Gloria, se desarrollaron tras la experiencia límite ocurrida con Carlos (Kaufman, 2006). A su vez la elaboración de estas interpretaciones, están atravesadas por las interacciones generacionales con integrantes de la familia, pero también con amigas y amigos de Carlos, quienes, de manera filial, integraron sus relatos a la trama familiar en un concepto denominado familiarismo (Peterson & Langellier, 1993). Esto se hace evidente, cuando Marlis señala los diálogos con los amigos y amigas de Carlos para referirse a los acuerdos de paz firmados en la Habana, Cuba y la relación de esta coyuntura con los sucesos violentos contra la familia:

Marlis: Yo sí tengo algo que aportar, y es que cuando pasa lo de Carlos, estaban en plenas conversaciones en La Habana, en los acuerdos de paz. Entonces, están en esas negociaciones y preciso sucede... pues, la desaparición y posterior asesinato. Entonces, es algo como

maquinado, o sea, querían darle un golpe bajo a este proceso de paz y como quitar las bases, y Carlos era eso, de base, él hacía su trabajo de base. Entonces, no solamente quebrantaron una familia, no solamente, quebrantaron una organización, unos amigos, sino que quebrantaron varias bases. Tengo entendido, y eso lo entendí mucho tiempo después, después de escuchar a varios amigos hablando de esto, ellos nos comentaban, que pues, ese era el fin, quebrantarlos y como dividirlos. Sí, porque no solamente bueno, listo asesinaron a Carlos, ¿pero los otros? algunos, se fueron al exilio también (Entrevista #1 Marlis y Gloria. 01/2023).

En este fragmento, se hacen evidentes dos elementos principales, por un lado, en efecto el familiarismo, que es la integración de experiencias de sujetos que no tienen un vínculo sanguíneo con la familia, pero que, por su cercanía a la misma, incorporan sus experiencias dentro de la trama de la memoria familiar, así como a la vida familiar misma (Peterson & Langellier, 1993). Estos relatos, pueden tomar un alto nivel de relevancia en tanto a que quienes los emiten, también son portadores de memoria y de una manera u otra logran transmitirla a miembros de la familia. A su vez, el elemento que permite que esta transmisión sea efectiva y se instale en la subjetividad y en la narrativa familiar, es el hecho de que se trata de la memoria de un ser querido asesinado y sobre el cual varias personas como su hermana y su mamá, sabían muy poco de su actividad política, así las declaraciones de amigos y amigas de Carlos en espacios de encuentro, esparcimiento o iniciativas de acción públicas, ha representado la posibilidad de reencontrarse con otra parte de Carlos. Por otro lado, es evidente que la elaboración de marcos interpretativos y referenciales, para Marlis, se desarrollaron con el tiempo, y estos, poco a poco se han ampliado, por medio de una relación oscilante, que está presente en cada integrante de la familia, entre sistemas referenciales afectivos y cognitivos. En este caso, el sistema afectivo es evidente, pues impacta de manera significativa la perspectiva del pasado, a través de los relatos de las personas que conocieron a Carlos y que aportaron elementos importantes, no solo a la narrativa familiar, sino también a las iniciativas públicas de la memoria.

La experiencia límite, que vivió la familia y el desarrollo de su narrativa interpretativa sobre la desaparición y posterior asesinato de Carlos, no fueron sucesos infundados ni mucho menos aislados del contexto histórico y coyuntural por el que atravesaba el país en esos años. Estos crímenes se empezaron a configurar como una persecución sistemática durante los años

2014, 2015 y 2016, especialmente contra líderes o líderes sociales; defensoras y defensores de derechos humanos; así como a personas promotoras del “sí” como voto aprobatorio de los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, que se desarrollaban en la Habana, particularmente en el contexto de la consulta popular que se manifestaba con “el plebiscito para la paz” (Comisión De La Verdad, 2022). Asimismo, en diferentes fuentes de prensa, en investigaciones independientes realizadas por miembros de distintas organizaciones sociales, principalmente de defensa de derechos humanos, e instituciones dedicadas a documentar estos crímenes, se registró el progresivo incremento en amenazas, persecución, estigmatización y asesinato de líderes y líderes sociales, así como defensores de derechos humanos desde el año 2014, hasta el 2016, siendo el 2015 el año con el pico más alto, evidenciando un incipiente aumento de homicidios a líderes o líderes sociales en un 35%. Y si bien, algunos estudios estadísticos muestran que durante las negociaciones de paz y posterior a ellas, el asesinato y persecución a líderes sociales disminuyó, con relación a los años previos a los diálogos en la Habana, dentro de ese descenso, hubo un micro repunte, de estos crímenes durante los años 2014 a 2016.

Si bien las cifras de instituciones y organizaciones que siguen el tema varían, todas registran un aumento de los crímenes a partir del 2015 con una tendencia similar en lo que va del 2016. El Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (Cerac) indica que en el 2015 los asesinatos selectivos aumentaron un 35 por ciento con respecto al 2014. Se pasó de 78 muertos a 105 el año pasado (2015). Según el programa Somos Defensores, en el 2015 cada seis días fue asesinado un activista de derechos humanos. La ONU en Colombia registra la misma cifra. Frente a lo que va del 2016, la Fundación Paz y Reconciliación dice tener documentados 30 casos y la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 16. Por su lado, el Cerac registra ocho asesinatos (tiempo, 2016)

En particular, una de las organizaciones que más se vio afectada fue el Movice, a la cual pertenecía Carlos, pues durante el 2014, se registraron decenas de amenazas a integrantes de este movimiento por medio de llamadas, panfletos entregados en la calle, correspondencia o correos electrónicos, en los que se presentaban patrones en el lenguaje y las estrategias de amenaza, como por ejemplo, el hecho de que siempre tuvieran una lista con decenas de personas pertenecientes al Movice u organizaciones a fin, afirmando que a partir de

determinada fecha se convertirían en objetivos militares. Esta práctica tuvo un exponencial incremento durante el año 2015. Y en su mayoría estaban firmadas por agrupaciones paramilitares como “Los Urabeños”, “Los Rastrojos. Comandos urbanos” y “Las Águilas Negras”. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, ha registrado rigurosamente dicho fenómeno, y la Federación Internacional por los Derechos Humanos, en un acto de denuncia pública, no ha titubeado al vincular los hechos en contra de Carlos con este fenómeno estructural.

[...] los miembros del MOVICE son en los últimos meses objeto de continuas amenazas en contra de su integridad física y la de sus familiares, intensificándose entre diciembre de 2014 y lo que va corrido de 2015. El último de los sucesos abordados por el Observatorio se produjo a principios de enero de 2015, cuando se denunciaron amenazas a integrantes del MOVICE en sus capítulos Atlántico, Sucre y Magdalena Medio y a otros líderes campesinos defensores del derecho a la tierra (Federación Internacional por los Derechos Humanos, 2015).

Por otro lado, como consecuencia de la campaña de denuncia emprendida por la familia y la experiencia traumática colectiva que vivieron, las prácticas amedrentadoras, amenazas y violencia, desbordaron su alcance, extendiéndose por fuera de las fronteras del país por cuenta del exilio, con lo cual la familia, también desarrolló marcos interpretativos y cognitivos atados a dicha situación. De este modo, las interpretaciones subjetivas orientaron la narrativa intersubjetiva sobre el tiempo presente de aquel entonces. De este modo, cada integrante de la familia desarrolló una serie de interpretaciones asociadas a estos sucesos y a su vez, estas se vincularon con el contexto histórico de Colombia, en una relación oscilante entre tiempo colectivo y tiempo subjetivo (Kaufman, 2006). Por ejemplo, para Marlis la realidad de su familia, de sus hermanos y la suya propia, en cierta medida, empezó a ser comprendida a la par que la de Colombia y el contexto macro histórico del año 2017. Asimismo, para Gloria, su exilio junto al de Gustavo, se vio entrelazado con los recién firmados acuerdos de paz. Ellas, cada una desde su lugar (Marlis desde el insilio y gloria desde el exilio) lograron asumir una posición, que fue claramente discutida y consensuada en familia, consolidando una interpretación colectiva, articulada a la trama familiar, que en cuyo caso, los marcos referenciales formados por la participación en espacios de debate y de movilización social, refinó los testimonios y discursos de ambas. En ese sentido, los acuerdos

de paz y los imaginarios públicos que tenían algunas organizaciones e instituciones en el exterior, particularmente en España, frente a la situación de la violencia en Colombia eran bastante sesgados por los discursos del entonces presidente Juan Manuel Santos y las conferencias que este daba en diferentes países de Europa. De esta forma, Marlis y Gloria relatan que:

Marlis: Ah, bueno, porque es que como se firmó la paz en el 2016, (¡Ah claro, fue un año después!) entonces ya todo el mundo, allá pensaban que acá ya no pasaba nada, entonces que aquí ya no había asesinatos, no habían desaparecidos.

Andrés: ¿En el exterior?

Marlis: Si en el exterior.

Gloria: Y como le dieron el premio nobel a este señor...

Andrés: Ah, ¿el premio nobel a este señor Santos?

Gloria: Si, el nobel, a ese señor, entonces, pues peor.

Marlis: Si, entonces, una de las organizaciones que, como que apoyaba, el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) que le digo, donde nos atienden a nosotros, ellos son españoles, tienen sede en España, bueno no sé muy bien. El caso es que, también me llevaron a una entrevista con ellos y pues yo decía que pues, aquí siguen desapareciendo personas, siguen asesinando a líderes sociales. Y eso no debería estar pasando, entonces dicen, “pero es que ya están en plena paz”. Y yo, ¿La paz? Y ¿Dónde está la paz? No, ustedes están engañados, ustedes están engañados con un perfil que está dando Santos al otro lado, por un premio. Ustedes se están dejando llevar por palabras que dice el presidente allá, que estamos en plena paz, mientras aquí, los muertos los estamos poniendo los pobres.

Y ahí me di cuenta, por palabras de ellos mismos, de las organizaciones como Oxfam que allá, estaban pensando que aquí, ya no estaba pasando nada y por eso estaban quitando ya las ayudas a organizaciones sociales como esta organización se la quitó al CAPS (Entrevista #1. Marlis y Gloria 01/2023).

Ahora bien, la experiencia, propiamente vivida, crea marcos sociales de la memoria que referencian el pasado subjetivo para consolidar interpretaciones del pasado colectivo y la narrativa histórica misma. El caso de Gustavo puede resultar, hoy más que disiente al respecto, pues la persecución de la cual fue víctima lo condujo a ser parte de la diáspora colombiana que se ha construido a través de las décadas en el marco del conflicto armado mismo. En ese sentido, la narrativa familiar que se logra asociar al tiempo histórico, tiene

claros énfasis en la violencia política, la defensa de derechos humanos, la vulneración de estos y las luchas sociales, entre otros. Sin embargo, la familia entera, ha puntualizado con especial atención las dinámicas de persecución a líderes sociales, primero porque fue este tipo de violencia la que cobró la vida de uno de sus integrantes, pero, por otro lado, porque siguió afectando de manera constante a personas visibles de la familia como Gustavo o Gloria. Estos eventos de amedrentamiento configuraron interpretaciones sobre dicho pasado, pues eran situaciones altamente significativas. A su vez, la cercanía que se gestó entre la familia y las colectividades a las que pertenecía Carlos, especialmente con el Movice, rápidamente nutrieron ese marco social al interactuar con personas y líderes que hubiesen vivido experiencias similares. No obstante, para Gustavo, las amenazas, la persecución y los atentados, no sólo significaron no poder llevar su vida cotidianamente en paz, sino tener que ocultar esa parte al resto de su familia para protegerla:

Gustavo: Luego entonces había coches con vidrios oscuros enfrente de mi casa o pasaban cerca donde yo estaba. Más o menos unas tres o cuatro noches estuvieron pasando toda la noche. Cuatro o cinco motos por el frente de mi casa haciendo mucho ruido. Bueno, no sé. Eh, un disparo en la ventana de la habitación donde yo dormía, bueno, es que no sé, no recuerdo qué más bueno, cosas así por el estilo fueron muchas cosas, la verdad, pero si fue difícil, además, porque pues yo vivía con mi hermano, entonces estaba allí, solo estaba allí solo y. Y bueno, pues yo pretendía seguir mi vida normal, pero no, eso no fue posible (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

Para el caso de Gloria, la experiencia de violencia se vinculó de forma similar, e incluso, en algunos incidentes, simultánea a la de Gustavo. Sin embargo, el elemento destacable es el desconocimiento, y el desarrollo de roles dentro de la familia a través de la posición generacional y de género. Para Gloria, encontrar vehículos con vidrios polarizados o blindados parqueados en la calle, no era un objeto de mayor atención. Por un lado, porque Gustavo ocultaba o callaba la situación real, pero, por otro lado, el escaso acercamiento previo a la violencia sociopolítica del país que ella había tenido, no la hacían sospechar de ese tipo de eventualidades. No obstante, con el tiempo, se desarrollaron sucesos mucho más intimidantes, y amenazantes, que la condujeron a interpretar la situación como un amedrentamiento y una persecución directa contra su persona.

Gloria: Bueno pues, yo seguí, como, mi vida común y corriente, pero entonces cuando. Un día que yo estaba esperando el bus porque iba para el centro, y vi a un señor en una moto, con un coso negro, tapado hasta las orejas tomándose fotos y tomándose fotos porque yo vi que iban dirigidas hacia... uno sabe cuándo van dirigidas hacia uno. Después, íbamos con Marlis en un bus y nos lanzaron pétalos. Y ya en la casa había mucho carro, que uno no sabía “por qué estaban ahí”. Pero yo como era tan boba. Entonces Gustavo era el que se daba cuenta de eso, pues él no me decía, pero ya después fue que dijo que esos carros ¿qué hacían ahí? Eran carros blindados y todo eso. Entonces vino lo del falso positivo a Gustavo que él era...

Marlis: El montaje judicial

Gloria: Que era. Un montaje judicial (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Adicionalmente, Gloria hace un puente entre el primer y el segundo exilio, que no es cronológicamente preciso, pero el cual se puede entender como una interpretación de ese pasado de persecución que vivió junto con su familia, como si fuera un solo periodo, intentando referirse al montaje judicial del cual fue víctima Gustavo y a su vez, fue el hecho que lo obligó al segundo exilio, el que para ella fue temporal. Asimismo, quiero resaltar, la interrupción y corrección de Marlis, que sin intención de ser atrevida con el relato de Gloria, si la irrumpió para aclarar el suceso del cual estaban inculpando a su hermano, esto es una muestra de las relaciones generacionales y las licencias de la generación activa, como interrumpir, corregir y dar lugar al resto del relato. A su vez, como lo he venido evidenciado a lo largo de este apartado, las interpretaciones subjetivas y generacionales del pasado no son para nada estáticas, son móviles, se transforman, oscilan, se amplifican, cambian, se reducen, etc. de acuerdo a las experiencias propias de la vida de cada persona, y a los escenarios a los que acceden, que permiten adquirir mayor capital cultural, social, etc. Así bien, esta interpretación se ve afectada por los sentires y por los diálogos con las personas cercanas, como hermanas, hermanos, sobrinos, hijos o madres, o por el hecho de cursar una carrera universitaria. Un claro ejemplo de cómo evolucionan tanto los marcos interpretativos, como las interpretaciones del pasado histórico con relación a la experiencia individual, es el caso de Marlis, pues ella, luego del exilio definitivo de su hermano, decidió licenciarse en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, en la Universidad Pedagógica Nacional, con lo cual, logra un mayor acercamiento a la realidad sociopolítica de Colombia, pero también a los movimientos sociales, comunitarios, barriales y estudiantiles, que le hacen

expandir y cuestionar su propio constructo interpretativo sobre la muerte de su hermano y el lugar de ellas como familiares y activistas del Movice.

Andrés: Creen que de pronto, el tema de que, pues sumercé, [Doña Gloria] Gustavo, que fueron exiliadas, de pronto Carlos que, pues fue violentado de manera mortal, ¿de alguna u otra manera, estos actos tienen algún vínculo con el conflicto armado en Colombia? ¿Ustedes que creen?

Marlis: Bueno, pues ahora yo me estoy preguntando eso [Risas de nervios] porque eh, no sé, alguien, ah, precisamente en la universidad, ahorita que estoy en la universidad, estamos en esa, en esa discusión también, si ¿todos los muertos que ha habido en Colombia han sido parte del conflicto armado en Colombia o no? ¿qué los hace parte de este conflicto armado y qué no? Y yo me he puesto a pensar que el caso de Carlos, como que no hace parte del conflicto armado, o sea, me hace pensar, algunas veces que sí y otras veces que no, pues porque obviamente Carlos por ser... todos los seres somos políticos, pero él en su formación política y su quehacer en las organizaciones, lo hicieron ser político y por esa parte, yo creo que sí, fue parte de ese conflicto armado, y más por la fecha en la que lo desaparecieron que fue en plenos acuerdos de paz. Entonces me hace pensar que sí.

Andrés: y ¿Qué le hace pensar que no?

Marlis: Me hace pensar que no, porque era una persona natural, una persona humilde, una persona que no tenía nada que ver con, ni con un lado, ni con el otro. Entonces, eso me hace pensar que no, pero, pues estamos ahí como en esa discusión y estoy esperando la próxima clase. Que me pueda como orientar, porque, ósea, yo quedé pensando, pues que... yo siempre he dicho que he sido víctima del conflicto armado, pero pues ¿qué es el conflicto armado en sí? Entonces, toca, empezar a leer (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Así pues, se puede apreciar en la declaración de Marlis, que los marcos sociales y referenciales que usa para interpretar el pasado, tanto personal/familiar como colectivo/histórico, no solo están vinculados a los lazos familiares y a un sistema de referencias afectivo como el familiarismo, sino que también se asocian a los espacios y colectividades que ha frecuentado, esto, por su puesto, sucede en una relación oscilante en la que, metafóricamente hablando, Welzer, Moller y Tschuggnall (2020) referencian que: tanto el álbum familiar, como la enciclopedia, comparten un mismo espacio que es la biblioteca de la casa y que estos están muy cerca porque evocan el pasado, común histórico, común

familiar y a su vez, personal y subjetivo en el caso del álbum. Con ello, quiero decir que para Marlis, y de hecho, para ninguna de las personas que entrevisté y que integran la familia, es posible separar su experiencia familiar de su vivencia organizativa y persé, de la violencia sociopolítica de Colombia y algunas coyunturas históricas específicas que tuvieron lugar en los últimos años.

A su vez, es evidente cómo el Movice, el Centro de Atención Psico Social (CAPS), y otras organizaciones, aportaron elementos profundamente valiosos y significativos, en la elaboración del relato familiar, que encontró camino, con la postura de que todas las y los colombianos, somos víctimas del conflicto armado. No obstante, el desarrollo y la evolución de sus marcos sociales, especialmente aquellos que se han configurado en su estadía en la Universidad Pedagógica Nacional, han interpelado sus propios preceptos sobre el conflicto armado, e incluso la han cuestionado si Carlos y su familia, en realidad son víctimas de la guerra en Colombia o no. Al respecto, conviene precisar, cómo lo señala la Comisión de la Verdad (2022), que, si bien todo el país se ha visto afectado de una manera u otra por el conflicto armado, no es acertado aseverar que todos y todas somos víctimas de la guerra. Para el caso de Carlos, puedo afirmar que, cuando menos, es víctima de la exacerbada violencia política que se ha consolidado en el marco del conflicto a través de las décadas, principalmente desde los años ochenta, violencia que ha segado la vida de centenares de líderes sociales, cívicos, políticos, lideresas y enviado a otros cientos al exilio<sup>64</sup> (Comisión De La Verdad, 2022).

De una manera u otra, toda la expresión de violencia en contra de esta familia y la coyuntura histórica que transcurría en el país durante los años 2015 a 2017, relacionada a las negociaciones de paz, y los asesinatos selectivos de líderes y lideresas sociales, así como activistas de derechos humanos; ocurrieron de tal forma que la vivencia de los familiares de Carlos, fueran vivencias intergeneracionales. Con lo cual, así como Gloria, Gustavo y Marlis, también *Cristian* desarrolló sus propias interpretaciones atravesadas por marcos referenciales afectivos, creando un testimonio que coincidiera en gran medida con la narrativa familiar

---

<sup>64</sup> Entre el 2016 y el 2023, la Defensoría del Pueblo reporta 1294 líderes asesinados en el país. Durante el 2016, 133; en el 2017, 126; en 2018, 178; para el 2019, 134; al año siguiente, en 2020, 182; para el 2021, 145; durante el 2022, 215, y en 2023, 181 (Defensoría del pueblo, 2024)

general, pero también agregándole elementos de su propia experiencia con ese pasado común.

De esta manera, son dos los contextos de transmisión generacional, que *Cristian*, quien pertenece a la generación sucesora, recibió de Carlos quien en su momento perteneció a la generación activa: El primero está relacionado justamente con las coincidencias espaciales que ocurrían entre ellos, las cuales eran espacios con una alta carga política y reivindicativa, tales como: marchas, eventos públicos de la memoria, encuentros en la Universidad Pedagógica Nacional y marchas enmarcadas en el paro agrario de 2013. En segundo lugar, el contexto de la cotidianidad doméstica y habitabilidad del barrio como conversaciones en contextos cotidianas, en el desayuno, en la cancha de microfútbol del barrio, o el puesto de arepas. Permitieron una amplia diversidad de intercambios, que en su conjunto, nutrieron la consolidación de marcos sociales a partir de los cuales se elaboraron posturas sobre las políticas públicas de educación, la tenencia y uso de la tierra, el servicio militar obligatorio o el problema del ordenamiento territorial de Bogotá en torno al uso y desuso del transporte público, entre otros temas. Así *Cristian*, refiere afirmaciones como: “nos están privatizando la universidad” o “yo conocía como era la movida en el movimiento estudiantil”, enunciaciones que traen al presente, sucesos de transmisión de interpretaciones sobre lo que ocurría en la ciudad y el país, en el tiempo en que Carlos y *Cristian* compartían experiencias en coyunturales y familiares.

*Cristian*: En cambio, yo sí, pues parché con el man, me lo encontraba por el centro, me lo encontraba en las marchas, que no sé qué, yo iba a jugar futbol allá... que yo viví allá dos meses, tres, casi los tres meses jugando fútbol, más que nada los domingos porque esos dos, yo... de lunes a viernes pues trabajaba y me quedaba igualmente por la noche, "EH, qué pasa, tío, no sé qué ¿ya comió? ¿no? ¿vamos a comer algo? breve, vamos a comer algo, vamos a esas "areburger", algo así era que vamos a "areburger". Unas arepitas una chimba, como una hamburguesa. [...]

Pues estuvimos en... Bueno, pues yo me encontré con mi tío Carlos en varias, [...] manifestaciones, varias marchas de... fuera de primero de mayo, fuera la del estudiante caído, fuera lo que estuviese. Muchas veces yo me lo encontré al man, y me dice "¿Usted qué hace acá, chino? en la juega por ahí, no", [...] Y después le... sí, me llamaba "No chino, entonces qué todo bien" y yo "bien, bien, ya voy por aquí abajo ya Transmilenio no funciona, pues pa

caminarles pa abajo" (Voz de Carlos) "Ah, bueno, hágale pues, nos vemos ahora, cuidado por ahí.

Pues estuvimos en el concierto de Manu Chao, también con el loco. Entonces siempre como sí, [...] (Entrevista #3. *Cristian Pineda*. 08/2023)

De acuerdo con lo que narró *Cristian*, Carlos, Gustavo y él, eran bastante cercanos, de manera tal que el desarrollo de los marcos referenciales y las interpretaciones sociales que ha hecho *Cristian*, han sido posibles por su propia experiencia y por las relaciones intergeneracionales que se gestaron en los espacios referidos antes. Asimismo, las interpretaciones que surgen de estos diálogos y encuentros generacionales, están cargados de un contenido simbólico, histórico y político, ligado a momentos coyunturales o conmemoraciones históricas como las de las marchas del 1° de mayo, o el 7 y 8 de junio, día del estudiante caído, eventos que, *Cristian* vincula con la violencia política, y con lo ocurrido posteriormente con su tío Carlos y su familia en sí. También con problemáticas sociales como la privatización de la educación superior.

Como resultado de todas estas interacciones subyacentes de la memoria sobre Carlos, de los crímenes cometidos en su contra, del dolor de su familia, sus amigos, amigas y la ruptura que supone una pérdida tan significativa para movimientos, organizaciones y colectividades sociales, así como la experiencia posterior del exilio de Gustavo y Gloria; se cargaron de nuevos sentidos algunos espacios como el mural de Carlos que elaboró la comunidad del barrio Molinos Segundo Sector, o los diferentes lugares de la memoria que reivindican la imagen y vida de Carlos Pedraza en la Universidad Pedagógica Nacional como por ejemplo el mural en el edificio "P" o la "Plaza de la solidaridad" con la placa en memoria suya que está ubicada en frente del edificio "A" <sup>65</sup>.

De esta manera, los recuerdos sobre Carlos, su desaparición y posterior asesinato y sobre la violencia sociopolítica de Colombia que la familia Pedraza expresa por medio de relatos, que se construyen a través de diálogos constantes, de acciones de memoria, de espacios coincidentes y compartidos, así como de un pasado histórico familiar y social común; están

---

<sup>65</sup> Estos espacios, también han hecho parte de contextos de transmisión generacional y construcción del pasado histórico y familiar, en eventos públicos conmemorativos y o reivindicativos de víctimas de violencia política. Lo cual será objeto de interés del siguiente capítulo.

vinculados al contexto de represión, estigmatización y violencia contra líderes y lideresas sociales que en décadas recientes ha vivido el país. Estos recuerdos configurados en marcos sociales comunes han sido elaborados también desde lo afectivo y lo cognitivo, los cuales no se separan ni son ajenos unas de otros, sino que se alimentan y constituyen una cotidianidad familiar que podría indicarse como “política”. Esta, se encuentra en las conversaciones, en los almuerzos e incluso, en el exilio, pero también en las manifestaciones, en los encuentros con otras familiares víctimas, en eventos de carácter público, en el Movice, etc. Estos contextos y los diálogos que ocurren en ellos, han generado una narrativa familiar y una serie de posturas, acciones y convicciones en sus integrantes, sobre hechos históricos del pasado, coyunturas sociales contemporáneas y problemáticas tanto sociales como políticas, que han devenido en tanto en identidad política – familiar y social, como en una composición consensuada del pasado sobre: primero, los acontecimientos traumáticos que condujeron a la desaparición y asesinato de Carlos, luego al activismo familiar y por último al exilio.

Al respecto, estas interpretaciones que se cruzan y entrelazan, le han permitido a los y las integrantes de la familia, comprender coyunturas como el proceso de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, en la Habana; las problemáticas de la educación y las dinámicas del movimiento estudiantil, entre otras. Es decir, se ha elaborado, conjuntamente a la vez que diferenciada y situadamente, desde el punto de vista generacional, el pasado común de la familia y las interpretaciones sobre el pasado histórico como un conjunto de relaciones sistémicas que implican tanto a la familia, como a la sociedad en sí.

Sin embargo, no siempre fue así, pues en su momento Gustavo y Carlos, ocultaban tajantemente los sucesos intimidantes y la persecución continua de la que estaban siendo víctimas, principalmente Gustavo tras la muerte de su hermano. No obstante, con el transcurrir de los sucesos del primer exilio de Gustavo, tanto Gloria como Marlis, fueron testigas y víctimas de la violencia en clave de amenazas, seguimiento y amedrantamientos. Tras la llegada de Gustavo y el segundo exilio en el que se desplazaron a España con Gloria, ella y Marlis, empiezan a compartir perspectivas y a elaborar interpretaciones sobre el pasado familiar, como el hecho victimizante contra Carlos, los cuales, a través del diálogo con Gustavo, y los momentos de sinceridad de él que han venido revelando poco a poco;

fragmentos ocultados sobre la persecución en su contra, las ha incorporado a la elaboración del tejido narrativo de la familia que cuenta y elabora su pasado.

Por su parte, Gloria no identificaba con toda claridad el contexto de persecución contra su familia, sino, solamente hasta cuando la violencia y el amedrentamiento estuvieron dirigidas directamente contra su persona. Luego de ello, tras las conversaciones con Gustavo, sobre los acontecimientos inusuales como: pétalos lanzados en su rostro, personas fotografiándola y otras siguiéndola; fueron elementos que, configuraron marcos e interpretaciones, frente a las estrategias de violencia que ejercen tanto el Estado como grupos ilegales en contra de población civil, principalmente sobre activistas, denunciantes y defensores de derechos humanos. Dichas interpretaciones y los ocultamientos develados por parte de Gustavo, se fueron integrando a la narrativa familiar general.

Estas narrativas, que son constitutivas de la historia familiar, según Maurice Halbwachs (2004) y Welzer, Moller y Tschuggnall (2012) se elaboran por medio de una interacción de relatos, que a su vez son fragmentos incompletos y porosos que evocan sucesos concretos del pasado común. Es decir, que no es posible que la historia familiar sea uniforme, ni homogénea, a pesar de que en ocasiones se quiera presentar de esa manera, pues es una creación inacabada y colectiva sobre el pasado, que en su manifestación más concreta y coincidente, solo es posible por medio de la repetición, del ejercicio iterativo del recordarse en colectivo, especialmente cuando este tejido narrativo se elabora generacionalmente, pues, como lo menciona Julio Aróstegui (2004) la reinterpretación del contenido de la memoria del pasado, en este caso familiar, está supeditada por la contradicción implícita en los tránsitos o sucesiones generacionales, y por lo tanto las transiciones de entelequias o epistemes de época que se configuran a través de la vida misma de quienes transmiten y quienes receptan la transmisión.

Considerando esto, la familia de Carlos Pedraza presenta una narrativa familiar compuesta por relatos fragmentados, hechos ocultos y relaciones de regulación y control. Estos elementos han revelado una historia constituida por numerosos fragmentos ligados a los relatos de todos sus miembros. Estos fragmentos están relacionados con la desaparición y asesinato de Carlos Pedraza, las acciones preventivas tomadas, como cambiar de vivienda

para evadir la persecución, y una práctica sistemática instaurada en la sociedad colombiana. También destacan la importancia de las acciones de denuncia. Estos aspectos se condensan en una expresión cristalizada del pasado.

Sin embargo, los silencios, las tergiversaciones y los ocultamientos, como la participación de Carlos en diferentes escenarios políticos y sociales, y la intensa y constante persecución contra Gustavo (como detallaré en el siguiente apartado), así como el distanciamiento entre Marlis, Gloria y el proceso social, político y jurídico del caso de Carlos gestionado por Gustavo, crean un escenario propicio para que la historia familiar tome diversos significados, apreciaciones y perspectivas, tanto del pasado común de parentesco como del contexto histórico y coyuntural.

#### **3.4. Del pasado familiar y las interpretaciones generacionales del exilio y el insilio**

El exilio, es un universo que para comprenderse debe ser leído en perspectiva diferenciada y multisituada, es decir, que cada experiencia, aunque guarde coincidencias emocionales, circunstanciales, históricas, judiciales, políticas, etc. con otras, es vivida de forma específica por cada persona. Esto ha creado un campo de análisis muy amplio sobre esta práctica de exclusión política lo que permite desarrollar procesos de análisis y estudios sobre el exilio desde relacionamientos intersubjetivos que en conjunto componen este fenómeno (Roniger, 2014). De esta forma, quienes son víctimas de desplazamiento forzado externo, suelen resignificar sus experiencias de duelo y trauma en el extranjero, llenándolas de sentidos asociados al valor, a la fuerza mental y emocional y muchas veces de resiliencia, resistencia y lucha para lograr resarcir y recomponer su pasado en su presente, desde diferentes niveles, tanto sociales y políticos como personales y familiares. En ese sentido, también el exilio es una batalla en el campo de la memoria, de lo político, de lo cotidiano y de lo histórico (Comisión De La Verdad, 2022). Así, las implicaciones e interpretaciones que surgen en el contexto exiliar, no las viven ni elaboran únicamente las personas que encarnan la vivencia propia del desplazamiento, sino que interactúan, se complementan, difieren o consensuan con las de quienes viven en el insilio<sup>66</sup> (Comisión De La Verdad, 2022).

---

<sup>66</sup> Cabe destacar, que también surgen cruces interpretativos como resultado de las experiencias con otras personas víctimas del exilio en el extranjero (Comisión De La Verdad, 2022).

Por otro lado, el exilio, no solamente representa el destierro y el desplazamiento externo forzado, sino que también, de una manera u otra busca eliminar el cuerpo social de la oposición política (Roniger, 2014). En ese sentido, el desplazamiento por razones políticas al exterior, está enmarcado en un repertorio de violencias que busca excluir grupos sociales o individuos que representan una amenaza al orden social, político o económico establecido. Esto provoca en sus víctimas, un desarraigo que se instala en la subjetividad de las personas expulsadas y sus seres cercanos, a través del miedo. Este proceso, es una ruptura con el territorio, con el entorno cultural, con los vínculos afectivos, con las ensoñaciones de justicia y de cambio, con procesos sociales, económicos, políticos, con la familia, con proyectos de vida, con toda una red de elementos que se empieza a quebrar repentinamente; esta ruptura puede ser paulatina y extenderse tanto territorial como temporalmente (Roniger, 2014).

Asimismo, la ruptura que supone el exilio representa un fracaso institucional, es decir, que este modo de destierro ocurre cuando el Estado no es capaz de garantizar a la sociedad en su conjunto el derecho a la vida y a la oposición política. Ahora bien, en los casos latinoamericanos, en los que han ocurrido tanto dictaduras como conflictos armados internos, el Estado no solamente ha fallado en su función de veedor y garante de la seguridad íntegra de la ciudadanía, sino que además ha sido uno de los perpetradores de la violencia en contra de las personas que son forzadas a migrar para salvar sus vidas (Roniger, 2014). De este modo para el caso del exilio en Colombia, han sido tanto los grupos armados ilegales, tales como: guerrillas, grupos de paramilitares o los cárteles de narcotráfico, como los legales: ejército, policía y la institucionalidad jurídica y de seguridad (Como el extinto Departamento Administrativo de Seguridad, la Fiscalía General de la Nación y el desintegrado F2), quienes han perpetrado y promovido estas prácticas de manera sistemática. (Comisión De La Verdad, 2022)

De esta manera, ha sido un significativo grupo poblacional el que se ha visto forzado a desplazarse, en particular, quiero resaltar a los y las lideresas sociales y activistas de derechos humanos, pues es en ese contexto de violencia, en el que se desarrollaron los eventos de la familia de Carlos Pedraza. Ahora bien, las y los líderes sociales, no son solo desplazados interna y externamente, sino también son hostigados y hasta asesinados, y aunque estos asesinatos han ido disminuyendo paulatinamente con los acuerdos de paz, como lo mencioné

en el apartado anterior, durante los años 2014 a 2017, hubo un aumento en las amenazas y amedrantamientos que les obligaban a huir del país (Rincón Suarez, 2019).

### **3.4.1. “El exilio es un desarraigo de su centro”: Las rupturas del exilio, una mirada generacional del caso de la familia Pedraza Salcedo**

La violencia contra líderes y lideresas sociales, está instalada en el mismo contexto social en el que se desarrollaron los exilios de Gustavo y Gloria, pues tras la muerte de Carlos, la familia, compañeros, compañeras, colectividades y una parte importante de la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional, emprendieron toda una campaña de denuncia y exigencia de justicia y verdad con respecto a los crímenes cometidos contra Carlos. Esto desencadenó una fuerte persecución en contra de Gustavo, luego de Gloria y de la familia misma, lo que finalmente desembocó en el exilio.

Asimismo, este, como parte de la narrativa del pasado familiar se ha incorporado dentro de los marcos interpretativos sobre la violencia sociopolítica de Colombia, por lo tanto, ha sido transmitido generacionalmente por diferentes integrantes de la familia, desde quienes vivieron el desplazamiento en carne propia, hasta quienes se quedaron en Colombia, experimentando el insilio.

Algunas de las causas que condujeron tanto a Gustavo, perteneciente a la generación activa como a Gloria de la generación predecesora, al desplazamiento forzado externo y a buscar asilo en España, ya las he expuesto a lo largo del capítulo; sin embargo, vale la pena matizar detalles en algunas de ellas y exponer estos destierros, desde un diálogo más amplio entre la vivencia, la conceptualización del exilio y la interpretación generacional del mismo, encaminando la línea argumentativa del presente apartado por el siguiente sendero: las rupturas y los desarraigos, la trayectoria exiliar como parte de la memoria familiar y el insilio.

En ese sentido, es importante aclarar que el exilio inicia dentro del propio territorio nacional. Por un lado, porque allí, en el país natal, es donde se despliegan las diferentes formas de amedrantamiento y repertorios de violencia que recaen sobre las víctimas de éste; por otro lado, porque quienes empiezan a ser objeto de estos hostigamientos, desarrollan en su cotidianidad, un sentir de ruptura y desarraigo, elementos propios del exilio, sin embargo, es

importante recalcar, que estos ocurren previos al desplazamiento, por lo que también han sido considerados como una especie de insilio previo al destierro (Tudela Fournet, 2016)

Para Gustavo, este “exilio/insilio previo”, se materializó principalmente en dos momentos, cada uno consecuente con sus dos exilios. En el primero, antes de irse a España en el año 2015, una serie de eventos amenazantes, que culminaron con un disparo en el apartamento donde vivía con Carlos, fue lo que lo llevó a buscar la forma de salir del país, pues ya era más que claro que su vida estaba en peligro. Luego de llegar de su primer exilio a finales del mismo año, Gustavo siguió denunciando y exigiendo justicia. Asimismo, las amenazas y persecuciones se volvieron a hacer presentes. A su vez, tuvo algunos altercados con la policía, el más significativo, fue mientras vivía en Molinos Segundo Sector, en donde, algunos integrantes de la de la Policía Metropolitana de Bogotá querían tomar una represalia contra un grupo de niños del barrio, a lo que Gustavo se opuso. Luego de ello lo empezaron a perseguir, a perfilar y a hostigar. Como resultado de esta violencia, los agentes del barrio le intentaron hacer un montaje judicial asociándolo al microtráfico<sup>67</sup>.

Gustavo: A nosotros allí, en el barrio nos conocían muchísimo. Nos conocen, sí, a mí ya la policía me buscaba como “alias el profe”, porque una vez tuvimos una discusión. Creo que te he contado, le iban a pegar, la policía a unos niños porque los niños les tiraron piedras y bueno, yo vi eso por la ventana y salí a ver qué pasaba y discutí con ellos. Y entonces los niños empezaron a gritar, "profe, profe, que ellos nos quieren pegar." Bueno, yo tuve muchos problemas con la policía allí, a lo que, a lo concreto. Bueno, a partir de eso a mi madre en el Transmilenio, alguna persona le tiró unos pétalos de rosa, en una ocasión. Estando en la Iglesia, ella vio que una persona le tomaba fotos, en la estación de Transmilenio también le tomaban fotos. Entonces eso fue lo que yo dije, no, esto ya no puede seguir así y tomamos la decisión<sup>68</sup>. (Entrevista # 2. Gustavo Pedraza, 04/2023)

Este suceso, también es recordado por Gloria, con otros matices. No obstante, un elemento interesante, es cómo ambos logran destacar el altercado con la policía y los niños, como un elemento crucial y quizás causal del ejercicio de persecución que ocurría en contra de Gustavo y la familia, es una coincidencia narrativa, que ha sido elaborada a partir, tanto de

---

<sup>67</sup> El cual desarrollaré más adelante.

<sup>68</sup> La decisión de la que habla es la de irse del país a buscar asilo.

la experiencia con respecto a esos hechos concretos en común, como resultado de diálogos que se han desenvuelto en el interior de la familia. De esta manera, Gloria y Gustavo destacan los mismos altercados que se presentaban entre integrantes de la policía nacional y Gustavo.

Gloria: Por esa parte sí, si porque nos tocó salir, por ellos. Claro que no... A ver, esto tiene una cantidad de connotaciones como, por ejemplo: Gustavo, vivía peleando con los policías de allá, del barrio, porque un día unos chiquitos estaban jugando y tiraron una piedra y pasaba una moto de un policía y preciso, le pegaron al policía, y este desgraciado se bajó y a pegarle a los chinitos. Y empezaron los chinitos: “Profe, profe, este tomo nos está pegando” y Gustavo pues salió. (Andrés: No, pues cómo no) Y entonces... y ahí un... Uy no, eso fue. Entonces yo le dije, no Gustavo usted no se meta, y me dice “Qué tal estos desgraciados ¿Cómo le va a pegar a los chinos?” Entonces el policía le dijo que lo tenía entre ojos (Gesto de amenaza con los dedos) (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Empero, este tipo de consensos, no siempre han estado presentes, pues han habido muchas omisiones por parte de Gustavo hacia su familia. En ese sentido, mientras ocurrían este y otros hechos amenazantes contra Gustavo, y a pesar de que Gloria también estaba siendo víctima de ellos, Gustavo prefería ocultárselos. Con el paso del tiempo, aumentaron los hostigamientos, y al mismo tiempo, fueron revelándose algunos de esos secretos, lo que a su vez, alimentaba el contenido y la interpretación del pasado de violencia contra la familia, pues más integrantes eran conocedores de la persecución política de la que estaban siendo víctimas. Asimismo, este espectro de violencias fue entendido como una causa del exilio de Gustavo y de Gloria. Para esta última, se vinculaba con la violencia política.

Luis Roniger (2014) afirma que el exilio, no inicia con el desplazamiento al extranjero, sino que ocurre como un evento transnacional o extendido, cuyos primeros signos empiezan a ser visibles al interior de las fronteras del país expulsor. Asimismo, tanto grupos armados como el Estado, utilizan diferentes repertorios de violencia para lograr el objetivo de sofocar o aislar a la víctima hasta obligarla a irse del país de manera repentina (Roniger, 2014)). La persecución, el seguimiento, los atentados, montajes judiciales, las amenazas individuales y a familiares, entre otras, provocan un escenario de miedo e inseguridad, al punto que salir a la calle resulta ser una acción en sumo riesgosa (Roniger, 2014). En el relato de Gustavo, él expresa cómo tras las diferentes formas de hostigamiento de las que fue víctima, en un punto

de su vida, lo terminaron exiliando dentro de Bogotá, pues visitar a la familia o desplazarse a cualquier lugar de la ciudad implicaba encontrarse con situaciones sospechosas, intimidantes o amenazantes. “[...] Pero entonces la ponía en peligro, a mi familia porque primero no los podía ir a visitar porque me seguían. Y para irlos a visitar tenía que hacer mil vueltas y bueno. Entonces yo no quería ponerlos en peligro tampoco, y ya me dijeron, mira, esto ya es insostenible.” (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

Esta es una situación que no ocurre de manera aislada, de hecho, es el modus operandi del exilio, pues este ejerce control y poder a través del miedo y la intimidación. Esta estrategia de aislamiento se puede leer de manera recurrente en el informe de la Comisión de la Verdad (2022), pero también la corroboraron algunas de las personas externas a la familia, que compartieron parte de sus relatos sobre el exilio conmigo. Este es el caso de Yuri Neira, quien, además es amigo de la familia Pedraza, pero que en su momento, tras haber iniciado senda lucha por justicia y verdad por el asesinato de su hijo Nicolás David Neira, quien fue brutalmente golpeado por miembros del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) el 1 de mayo de 2005 hasta provocarle un coma y luego la muerte; también fue víctima de un incesante repertorio de violencia en su contra. Yuri relata que antes de irse exiliado a España, también se sentía exiliado en Bogotá, pues ni siquiera podía ver a su mamá quien vivía a minutos de él:

Yuri: Pero ahí, como, es mi concepto personal, (Andrés: no sí está perfecto) exilio, exilio es un desarraigo de su centro. Netamente, quitarle a toda la gente que tiene alrededor, o todos los beneficios, o todos los coches, o todas las casas, o todas las fincas, o todos los parques, o todos los juguetes. Le quitamos eso, lo exilamos de los juguetes. Pues resulta que exilio no solamente es por fuera del país, porque yo estuve exiliado en Bogotá. Porque en Bogotá, mientras estuve en Bogotá con todos esos procesos. En varios años, solamente visité una o dos veces a mi madre en su casa, estando en Bogotá y yo en Bogotá, porque no podía. Estaba exiliado, desarraigado en Bogotá (Entrevista #4 Yuri Neira, 08/2023).

Como se observa, Yuri destaca un elemento clave en el desarrollo de las trayectorias exiliares, que es el desarraigo, pues, así como lo menciona, estar exiliado es desarraigarse en sí mismo, es exiliarse de la vida que se llevaba previamente. Perder los proyectos, los sueños, los

anhelos, la familia, los juegos, las palabras, los espacios. Y este desarraigo empieza tiempo antes de si quiera pensar en escapar del país.

Por su parte Gustavo, logró identificar tres hechos concretos que lo llevaron a sus dos exilios: por un lado, la campaña inicial que tiene lugar en el año 2015, articulada con diversos colectivos, organizaciones y movimientos, que le dio visibilidad al caso, a la negligencia institucional y a una presunta complicidad del Estado con los sucesos cometidos en contra de Carlos y su familia. Esta campaña, de acuerdo con su relato, incomodó tanto a las instituciones que estaban llevando la investigación, como a sujetos de “incógnito”, armados y con un accionar, al parecer, fuera de la ley. Al punto de que, en el 2015 tras el asesinato de su hermano, le dispararon en la ventana de la habitación en la que vivía con Carlos, en el barrio Molinos, situación que provocó el primer exilio que duró seis meses. Posterior a ello, después de regresar de España, es víctima de un montaje judicial relacionado con una supuesta camioneta llena de marihuana, la cual, los agentes de la policía, estaban falsamente afirmando, con amenazas y con Gustavo bajo custodia, que le pertenecía y que era él quien distribuía narcóticos en el barrio. Sin embargo, no encontraron pruebas concretas y tuvieron que liberarlo de detención preventiva, con un proceso abierto por microtráfico. Asimismo, Marlis y Gloria, han afirmado en encuentros posteriores a la entrevista, que incluso el día que detuvieron a Gustavo, lo fueron a buscar a la casa y forzaron la chapa hasta romperla, no obstante, en el reporte, los agentes aseguraban que él había sido capturado manejando una camioneta cargada de estupefacientes, la cual ni siquiera le pertenecía a él. A esto se le sumó que los “jibaros” del barrio, también lo estaban buscando, debido a que agentes de la policía se encargaron de difundir los rumores de que Gustavo estaba involucrado con la distribución de drogas ilícitas dentro del barrio, así que tuvo que irse de Molinos y posteriormente del país para salvaguardar su libertad, su vida y la de su mamá, quien estuvo en España con él durante seis meses en el año 2017.

Gustavo: [...] Sí, ese fue el primero y el segundo, ya es un montaje judicial que me hacen con un coche cargado de droga. Ya entonces, a partir de ese evento es que pues se inició con un juicio. Yo la verdad, no quería volver a salir del país, yo dije, bueno, pues si me van a encanar, que me encanen, pues aquí nos quedamos. Yo no voy a salir corriendo. Pero entonces la ponía en peligro, a mi familia [...] (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

Este desarraigo en la familia Pedraza, tanto en el exilio como en el insilio, se venía gestando desde que Gustavo recibía las amenazas constantes al punto que no podía casi ni visitar a su mamá. Pero concretamente en términos del desplazamiento, el desarraigo inició con el primer exilio, pues en este, Marlis y Gloria, constantemente pensaban y se preguntaban si él estaría bien, y comentaban que el hecho de estar rodeado de mujeres en la trayectoria del primer exilio, fue de vital importancia para que las dos estuvieran un poco más tranquilas.

Marlis: Porque pues igual que él estuviese allá solo, ósea, obviamente, es duro y pues a pesar de que yo no vivía con ellos, pero, pues igual es mi hermano, no deja de doler. Y, pues más sabiendo. O sea, estaba tranquila porque estaban, como mi mami lo dice, con un grupo de compañeras que se fueron también exiliadas, e hicieron buena amistad, empatizaron y pues, allá inclusive le celebraron hasta el cumpleaños, entonces, pues eso como que, pues le agrada a uno, ¿no?, porque pues como que no está solo, ósea está allá rodeado de mujeres, además Gustavo siempre estuvo rodeado de mujeres, él siempre, en la familia, rodeado de las primas, no sé, él tiene una gracia, pues que él empatiza mucho (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 07/2023).

Así también lo refiere Gloria, coincidiendo ambas en un punto común, relacionado con las prácticas del cuidado que atraviesan usualmente las subjetividades femeninas, o la presencia misma de las mujeres en un determinado espacio. Por otro lado, Gloria es reiterativa en que uno de los efectos de la partida fue el dolor, o más bien, la dificultad de afrontarlo. Sin embargo, Gloria destacó en su relato, el compromiso de Gustavo con el proceso de justicia respecto de los crímenes que acabaron con la vida de Carlos, factor que, por el contexto del diálogo que estábamos sosteniendo en ese momento, condujo a inferir que eso, también fue aliciente para Gustavo para tramitar emocionalmente la ruptura exiliar. Fue una manera de hacer resistencia, si se quiere, de transformar el dolor en denuncia, de resignificar la separación y convertirla en las luchas por la justicia y la verdad, tanto para su hermano, como para el resto de la familia.

Gloria: Pues, él allí, gracias a Dios, dio con la compañía de gente que estaba allá, de aquí de Colombia, como Yuri Neira, entonces, él como que lo ayudó, pero para él fue duro porque él nunca, nunca había salido de su casa, mucho menos solo. Entonces pues sí, le dio duro, pero estaba como entregado a estar mirando lo del hermano y entonces, pues fue. Iba también con

cinco compañeras de acá entonces entre todos, se ayudaban. Pues si fue duro porque le hacía falta su casa. Pero al fin lo pudo llevar.

Andrés: ¿y a sumercé, sumercé cómo lo asumió, cuando él se fue?

Gloria: Pues para mí fue duro, y duro porque, pues yo siempre he vivido con mis hijos, nunca me había separado de ellos, pero yo prefería eso a que de pronto me le hicieran algo acá, que de pronto me lo matan o por ahí en la cárcel o... No, mejor que esté allá (Entrevista #1, Marlis y Gloria. 01/2023).

A su vez, desde la perspectiva de Gloria, los momentos de acoso y persecución en Colombia se hicieron cada vez más visibles y constantes, tanto contra Gustavo, como contra ella. Y se sentía perseguida, veía la misma motocicleta en los diferentes lugares que frecuentaba, incidentes que ya no eran aislados, sino más bien recurrentes, en los que ella asociaba patrones de comportamiento y prácticas que la amedrentaban causándole un profundo miedo, que, como lo mencioné antes, son parte de las estrategias de vulneración, que la obligaron a exiliarse.

Gloria: No, fue sólo el montaje y la persecución que empezaron a hacerme. Yo estaba esperando el bus, y allá estaba la moto, yo estaba cobrando mi pensión y allá estaba la moto, pues yo no sé si sería el mismo, pero coincidencia, que era negro y tapado hasta las orejas (Entrevista # 1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Al respecto, *Cristian*, quien pertenece a la generación sucesora, también relató recuerdos de esos momentos (2015 – 2016), en los que se evidencian dichas prácticas de seguimiento y persecución, especialmente en contra de Gustavo. Es así como los roles de Gustavo como portavoz de la familia, las labores familiares que se le asignaron a *Cristian* y las experiencias subjetivas, que cada integrante vivió por separado; se articularon en un entramado común, que se fue complementando, para dar explicación, en este caso, al exilio que ha sido un pilar, no solo de ofuscación, sino de resistencia, de vida y de recomposición parcial, dentro de la narrativa de esta familia. Por otro lado, también reafirma lo ya mencionado por Gustavo, Marlis y Gloria, respecto al nivel de riesgo de la persecución en contra de Gustavo, así como los efectos que esta tuvo sobre otros familiares.

*Cristian*: Ah, pues eso fue cuando estaba muy, muy pesada la gestión con lo de mi tío Gustavo, que no estaba quedándose en la casa y yo tenía que ir por ropa para él. Yo tenía, tenía que ir, pues yo estaba yendo y viniendo a donde mi abuelita, visitándola y tal y bueno.

Estaba sola, con la cabeza un ocho, como se dice, claro. Entonces, pues claro, yo iba, volvía y tal, pues tenía la facilidad porque yo trabajaba con el carro. [...] y una de esas, hablamos, hablamos para ver si yo iba por una ropa para llevársela a mi tío precisamente. Y nada y pues cuando fui a esa gestión, eh, por ahí se... yo ya iba y salía, ya metí las maletas y todo.

Y lo... y me... Apenas me subí, me despedí chao abuelita, no sé qué, y a lo qué me estoy despidiendo tengo... el... la... la... el... La parte de atrás, el baúl abierto y el y me... Ahí me llegaron unos manes en un... en una camioneta y tal y me cerraron, ósea, me cerraron, no, porque no estaban andando ni siquiera, sí, no, ahí, se cruzaron, se cruzaron ahí. Yo estaba aquí en el carro y los manes se cruzaron. Y yo, "Uy gonorra, me mataron, me... no sé, me robaron el carro también" porque yo dije "si me robaron" eh lo primero que pensé fue... "se me robaron el carro" y dije, uf, dije, pues quieto, me quedé ahí. (Voz de los hombres): "Eh, qué tal que no sé qué ¿dónde está su tío? y tal que es que lo tenemos visto acá". Uy, a mí sí, se me bajó todo, entonces pues los manes ahí se me... ¿sí? se metieron al carro porque pensaron que... o sea los manes estaban como que en la parte de arriba.

Yo entré varias... pues entré por las maletas y salí y entré por otra maleta y entonces pensaron que él... que mi tío estaba por ahí dentro del carro, en una maleta o algo.

O sea, cuando ya me dijeron lo de mi tío, yo dije, "¡Uy, pero! ¿qué pasó y tal?" Entonces eso, "Voz de los hombres: Eso, no lo queremos volver a ver por acá o si no, ya sabe lo que le pasa y tal" Ahí claro, mi abuelita salió, y qué pasó mijo, no sé qué, y los manes, "no mi señora y tal" y se subieron y se fueron y entonces claro, pues yo ya de camino, ya qué... Si bajaba, pues imagínese, yo digo, "por dónde voy, ¿para mi casa? no, ¿para donde mi tío? tampoco, ¿Pa dónde arranco yo?" Pues arranqué, arranqué y salí, salí, salí, salí, salí, yo dije, no tengo rumbo... ¿Sí? dije como, ¿sí? "me voy para suba, de aquí para allá" dije, "arranco de aquí pa' allá y para donde me encuentre" Ya pues ya me bajé por ahí en un lado, me tomé una agüita y dije, "Ush, gonorra" (Entrevista #3. *Cristian Pineda*, 08/2023).

De esta forma, es como todos los relatos apuntan a la elaboración del pasado sobre cómo se iba configurando "el exilio previo" e incluso, el insilio mismo que empezó a vivir esta familia. Y aunque Gustavo ya había vivido un desplazamiento forzado externo anteriormente, solo hacía parte de un preámbulo al exilio permanente. Según la Comisión de la Verdad (2022), muchas de las personas entrevistadas, que fueron expulsadas en los dos últimos

periodos de desplazamientos forzados al extranjero (tercer periodo: 2005-2016 y cuarto periodo 2016 - 2022) coincidieron en que: primero sucede un exilio corto o temporal, luego ocurre un retorno por vencimiento de términos, después, las amenazas y la persecución se suelen volver a manifestar en Colombia, para así, empujar a las víctimas a un exilio permanente (Comisión De La Verdad, 2022). Este proceso, en el caso de Gustavo, ocurrió en el año 2017, es decir, en la cuarta ola de desplazamientos forzados que he expuesto en el capítulo anterior, coincidiendo con la tendencia expulsora que recae sobre líderes y lideresas sociales, cívicos, ambientalistas y defensores de derechos humanos. En esta ocasión, y como lo dejó ver él mismo en una de sus declaraciones, uno de los motivos y el factor principal para haber decidido irse al exilio, era que las amenazas contra su mamá se estaban presentando con mayor frecuencia y estaban teniendo una rápida escalada. De esta forma la razón del exilio no tiene que ver solamente con su situación jurídica, sino por la persecución que vivió Gloria. Además, ella, al verse amenazada, también decidió solicitar el refugio por medio de las organizaciones que les acompañaban como: El programa Asturiano para Refugiados, Somos Defensores y Amnistía Internacional.

Gustavo: Entonces ya la segunda vez tuve la oportunidad de salir con mi mamá. Eh, Amnistía Internacional nos acogió aquí en Málaga, estuvimos allí seis meses, qué (corrección de Gustavo), un año, un año estuvimos con ella. Y Amnistía Internacional nos acoge, eh... nos dicen que vamos a Palencia, entonces nosotros, bueno, pues nos vamos a Palencia. Entonces Amnistía Internacional acoge a otras personas de muchos lugares del mundo, defensores o defensoras de derechos humanos, que estén en un peligro inminente, que su Gobierno, pues obviamente no les dé las garantías. El caso de muchas y muchos en Colombia, entonces, Eh... nos acogen a nosotros, por medio del programa "Somos Defensores", nos ayudan también. Nos dicen que vamos a Palencia, nosotros salimos de Colombia (...) (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023)

En ese ir y venir de eventos adversos, fue el contexto en el que empezó la trayectoria exiliar, es decir, el desplazamiento en sí. El cual profundizó la ruptura que ya se había construido en Colombia. Sin duda, este hecho fue muy significativo para la familia, tanto para los individuos que lo vivieron, como para quienes se quedaron, pues marcó un antes y un después: por un lado, por el proceso de adaptación al extranjero (costumbres, lenguaje,

alimentos, leyes, etc.) como, por otro lado, en “la sucesión” del liderazgo en la lucha por la justicia, la memoria y la verdad sobre el asesinato de Carlos, que Marlis y Gloria<sup>69</sup> asumieron.

De este modo, algunas de las principales dificultades que se les presenta a las personas exiliadas son: la solicitud y aprobación del estatus de protección o asilo<sup>70</sup>, la cual, está sujeta a procesos burocráticos que tardan varios meses o incluso años en resolverse, y aun así, no existen garantías en la aprobación de la solicitud de un estatus de protección. De la misma manera, otro obstáculo que se presenta es que las organizaciones que acompañan dichos procesos deben gestionar toda una logística de estadía, permisos y recursos para las personas que se cobijan en los programas de protección. Y aunque según tratados internacionales como las declaraciones de Cartagena, Brasil o México, y el mismo Acnur, tipifiquen el refugio y el asilo como derechos fundamentales, la realidad es que se suelen otorgar licencias que garantizan el cumplimiento de algunos derechos fundamentales a las personas con movilidad externa forzada, por tiempos limitados. Como consecuencia del vencimiento de los términos de los programas de protección, las personas que se beneficiaban de ellos, deben regresar a su país de origen o quedarse en una condición de vulneración, pues los subsidios y ayudas dejan de ser otorgados, además de no contar con la documentación de ciudadanía, lo cual dificulta la búsqueda de empleo y precariza las condiciones, tanto salariales como de vida (Comisión De La Verdad, 2022). Esta situación la vivieron Gustavo y Gloria, quienes fueron obligados a irse de Colombia en julio de 2017, pero la posibilidad de asilo se definió solamente hasta septiembre del mismo año.

A propósito de las rupturas, desde el punto de vista de las implicaciones vitales del ser exiliado o exiliada, es claro que las personas que deben desplazarse forzosamente a otro país, llevan consigo una gran carga emocional, simbólica, cultural, y de desarraigo. Gustavo, no solamente se fue de Colombia, sino que dejó todo un proceso de exigencia de justicia y verdad que venía abanderando. No obstante, el relato de Gustavo, se va entretejiendo con el de Gloria y con el de Marlis. Así bien, Gustavo expresó cómo las luchas dejadas, son principio de ruptura, no solo por los procesos abandonados en sí, sino también por las proyecciones inconclusas del quehacer comunitario con Carlos. A manera de refugio, ha

---

<sup>69</sup> Después que Gloria regresara de España (Finales del 2017).

<sup>70</sup> Sobre esto, entraré en detalle más adelante.

encontrado en otros escenarios sociales y comunitarios, construidos en España, con bastante trabajo, y en su profesión de trabajador social, un lugar donde resarcir las “deudas” con el pasado arrancado abruptamente por cuenta de la desaparición y homicidio de su hermano y también de las pérdidas organizativas que trajo el exilio.

Gustavo: Eso pues digamos que lo que hablábamos ¿no? Bueno, los amigos, eh... la gente, los vecinos y los procesos, así que veníamos adelantando ahí en el barrio, las acciones inconclusas que quedaron ahí con el Carlitos. ¿Sí? todas esas cosas se quedaron allí. Y pues precisamente ese ha sido uno de los mayores objetivos, como seguir tejiendo esos caminos. [...] Bueno, cosas así, digamos que bueno, los amigos, los procesos ahí del barrio y con el colectivo "Épsilon", la huerta de... una escuela de tenis, una escuela de fútbol, de música, de tejido, los talleres de reciclaje que yo hacía con los chicos. Por eso me decían “el profe”, porque los chinos me conocían, era de allí del trabajo popular, ¿sí? porque eran chinos así de las cuerdas donde quedaba la olla. Que nosotros teníamos era que sacar a esos pelaos de ahí de alguna manera. Es que nosotros tenemos... Pues, ese era el compromiso, nosotros tenemos que sacar a esos chinos de ahí parece y mostrarles otras cosas de ahí surgió el trabajo. Bueno, vamos a hacer este taller, yo les hacía talleres de reciclaje y hacíamos carritos con los botes de la leche. Bueno, eso nos hacíamos una cantidad de cosas y por eso me decían “el Profe” eso me gustaba a mí. Me gusta. Y aquí, bueno, aquí eso no existe, porque eso aquí todo lo cobran, aquí un taller vale 20 euros 30 euros y yo le dije, es que eso me parece ilógico. Hay gente que no tiene para pagar, les digo yo. (Entrevista # 2, Gustavo Pedraza. 04/2023).

Un momento crucial en la trayectoria del desplazamiento, es la despedida, pues el momento en que efectivamente se separan las personas, los rumbos y las familias, son referidas como un momento de quiebre. Gustavo, destacó profundamente los sentimientos que experimentaba el día en que viajaban junto a Gloria, mientras se despedía de su familia en el aeropuerto durante el año 2017 en su segundo exilio:

Gustavo: Ah, bueno en el aeropuerto, pues bueno, con la familia ya habíamos tenido una despedida que salía yo solo. Pero bueno, digamos que es una experiencia que uno no, no se imagina, o sea. A ver, uno no tiene un manual de cómo voy a manejar yo esta situación, sino que uno llega y las cosas se van dando. Sí, entonces son muchas, muchos sentimientos y mucha nostalgia, mucha rabia, odio, uf, muchísimo odio, porque además de eso, o sea, los criminales son ellos, y somos nosotros los que nos tenemos que ir, o sea, ellos fueron los que

me hicieron este montaje a mí y me tengo que ir. Pero ya sabemos que Colombia es una, la justicia, eso no existe (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2024).

Para Gloria, la situación no fue menos intensa, ella relató con mucho detalle el recorrido al aeropuerto, algunos sucesos en el avión y principalmente sus sentires frente a la experiencia que estaban viviendo.

Gloria: Ay no, llegar a España fue, como... Nosotros llegamos, salimos del apartamento y nosotros como que mirábamos a ver quién viene detrás de nosotros. Y dice Gustavo: "Bueno ya pasamos la primera" Porque nosotros ya estábamos en el avión. Cuando llegamos a España, eso pasar, para poder entrar, eso le piden a uno, en migración. Entonces a nosotros nos habían dicho que teníamos que llevar la carta de España, en la que nos estaban invitando, el pasaporte. El pasaporte no, ¡Ah!, no sí, el pasaporte sí. Y ¿A qué van?, entonces nosotros decíamos que íbamos a unos cursos de... yo no me acuerdo qué era. Entonces ya, pasamos. Y Gustavo (suspiros), "Bueno ya, pasamos la segunda". Cuando ya salimos de migración y ya salíamos y ya teníamos que ver, quién nos estaban esperando, y nosotros no lo conocíamos. Solo llevaba un cartel que decía "Gustavo y Gloria". Cuando yo lo vi, le dije a Gustavo "¡Ay, Gustavo, mire el señor! (Sollozo y voz entre cortada, con un poco de risa) ¡si vinieron por nosotros!" (Entrevista #1. Marlis y Gloria 01/2023)

Sin embargo, Gustavo también se encontraba en una encrucijada con el resto de su familia. En sus diálogos con Gloria, que ocurrieron previos al exilio, habían acordado que Gustavo no iba a regresar, él se tenía que quedar en España, pues su vida, libertad, integridad y paz, así como la de su familia, estaban en riesgo mientras él estuviera en Colombia. Este momento de la trayectoria, Gustavo lo significó como uno de los más dolorosos, junto con la despedida de su mamá, cuando iba a regresar a Colombia, un año después. Las emociones que resalta, son la rabia, el odio, la tristeza, y se lee entre líneas la frustración e impotencia:

Gustavo: Entonces, eh bueno, la despedida. Pues sí, triste, triste, muy triste porque yo sabía que yo no iba a volver. Porque eso ya lo había hablado con mi mamá y ella me decía palabras textuales: "yo prefiero que esté lejos y vivo y no que esté aquí y que me lo encarcelen o me lo maten." Eso me decía mi mamá: "entonces ya me mataron a uno, yo ya no quiero que me le pase nada a usted." Bueno, en fin, entonces yo ya sé, yo tenía claro que no iba a volver. Entonces, uf, que yo no le había dicho a nadie, eso era algo mío, que yo ya lo sabía. Entonces ¿sí? mi madre, ella, sí. Yo también sabía que ella iba a volver, pero. Digamos que uf, las

despedidas más duras han sido esas, con ella, cuando ella se fue a Colombia. Ah, no, que fuerte. Y fueron, o sea, yo, la verdad es que aguanto y aguantamos, aguantamos porque ella también. Pero ya después de que ya se fue, yo me partí, yo me rompí quedé hecho una mierda ahí. Que tiene uno que tomar la decisión de levantarse porque no se puede quedar ahí, es que claro. Luego ella vino cuando nació mi hija, estuvo tres meses y luego otra vez cuando la dejé... no hermano. Qué difícil, qué difícil es que esto es increíble. La verdad es que te parte y te deja vuelto una mierda un buen tiempo porque es que no sabes si la vas a volver a ver, si la vas a volver a abrazar sobre todo. (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

Gustavo destacó dos elementos cruciales en esta declaración que tienen que ver con el desarraigo familiar. Este, ya se había configurado en Colombia, empero, al momento de decirle adiós a su familia en el aeropuerto y luego de irse acompañado de su mamá, para después de un año, tener que despedirse de ella, con la incertidumbre de un tiempo indefinido de separación. Esto profundizó los límites de la ruptura familiar en medio del exilio.

Por otro lado, Gustavo, integrante de la generación activa, mencionó una frase que es enunciada por Gloria inicialmente, y que es recurrente en varias personas que integran la familia, así como transversal a las generaciones de la misma, que además la han expresado de diferentes formas que es: “entonces ya me mataron a uno, yo ya no quiero que me le pase nada a usted”, esta afirmación y sus variaciones, se convierten en un referente común que recae sobre los sujetos de la memoria en esta familia<sup>71</sup>, entre otras cosas porque la memoria familiar, si bien es un conglomerado de fragmentos, que en la mayoría de los casos se tornan dispares unos de otros, el pasado común de la familia, es transversal a las experiencias individuales, incluso transgeneracionales, pues se configura a partir de estas y los marcos de la memoria que se crean con los años y se transmiten entre las generaciones alimentado la narrativa de la familia (Halbwachs, 2004).

En ese sentido, de acuerdo con el estudio de Welzer, Moller y Tschuggnall (2012) algunos elementos de estos relatos disonantes que intentan reproducir el pasado, se articulan a la memoria familiar por medio de la repetición, e incluso se pueden ritualizar<sup>72</sup>. De este modo,

---

<sup>71</sup> Según Maurice Halbwachs (2004) son los sujetos recordantes dentro de un grupo social determinado como lo es la familia, y de ellos y sus recuerdos aglutinados, surgen identidades, referentes o consideraciones indiscutibles dentro de la familia.

<sup>72</sup> Concepto que será desarrollado con más detalle en el siguiente capítulo.

Gloria, como pilar afectivo de la familia, a la vez que, como madre de Carlos, y con los sentimientos del duelo que la atravesaron, ha hecho uso de esa expresión constantemente, convirtiéndola en un referente para la familia, y sobre la cual también se sostiene una idea de “seguridad” para sus integrantes. Del mismo modo, ha sido transmitida alimentando el marco cultural de la familia, que tiene su origen y también reposa sobre la realidad de la violencia política en Colombia a la vez que del exilio como consecuencia de esta (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012). En concordancia, la frase que mencionó Gustavo, evoca y hace referencia al sentir de Gloria, a la vez que asocia su realidad familiar a una de las problemáticas más complejas que deben atravesar las víctimas del exilio, que es el hecho de que son arrinconadas a quedar con solo tres alternativas: la tumba, la cárcel o el destierro (Roniger, 2014). Y es precisamente lo que intenta señalar Gloria y sus hijos, cuando vociferan esta afirmación.

Por otro lado, en relación con la vivencia del exilio de Gloria, fue muy relevante para ella señalar los aspectos más asociados a lo doméstico, a lo emocional y a las experiencias cotidianas que se presentaban en su estadía en Málaga, lo cual también está ligado a la idea del cuidado, asociada a los roles maternos. Por su parte para Gustavo, es más importante referirse a los proyectos sociales, políticos, formativos, profesionales que se podrían tramitar en España. Esta diferencia puede ser explicada, de acuerdo con Arostegui (2004) por las “entelequias generacionales”, pues para la posición generacional en la que se encontraba Gustavo, era relevante y viable reivindicar a Carlos, pero también formarse y conseguir una titulación profesional. Asimismo, la edad en la que viajó Gustavo a España, que fue alrededor de 35 años, hace que sean menos complejos elementos como la socialización, la movilidad, el acceso a la educación y al trabajo formal. Gloria por su parte, también compartía el ímpetu de hacer memoria sobre Carlos y sobre la experiencia familiar y coyuntural del post acuerdo de paz y la violencia contra líderes y lideresas sociales que ocurría en Colombia, empero también, destacaba el miedo a no ser esperada por nadie en el aeropuerto y la alegría de encontrar a la persona que les iba a acompañar. Así, Gloria, expresó cómo los primeros momentos, y días fueron muy complejos, pero que el acompañamiento de “Nacho”, quien era la persona que les había recogido en el aeropuerto, y la entereza de no dejarse vencer por esta situación permitió asimilar el conjunto de experiencias repentinas que estaban viviendo en los primeros días de exilio.

Gloria: Ay no, Dios mío, yo abrazaba a ese señor y le decía, “Gracias, Dios mío, ay, gracias”. Ya nos llevaron para la terminal, ya estábamos allá. Pero ¿Usted cree que nosotros fuimos capaces de salir del hotel ese día?... No. Y ese señor nos llamó y nos dice, “¿Ya desayunaron?” y nosotros “Si señor” y el señor, “Ah bueno, ya voy por ustedes para almorzar con ustedes”, y nosotros, “Si señor”. Pero nosotros no fuimos a desayunar. Ni salíamos porque nos daba miedo.

Andrés: y ¿Qué era lo que seguía? Digamos, están en un hotel y ¿qué se suponía que tenían que hacer luego?

Gloria: No sabíamos, porque ahí no nos había dicho nada, porque nosotros supuestamente íbamos para...

Marlis: Es que, a último minuto, sin decirles nada, les cambiaron la ciudad.

Andrés: ¡Ah!, ¿ustedes a dónde llegaron primero?

Gloria: Llegamos a Madrid, porque ahí llegan todos, pero de ahí de Madrid salíamos para Barcelona o para Bilbao, yo no me acuerdo. Entonces, ese día hablamos con “Nacho”, que fue el señor que nos recibió y nos dice “Bueno, ustedes van para Málaga, les estamos consiguiendo un apartamento, un piso.” Entonces nos fuimos, y almorzamos ese día. Nos quedamos como una semana en Madrid, pero ya salíamos a caminar y a conocer. Y ellos, pues vivían pendientes. O nos venían a llevar a desayunar (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Así, poco a poco, los relatos individuales fueron develando elementos constitutivos de la narrativa familiar, cada vez más profundos e intrínsecos, asociados a los eventos traumáticos ocurridos luego de los crímenes en contra de Carlos. En este caso, el testimonio sobre la experiencia del exilio reveló los roles internos que se habían asentado con el tiempo y la transmisión de tradiciones y patrones de comportamiento dentro de la familia. En este sentido, Gustavo era consciente de que debía mantener la calma y por lo tanto también la de su mamá, denotando un rol autoasignado de “protector” y mediador entre la experiencia subjetiva de ambos y el contexto social que atravesaban. Asimismo, Gloria, sin lugar a duda, evocó un rol de cuidadora, el cual, estaba presente, tanto en la cotidianidad del hogar como dentro de las dinámicas de denuncia venideras. De este modo, los testimonios dejan ver entre líneas, un entrelazamiento que vincula lo político y lo doméstico juntos oscilando entre lo público y lo privado (Jelin, 2020).

En este encuadre de circunstancias, cabe decir que las relaciones familiares, así como están ligadas a las generaciones, también lo están a los géneros. De este modo, Elizabeth Jelin (2020) elabora una conceptualización sobre la “dualidad” entre lo privado y lo público y su relación con lo doméstico y lo social. Así bien, para Jelin (2020) las unidades sociales, al igual que las redes en las que estas se agrupan, no son escenarios ajenos a los contextos políticos en los que se desarrollan. Ni siquiera las unidades domésticas, en su papel de representaciones íntimas de relacionamiento y convivencia humana, son punto de partida que determine los comportamientos sociales, sino más bien reproduce las lógicas del contexto político, cultural, histórico y generacional de la sociedad (Jelin, 2020).

De esta forma, los principios y necesidades de los grupos y unidades domésticas, también son la expresión de las unidades sociales como las productivas, reproductivas o de consumo, presentes en la sociedad, de acuerdo a su tiempo y espacio. Asimismo, la sociedad es la que produce las estrategias que los individuos reproducen dentro de las unidades domésticas y estas recaen sobre cada sujeto de acuerdo a su posición de género, generacional o de clase, entre otras. En ese sentido, el patriarcalismo, ha significado tanto para las sociedades capitalistas contemporáneas, como para las unidades domésticas que se producen dentro de estas, una manera de perpetrar las fuerzas laborales y productivas, tradicionalmente masculinizadas, y asociadas al escenario público y, por otro lado, las de cuidado y trabajo del hogar, feminizadas e instaladas de forma diferenciada en las experiencias tanto individuales como colectivas de las mujeres (Jelin, 2020). Estos roles, son asignados previamente por la transmisión de recursos y legados culturales de la red familiar y cotidianamente reforzados y reproducidos por las unidades domésticas (Acosta, 2020) (Jelin, 2020). En otras palabras, para Jelin (2020) el dominio de lo público y lo privado no está plenamente definido por los roles de género en un sentido binario y dicotómico del término, sino que más bien, las diferentes prácticas constitutivas de los roles de género, interactúan constantemente entre sí, tejiendo continuamente cultura, sociedad, formas de producción, relacionamientos sociales, etc. que claro, en la mayoría de casos, las fronteras de estos roles en su dinámica oscilante no son transgredidas por las posiciones que tienen dentro de estructuras o unidades sociales (Jelin, 2020).

Dichas conductas pueden ser modificadas o reafirmadas, cuando la historia familiar se ve afectada por eventos inesperados como la muerte o la migración (Jelin, 2020). En ese orden de ideas, tal cosa como “lo doméstico” está intrínsecamente asociado a “lo político” y también tiene implicaciones en “lo público”, pues en efecto, los eventos desconcertantes e inadvertidos que atañen, en este caso a la familia Pedraza Salcedo, son solo posibles en el ámbito público y cobran un sentido profundo en las unidades domésticas, al punto que los patrones de comportamiento, experiencias e incluso la vida misma toma rumbos impredecibles, que extrapolan la comprensión de los marcos generales producidos por la familia hasta entonces, pero al igual, se incorporan para formar parte de la narrativa familiar (Jelin, 2020)

De acuerdo con lo anterior, la trayectoria del exilio, no sólo fue de ruptura, sino que también anunciaba un apoyo mutuo entre Gloria y Gustavo pertenecientes a dos generaciones y posiciones de géneros diferentes. Así pues, Gustavo dejó ver cómo su mamá era un gran respaldo para él en términos de las labores del hogar, pero también en un nivel emocional y político significativos, así como él, a su manera, lo fue para ella, invitándola a asumir la experiencia del exilio como una situación más similar a un viaje de vacaciones que a uno en busca de refugio. A pesar de esto, ni Gustavo ni Gloria, dejaron de sentir incertidumbres, miedos y rabias provocadas por el exilio. Y en cierta medida, esa sensación de “tranquilidad” que intentaba transmitir Gustavo a Gloria, también se encontraba presente dentro de la familia en Colombia, al saber que estaban relativamente fuera de peligro. Lo cual hacía del exilio un suceso, un tanto más llevadero.

Andrés: Esto que mencionas último me llama la atención, la casa, el hogar. ¿Cuál era el hogar en ese entonces ¿dónde vivían, cómo consiguieron ese espacio?

Gustavo: Eso, esto todo ya lo tiene preparado Amnistía Internacional. En nuestro caso fue complejo, porque recuerdo bueno, primero nos dijeron que íbamos a Palencia y cuando llegamos a España, a Madrid nos dijeron no, pero ustedes van es a Málaga. Nosotros ya habíamos mirado en el mapa Palencia, yo le mostraba a mi mamá, "mire Glorita". Digamos yo lo que quería era como cambiarle una perspectiva al viaje. Hagamos de cuenta que nos vamos a ir de vacaciones Glorita, no nos metamos el video de que somos refugiados y tal, no, quitémonos eso. Quitémonos eso, vámonos de viaje, nos vamos de viaje, bueno, era un poco como la manera en que yo trataba de que ella no se sintiera tan mal. [...] Llegamos a Madrid

y, entonces, convencidos que íbamos a Palencia, nos dicen, entonces. "Bueno, y ¿a dónde vamos?" "a Málaga" Entonces le digo yo al chico, al encargado, "¿pero luego no era a Palencia?" "No, ustedes van para Málaga", entonces yo le digo a mi mamá, "pues a mí me da igual, qué más da, o sea, igual no conocemos donde sea". Bueno llegamos, y Amnistía Internacional, ellos ya tienen listo eso, del piso, nos dan una residencia especial. (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 08/2023)

El tema del apartamento, dentro del testimonio de Gustavo, no fue merecedor de muchos detalles, aun cuando se desarrollaron algunos sucesos, que para Gloria sí ameritaron ser nombrados. Esto trae a colación de nuevo los roles sexo-genéricos que se expresan en estas prácticas y comportamientos habituales. Jelin (2020) afirma que estas prácticas aprendidas, no son solo el resultado de la implantación de roles sociales en de las subjetividades de los individuos, sino que se estructuran e inscriben dentro de las relaciones de transmisión del pasado dentro del grupo familiar y las unidades domésticas, así como de remembranza y principalmente a través de la repetición ritualizada de patrones de comportamiento y situaciones relevantes de recordar. Así bien, en el proceso de la elaboración del pasado que ocurre en el presente, y en el marco de la reproducción de dichos patrones, las manifestaciones cotidianas de los roles, son posibles en tanto a que exista una memoria habitual que los haga manifiestos (Jelin, 2020).

Ahora bien, Gloria, así como muchas mujeres que atraviesan por experiencias límites en contextos de violencia política o de represión, suelen emprender una tremenda batalla por ganar un lugar fuera del confinamiento de la cotidianidad doméstica impuesta por la familia monolítica (Peterson & Langellier, 1993). En este punto, debo hacer la aclaración a la que invita Jelin, al momento de hablar de los roles de género. Ella afirma que "[...] hay diferencias entre mujeres y varones en los roles sociales predominantes, así como en la importancia social asignada a esos roles. En tanto las mujeres tienden a estar a cargo de tareas "habituales" (¿qué hay más habitual que limpiar, lavar, cocinar y cuidar a los demás?) parecería que las mujeres no tendrían nada memorable para contar (Jelin, 2020). Con lo cual Elizabeth Jelin, deja una puerta abierta al análisis de lo que en apariencia es invisible y promueve la recuperación del valor social de esa habitualidad, es decir, de las actividades domésticas; sugiriendo que los roles, o pueden ser producto de los relacionamientos y

transmisiones sociales, o pueden ser extrapolados a los escenarios públicos con sentidos políticos, culturales y económicos diversos.

En ese sentido, las mujeres que han vivido eventos trágicos como es el caso de Gloria, suelen encontrarse en situaciones como por ejemplo tener miedo de salir a la calle, y quedarse en “el confort doméstico”<sup>73</sup>. No obstante, parafraseando a Jelin, las actividades habituales, normalizadas e invisibilizadas de lo doméstico, tienen, necesariamente, un lugar en lo público, en las estrategias que las mujeres utilizan para la manutención y cuidado tanto de su familia, como del hogar, pero también las que utilizan para su propio cuidado.

De este modo, algunos estudios de la memoria colectiva con perspectiva de género, han desarrollado un importante trabajo de re-politización de la cotidianidad de las mujeres, nombrando y resignificando dichas prácticas, es decir, dándole un lugar en el lenguaje público y por lo tanto existencia social a estas. De esa manera, se ha trasladado lo cotidiano a lo público y lo invisible a lo memorable. Y en ese mismo sentido, las mujeres elaboran una memoria narrativa a partir de la experiencia propia que se ancla en las memorias sociales de las unidades en las que interactúan. Esto ocurre cuando encuentran sentido de relevancia a sus vivencias y relación de estas cotidianidades con el espacio público y político (Jelin, 2020). En este mismo cauce de ideas, Gloria se vio en la necesidad de salir a buscar un horizonte de sentidos en lo público, a contra pelo de sus miedos y de sus sistemas de creencias sobre los roles de género, intrínsecos en su relato. En este contexto, encontró un apoyo importante en Amnistía Internacional, pues como ella misma lo expresó, se sentía mal por permanecer en la quietud del confinamiento doméstico, mientras Gustavo salía a hacer las giras de conferencias y charlas en España, que denunciaban los crímenes del caso de Carlos. Así bien, las acciones inmediatas que tomó Amnistía Internacional, fueron agendarle a Gloria citas con psicología, para lo cual ella, tuvo que tomar el valor de asistir a terapia, asimilar las actividades en las que la ocupaban y finalmente, hacer un poco de lado algunas de las prácticas basadas en su rol genérico/sexual, y quebrar algunos aspectos instaurados en su memoria habitual, para poder reproducir comportamientos como salir a visitar a las amigas y contarles su historia de vida, y posteriormente, ir con Gustavo a las charlas para brindar su

---

<sup>73</sup> Es un término que pongo entre comillas, porque al perpetuarse, su situación sigue siendo de subordinación (Jelin, 2020)

testimonio, proporcionando así, material que ha alimentado una memoria narrativa familiar. A lo que ella misma asevera en su testimonio con la siguiente frase: “a eso era que iba uno, a contar” (Entrevista #1 Marlis y Gloria, 01/2023) (Jelin, 2020)

Gloria: Entonces llegamos ahí, imagínese, en un edificio, en pleno casi centro de Málaga, un piso donde había tres habitaciones, su cocina, los dos baños, sala, comedor, con ¡Todo!, nosotros no teníamos, solo que llevar la ropa, ni siquiera ropa de cama, porque ya estaba todo ahí. Entonces yo dije “Gustavo, pues a mí me gusta”. Hicieron los papeles, firmaron y al otro día nos llevaron y allá nos dejaron esa... En ese apartamento y a Gustavo le consiguieron el cupo en la Universidad de Málaga, pero tenía que estudiar latín. No pudo, sin embargo, él siguió estudiando allá, hasta que siguió, ese tiempo, después le consiguieron en la... Yo creo que faltaba poquito, yo ni me acuerdo cuanto tiempo (un año). El tiempo que estuvimos, siguió estudiando allá. Entonces yo me quedaba sola en el apartamento. Yo me levantaba, cocinaba, arreglaba, de todo. Yo después empecé a sentir... Pues mal, porque uno solo. Entonces me mandaron a la psicóloga, y me tocaba ir hasta Barcelona a donde la psicóloga. (Andrés: ¡Hasta Barcelona! no, pero que paseo) Si hasta Barcelona, pero me mandaban en avión (risas de todas) Entonces yo ese día (El día que viajaba a Barcelona a psicología) me quedaba todo el día en Barcelona y me regresaban a casa y no sé qué. Entonces, según lo que dijeron allá, me metieron a estudiar: Sistemas y pintura en tela. Entonces yo tenía la semana ya arreglada, entonces ya empecé, como a... bueno tenía amistades, y empecé ya a contar pues la vida de uno, pero eso no importa (No había ningún impedimento para...) porque a eso era que iba uno, a contar (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Así bien, las experiencias cotidianas de Gloria, se toman un lugar dentro de su relato, y en línea de Jelin (2020), en la esfera de códigos de lenguaje, acciones y comportamientos habituales de lo público. Ella, resignifica esa cotidianidad doméstica y privada desde su subjetividad, intentando reasignarle sentidos distintos a la soledad, al miedo, a la monotonía y a la separación que se produjeron dentro del exilio, otorgándole valor sentimental y político incluso, a sus conversaciones con las amistades creadas en España. De este modo, logró resarcir un poco las heridas que dejó el exilio, primero a través de las amistades, como lo acabo de mencionar, pero también por medio del activismo transnacional. En este marco, Gloria relataba en la intimidad de una visita a tomar onces: “Lo que había sucedido y todo, y porqué iba a los cursos sola y eso no sé qué, entonces, eso claro, eso ahí mismo empezaron

a... Mejor dicho, ya luego me empezaron a invitar a la casa de ellas a tomar onces. Y a hablar y no sé qué.” (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

En la mayoría de los testimonios de personas exiliadas, tanto en la Comisión de la Verdad (2022), como los trabajos realizados por Liz Rincón (2019), Sandra Torres (2020) y también el que realiza el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), se hace referencia a las contradicciones subyacentes a la diferencia cultural, y a la dificultad comunicativa, incluso cuando se habla el mismo idioma. Estas relaciones se construyen de manera intersubjetiva con respecto a las relaciones sociales que se van desarrollando en el exterior, como con las posibilidades de habitabilidad territorial. En ese orden de ideas, Gustavo mencionó dos elementos importantes al respecto: por un lado, la comida, la cual está ligada con decisiones de índole política, como no tomar coca cola, y a su vez con escenarios cotidianos como ingresar a una tienda y no poder ni siquiera cómo comprar una bebida. Pero también con la dificultad de conseguir los alimentos a los que estaba acostumbrado comer en Colombia. Al respecto, relata una experiencia en la primera semana que pasó en España solo, durante el año 2015:

Gustavo: Pero digamos que la comida, uf, ha sido también complejo. Es que es llegar a otra cultura. Mira, me pasó algo el primer domingo que llegué, cuando salí seis meses la primera vez. Entonces, uf, yo, “no, yo tengo que salir a dar una vuelta, no sé.” Yo no sabía que los domingos aquí no se abre absolutamente nada, acá no se abre nada absolutamente, bueno. Yo no lo sabía, bueno, salí y hacía calor, tenía mucha sed y yo no sabía qué comprar, no sabía a dónde ir y bueno, y entro ahí y qué. O sea, ¿sí me entiendes? O sea, no sé, como bloqueo, así como, o sea, que parece algo como tan normal, Pues sí, pues entra y pide y ya no, pues no, porque es la primera vez que tú sales de... yo había viajado por Colombia, pero yo nunca había salido a Europa, ni siquiera Sur América, nada, o sea, bueno. Entonces dije, no, pues voy a entrar, había una, aquí le llaman un kiosco donde venden dulces y una cantidad de cosas. Entré y no veía nada, nada conocido. Yo decía, ¿Yo qué voy a pedir? Claro y lo único conocido que yo veía era Coca Cola, pero yo no tomo esa mierda. Entonces yo dije, no, pues deme una Coca Cola. Y así como rabón, como ah (gesto de enojo) deme una Coca Cola, gracias. Y salí, la abrí y me tomé la mitad y la otra mitad la boté, con una rabia y me hizo daño porque tuve mareo y vómito, o sea, me la tomé con la mala energía y además que es bien mala.

Y eso, o sea, digamos cosas así. ¿Sí? eso me pasaba, la comida, pues aquí el arroz, difícil, aquí el arroz y para nosotros el arroz, la aguapanelita, la panela uno la consigue, pero es cara, o sea, bueno, nosotros crecimos a punta de aguapanela también, mano. Claro y no encontrar uno una panela, una panela bien cara, bueno (Entrevista #2, Gustavo Pedraza. 04/2023)

Por último, el desarraigo en el exilio, es el elemento que está constantemente acompañando a la persona que lo vive, es una sensación continua de ruptura y tránsito, de separación y desestructuración social, que va desde un nivel personal y subjetivo, pasa por un nivel social y político y también habita el ámbito familiar (Comisión De La Verdad, 2022). Así, la cultura, el pasado, la experiencia de vida, las tradiciones, las personas, los procesos, los proyectos, sueños, sabores, palabras, etc. son el equipaje con el que viajan las personas exiliadas. Este equipaje es la memoria en sí, que pueden ser los recuerdos, las elaboraciones subjetivas e intersubjetivas del pasado en el país natal, pero también pueden ser objetos o cápsulas de la memoria, libros, cartas, fotografías, objetos, etc. que se quedan en otro tiempo y lugar, se extrapolan, a una dimensión espaciotemporal localizada en el país de origen y en el tiempo en que las amenazas e intimidaciones que les expulsaron, no eran presentes, o incluso de ese tiempo violento, o del mismo exilio. De esta forma, también habitan el presente (Rincón Suarez, 2019).

### **3.4.2. “A eso es que iba uno, a contar”: la memoria del exilio y el activismo transnacional de la familia**

Por otro lado, así como Gloria lo mencionó, Gustavo había empezado a estudiar en Málaga. Sin embargo, no estaba estudiando lo que él quería, que era Educación Social. No obstante, el primer año estuvo marcado por una serie de visitas a diferentes ciudades, colegios y universidades, para contar, denunciar y hacer memoria de lo que había pasado con Carlos y de la situación política y social de Colombia en general. Estas charlas se enmarcaban de una manera u otra en un rol de activismo transnacional. Asimismo, estos compromisos que eran gestionados por Amnistía Internacional, fueron tanto escenarios de transmisión como de reinterpretación del pasado. A su vez, las disputas por la memoria, se hicieron presentes en esta etapa del exilio, pues en algunos lugares a los que debía ir, habían discrepancias con algunos profesores. No obstante, estas denuncias y tensiones, se fueron haciendo parte de sus cotidianidades, y nutrían los marcos referenciales sobre el pasado histórico y el

desplazamiento forzado externo, al articular elementos de la temporalidad histórica como la violencia, el exilio y el activismo con relatos de sus experiencias subjetivas y familiares. Estos espacios, que de alguna manera se pueden entender como escenarios de resistencia, generaron un vínculo entre Gustavo y la memoria sobre Carlos a través de la reivindicación de esta, un lazo que le permitió dar continuidad a su proceso de activismo, resignificar el desarraigado y denunciar las problemáticas estructurales y subjetivas que se viven en Colombia.

Gustavo: Eh, ella. Bueno, mientras ese año yo inicié estudios en la Universidad de Málaga, en historia, pero no era lo que yo quería, yo quería estudiar algo afín con lo que yo venía estudiando allí. Entonces hay una carrera que se llama Educación Social, entonces... en la Universidad de Málaga no habían cupos y entonces, bueno, entré a historia. Y luego cuando terminé el año allí en Málaga, mi mamá regresó y yo había conocido a otra persona porque estaba dando charlas a partir de mi testimonio hablando de lo que pasa en Colombia, ¿no? de la realidad política, social, económica y eso. Estaba en diferentes universidades de España, en muchas ciudades, en Francia, y en muchos institutos, que es donde más me gusta ir, a los colegios con los pelaos, que es... los chinos son unas máquinas. Entonces, eh, me gusta más estar en colegios de abogados, eh, con Profes re fachos. Uf. Ha sido una experiencia fuerte, ha sido una experiencia súper buena y digamos que esto lo hice ya hace cuatro años, pero... pero ahora me doy cuenta, que fue un ejercicio bien, bonito (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023)

Estas conferencias, charlas y encuentros, fueron elementos que permearon la cotidianidad externa e interna dentro de las relaciones familiares que se gestaban en el exilio (Mannheim, 1928). Es decir, fueron acciones que se desarrollaban en el marco de la cotidianidad, tradicionalmente pública, y en este sentido, Gloria quien, en un principio, no asistió a estos encuentros, con el paso de las semanas, empezó a desempeñar un rol un poco más activo, en el que salía a denunciar los crímenes contra su familia. En ese sentido, su habitualidad, se desarrolló en un activismo por la memoria de Carlos, desde el lugar del exilio (Jelin, 2020). Por otro lado, Gustavo ignoraba que podía llevarla con él, pero nuevamente tras la gestión de Amnistía Internacional, pudo ir a muchos lugares denunciando los crímenes en contra de Carlos, el exilio de ella y Gustavo, así como las problemáticas sociales, relacionadas a la violencia contra líderes y lideresas sociales en Colombia. Ahora bien, para ella, acompañar

estos espacios, por un lado, fue enriquecedor, pues ella viajó a distintos lugares, lo cual destacó en su testimonio con frases como: “Conozco más Europa que Colombia”, pero por otro lado, Gustavo recalcó las imposibilidades del lenguaje y la ruptura del duelo que a Gloria le suscita, hablar sobre Carlos, incluso más que sobre el exilio<sup>74</sup>.

Gustavo: Entonces eh, aquí lo que hemos hecho, pues lo que te comentaba ahora, no, en términos de denuncia, y visibilización, tuve la oportunidad de viajar por muchos lugares aquí en España: A colegios, a universidades y charlando acerca de la realidad del país desde, pues partiendo de mi caso particular y hablando de, pues de eso; muchas preguntas acerca del proceso de paz, o sea, la gente. Hay una desinformación tremenda (Andrés: ¿Ibas con tu mamá?) Sí, Claro, Claro, Claro, (Risas de Gustavo) lo que pasa es que Glorita nunca hablaba porque a ella le cuesta bastante hablar de mi hermano. O sea, se rompe también. Entonces no le gusta tampoco que la gente la vea así (Entrevista #2 Gustavo Pedraza Salcedo 04/2023).

Pero yo viajaba con ella, claro, a todos lados. Yo, es que cuando llegamos no sabía la dinámica, no sabía cómo era. Entonces yo venía, pues a lo que me dijeran. Entonces bueno, que tenía que viajar a dar las charlas, que había en una agenda y tal y yo, "vale, pues perfecto." Entonces, cuando me fui a la primera y me fui a Santander y allí en Santander me dijeron, "y ¿tú vienes solo?" y yo les dije, "no, yo vengo con mi mamá" "y ¿por qué no viniste con ella?" y dije, "no, pues es que no, no sabía. Me dijeron que no, que tenía que viajar yo solo" "¡no es que nos hubieras dicho!" porque, es que ellos pagan todo. Los grupos de cada región, pagan los viajes para que cada defensor o defensora vaya a dar su relato por ahí. Entonces, eh, bueno, pues esa fue la primera vez, pero de ahí para allá nada. Yo les decía, "sí, pero estoy con mi mamá." (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023)

Gustavo expresó con mucho afecto, lo significativa que fue esa experiencia, incluso por el hecho de que mientras la contaba, se le escaparon unas risitas con un gesto que expresaba algo similar a “lo buenos que fueron esos tiempos”. En ese sentido, el recordar fue un factor clave para el desarrollo de procesos de resistencia y resiliencia en el exilio, pues, según la Comisión de la Verdad (2022) las acciones de memoria, no solo cargan el sentido del pasado, sino que también cumplen un rol identitario de territorialidad y recomposición en las personas

---

<sup>74</sup> Característica que se ha ido desvaneciendo poco a poco, pues desde el momento en que realicé las entrevistas 2023 hasta el año 2024, he tenido la oportunidad de estar en distintos espacios con ella y la familia, reivindicando la memoria de Carlos y hablando sobre el exilio, en los cuales, aunque le cuesta, logra comunicar y transmitir generacionalmente ese pasado.

exiliadas, pues estas acciones son la posibilidad de traer al “ahora” el territorio del cual fueron expulsadas, los procesos que quedaron inconclusos, una estrategia para curar las heridas de la ruptura del pasado en el presente, y resignificar la experiencia exiliar dolorosa desde un lugar de activismo por la memoria. Estas memorias, en ocasiones buscan reivindicar el lugar del exilio, no solo como hecho victimizante, sino como experiencia y agencia de luchas y procesos sociales transnacionales. Asimismo, las personas exiliadas que dan continuidad a su activismo, buscan por medio de sus organizaciones, colectivos y escenarios de incidencia, denunciar las violaciones a los derechos humanos, tanto a migrantes en el extranjero, como a defensores y defensoras de derechos humanos y poblaciones vulnerables en Colombia (Comisión De La Verdad, 2022).

Por su parte, Gloria, desde su posición en la generación predecesora, si bien le da un lugar importante a la gira que hicieron por España, en la que denunciaban los crímenes que les llevaron hasta el exilio, y hacían memoria, tanto de las víctimas de la violencia política y social en Colombia, como sobre su propia memoria familiar, por su edad y su posición generacional, se hizo evidente el cansancio. Para ello, hay que recordar la reflexión sobre las generaciones de Mannheim (1928), en las que asevera que la cuestión generacional, es a la vez un asunto biológico y social. En este flujo continuo entre la edad (lo biológico) y la generación (lo social) se evidencian las transiciones entre generación activa, sucesora y predecesora. En este caso, más que las sucesiones, lo que se hace evidente es el alcance corporal y sociopolítico, del cuerpo y la mente, las cuales emergen en el marco de las giras en España. Para Gustavo fue más sencillo continuar con estas acciones relacionadas a los conversatorios, que para Gloria. Y en este sentido, la experiencia diferenciada entre las posibilidades de acción sociopolítica y la posibilidad de proyectar una vida en el exterior, eran más viables para Gustavo. Así pues, el constante movimiento agotó emocional y físicamente a Gloria y, por lo tanto, ella decidió devolverse a Málaga y poder “descansar”, mientras Gustavo continuaba con los viajes. En uno de estos, Gloria relata que es en donde su hijo conoce a la que será su compañera:

Andrés: Y en términos de... ¿Sumercé allá sintió que hizo acción de memoria?

Gloria: ¡Claro! (Andrés: Cuénteme cómo por favor) Imagínese que nosotros pues, igual, íbamos a los colegios o a las universidades. Yo seguí paseando, me mandaban en tren, o a

juntos nos mandaban en tren, en avión, o en lo que fuera. Duramos como quince días, por diferentes pueblos. Y en esto... Gustavo conoció a su compañera. A la última parada, ahí nos acostamos y yo le decía "Mijo, yo ya no puedo más, estoy cansada." Entonces hablamos con Nacho, entonces que si me quería devolver que me devolviera para Málaga y que Gustavo terminara la correría. Y entonces ahí fue donde conoció a (la compañera). Y entonces yo me fui para Málaga, pues a arreglar, a limpiar el apartamento, ya luego llegó Gustavo y ya siguió en su universidad y yo en mis cursos (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Quisiera, en este punto, hacer eco de la voz de Gloria, y siguiendo la línea analítica de Jelin (2020) y Peterson y Langellier (1993), en el sentido de referir que el relato familiar se consolida como una estructura organizada del lenguaje verbal, que no solamente logra ni busca representar imágenes del pasado, sino más bien articularlas en un orden narrativo, si bien poroso y fragmentado, también es un resultado móvil e incierto (inacabado) que guarda su origen estructural en el sistema de relacionamiento que sostiene el ámbito sociopolítico de la vida pública. Los eventos que ocurren en la unidad doméstica, son también de mi interés analítico, pues tienen una relación interseccional entre: la generación, el género, el orden político doméstico y las relaciones públicas e históricas que las crean. Esta narrativa busca producir y reproducir identidades, relaciones sociales, control social, y jerarquías de poder. En ese sentido, la relación que tiene Gloria con lo doméstico, si bien puede ser leída como un lugar de subordinación, dentro de la narrativa que ella aporta a la historia familiar, tiene una implicación de cuidado, autocuidado y desenvolvimiento social, el cual tiene dos puntos de partida: Lo público en las acciones de memoria, y lo doméstico, tanto en el apartamento en Málaga, y en las visitas a sus amigas, así como en los cursos que realizó. Esta relación dual entre lo público y lo doméstico, no solo representa la posición de género, sino que traslada el lugar del relato sobre el exilio a un escenario mucho más habitual y cotidiano.

Sin embargo, en el año 2017, Gloria debió partir de regreso a Colombia, pues el programa que cobijaba la estadia de Gloria y Gustavo en España, tenía un tiempo limitado, solamente podían permanecer bajo protección de Amnistía Internacional y Somos Defensores, por un año, bajo la lógica de que las tensiones y hostilidades en Colombia se iban a menguar, lo cual, para el caso de Gustavo, cuando menos, no era cierto, pues lo estaban buscando y tenía un proceso jurídico abierto por el montaje judicial. Así que, al transcurrir el año, el regreso

de Gloria a Colombia, dejó en Gustavo una serie de contrariedades e incluso contradicciones comunicativas que implicaron un nuevo quiebre emocional, pues como él mismo lo mencionó previamente, la relación de afecto y familiaridad, había constituido un vínculo de apoyo mutuo tanto emocional, habitual como político y práctico. En su testimonio, Gustavo parece tener muy claro que, desde el principio, él se iba a quedar en España e incluso mencionó que era una conversación que ya habían tenido con su mamá.

### **3.4.3. El exilio como un ciclo entre la ruptura y la recomposición del tejido familiar**

Como lo he indicado, las contradicciones en la narrativa familiar, suelen ser comunes, en este caso, una de ellas se manifestó al contrastar los testimonios sobre el punto de ruptura que implicó el retorno de Gloria a Colombia, pues para ella, la conversación sobre la estancia permanente de Gustavo en España tuvo lugar cuando se acercaba el momento de regresar. Esto expresa algunas de las maneras amorfas o dispares en las que se configura la memoria familiar y más cuando, como en este caso, se está tejiendo desde dos posiciones generacionales diferentes y dos lugares geográficos distantes<sup>75</sup>. En ese orden de ideas, la narrativa familiar, está compuesta por vacíos y disparidades, los cuales, para la familia Pedraza, no se evidencian con tanta claridad en la memoria sobre Carlos, pues esta, está muy bien articulada, y consolidada narrativamente dentro de la trama familiar. Sin embargo, son más notorios en las historias familiares que refieren al exilio. Así bien, varias de las personas que componen el grupo familiar, relatan sucesos que complementan, contradicen o corrigen, la elaboración colectiva del pasado familiar, y de la trama relacionada con la vida y trayectoria del desplazamiento forzado externo, pero que finalmente la nutren.

Andrés: Y... ¿Qué la motivó a sumercé a regresarse?

Gloria: Porque era por un año.

Andrés: ¡Ah! Es que era por tiempo limitado.

Gloria: Entonces ya empezamos: *Voz de Gustavo*: “Mami nos vamos” Y entonces yo le digo: “Gustavo, sumercé no se va, sumercé se queda” Y decía “Pero mami, ¿Yo en dónde me voy

---

<sup>75</sup> Pues al momento de realizar las entrevistas, es donde se produce el recuerdo, lo cual ocurrió en el 2023, tiempo en el que Gloria ya estaba reestablecida en Colombia y Gustavo, por el contrario, permanece en España.

a quedar? ¿Cómo? ¿Con qué plata?” Entonces teníamos como una asesora, entonces yo le pregunté “¿Yo qué hago? yo no quiero que Gustavo se devuelva. Y yo no quiero otro hijo en el cementerio.” Entonces me dijo “Déjeme a ver qué hacemos, no sé qué”. Entonces ya fue cuando *Marisol*, (la actual compañera de Gustavo) dijo que “tranquila que yo (Gloria) me viniera, (a Colombia) que Gustavo se iba con ella a Palencia y que ya tenía la universidad, que ya le alistaron todo, ya tenía universidad lista y todo. Entonces yo ya me vine tranquila y él se fue para Palencia (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023)

Como lo mencioné previamente, para Gustavo, la despedida con su mamá fue uno de los eventos más difíciles de este proceso e incluso de su vida, pues estando en el exilio y sabiendo que lo estaban persiguiendo con tal intensidad como sucedía en Colombia, él era absolutamente consciente de que no iba a volver a ver a su mamá durante un tiempo prolongado e indefinido. En efecto, el desarraigo familiar es un elemento continuamente presente en las experiencias migratorias forzadas por razones políticas, pues la naturaleza misma del exilio es indefinida, no hay certeza de cuándo se va a terminar. De acuerdo con la CEV (2022), las personas que son víctimas de este destierro, suelen pensar que nada más van a permanecer unos cuantos meses o máximo un año en el exterior. No obstante, el exilio es como tal una forma completamente violenta de excluir, pues en la mayoría de los casos enmarcados en el conflicto armado colombiano, suelen pasar años o décadas. Esto lleva a que las personas que se establecen en los países que les acogen, formen lazos afectivos, encuentren trabajos, escenarios de acción y denuncia, e incluso formen familias lo cual genera contradicciones o sentimientos encontrados que imposibilitan los retornos (Comisión De La Verdad, 2022). Asimismo, en esta etapa del exilio, la vida de Gustavo da un vuelco total, pues las ciudades receptoras, son percibidas por él como territorios ajenos, por otro lado, los trámites de los documentos de ciudadanía o de asilo, también agregan mayores dificultades en el proceso de adaptación, al igual que el acceso a derechos y servicios públicos, como piscinas, gimnasios, etc. pues muchas veces las legislaciones e instituciones de los países de acogida comprenden a los y las ciudadanas solicitantes de un estatus de protección como “ciudadanos de segunda clase”

Gustavo: Y bueno, tenemos que llegar a hacer los trámites, a afiliarnos a la seguridad social, que aquí es gratuita para todas y todos, luego, eh, a tramitar, digamos las tarjetas del autobús, eh, la tarjeta del patronato por si de pronto quieren ir a la piscina, o quieren ir al gimnasio,

bueno. Cosas así para utilizar las instituciones locales. Todos esos trámites. Y pues mi mamá, como se iba a ir, pues ella no, pero yo sí hice el... ONG's, que son Uf, bueno está Cruz Roja, El CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugio) (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023)

En muchas ocasiones, el exilio no solo implica la ruptura inicial con el país del que se fue expulsado, sino que en su trasegar, se manifiestan una serie de tránsitos, que se desarrollan, en algunas ocasiones, durante los primeros días, semanas o meses del exilio, pero en otros casos, después de años de estar viviendo en un mismo lugar. Dentro de este vaivén de incertidumbres, suelen haber desplazamientos posteriores, pues usualmente, el primer lugar de llegada no suele ser el definitivo. Esta situación tiene diferentes explicaciones, una de ellas, es porque las organizaciones que apoyan a las víctimas de exilio, logran brindar ayuda de manera restringida, es decir, temporalmente. En ese sentido el estatus de protección se vence comúnmente en seis meses o un año, y las personas que se encuentran recibiendo los beneficios de estos programas, deben volver a Colombia o permanecer en condiciones vulnerables por la falta de documentación.

En algunos casos, los reasentamientos que acompaña Acnur –y que son posibles gracias a que existen acuerdos entre países– se dan en ocasiones por motivos de seguridad o sobrecarga del país de acogida inicial. En esos casos, el reasentamiento significa un nuevo tránsito, un nuevo tramo del exilio. Si bien en ocasiones estos procesos se dan después de poco tiempo en el país de llegada, en otras han pasado meses o incluso años de la primera salida. Eso significa no solo tener que volver a empacar la maleta y tomar un nuevo rumbo, sino repensar la vida una vez más, volver a experimentar la incertidumbre de la llegada y salir con la esperanza de otro destino, más acogedor y más seguro, y con un acompañamiento institucional más efectivo (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 195)

Con el pasar del tiempo, la partida de Gloria, para Gustavo significó, involucrarse en algunas de las dinámicas propias de la vida y la ciudadanía española, en vista de que Palencia se convertiría en su nuevo hogar. Esto repercutió en la posibilidad de compartir la vida sentimental con una pareja, hacer familia, hacer memoria, entre otros elementos. No obstante, para Gustavo el reasentamiento estuvo cargado de dolor, incertidumbre y todo un espectro de emociones, que, en suma, con la partida de Gloria, hicieron que la situación se tornara

bastante agobiante. De este modo, poco a poco, logró ir organizando algunos de los aspectos de su vida en el extranjero, gracias al apoyo de su compañera sentimental, a quien conoció en España. Por otro lado, se le presentó la posibilidad de estudiar Educación Social, en Palencia, a lo que accedió sin rechistar. Es decir, aunque muy dura, la trayectoria del exilio también se empiezan a resignificar las relaciones con el territorio y especialmente la habitabilidad cotidiana, para convertirse poco a poco en la de un hogar.

Si, totalmente, totalmente, porque digamos que aquí mi condición es de protección internacional, sí, ya, pero mira, yo cuando llegué aquí hay muchas ayudas sociales. Que, para pagar el arriendo, que, para mercar, que para eso. No me dieron ninguna. No digamos que en el primer año que estuvimos con Amnistía Internacional no tuvimos ningún problema, todo lo pagan, claro, pero ya se acaba el programa y pues como te digo, mi mamá se fue hacia allá (Colombia) y yo me vine para acá, (Palencia) Yo corrí con la suerte que, pues ya cuando me vine para acá, pues yo ya, pues yo ya lo había hablado con mi compañera. Y nos habíamos conocido ya tiempo atrás, entonces. Eh, ya había conocido a la decana de la universidad y ella me había ofrecido estudiar aquí. Y yo le dije, "pues es que yo estaba en Málaga y tal", pero pues ya hablé con mi compañera y me dijo, "Bueno, y por qué no piensas en la opción de cambiar de la universidad y acá puedes estudiar educación social. Dije, "bueno, pues sí". Entonces yo llegué aquí, y a los dos días, entré a la Universidad. Eso fue de una (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

Por otro lado, si bien el exilio es una consecuencia de la expansión del conflicto armado, que no solo ocurre en términos históricos, sino también en términos transnacionales. Puedo afirmar que el éxodo y la violencia política en Colombia, son fenómenos que trascienden el territorio del cual fue expulsada la persona, quebrando el tejido social, y dejando una herida en su subjetividad, por las vicisitudes que se presentan incluso antes del desplazamiento. Sin embargo, en algunos casos, las acciones revictimizantes están más vinculadas con las trabas burocráticas en el proceso de definición y resolución de ciudadanía que, con la reiteración de la violencia, señalamientos y atentados o montajes judiciales, que se dieron en Colombia (Comisión De La Verdad, 2022). Es justamente una de las razones por las cuales existe un amplio subregistro lo cual puede sugerir que las personas en el destierro político, que provienen de Colombia, conformen un grupo poblacional exiliado bastante más elevado que el de los registros de los que se tiene disponibilidad, sin que en realidad se tenga un mapa

concreto del asunto (Comisión De La Verdad, 2022). En efecto, Gustavo es ejemplo de este grupo de personas, pues luego de que Gloria regresara a Colombia, él solicitó el estatus de asilo, el cual se vio intrincado por la aplastante burocracia y por acciones, comentarios y un comportamiento institucionalizado de xenofobia de parte de funcionarios encargados de resolver este tipo de casos:

Gustavo: Yo fui a Cruz Roja y allí en Cruz Roja, pues ahí la abogada entonces me dice, qué es lo que necesito. Tengo que llevar los documentos y ella va y me acompaña, que ella hace eso todos los días. Entonces ella ya llega allí y la conoce todo el mundo. Y bueno, hicimos la solicitud de asilo y me quitan el pasaporte y me dan una tarjeta que se llama la tarjeta roja, que lo que quiere decir esa tarjeta es que tengo una solicitud de asilo en trámite, pero ese es mi documento. Ya tenía documento y tengo que ir a renovarlo cada seis meses porque mi documento aquí es el pasaporte, pero como ellos me lo quitan, pues me dan este, ¿sí? entonces este documento lo tengo hasta que me llegue la resolución de la solicitud de asilo, sea positiva o sea negativa. Entonces, bueno, lo fui renovando. Al año y medio me llegó la resolución. Negativa, ¿ah? (Andrés: No puedo creerlo) Sí, entonces me expulsaron del país, eh, me dan quince días para salir del país, además que el trato en la comisaría fue tremendo porque la encargada, la jefe, me selló el pasaporte y me dijo, "pues te tienes que ir, no queremos más colombianos aquí." Así me lo dijo. Sí, yo, digamos que yo aprendí a manejar todas esas situaciones porque aquí estamos en, o sea, aquí, llevamos las de perder. Entonces yo le digo, bueno, yo como que, vale yo la paso, pero me la guardo, a ver si de pronto llega el momento en que me pueda sacar la espina. El momento llegó. Eso sí. (Andrés: ¡Ah ok! háblame de eso, por favor.)

Liz Rincón (2019), menciona que el exilio si bien es un fenómeno estructural y sistemático, también tiene un importante componente subjetivo, en el cual se desarrollan dinámicas asociadas al sentir, el querer, el dolor, la recomposición, e incluso de victorias en las luchas cotidianas e institucionales por el acceso a estatus como el asilo o el refugio. Estos elementos componen un marco que agrupa eventos que por diferentes razones se vuelven significativos para cada sujeto. Es decir, que dichas experiencias, y la articulación entre la experiencia subjetiva como sentir deseos de “sacarse la espina” ante una clara injusticia institucional que se cometió contra sí, tiene que ver con el hecho de que estos sentires se relacionan íntimamente o se producen voluptuosamente, en el plano de lo subjetivo y se materializan en

escenarios sociales (Rincón Suarez, 2019). Así bien, estas articulaciones subjetivo-políticas, ocurren dentro de las experiencias y particularidades de cada caso, por ejemplo, Gustavo, relató que tuvo la oportunidad de acudir a otro recurso cívico para poder obtener la documentación de la ciudadanía del cual él no quería hacer uso, sin embargo, con ello logró ganarle una batalla a la oficina de migración, así como “quitarse la espina” de que le hayan negado la protección como refugiado político, y de la forma xenófoba en que sucedió.

Gustavo: Pues nada me expulsan, entonces me dan 15 días, yo ya estaba aquí en la Universidad, haciendo Educación Social, en segundo curso. Aquí es por cursos, cada curso dura un año y la carrera dura cuatro cursos. (Andrés: Es como el equivalente a la licenciatura que estabas haciendo acá) Eso, y las maestrías acá duran un año. Sí, bueno, entonces yo venía estudiando, bueno fue un momento en que se me vino todo abajo, porque pues eso implicaba muchas cosas, a ver, yo ya tenía mi hija y estaba con mi compañera, pero yo no quería utilizar esa posibilidad para quedarme, ¿sí me entiendes? porque aquí viene mucha gente y se casa solo por poderse quedar o tienen hijos. Yo nunca busqué esto, mi llegada aquí fue por una cuestión política y entonces yo dije, yo no voy a utilizar esto, pero me tocó, en ese momento me tocó. Ya entonces cumplía con los requisitos para pedir la residencia por arraigo, por arraigo familiar, ah no, por ser familiar de una habitante de la Unión Europea. Entonces esa es una tarjeta que le dan a uno, una residencia por arraigo. Entonces, cumplía con unas condiciones, pedí el documento y más o menos se tardaron, no sé, como dos meses. Me llamaron, que fuera por el documento en la comisaría, fui por el documento y cuando voy por el documento, la chica, la que me había dicho que no te queremos aquí, tal, sale y se da cuenta que me están entregando la tarjeta, dice: "¡Espera, espera, espera! ¿cómo así, qué es esto?" Ah, "pero así, (Frunce el ceño) ¿qué es esto?" Entonces yo le dije, "Nada". Yo me quedé así callado, ¡yo tranquilo! tranquilo, tranquilo. Le dije, "bueno, pues pregúntale a él", o sea como al que me estaba atendiendo a mí. Yo, "pues pregúntale a él". *Voz del funcionario*: "Es que esta es la tarjeta de residencia de él" *Voz de la jefe del departamento*: "¡pero ¡cómo así si es que este chico ya lo habíamos expulsado!", que no sé qué y todos me miran, así como (cara de "no sabemos que hacer") y yo tranquilo, porque yo ya sabía lo que estaba pasando. "Pero... ¿cómo así que tienes una hija que no sé qué, pero por qué no lo habías dicho?" yo, "si, ¿yo por qué tengo que decir que yo tengo hijos? (Risa entre dientes) Yo no tengo porque decir nada". Y bueno, y entonces bueno, así súper ofendida y tal, el caso fue que la que me estaba atendiendo, [La jefe, estaba atendiendo a otras personas], me entregaron la tarjeta, y le dije, "pues mira, vas a tener que seguir aguantando a este colombiano." (Andrés: Bien dicho, bien

hecho) "Buen día, le dije, buen día", o sea, como en tono, así como por molestar, pero (gesto de reverencia con la cabeza) cobrándome la espina, sacándome la espina, bueno, eso. Una pelea así con las instituciones (Entrevista #2. Gustavo Pedraza, 04/2023).

#### **3.4.4. El insilio y el exilio, una experiencia intergeneracional**

Para el año 2017, cuando Gloria estuvo en España con Gustavo, Marlis se sintió en la obligación de asumir y ponerse al frente de la mayor cantidad de procesos sociales, jurídicos y organizativos que pudiera en Bogotá, exigiendo justicia, haciendo memoria, estando presente y pendiente de la investigación de Carlos en la Fiscalía, y en lo que pareció ser un abrir y cerrar de ojos, ella estaba gestionando las conmemoraciones, dando entrevistas, haciendo murales, etc. De una manera u otra, el exilio de Gloria y Gustavo se convirtió en una experiencia transnacional, y la familia, el activismo, y la insistencia en denunciar la impunidad, dan cuenta de ello.

Esto condujo a que las vivencias de Marlis eclosionaran en un fenómeno transnacional que ocurre en el marco del exilio, que es el insilio. Este puede ser leído en diferentes niveles, aunque todos inician cuando una persona es exiliada. El primer nivel de afectación del insilio, aparece en la familia, las organizaciones a las que pertenecía la persona que fue expulsada y los seres cercanos a ella en general, que pueden seguir siendo víctimas de amenazas, persecución, o atentados, lo que pone sus vidas en riesgo. El segundo nivel, involucra también a los y las familiares, así como personas allegadas de quien tuvo que partir, porque empiezan a pasar por un proceso de ruptura, muy similar al del exilio mismo, solo que con la diferencia de que estas personas, no se han tenido o podido desplazar, pero sienten las ausencias, la pérdida, el desarraigo, y viven con una extraña sensación de “normalidad” y a su vez de quebrantamiento. Por último, en algunos casos, las personas dan continuidad a los procesos de activismo en el país que expulsó al ser querido, en la mayoría de los casos, como una forma de denunciar el exilio de sus familiares, pero también para dar continuidad a dichas batallas (Comisión De La Verdad, 2022). En ese orden de ideas, el caso de Marlis y el de la familia Pedraza en general, que está asociado al exilio de Gustavo y Gloria, el cual fue el resultado de las amenazas, persecución, atentados y montaje judicial que buscaban silenciar las constantes denuncias que hacía la familia sobre la Fiscalía para dar celeridad a las

investigaciones en el caso de la desaparición y asesinato de Carlos. De este modo, Marlis me compartió su relato sobre esa etapa de la siguiente forma:

Andrés: Ah o sea en tres años sucedió todo. Bueno y sumercé cuénteme, ¿Qué estaba pasando en ese momento aquí pues en Bogotá, pero pues particularmente con su proceso?

Marlis: Bueno cuando ellos se fueron, cuando ya mi mami se fue con Gustavo, literal, pues yo retomé al MOVICE y también estoy... Estamos en el performance “Manos a la obra” con Claudia Girón. Inclusive ese día, mi mami la dejamos en el aeropuerto y teníamos reunión con el performance porque teníamos un viaje, entonces pues nada, yo seguí con el performance, entonces en esa época estaba muy fuerte lo del performance, por el tema del proceso de paz y todo eso. Entonces tuvimos presentaciones en la Universidad Javeriana, en la Virgilio Barco, salieron presentaciones en Cartagena, en Medellín, el Ariari, en el Meta, en varias ciudades. Entonces yo lo que hice fue hacer el performance, ya desenvolvemos, entonces, ahí fue cuando yo dije “me tocó”. Pues porque mi mamá no estaba, Gustavo no estaba, entonces me tocó y ya pues literal me tocó. (Andrés: Lo asumiste) Sí, lo asumí, y yo dije, “No, pues si ellos lo están haciendo allá y ver la fortaleza de mi mamá haciéndolo, pues también allá, pues yo dije, ¿por qué no lo voy a poder hacer yo?” (Andrés: Qué sentías) Yo tenía miedo era de... Ah porque es que a nosotros nos pasó también algo y es que, mi hija, hizo un comentario en Facebook y a ella le subieron la foto de la niña (nieta de Marlis), con la foto de Carlos. Entonces ahí fue cuando nosotros: “Juepucha, nos tienen vistos” entonces eso era lo que a mí me daba miedo, yo decía: “Que se metan conmigo, a mí no me da miedo, pero que se metan con mis hijos o con los niños, eso sí ya me daría miedo.” Entonces eso fue como algo que nos frenó muchísimo (Entrevista #1. Marlis y Gloria., 01/2023).

En esta declaración Marlis logró sintetizar varias de las formas en que empezó a suceder el insilio sobre sí y sobre sus familiares enmarcadas en las acciones de conmemoración, denuncia, entre otras. En ese orden de ideas, el insilio está caracterizado por el miedo y la incertidumbre causados en principio por los repertorios de violencia con los que se atacó a las personas que fueron exiliadas. Estos temores se trasladan y se transmiten, en este caso, tanto por medio de la episteme de la época generacional, como por medio de las experiencias subjetiva (Comisión De La Verdad, 2022) (Arostegui, 2004). A su vez, la incertidumbre se manifestó en medio de la inminente senda que la llevó a asumir un rol más activo y visible en el proceso de denuncia de la impunidad y exigencia de justicia para Carlos y la familia. Asimismo, el valor, la inspiración, que es producto de las acciones de memoria llevadas a

cabo por Gloria desde el exilio, quien hace parte de la generación predecesora, también es un elemento de transmisión generacional de la narrativa familiar, que en este caso se asocia a la valentía de los y las integrantes de la misma. A su vez el miedo es manifiesto con la clara amenaza en contra de la imagen de su hija y nieta.

Ahora bien, las ideas de familia y activismo transnacional que se empezaban a reflejar en las relaciones afectivas y políticas que se agenciaban tanto desde España como en Colombia, también cargaban un componente inspirador para sus integrantes. Pues como lo mencionó Marlis, para ella era absolutamente motivador que su mamá estuviera haciendo conferencias y charlas por diferentes lugares de España, lo que hizo que Marlis asumiera esos compromisos a su vez en Colombia. Y aunque al principio fueron un poco impulsados por la necesidad impuesta por las circunstancias exiliares/insiliares, rápidamente, estas acciones que ha liderado Marlis, se han convertido en escenarios de memoria, y de reencuentro tanto con Carlos como con sus amistades<sup>76</sup>.

Asimismo, *Cristian* quien forma parte de la generación sucesora, también había venido nutriendo la narrativa familiar en clave generacional. Él permaneció en Colombia mientras Gustavo y Gloria estaban en España, lo que significó que tuvo que crear sus propias interpretaciones sobre el proceso exiliar, así como de las acciones de memoria y denuncia que hacían en el exterior. Estas interpretaciones estaban atravesadas por los diálogos constantes entre él y Gustavo.

***Cristian:*** Pues fue visibilizar precisamente lo del caso de mi tío y pues no solo de mi tío, también de varias personas, también que no, le había pasado lo mismo que mi tío había, no estaban desaparecidas, algo, o ¿sí? todo por el mismo estilo en cuestión de que él... de que no es algo como de bandas criminales, sino más bien una organización bien planteada de las que está es generando ese terror en Colombia como tal; las amenazas que generan (Entrevista #3. *Cristian Pineda*, 08/2023).

Por otro lado, Gustavo y Marlis quienes en el marco de este análisis pertenecen a la generación activa, seguían manteniendo una comunicación constante, empero, esta se

---

<sup>76</sup> Situación que es mucho más clara por expresiones como “lo que sea por mi chinito” o “Claro, es que toca hacerle algo bien lindo a Carlitos” las cuales fueron expresadas en el marco de la conmemoración de su vida en febrero de 2024 en la Universidad Pedagógica Nacional.

tornaba continuamente relacionada con el activismo transnacional, y la familiaridad transnacional pues poco a poco Marlis fue asumiendo tantos compromisos, como lo hizo Gustavo en su momento, pero en vista de la intimidación en redes sociales, ella empezó a ser un poco más cautelosa, desarrollando una comunicación continua con Gustavo sobre el quehacer preventivo ante estas dinámicas intimidantes, las cuales para toda la familia era claro que podían escalar. En el marco de este intercambio de llamadas y sugerencias, Marlis le consultaba a Gustavo casi cualquier acción o iniciativa, principalmente las relacionadas con entrevistas, pues han sido muy cuidadosos y cuidadosas al seleccionar a quien les van a conceder sus testimonios de vida y a quien no. Luego, también se produjo un fenómeno de consenso narrativo, el cual será objeto de análisis del siguiente capítulo.

Gloria: Bueno, pero igual, seguir y... Ahí es donde Gustavo me decía, “No le va a dar entrevista a cualquiera, usted pregunte, porque uno no sabe quién sea, no sé qué.” Entonces yo a toda hora le preguntaba a Gusta, “Es de tal noticiero... O noticiero no, o sea alternativos, o para universidades, o así para pregrados” entonces yo le decía a Gustavo y él me decía; “Listo entonces hágale”. Entonces era como que, él me decía: “Bueno, hágase un perfil de Carlos, usted no va a inventar nada, porque no lo tiene que inventar. Es lo que realmente sucedió, entonces lo que le toca es leer ¿Quién era Carlos? ¿A qué organizaciones pertenecía? ¿Qué hacía?” Entonces, era eso, entonces me tocó como enterarme de eso (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

Consecuentemente, Gustavo, hace una declaración similar, en un fragmento de su relato, sin embargo, el énfasis de su recuerdo narrado era el miedo constante, un inagotable temor a que le hicieran daño a sus familiares, especialmente a su hermana y su mamá, quienes afrontaron las luchas en la Fiscalía y el vínculo con las organizaciones y los colectivos de los barrios, las universidades y demás. A partir de ese punto de inflexión, el lugar de la denuncia, de la entrevista y del activismo, se volvió de carácter insular, incluida la participación en el Movice; pues esta pasó a estar a cargo de ellas dos (Gloria y Marlis). No obstante, toda la situación, solo representaba más dudas y temores en Gustavo, pues él, transnacionalmente, asumía, que podían presentarse amenazas o atentados en contra de sus familiares. Esta situación de miedo estuvo presente tanto en el primero como en el segundo exilio de Gustavo.

Gustavo: ¡No! yo, un miedo constante. Un miedo tremendo porque yo les decía, yo en realidad, yo llegué a decirles que por favor no volvieran al Movice, yo tenía un miedo que no

te imaginas. Uf, Claro. Yo tenía muchísimo miedo que me les hicieran algo y no sé, yo decía, no, yo no, no puedo permitir que a ellas les pase algo. Pero es que yo estaba aquí y ellas estaban allá y yo no, tampoco las podía detener y era lo que a ellas les nacía y lo querían hacer, entonces, creo que ahí fui un poco, un poco, no sé, ¿sí? Un poco, ¿cómo se dice? No sé. O sea, sí, pensaba era en mí, en mi miedo en sí, y no en su necesidad, también de estar allí exigiendo, movilizándose, para mirar a ver qué se puede hacer. Eso yo no lo pensaba, yo solo pensaba en mi miedo, pero no, o sea, ellas. Pues ahí van (Entrevista # 2, Gustavo Pedraza. 04/2023).

El miedo, en efecto, como es mencionado por la CEV (2022) es un factor recurrente en las personas que viven tanto el exilio, como el insilio, y más porque usualmente suelen encontrarse en situaciones de alto riesgo, así que también las medidas de precaución empezaron a hacerse presentes. Estas eran orientadas como herramientas por parte de Gustavo, pues él ya había pasado por esa situación, así que Marlis no solo hablaba con él para consultar sobre inquietudes de algunos eventos, entrevistas, etc. sino que también, su hermano le hacía recomendaciones sobre los canales de comunicación que debían utilizar para dialogar, así como adquirir ciertos hábitos de seguridad que podrían, según la experiencia vivida por Gustavo, cuidar de la integridad de Marlis.

Andrés: Te pregunto una, ahí como para que continúes. ¿Eso él te lo decía desde España? ¿Esa era la comunicación que tenían?

Gloria: Pero había un canal por el que ustedes se comunicaban.

Marlis: Por ahí salió, una que era, la nueva de... que no era WhatsApp, sino, Telegram. Era porque es más seguro, entonces ahí por ese medio nos comunicábamos. Entonces me decía, “Cualquier cosa, no me lo diga por WhatsApp, porque eso china, mejor dicho”. Hasta me decía “Cuando duerma, mejor saque el celular” Eso unas cosas que yo decía: “Juepucha” (Risas de doña Gloria y Marlis)

Andrés: Pero, pues creo que no es para menos, también.

Marlis: Si claro, pues que como que todo y... yo quedé impresionada con lo de la niña y la foto de Carlos (Entrevista #1. Marlis y Gloria, 01/2023).

De acuerdo con la declaración de Marlis, es evidente que a través de la distancia, y de las relaciones transnacionales, que son la sustancia misma del insilio, empezaron a emerger acciones intimidantes, que fueron clara señal de que tanto fuera del país, como dentro del

mismo, y fuese quien fuese la persona que liderara los procesos de denuncia y organización familiar alrededor de los sucesos ocurridos en contra de la vida de Carlos; existía toda una estructura de la violencia sociopolítica, que buscaba desarraigar a la familia de sus luchas, de su tranquilidad, de los afectos y los lazos, por medio del miedo. De esta forma, la Comisión de la Verdad (2022) es enfática en afirmar que el insilio tiene claras implicaciones familiares, que, en algunos casos, logran tornarse resilientes tras el paso del tiempo, sin embargo,

En todo caso, esto no niega los sentimientos de dolor, ausencia y vacío que la situación acarrea. Viven las pérdidas, la desestructuración familiar y el confinamiento en un lugar que antes era su hogar, pero que ahora les es extraño. Una madre exiliada ha reflexionado sobre el impacto del insilio en sus hijos: «el insilio es una forma de detención, de inmovilidad, de confinamiento, de encierro que termina por ocasionar el sentirse forastero/a en el propio terruño” (Comisión De La Verdad, 2022, pág. 272)

Asimismo, las dinámicas políticas adscritas y consecutivas al exilio que se gestan desde el país de origen, en este caso Colombia, son también expresiones enmarcadas en el insilio, pues, como lo menciona Tudela (2016), el exilio y el insilio son parte del mismo fenómeno, solamente que el insilio se empieza a visibilizar con los exilios modernos, particularmente con los ocurridos en el siglo XX después de la Segunda Guerra Mundial y en las dictaduras de América Latina. Para este autor, exilio e insilio solo se diferencian básicamente por el desplazamiento en sí, pues las formas en que se desarrollan las rupturas son muy similares. Incluso la CEV (2022) afirma que en ocasiones el insilio puede llegar a ser más doloroso. De este modo, siguiendo la línea argumentativa de Tudela (2016), las acciones de lucha, resistencia, memoria, activismo (transnacional) son acciones que no solo son visibles en el exilio, sino también en el insilio. No obstante, el insilio, ha provocado acciones de resistencia a la impunidad y el olvido, que se han anidado dentro de la familia, y han transformado gran parte de los roles desempeñados por integrantes de esta, en el escenario público político, así como también estos espacios de memoria, encuentro y denuncia, han sido fuego para encender procesos de recomposición subjetiva y familiar (Rincón Suarez, 2019).

Sin embargo, antes de resignificar la experiencia del desarraigo tanto del insilio como del exilio, y de asentar lazos afectivos, y sentidos identitarios y políticos, bien en los lugares de acogida, o en el país de origen, y que estas, puedan generar un proceso de recomposición;

usualmente las víctimas son expuestas a un proceso de revictimización, por la falta de garantías institucionales, el negligente trabajo de entidades como la Fiscalía o el oportunista accionar de algunas organizaciones y agencias del Estado como, oficinas de derechos humanos, secretarías de cultura, entre otras (Comisión De La Verdad, 2022). En ese sentido, las discrepancias entre la unidad familiar transnacional y las organizaciones o incluso las entidades gubernamentales de derechos humanos, fueron parte de la experiencia y del relato de Marlis en el contexto insiliar, pues a finales del año 2015, cuando Gustavo estaba en el primer exilio, Marlis trabajó en una entidad de Derechos Humanos del Distrito de Bogotá, en la cual debía desempeñar labores de archivo. Mientras que Gustavo permanecía en España, había dejado tramitando una serie de peticiones y denuncias en diferentes entidades, organizaciones e instituciones en Colombia, de las cuales poco y nada sabían ni Marlis ni Gloria.

A su vez, mientras Marlis trabajaba en dicha oficina, se encontró con el archivo del caso de Carlos, lo cual, para ella, fue absolutamente inesperado, y reabrió una herida bastante profunda. El anonimato, es decir, la estrategia del silencio, que Marlis utilizó para ocultar su relación con Carlos Pedraza, fue una herramienta que claramente buscaba evitar un escenario de revictimización enmarcada en el horizonte de actos victimizantes que se viven en el insilio. Sin embargo, esta fue quebrada al momento de encontrar el folio. En este contexto, una compañera de ella, se da cuenta que Marlis estaba con el Archivo de Carlos y sollozando.

Marlis: (Nombre de la abogada), ella era de Congreso de los Pueblos, yo me quedé sin trabajo en ese momento y ella me ayudó a conseguir trabajo, en derechos humanos, allí. En un puesto de asistente de... ¿Cómo es que se llama eso?... Bueno, para un proyecto que había. Entonces, bueno, estando yo allí, archivando y todo esto, me encontré la carpeta de Carlos, yo no sabía que Gustavo había ido. O sea, todo lo que hacía Gustavo, él casi no nos lo comentaba para que estuviéramos alejadas, del caso de Carlos, como por seguridad. Entonces me encuentro con la carpeta de Carlos, yo quedé como impactada, porque, o sea, todo esperé, menos encontrarme allá a Carlos Alberto Pedraza y yo “No ni modos”, pensé, de todos modos, yo pues me puse a llorar. Mi jefe me dijo, o sea, mi jefe directa no, sino la sub coordinadora, me ve y me dice ¿Qué pasa? Y, pues es que allá nadie sabía. Entonces le dije “Es que esta es la carpeta de mi hermano”. Y me dice: “¿Cómo así? Ay no Marlis, yo no sabía, yo hubiera sabido

no te hubiera puesto ese trabajo.” Y yo le dije, no pues, o sea, nada que ver (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

En este punto, es posible observar cómo los silencios familiares, hacen parte de la consolidación de la “historia familiar”, bien por lo que ocultan en sí, o también porque cuando “salen a la luz” se incorporan bajo una lógica de transmisión del pasado (Peterson & Langellier, 1993). Y aunque Gustavo y Marlis Pedraza hacen parte de la misma generación, cuando ella encuentra el folio de Carlos en el archivo de la entidad en la que trabajaba, inevitablemente se desarrolló la conversación en la que Gustavo debió comunicar el contenido de esos ocultamientos. De esta manera, los contenidos ocultos y venideros de la narrativa familiar, que ahora se constituían en el insilio, se trasladaron al lugar de Marlis y Gloria, mujeres, madres y portadoras de la cultura familiar, así como también del ala política de esta, quienes ahora desempeñaban tareas en el espacio público cohabitado por la habitualidad cotidiana del trabajo, y el escenario político de la denuncia (Jelin, 2020).

A su vez Marlis expresó que ella conocía a la coordinadora de dicha entidad de derechos humanos previamente y que ella era la única que conocía el caso de Carlos, pues Gustavo se había comunicado previamente con ella y se le había solicitado una certificación que acreditara a Carlos como defensor de derechos humanos. En dicho marco contextual, cuando Marlis continuaba laburando allí, se presentó un suceso en el que se pretendían instrumentalizar a la memoria de Carlos para darle un lugar “especial” como víctima, por parte de la entidad, cosa con la que la familia estaba en total desacuerdo. Esto causó una serie de tensiones y disputas, las cuales tuvieron que ser resueltas por la unidad familiar transnacional.

Marlis: Esto fue una pelea, este certificado de que Carlos era defensor de derechos humanos, era lo mínimo que pudo haber hecho la Bogotá Humana. Porque eso se lo peleó Gustavo también, porque yo le dije, “No Gustan, ya tienen que hacer algo, porque ya se me acaba a mí el contrato y esa vieja se va y ¿qué?” Lo firmó el 31 de diciembre del 2015, el día que ella se iba. Yo le dije, “(Nombre de la coordinadora de la entidad), que tristeza que, usted lo firme a última hora, y por compromiso. Cuando todo el tiempo que usted me tuvo acá, quiso hacer de Carlos un personaje público, y cuando estábamos a vísperas de elecciones y no lo permitimos” porque Gustavo me dijo: “No vaya a permitir que Carlos lo vuelvan personaje público, por nada del mundo” y lo iban a hacer, por encima de la familia. (Gloria: nosotros

no sabíamos nada) Y yo estaba en la oficina de la coordinadora de la entidad, ese día. Para algo me llamó, y entró la abogada, la otra... la amiga de la abogada. Y le dijo, ¿Y es qué acaso la familia de Carlos quién es, para impedir esto? Yo me quedé callada, porque yo dije, “¿Carlos?”, o sea, estábamos hablando del evento y yo era una de las organizadoras del evento, pero yo si le había dicho a la coordinadora de la entidad “[...] por favor, que no, que Carlos no sea uno de los... Él es una víctima más, no queremos que Carlos, figure. Entonces, era en honor a Carlos y a una niña que habían asesinado hace unos cuatro años y yo dije (Gloria: Era una niña indígena ¿cierto?) No, no era de Bogotá, pero no era indígena. Entonces, claro, yo salí de allá pues imagínese, yo dije, ¿Será que sí, será que no? Yo le dije a una compañera, “vaya y entre a la oficina de la coordinadora de la entidad y mire a ver, ¿qué es lo que está hablando con la abogada?” Y me dice: “que, del evento de Carlos Pedraza, que la familia quién es, que no importa quién dé la autorización, si es que la abogada tiene el poder de ir a hablar del caso de Carlos” cuando a nosotros, nunca nos dijo nada. Gustavo estaba en España y mi mamá y yo, estábamos pintadas o qué A pesar de que pues... el decir de ella era que, “ella tenía el poder, era de Gustavo, que Gustavo era el que tenía el poder de decir que no, que Gustavo era el que tenía que haberle dicho.” Pero Gustavo le había escrito correos y no respondía. (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

En este contexto surgen tres elementos que configuran de manera diferenciada, versiones del pasado familiar dentro de una relación transnacional: el primero, es la posición generacional que se legitiman de acuerdo a las trayectorias de lo público/político, pues tanto Marlis (perteneciente a la generación activa) como Gloria (quien integra la generación predecesora), expresaron que Gustavo (que hace parte de la generación activa y ha tomado el lugar de representante y vocero de la familia) había sido muy vehemente en decirles a ellas, que no permitieran que instrumentalizaran la memoria de Carlos, directriz que se convirtió en discurso familiar, al ser legitimado por ellas, de acuerdo al recorrido de Gustavo en el activismo. Otro elemento es el género, pues Marlis y Gloria se estaban empezando a enfrentar al escenario público/político, por lo tanto, estaban muy ancladas a la experiencia tradicional masculinizada en el campo de la denuncia y las gestiones sociales. A su vez, ni Marlis ni Gloria, fueron agentes pasivos en este proceso, por el contrario, Marlis logró que no se llevara a cabo el evento como lo tenía pensado la entidad, gracias a su tenacidad al momento de enfrentarse a la abogada y a las personas que lo estaban gestionando. Un último elemento clave es la interacción entre el exilio y el insilio, a la vez que se construían relaciones

familiares transnacionales. Pues la agencia social de la familia, poco a poco, dejó de ser un ejercicio unidireccional, en el cual los sucesos de Colombia, como el percance con la institución en la que trabajaba Marlis, la experiencia significativa de Gustavo y los sentidos familiares de la memoria sobre Carlos que se crearon en la familia, confluyeron para que por medio de los diálogos se gestaran acciones de contención ante estas eventualidades.

Marlis: Entonces, yo llegué enfurecida esa noche, yo le dije “mami, -yo no tenía ni el contacto, yo no conocía ni a la abogada. Yo dije- Mami, présteme el contacto de esa señora” y ¡jum! Que no le dije yo a esa abogada. Dicen que es muy buena abogada, que es de Congreso de los Pueblos, pero podrá ser muy buena abogada y todo, pero un mal ser humano, y no piensa en los demás. Entonces, igual, ese comentario no lo hizo ella directamente, sino lo hizo la amiga. Entonces yo llamé a la abogada, y yo le dije: “Yo no la conozco a usted, no sé de dónde sea, no sé, pero me parece que los procesos que están utilizando, no son los adecuados, y me parece que usted es una persona muy abusiva. ¿Cómo así que la familia de Carlos no vale? ¿A caso es que nosotros estamos pintados? O ¿mi mamá está pintada? Gustavo no está acá, pero mi mamá si está acá y usted le debe respeto a mi mamá”. No eso qué no le dije ese día. Y, no pues indignada esa señora, ahí mismo, eso, mejor dicho, ahí si envió comunicados, llamó a no sé quién, envió correo a Congreso de los Pueblos. Y no sé quién más, la verdad no me importa, a mi no me dan de comer. La verdad no me importa, (Gloria: Pero logramos parar eso) y le dije a Gustavo: “No Gusta, es que a mi no me parece, es que ¿cómo van a hacer eso? Que ignore a mi mamá porque sí”. Y literal, así fue, Gustavo le envió otro correo y tampoco le contestó a él. Por eso fue el motivo de cambio de abogado. (Entrevista #1, Marlis y Gloria. 01/2023)

Consecuentemente con el testimonio de Marlis, fue su tenacidad, y de nuevo, la experiencia insiliar la que la condujo a buscar el valor de enfrentarse, no solamente a las personas e instituciones que quisieron instrumentalizar la memoria sobre Carlos, sino también a sus propios temores y a desligar su rol un poco más “pasivo” para empezar a asumir la vocería de la unidad doméstica, como colectivo de exigencia de justicia, verdad y memoria.

### **3.5. Conclusiones: Del insilio al exilio, un tejido poroso en la trama familiar**

Es claro que Carlos Alberto Pedraza Salcedo, su vida, obra y memoria, ha estado presente no solamente en la familia, sino en diversos escenarios en los que participó de manera activa, como la Universidad Pedagógica Nacional, el Movice y la Campaña Permanente Contra la

Brutalidad Policial y el desmonte del ESMAD, por mencionar algunos. Pero con el paso del tiempo, y tras su muerte, la familia ha sido quien ha estado mucho más al frente del proceso de denuncia contra la impunidad, el olvido, por la memoria y la justicia del caso. En ese sentido, para la familia se ha convertido en una batalla política y social, por medio de la cual, han logrado establecer nuevas perspectivas e interpretaciones generacionales de ese pasado de violencia en contra de diferentes integrantes de la familia, a la vez que esta interacción ha permitido desarrollar interpretaciones basadas en las implicaciones subjetivas e intersubjetivas sobre el contexto social e histórico del país, en una relación oscilante entre los sucesos del pasado colectivo y el pasado subjetivo. Así, la memoria familiar empieza a tomar un tono mucho más político y a desenvolverse desde ese sendero.

A su vez, la familia, ha comprendido la violencia en dos líneas: como una serie de sucesos relacionados a un insilio previo, es decir, a un tiempo en el que la unidad familiar se encontraba en alto riesgo porque les amenazaban, perseguían, acosaban, y hasta les violentaron, por exigir justicia y verdad para Carlos, siendo él la primera víctima de todo este proceso de ruptura estructural de la familia. Del mismo modo, esta experiencia límite, ocurrida contra la familia, les ha empujado a construir y elaborar el lenguaje con el cual han podido elaborar marcos interpretativos de la memoria, que les han servido para que de manera conjunta, se desarrollara la narrativa familiar e interpretaciones hasta cierto punto afines, entre generaciones sobre el pasado histórico del país, sobre la violencia y la persecución como tácticas comúnmente utilizadas para desencadenar un miedo insoportable en personas que realizan oposición política, activismo, defensa de derechos humanos, y de esta forma dar un sentido más amplio a su experiencia colectiva como parientes, como hermanas, hermanos, sobrino, hijas, madre, etc.

En ese sentido, en la familia, cada integrante y cada experiencia relatada, contribuyó a tejer una narrativa general dentro de la unidad familiar, que permitió la interpretación de dicho pasado, tanto violento en contra de Carlos y como consecuencia de la familia entera, así como del pasado subjetivo y las vivencias personales. De este modo, cada integrante de esta unidad que relata la historia sobre Carlos, su vida, obra, los hechos respecto a su desaparición y asesinato, suelen presentar este conglomerado de elementos muy compacto, en el cual son casi nulas las discrepancias, así como las interpretaciones que cada familiar elabora sobre

dicho pasado, tienden a ser muy parecidas unas de otras. Las explicaciones a esto, se hayan, primero, en el tiempo transcurrido desde el año 2015, momento en el que asesinan a Alberto, pues hasta la fecha en la que realizamos la entrevista, habían pasado 8 años, esto implica que la familia ha tenido un tránsito temporal amplio en el que han creado una amplia diversidad de estrategias, figuras, contextos y escenarios de transmisión y diálogo para consolidar el pasado sobre Carlos e incorporarlo en su narrativa familiar. Como un segundo factor que explica este fenómeno, encuentro en efecto la contundencia de las experiencias políticas y de luchas de la familia, desde las exigencias a la institucionalidad judicial por la justicia y verdad sobre la desaparición y asesinato de Carlos, hasta las acciones reivindicativas de su memoria, llevadas a cabo en iniciativas públicas y conmemoraciones. En ese mismo orden de ideas, el hecho de que haya habido una sucesión en el liderazgo de estas exigencias, de Gustavo a Marlis y Gloria, estas dos (particularmente Marlis) tuvo que forjar un relato consistente sobre la vida de Carlos y los crímenes en su contra. Del mismo modo, un tercer eslabón interpretativo que encuentro es la transmisión generacional y repetición constante de ese relato, lo que ha profundizado las raíces del mismo dentro de la trama familiar, de tal manera que la familia lo ha interiorizado de manera homogénea. En ese sentido, tanto *Cristian*, como Gloria, Gustavo y Marlis, coinciden en algún momento, en el hecho de que han construido deliberada y conscientemente dicho relato.

Otro elemento concluyente de este capítulo es que el exilio, por el contrario, no es presentado por la familia como un relato tan sólido, sino que más bien es muy poroso. Es decir, si bien existen algunas coincidencias como el hecho de que, ni bien llegaron Gustavo y Gloria a España, sus primeras acciones estuvieron relacionadas al activismo transnacional, elemento que es recurrentemente mencionado en términos muy similares por cada familiar entrevistado y entrevistada. No obstante, las estadías, amistades e incluso las experiencias cotidianas como el encuentro con “Nacho”, o el mal sentir de Gloria durante los primeros meses, no son coincidentes, o simplemente solamente son mencionados desde un lugar evocativo individual. Una característica de importante talante que da cuenta de la diferenciación semántica y axiológica del exilio respecto del asesinato de Carlos, es que de este último se han llevado a cabo conmemoraciones anuales, se han realizado galerías fotográficas de la memoria y hasta un gran pendón, no obstante, del exilio, solamente hay menciones

conversadas en escenarios y contextos muy puntuales, tampoco se conmemora, y poco se reivindica en las iniciativas públicas de la familia.

Así bien, existen unos elementos relevantes para los y las integrantes de la familia respecto de su historia común, que se encontraban dentro de los relatos testimoniales de ellos y ellas, los cuales, a su vez, daban cuenta de las implicaciones familiares, individuales, colectivas y generacionales, que develaron, tanto marcos interpretativos como interpretaciones y reinterpretaciones, sobre la cotidianidad familiar tanto exiliar como insiliar. A su vez, la cotidianidad de la familia, se convirtió en sí misma en un marco interpretativo para cada integrante, al tiempo que para la familia en general, pues gracias a esta amplificación de la cotidianidad, los y las integrantes ésta, se empezaron a acercar a diferentes espacios como la Universidad Pedagógica Nacional, eventos y acciones de memoria realizadas por el Movice y posteriormente iniciativas públicas movilizadas por la propia familia, para denunciar la impunidad de los crímenes cometidos contra Carlos, hacer memoria y reivindicar las luchas de Carlos.

De este modo, no han sido solamente integrantes de la familia quienes han constituido y alimentado la narrativa general que compone la memoria familiar, sino también han sido amigos, amigas, y parejas sentimentales que se han incorporado a la familiar por afinidad, quienes, han tejido con la familia misma un significativo aporte a esta elaboración colectiva del pasado. De este modo, el familiarismo ha sido pilar elemental para que la memoria de Carlos resista e insista, y de esta manera, para que “eche raíz” en públicos más amplios como la estudiantada, los movimientos sociales, el Movice, entre otros. Empero, el familiarismo es un ejercicio de aceptación ligado al control social ejercido por los grupos sociales a través de la familia, es decir, que ha sido posible este apañe, justamente porque quienes se integran: o tuvieron en el pasado una cercanía con Carlos y sus congéneres, o porque al vincularse a la familia, se les ha transmitido un conjunto de códigos culturales en clave de valores, principios, apuestas políticas y éticas asociadas a la memoria de Carlos que logran empatizar y hermanar las experiencias de las personas que se vinculan a la unidad familiar con quienes ya la componen.

Congruentemente, algunos de los marcos sociales de la memoria que utilizan integrantes de la familia como Gloria, están profundamente relacionados a los afectos. Si bien, lo afectivo desarrolla un sistema referencial de la memoria individual, este se vincula a las experiencias narradas por las personas cercanas y queridas creando una red de vivencias que se tejen entre sí, como las anécdotas vividas por familiares que se narran por terceros como si hubiesen estado presentes o la memoria de parientes que hayan muerto o migrado y estas a su vez, permiten que los individuos que hacen parte de la familia, interpreten la realidad familiar e histórica, tanto presente como pasada, a través del vínculo afectivo; para este caso, dicho sistema de referencias, se encuentra presente en toda la narrativa tanto de Marlis, Gustavo y *Cristian* pero principalmente en Gloria, para quien resulta ser un canalizador de los recuerdos, y en ese sentido, es su principal marco de referencias, lo que le permite dar comprensión a la realidad social del país y a su experiencia subjetiva particular. Este espectro interpretativo entre marcos referenciales afectivos y cognitivos, de alguna manera conlleva a que Gloria sea consciente de las afecciones sistemáticas contra su familia, y de la relación que estas guardan con las coyunturas históricas o tiempos colectivos y externos como lo es la violencia política misma (Kaufman, 2006).

De otro modo, se hace presente también una mixtura entre distintos sistemas referenciales como el cognitivo y uno emergente que es el sistema de referencias percibido, al momento en que Gloria escucha los relatos de otras madres en el *Movice*, esto la impacta de manera significativa en su vida, porque, por un lado, expresa un desarrollo de empatía con las madres que buscan a sus hijos e hijas, que siguen desaparecidas, pero a la vez, germina un sentido de identidad y pertenencia, pues los sentires de estas personas, al igual que el de ella, se transforman en consignas enmarcadas en un horizonte de sentidos común, ligados a la lucha contra la impunidad.

Otro elemento clave al respecto de los marcos referenciales, que no puedo pasar por alto, es el sistema de referencias cognitivo, el cual es muy evidente en Marlis, pues ella, para el tiempo de la entrevista estaba estudiando una Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica Nacional, así, la infraestructura misma de la Universidad, es un espacio de la memoria de Carlos, pero especialmente, son las discusiones al interior de los seminarios, las que han hecho que Marlis se cuestione sobre su

posición tanto política como experiencial y familiar frente al conflicto armado, a la violencia política y la persecución de líderes y líderes sociales en una relación holística y oscilante entre sí.

Gustavo, a su vez, ha desarrollado marcos sociales de la memoria, bien por su camaradería con Carlos en los procesos comunitarios adelantados en el barrio Molinos Segundo sector con él, así, como a través de su experiencia como activista, defensor de los derechos humanos y denunciante de la impunidad frente al asesinato de su hermano. El dolor por la pérdida, no solo significó una herida en su estructura emocional, sino también el abandono o desarraigo de los proyectos comunitarios y pedagógicos que adelantaban con su hermano. Asimismo, representó una persecución constante, desde el mismo día del entierro, esto llevó a que no hayan sido pocas las veces que Gustavo sentara su posición frente a muchos asuntos y eventos del pasado y del presente subjetivo, familiar y nacional. Estas interpretaciones se han alimentado de marcos referenciales, no solo subjetivos, sino también cognitivos, desde la academia, organizativos, familiares, y están relacionados a la manera en que percibe la violencia en Colombia, la justicia, que decanta como inexistente, las luchas por la memoria como un mecanismo de resiliencia, resistencia e insistencia<sup>77</sup>, que si bien no han logrado, exactamente que la situación y la investigación del caso de Carlos haya tenido algún avance, si permitió que se configuraran escenarios de resistencia, de fraternidad, de incomodidad ante instituciones y funcionarios negligentes. A su vez, propia vida, su hogar y su familia en España, así como en Colombia, se convirtieron en vivas figuras de representatividad que constituyen marcos referenciales interlazados para crear una narrativa que articula toda la experiencia familiar en una columna vertebral narrativa que induce, conduce y elabora la memoria familiar a partir de los sucesos que empujaron a Gustavo al exilio.

Su experiencia en la Universidad Pedagógica, así como en la Universidad de Málaga y de Palencia, su cercanía con Yuri Neira y por su puesto el activismo desempeñado en el Movice, son elementos que han nutrido estos marcos, para que él cree y compile toda una serie de interpretaciones del pasado y del presente, las cuales parten, claro, desde su subjetividad, pero se localizan en el pasado colectivo o el tiempo histórico (Arostegui, 2004). Asimismo,

---

<sup>77</sup> Elementos que serán explorados más detalladamente en el capítulo 4.

interpretaciones como la persecución sistemática a líderes sociales en Colombia y la corrupción policial, son solo algunas muestras de cómo los sucesos, su experiencia y los diálogos con familiares, amistades y compañeras o compañeros de activismo, así como las acciones de memoria, entre otras, se empezaron a acomodar en la narrativa familiar.

Adicionalmente, cabe mencionar el rol jerárquico dentro de la estructura familiar, que tiene Gustavo, que más que jerarquía en términos de posiciones verticales, me atrevo a aseverar que son posiciones de legitimidad, que tanto él ha proyectado, como que Marlis y Gloria han gestionado y aceptado, basadas en su experiencia tanto previa a la lucha por justicia para Carlos, como después, por su puesto, basadas en el dominio de las masculinidades sobre los espacios públicos y por tanto las movilizaciones, pero también, que dan cuenta de que, de una manera u otra, ceder espacios, y democratizar la reivindicación familiar, resultó ser una manera de dar lugar, voz y acción a Marlis, con todo y sus inseguridades o desconocimiento sobre la vida de Carlos, así como a Gloria, quien con similares posiciones dentro de la familia, más, el hecho de hacer parte de la generación predecesora, le otorga una chispa vital, un acercamiento íntimo con su hijo arrebatado por la violencia, a través de la memoria del líder social y del familiarismo, y un lugar en el cual depositar sus lágrimas y que estas puedan ser agua que fertiliza la tierra de escenarios de denuncia, de conquistas sociales, que por pequeñas que sean, resultan significativas para ella y para su familia en general.

A su vez, las relaciones de género que se hacen presentes en los relatos que componen las memorias familiares sobre las luchas sociales y el exilio. Si bien estos evidencian prácticas de regulación de comportamientos que se justifican a través de la experiencia masculina en el ámbito público político y del discurso del hombre protector, también se encuentran dos elementos interesantes dentro de estas relaciones, los cuales son: la resignificación y apropiación del espacio público político y reivindicativo por parte de Marlis y Gloria desde el insilio y exilio respectivamente. Pero también un lugar de reflexión y replanteamiento de prácticas por parte de Gustavo y *Cristian*, quienes rompen con los roles tradicionales de la masculinidad hegemónica de proteger a las mujeres, y más bien aplaudir y apoyar el deseo de estas dos en reivindicar y militar en el Movice, así como de llevar a cabo las iniciativas públicas, entre otras prácticas. Creando un espacio dialógico familiar entre el cuidado, la protección, la experiencia y las luchas sociales. Que permean en la cotidianidad compartida

y las experiencias y prácticas diferenciadas por el género. Esto demuestra, que las familias, particularmente esta, no solo se constituyen en un flujo de transmisión de memorias y herencias culturales y políticas del pasado en el presente, en el escenario de la coetaneidad, sino que también el género, y la clase social desempeñan un rol fundamental en la elaboración de las narrativas de la memoria familiar y de la identidad de esta.

Por último, está *Cristian*, para quien las interpretaciones del pasado, estuvieron claramente influenciadas por su cercanía a Gustavo y principalmente con Carlos, este último como un referente y figura importante dentro de la familia, incluso, sacralizada, pues no solo representó para él, una persona con la cual se guardaron afectos, sino también, la relación entre ellos dos estaba atravesada por una clara admiración de *Cristian* hacia Alberto. Pues bien, como familia compartieron una importante cantidad de tiempo que desarrolló cotidianidad en la cual, a través del dialogo, el juego, la convivencia, las circunstancias como el servicio militar obligatorio, en escenarios como las arepas del barrio, etc. fueron propicios para que se generaran marcos referenciales del afecto, pero también del pensamiento “raro”, como *Cristian* mismo lo denomina, refiriéndose justamente a ese pensamiento crítico engendrado de las coyunturas políticas del país. Así bien, *Cristian*, gestionó sus interpretaciones, por su puesto, basadas en la realidad familiar y en la narrativa constituida por sus tíos. Por otro lado, la Universidad Pedagógica, los espacios de movilización, el movimiento estudiantil, entre otros, forjaron y amplificaron las interpretaciones del pasado/presente en clave histórica. Luego de la muerte de Carlos, sus referentes familiares eran Gustavo y Marlis, y principalmente su experiencia subjetiva, pues él ya se comprometía y comprendía a la perfección la gravedad de las amenazas en contra de Gustavo, al punto que el suceso con los hombres que intimidaron y amenazaron a Gustavo, le permitieron experimentar en carne propia la persecución e intimidación política. Estas experiencias las logra asociar a la persecución en contra de líderes sociales y cívicos.

En conclusión, toda la familia ha tejido colectivamente, en una relación multidireccional e intersubjetiva, en donde los relatos y los recuerdos, las luchas y las experiencias del exilio e insilio, se han articulado y anudado creando una gran tela que es la narrativa familiar, en la cual, en su interior, reposan bordados que crean imágenes compartidas, individuales, subjetivas, contradictorias, consensuadas, algunas que evocan dolor, otras rabia, muchas

impotencia, pero asimismo, la familia se ha dispuesto a resarcir, resiliar y resistir a las formas de violencia a las cuales fue sometida la unidad familiar, de tal forma que se constituyeron estrategias de transmisión, e iniciativas públicas que tuvieron su nido tanto en el liderazgo de diversas formas de exigencia de justicia por parte de Gustavo, como en el insilio propiamente dicho que vivieron Marlis y Gloria.

De esta forma, la memoria de la familia en su conjunto, se consolida de una forma no lineal, heterogénea y diversa, leída, interpretada y reinterpretada desde los diferentes lugares de enunciación y posiciones sociales de cada integrante de la familia, los cuales van desde las generaciones a las que pertenecen, el género y sus formas de identidad, pero también las particularidades del transnacionalismo, es decir, desde las implicaciones colectivas y subjetivas que conllevan el exilio y el insilio. Estos elementos se han unido, unos con otros para crear el apaño en las acciones de memoria, y de activismo transnacional, familiarismo y el relacionamiento de la familia desde las interacciones insiliares y exiliares. A modo de apreciación personal, esta “tela” que he utilizado como metáfora para representar la memoria de la familia Pedraza Salcedo, lleva como título: “Justicia, memoria y verdad”.

## Segundo Movimiento

### *Raíz*

Raíces fuertes crecieron  
de las semillas sembradas  
por la praxis de noctambula  
acción y diurna convicción.

Con tus manos, las de ellas;  
con sus manos, las de ellos;  
con las nuestras manos  
todes con amor sembramos  
y brotaron nuestros sueños,  
senda de la transformación.

Ahora, esas raíces  
gestan dignas rebeliones  
desde el viejo páramo  
hasta la mamita selva.  
De Bogotá al Arauca,  
desde el musgo a los cardones,  
dan vida a la laguna,  
como tu memoria Viva,  
avivan la esperanza  
y derrumban las prisiones.

Hacen que el agua corra,  
alimentando la vida.  
Abrazando la montaña,  
humedeciendo la tierra  
y fundiendo el micelio  
con los rizomas antiguos  
que hermanan milenarios  
frailejones y ceibas  
amazónicas de río.

Ocultas bajo la tierra  
miles de raíces trenzan  
las luchas campesinas y  
las revoluciones obreras.  
Tejen la ruana del pueblo  
y se extienden como alas  
al vuelo de cóndores libres  
que acarician el cielo.

Raíces que guardan el calor  
del fuego y la leña, cual fogón,  
el saber de las abuelas.

Se desplazan con los años,  
lento en el suyo camino  
y defienden territorios  
bosques y manglares  
como luchas solidarias  
desde Lorica y el valle del Sinú  
dónde tiranos soldados  
un doce de marzo  
masacraron juventud.

Avanzan,  
estas regias raíces  
hacia el suyo adelante,  
ascienden,  
en la madre Sierra,  
caen,  
sobre la cuenca ensangrentada  
del río Cauca  
descansan,  
en la espesura del Mitú  
Empero, defienden  
ideales de sensatez, de justicia  
entretanto,  
desgarran sus gargantas  
por colectiva solitud.

Raíces que abren camino,  
valientes se oponen al despojo.  
Agrietan las mentiras de la historia  
como multitud que exige:  
¡Para todos, todo!  
Nos movilizan turbias  
como el río Orinoco  
caminamos rebeldes,  
Y acumulamos victorias,  
de poco en poco.  
Conspiramos la ternura  
de inconformes corazones,  
combatimos la amargura  
de demócratas dictadores.

Así avanzamos,  
hacia el nuestro adelante  
o en palabras del compañero,  
del hijo, del hermano, del tío,  
del amigo, en palabras de Carlos,  
"seguimos Avanti"

## CAPÍTULO IV

### **La transmisión generacional del pasado. Una elaboración colectiva que retrata la memoria familiar en el contexto del exilio e insilio**

Las familias, son unidades sociales en las que interactúan diferentes personas, con distintas edades, razas/etnias, clases sociales y géneros. Asimismo, existen varios tipos de familias, como las monoparentales, las tradicionales, nucleares y las transnacionales, entre otras (Rivas, y otros, 2009). Estas últimas, se consolidan gracias a las interacciones familiares que se desarrollan cuando uno o varios integrantes de la familia, han migrado a países extranjeros por diversas razones. El exilio, por su puesto, es un escenario migratorio en el que surgen situaciones que discursiva y subjetivamente, pero también cultural y políticamente, van consolidando los sentidos familiares y dan cuenta del “transnacionalismo” que les permea.

De ese modo, en este capítulo, analizaré al detalle la transmisión generacional del pasado y sus formas como, por ejemplo: estrategias, figuras, discursos y sucesos del pasado común de la familia Pedraza Salcedo, y al mismo tiempo, vislumbraré cómo estas han configurado una narrativa y memoria familiar, a partir del exilio de Gloria y principalmente de Gustavo, así como por la desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza. No sin antes, dejar algunas claridades teóricas al respecto.

#### **4.1. La conformación de la familia transnacional en el contexto del exilio/insilio. El transnacionalismo como un escenario de comunicación y transmisión generacional.**

Si bien a lo largo de la investigación he venido desarrollando la idea de “familia transnacional”, es pertinente que en este capítulo haga una breve descripción de cómo se ha consolidado este concepto a nivel teórico, para luego dar cuenta de las formas con las que la familia Pedraza Salcedo se ha constituido como tal. En ese sentido, el primer elemento que quiero resaltar, es el hilo conductor entre la comunicación y transmisión generacional del pasado familiar, que son el lenguaje, los relatos y los discursos, los cuales están presentes en las relaciones y prácticas de la familia. Por ello, resulta pertinente abordar los conceptos de

familia y transnacionalismo. Así pues, lo primero que hay que clarificar, es la concepción de familia que utilizaré para este capítulo.

De este modo, según Ana Rivas y Herminia González (2009) la familia puede ser comprendida por medio de dos elementos yuxtapuestos entre sí: los parentescos y la narrativa. En ese sentido, el parentesco es el vínculo que existe entre las personas que componen un grupo o unidad familiar determinada, este puede ser por afinidad (conyugal y relacionamiento de pareja) o consanguíneo (que está relacionado con la ascendencia y descendencia). Por otra parte, está la narrativa, la cual se asocia al complejo proceso de socialización de los individuos que componen la unidad familiar a través del tiempo. Consecuentemente, la unidad familiar se representa y se crea cada vez que se habla de ella, cuando se describe, se ensalza o se cuestiona. De este modo son, discursos, relatos, historias y el lenguaje cotidiano mismo, los que constituyen a la familia (Rivas, y otros, 2009). De acuerdo con lo anterior, las autoras afirman que la familia se consolida a través del discurso, porque esta es en esencia un proyecto. Y en la misma línea de análisis, hablar o evocar a la familia, a sus experiencias y a sus tensiones, es hablar de los asuntos familiares, así como construir la realidad doméstica (Rivas, y otros, 2009).

Este diálogo continuo entre integrantes de una unidad familiar, es posible gracias a las figuras y estrategias comunicativas. Como lo mencioné antes, la más común es el diálogo cotidiano, pero también: las reuniones familiares, la ritualización del pasado, la repetición de historias, la evocación del pasado a través de objetos, lugares y espacios de la memoria, o escenarios de conmemoración y denuncia pública. Estas son algunas de las estrategias comunicativas utilizadas por las familias, incluida la de Carlos Pedraza, para configurar su identidad, narrativa y memoria. A su vez, esta interacción también ocurre en el marco de la coetaneidad familiar, esto implica que en la mayoría de los escenarios en los que hay comunicación, también puede haber transmisión del pasado, lo que hace que las estrategias que acabo de mencionar, no solamente busquen comunicar, sino también dejar un legado. Sin embargo, este proceso comunicativo y de transmisión, tiene un componente adicional que es la residencia. Según Rivas y González (2009) las unidades residenciales, son los grupos de personas que habitan en un mismo hogar, que usualmente suelen estar compuestas por unidades familiares. No obstante, la unidad residencial puede ser desintegrada por diferentes

factores, en el caso de la familia Pedraza el elemento que la desintegró como unidad residencial y doméstica fue el exilio.

A su vez, como resultado de toda esta interacción entre integrantes de la unidad familiar y contexto sociopolítico, se desarrollan procesos de transmisión generacional del pasado familiar e histórico, en ese sentido, las familias no solo comunican el pasado entre contemporáneos, sino que tratan de legar interpretaciones del pasado interno o externo, memorias de personas que han ocupado un lugar significativo en la unidad familiar, o acontecimientos enaltecedores circulantes dentro de un sistema de valores constituido por la familia, pero también eventos dolorosos, entre otros. Estos elementos que se transmiten, son en sí los contenidos del recuerdo, los cuales hacen parte de la narrativa familiar o del marco interpretativo general por medio del cual las personas que integran esta unidad social, incorporan su relato, su experiencia, sus sentires y sus reinterpretaciones sobre aquellos recuerdos, códigos y bienes culturales que forman parte esencial de la estructura discursiva familiar, ergo de la familia, haciendo que tanto la narrativa como la memoria familiar perdure en el tiempo y se instale en las generaciones predecesoras (Wezer, Moller, & Tschuggnall, 2012).

En ese orden de ideas, el segundo concepto que, a mi parecer es importante de aclarar para entonar el análisis de este capítulo con la información recabada, es: “el transnacionalismo”. En ese sentido, los procesos migratorios tienen muchos factores de origen, los cuales pueden ser: económicos, formativos, laborales o políticos, como el exilio. Este, es entendido en términos históricos como un destierro, producto de una serie de prácticas de violencia que recaen sobre personas que representan oposición a determinado régimen o grupo armado. Sin embargo, al ser un proceso migratorio, en términos de Rivas y González (2009) hay que comprender el exilio desde el devenir de las estructuras sociales más íntimas, como las familias, la comunidad y las redes de amistades, así como las relaciones entre los sujetos y los territorios. Es decir, el exilio provoca un relacionamiento forzoso a nivel social, político y cultural de carácter transnacional, por medio de un proceso migratorio repentino, el cual atraviesa diferentes estancias en las personas, de sus redes de sociabilidad, su subjetividad y

su cultura, asimismo se va configurando como un fenómeno social sistemático, sistémico y transfronterizo<sup>78</sup> (Rivas, y otros, 2009).

Ahora bien, el transnacionalismo, es un fenómeno que surge con el desplazamiento, en el cual, las personas que migran, no solamente se mueven físicamente de un punto a otro, sino que, por el contrario, esta concepción busca trascender los límites analíticos tradicionales del desplazamiento a países extranjeros y que se relacionan con el exilio; los cuales, tradicionalmente han comprendido este fenómeno mayoritariamente como el vivir en el exterior por razones políticas, en el que únicamente se desarrollan procesos de adaptación al nuevo contexto del sujeto refugiado y su entorno social. Asimismo, el transnacionalismo es el conjunto de experiencias por las cuales atraviesa una persona que migra, en este caso forzosamente a otra nación, las cuales han ocurrido en el pasado y se reproducen en el presente. Por lo tanto, factores como: el territorio de origen, las historias, las tradiciones, los alimentos, las personas, los colectivos, los proyectos y demás elementos que anudan la vida societal de las víctimas, no se quedan en el país de origen, sino que acompañan a quien se desplaza, en una “mochila de subjetividades”. Así pues, de acuerdo con Rivas y González (2009) lo transnacional es la manera en que se conecta lo local con lo global, es el cruce imaginario (asignación de sentidos narrativos e identitarios) y físico, de las fronteras nacionales en la formación de campos de narrativa, memoria e identidad (Rivas, y otros, 2009).

#### **4.2. Contenidos y objetos de la transmisión generacional del pasado de la familia Pedraza Salcedo en el contexto del exilio e insilio.**

Tanto contenidos como estrategias, hacen parte de los procesos de transmisión del pasado, es decir, comprenderlos como dos elementos separados, en el marco de testimonios biográficos y relatos familiares, conduciría cuando menos, a un análisis a medias. Así pues, con el objetivo de analizar la transmisión generacional de la familia Pedraza Salcedo, explicaré los contenidos que los y las integrantes de la familia transmiten intergeneracionalmente, tanto dentro de sí misma, como en el familiarismo; los cuales a su vez, estarán enmarcados en

---

<sup>78</sup> Utilizaré el término transfronterizo, en algunas ocasiones como sinónimo de transnacionalismo, para no caer en redundancias, a sabiendas de que no implican lo mismo. Es decir, según el CNMH (2018) el desplazamiento transfronterizo es aquel que ocurre entre países que comparten fronteras. Por otro lado, el transnacionalismo tiene una implicación incluso transoceánica.

contextos de transmisión o estrategias como diálogos familiares dentro de la misma unidad familiar o fuera de ella, y conversaciones que están presentes en el contexto del transnacionalismo.

Dicho lo anterior, la pregunta subyacente para dar orientación al diálogo entre la narrativa familiar y los contenidos transmitidos es precisamente ¿qué es lo que quieren legar tanto individual como colectivamente los y las integrantes de la familia Pedraza Salcedo? A priori, puedo afirmar que hay dos elementos fundamentales que la familia busca transmitir: la memoria sobre Carlos (su vida, sus luchas y su legado<sup>79</sup>), pero también el proceso de victimización que desembocó en el exilio de dos de sus integrantes y el insilio del resto de la familia. No obstante, llama la atención el hecho de que la memoria sobre Carlos está mucho más consolidada y compacta que la del exilio, la cual es más porosa y tiene más vacíos. Asimismo, es importante preguntarse por: ¿qué integrantes y a qué generación pertenecen las personas que transmiten estos sucesos del pasado?, así como: ¿quiénes reciben el legado que se busca transmitir y a qué generaciones pertenecen? Del mismo modo: ¿Qué tipo de vínculo existe entre transmisores y receptores de la memoria?

En ese sentido, la familia Pedraza Salcedo, ha tenido que ir configurando unos escenarios de comunicación y transmisión relacionados al transnacionalismo, es decir, que con los exilios de los cuales han sido víctimas dos de las personas que integran la familia, esta se ha encontrado en la necesidad de establecer mecanismos y estrategias de comunicación continuas, no solamente para poder dialogar, sino también para poder gestionar iniciativas públicas en conjunto o en paralelo desde España y Colombia. En ese orden de ideas, la distancia, simbólicamente fue reducida por el uso de los medios electrónicos de comunicación como: teléfonos, celulares con conexión a internet, entre otros, lo cual ha permitido un diálogo constante entre Gustavo que está en el exilio y el resto de la familia que permanece en Colombia.

*Cristian:* Ah, no, pues nos llamábamos, nos llamábamos, nos hablábamos, ¿cómo es?, pues, aunque quedaban en horarios distintos, pero ellos igualmente se acostaban muy tarde y hablábamos ahí tal, ¿qué más? ¿cómo les fue? No que hoy estuvimos en tal lado, mi tío me

---

<sup>79</sup> Lo que se refiere como el legado de Carlos Pedraza, lo desarrollaré con más detenimiento a lo largo del capítulo.

enviaba fotos, me decía pille, esta charla la hicimos en tal lado, me mandaba el link por Amnistía Internacional con... yo no me acuerdo... cómo era la...

Ellos, hicieron como un grupito de... Me acuerdo que yo... que los conocí también, ah... no me acuerdo bien ¿Cómo se llamaban?. "Valientes" algo así, "valientes". Entonces [...] me enviaba, me enviaba todo eso, me empapelaba, pues sí, me decía, yo le decía a él, "tío, ahí tenemos que ir a tal lado." Entonces, pues yo también, pues ¿sí? yo le... yo le hablaba, hablábamos conjuntamente, pues para, pues para saber cómo... O sea, que cómo centrarnos en la gestión de decir, bueno, esto es lo que todos tenemos, todos debemos coincidir en este tema conjunto para que no nos digan no es, que eso no es eso, no, eso no, porque siempre es a la, a darle largas a todos los procesos, ¿no? Pues entonces enfatizar (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023).

Ahora bien, con dicha comunicación se han transmitido acontecimientos que incumben a la familia, tanto en España como Colombia. Asimismo, *Cristian* menciona un punto clave en la elaboración de la memoria familiar y de su transmisión a distintas generaciones, que es la coincidencia del relato de la familia. Debido a la presión que Gustavo ejercía contra la fiscalía y a los conflictos que allí se desarrollaron, el testimonio familiar ha sido continuamente desestimado por diferentes organismos institucionales. A su vez, como resultado de la persecución y de los diferentes acontecimientos hostiles que desembocaron en el exilio de Gustavo, quien era el que abanderaba estas luchas familiares, ocurrió una sucesión del liderazgo de las campañas por la exigencia de justicia del caso de Carlos. En ese orden de ideas, poco a poco se tuvo que ir configurando una narrativa común y colectivamente elaborada sobre Carlos, y sobre los sucesos del exilio. En la cual, como lo expresó Gustavo a Marlis se refiere que: "Usted está es contando la verdad". Es decir, es un relato que ha sido ordenado y compuesto conjuntamente, buscando la veracidad respecto de lo ocurrido. Este relato se ha tejido a través de las conversaciones posibilitadas desde la lógica de la familia transnacional. Del mismo modo, el elemento que surge como eje vital de todos y todas las integrantes de la familia, que también ha sido contenido de la transmisión generacional, es el hecho de continuar visibilizando y denunciando los crímenes en contra de Carlos desde el exilio y el insilio.

*Cristian*: Pues fue visibilizar precisamente lo del caso de mi tío y pues no solo de mi tío, también de varias de varias personas, también que no le había pasado lo mismo que mi tío había... no estaban desaparecidas, algo... o ¿sí? todo por el mismo estilo en cuestión de que

el... de que no es algo como de bandas criminales, sino más bien una organización bien planteada de las que está generando ese terror en Colombia como tal; las amenazas que generan. (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023)

En el anterior fragmento de la entrevista con *Cristian*, se manifiesta uno de los contenidos que con mayor frecuencia se transmite en los diversos escenarios familiares, tanto públicos como privados, que es la memoria elaborada sobre Carlos y los perpetradores de su muerte. Sin embargo, *Cristian* destaca la intención y acciones de “visibilización” de los acontecimientos que victimizaron a su tío y le quitaron la vida, refiriéndose al momento en que Gustavo y Gloria estaban juntos en España haciendo constantemente denuncias y charlas sobre ello. En ese sentido, surgen dos niveles del análisis que atraviesan dicho discurso en términos de transmisión: Por un lado, la transmisión del pasado que fluye entre las generaciones de la familia, la cual suele presentarse de manera unidireccional, desde la generación activa o predecesora, quienes la comunican y transmiten, hacia la sucesora quienes la reciben y la reinterpretan<sup>80</sup>. Es decir, un importante factor que moviliza la intención de Gustavo, de legar la memoria de Carlos a *Cristian* desde el exilio, quien estaba en Colombia para el año 2017, era que este último, también fuera portador del andamiaje cultural – familiar que implicaba la pérdida de este ser querido. Al ser *Cristian* parte de la generación sucesora en aquel entonces, recibió las interpretaciones sobre la memoria de Carlos, que había elaborado tanto Gustavo como Gloria (y la familia en general), pero también se adhirió al amplio paisaje de marcos e interpretaciones construidos a partir de su propia experiencia con Carlos. Dichas interpretaciones fueron transmitidas a través de la cercanía con Gustavo y también por medio de la comunicación transnacional. Escenario en el cual, Gustavo y Gloria llevaban a cabo las acciones de visibilización y denuncia realizadas en España, permitiendo la reelaboración de las interpretaciones sobre “el deber hacer” de la familia, respecto al caso del asesinato de Carlos. Por otro lado “visibilizar” las violaciones de derechos humanos en España, cobra un alto grado de importancia, pues se saca a la luz una serie de relatos que componen la experiencia del trauma, pero también los escenarios de resistencia de la familia se hacen evidentes, enmarcados en un entorno de desigualdad y

---

<sup>80</sup> Según Halbwachs (2004), en realidad, la esencia de lo transmitido es la interpretación colectiva del pasado instalada en el grupo familiar, y las generaciones receptoras realizan una reinterpretación (reelaboración) de esa interpretación del pasado.

violencia nacional, que se enuncian en un contexto de transmisión, tanto interno de la familia, como emergente en espacios externos a esta. De este modo, los encuentros con estudiantes de colegios y de algunas universidades en España, también fueron fértiles terruños de transmisión.

Asimismo, los y las nietas de Marlis, en el tiempo en que desarrollé las entrevistas (2023) eran apenas unos infantes, sin embargo, según Welzer, Moller y Tschuggnall (2012) los seres humanos tenemos una carga de sentidos culturales, incluso previa a nuestro nacimiento, puesto que nuestras familias asignan cierta semántica cultural sobre sus integrantes no natos, durante todo el proceso de gestación. Esto implica que la transmisión del pasado que se desarrolla desde las generaciones activas, hacia las generaciones predecesoras es constante, cuando menos desde el nacimiento de las y los miembros que la componen. En ese sentido, la hija de Gustavo, quien para la fecha de esta investigación, tenía apenas tres años, está constantemente en contacto con la memoria de Carlos, con la relación transnacional de la familia y con bienes culturales que evocan la vida, luchas y pensamiento de Carlos, así como objetos de la memoria que también representan códigos culturales propios de la imagen que la familia ha creado sobre su figura:

**Gustavo:** No, pues es que tiene 3 añitos, apenas ¿sí? digamos que yo tengo unos audios por ahí del Carlos y a veces los escucho y le digo, mira ese es el tío Carlos, pero entonces empieza como las preguntas y tal y no, y yo le pongo digamos, el himno de la guardia Indígena, le encanta y lo bailamos, pero digamos que sea consciente de Carlos, creo que es muy peque todavía. Si no, no. Yo le digo que el tío Carlos, que el tío Carlos y me dice que ¿dónde está? Y que la camiseta del tío Carlos, pero ya cuando empieza con esas preguntas es que yo no sé qué decir, es que digo, Uy, [...] es que está en otro lado amor. ¿En Colombia? me dice, porque además ella es... o sea, tiene 3 añitos, pero entiende las cosas y bueno, como todos los niños, igual (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

De este modo, los escenarios “privados” de la transmisión de la memoria familiar, pueden estar enmarcados en el diálogo, pero también en el baile, en el canto, en la cultura de los contextos de temporalidad externa, que involucran la remembranza de Carlos como la música. Asimismo, existe un cierto grado de comprensión sobre la familia transnacional evidente en la hija de Gustavo, al cuestionarse: “si Carlos no está en España, y se encuentra lejos, ese ‘lugar lejano’ debe ser Colombia”. Complementariamente, en este fragmento, se

evidencia otro código cultural importante de la familia que es la figura estratégica y lingüística con la que Gustavo crea la imagen<sup>81</sup> del “tío Carlos”. No obstante, parte de la transmisión y de la memoria es el silencio, en este caso, la imposibilidad de las palabras de Gustavo, para expresar la ausencia material y el contexto en el que Carlos es asesinado.

Por otro lado, la transmisión generacional del pasado familiar, también se puede generar con personas cuyo vínculo familiar es adquirido por afinidad, como es el caso de las relaciones de pareja y conyugales, quienes, de acuerdo a Welzer, Moller y Tschuggnall (2012), son personas que llegan a una unidad familiar, en la cual deben asumir ciertas tradiciones, vincularse a ciertas narrativas, y formar parte del entramado familiar. Por su parte, Rivas y González (2009) señalan que cuando estos enlaces afectivos se desarrollan, particularmente en el contexto de la migración, la mayoría de las interpretaciones que elaboran las parejas que se incorporan a la familia, son el resultado de la reinterpretación de relatos narrados por sus conyugues. El caso de Gustavo, no se escapa de esta perspectiva, especialmente porque el suceso que lo empujó al exilio, fue precisamente un evento violento, sobre el cual la familia ha dialogado y constituido deliberada y constantemente, dando como resultado una memoria y una trama familiar muy consolidada, cuando menos en lo referente a la vida, obra y asesinato de Carlos. Es decir, que el pasado que Gustavo le ha transmitido a su compañera sentimental en España, le ha permitido a ella, conocer a Carlos a través de la memoria familiar, pero también de las acciones públicas que se desarrollan tanto en Colombia como en España, ya sea por la misma familia o por colectividades y organizaciones que han decidido conmemorarlo o reivindicarlo. Esto es evidente en los dos siguientes fragmentos:

**Gustavo:** Pues ella sabe lo que yo le he contado, ¿sí? y lo que ha visto, ¿no? en las acciones de memoria que se hacen allí en las conmemoraciones, eh [...] Entonces como que ella se ha puesto a buscar y a leer y tal, porque ella lee bastante, le gusta estar bien informada, pero ¿sí? no de los medios tradicionales sino ella busca información y ella, además de lo que yo le cuento, pero ella a veces me pregunta, Oye, mira que leí esto, qué tal ¿Cómo es esta vaina? ah, entonces, ahí conversamos, o le digo “no sé, espérate y averiguamos y tal.”

**Gustavo:** Pero ¿sí? Y por medio de mí, ¿no? de mi lucha también, porque ella lo ha vivido, o sea, hay momentos en que son complejos [...] Entonces, digamos, un par de veces aquí

---

<sup>81</sup> Que además es una imagen repetitiva y reproducida por otros integrantes de la familia en contextos conmemorativos y de iniciativas públicas, lo cual abordaré en el siguiente apartado.

como que me he puesto a tomar vino así, y es que yo me tomo una cerveza y me coge enseguida. Entonces claro, me pongo ahí a tomar vino, entonces me pongo a escuchar música, entonces caigo y bueno. Ella ha estado ahí siempre, siempre, siempre ha estado ahí, la verdad. Entonces, por medio de todas esas cosas, pues entonces, empiezo yo a mostrarle fotos, me puse a mostrarle cosas. ¿Si me entiendes? como una... A dejar fluir esa energía también que creo que es necesario dejarla salir. Entonces es así, así lo ha conocido y por las cosas que se hacen allí, las invitaciones que nos hacen. Así ha conocido ella a Carlos (Entrevista #3 Gustavo Pedraza 04/2023).

La memoria, como ya lo he dicho antes, es una constante relación del pasado con el presente y, de hecho, cuando hablamos de memoria colectiva y familiar, esta tiende a ser una negociación constante entre los sucesos del pasado y las interpretaciones y evocaciones del presente. Es decir, el pasado es inamovible, pero el recuerdo es versátil, móvil, se actualiza, y esto ocurre en el presente, pues es entonces cuando se elabora, se actualiza de acuerdo a los cambios constantes en la subjetividad de las personas, son los marcos referenciales del presente los que permiten que el recuerdo sea interpretado, resignificado y posteriormente narrado (Tamayo, 2024). A su vez, la memoria de un ser querido, el cual desde diferentes escenarios comunitarios, estudiantiles y organizativos es reclamado como líder social, permea a la familia, llegando al punto de que incluso postmortem, sigue estando presente en la vida de los y las integrantes de la familia. De esta forma, es incluido en los relatos transmitidos a generaciones sucesoras, pero también a contemporáneos que han venido formando parte de la unidad familiar otorgándole un estatus de “familiar activo o presente”. En ese sentido, *Marisol*, conoce a Carlos a través del ejercicio comunicativo de Gustavo, de las conversaciones cotidianas, pero también lo reconoce a través de su propio interés <sup>82</sup>. Es decir, que ella por medio de la experiencia integral de Gustavo y de la familia en sí; así como a través de medios alternativos de información, ha logrado acercarse a la memoria de Carlos, configurando un contexto doméstico que oscila entre la memoria comunicativa (pues las conversaciones entre coetáneos, no guardan siempre el propósito de legar), y la transmisión de la memoria familiar, porque indirectamente, sí se logra transmitir el pasado a las personas contemporáneas que se han adherido a la familia. Por otro lado, la complicidad y la confianza

---

<sup>82</sup> También por medio de iniciativas públicas, lo cual será tratado en el siguiente apartado.

que se desarrolla entre algunas relaciones conyugales, viabilizan la inserción de interpretaciones colectivas del pasado basadas en un sistema de referencias afectivo, haciendo de la cotidianidad no solo un lugar donde se transmite la memoria, sino donde se forja el escenario de transmisión mismo.

La misma situación es visible en el caso de *Cristian*, con su pareja, así como con Yuri Neira y su compañera sentimental. Esto, según Peterson y Langellier (1993) es una manifestación del familiarismo, pues si bien, las personas que se unen por medio de vínculos sentimentales en forma de parejas, empiezan a hacer parte del grupo familiar, su vínculo de afinidad y su lazo afectivo, hacen que se reconozcan dentro de las tramas familiares, las nutran y las vivan como propias, sin tener un parentesco consanguíneo como tal. Este fenómeno es más visible desde el exilio, pues la cercanía con el resto de los y las familiares que están en Colombia es casi nula. Consecuentemente, *Cristian* le expresa a su unidad familiar en España un rol activo de la figura de Carlos en el tiempo presente, que se gesta por medio de la narrativa y que, en efecto, lo transmite a su compañera sentimental, como se evidencia en el siguiente fragmento: *“O sea, él siempre está ahí como tal, en cada gestión que yo... pues incluso con mi... o sea, que yo vivo con mi chica y toda la gestión, estoy esperando un bebé y toda la vuelta. Entonces, pues yo con ella siempre también le hablo como... El man está... O sea, si, la raíz, la, la, la, la consistencia como tal, siempre ha sido la fuerza, también ha sido como de él, porque decir, pues gracias a él, pues muchas cosas han pasado y pues... no era la gracia”* (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023).

Del mismo modo, esta elaboración narrativa del pasado sobre Carlos también se hace evidente en recuerdos relacionados a las prácticas cotidianas que se llevaban a cabo en el barrio Molinos, en escenarios públicos como la cancha de microfútbol. Estas remembranzas, contienen algunos elementos interesantes sobre la elaboración y transmisión del pasado familiar, por un lado, para *Cristian*, su tío Carlos, aún es presentado, en ciertos momentos como un integrante activo dentro de la realidad doméstica, familiar y como lo expondré más adelante, política. Asimismo, los códigos simbólicos que guardan objetos de la memoria como las camisetas que tienen estampado el rostro de Carlos, es una forma de hacerlo presente en las relaciones cotidianas, pues dota de una carga de sentidos a la figura de Carlos

en el presente, que reposan en dicho objeto, dentro de un entorno específico y evoca momentos del pasado, que se van elaborando y actualizando constantemente.

*Cristian*: Si, el man está re áspero, el man está ahí con nosotros, porque, o sea, en medio de todo, pues sí, obviamente la vida va cambiando a medida que pasa el tiempo, la vida va cambiando como fuera, para bien o para mal o lo que fuera, sin perder el... como dicen, sin perder el horizonte, pues va cambiando de alguna manera. Entonces... Pues Claro, para nosotros, claro, como no, hombre, uf, o sea. Vamos a echar futbolito y como dicen, "bueno y qué, hoy es domingo, pues nos llevamos aquí al man porque vamos a jugar" (Hace un gesto, como señalando su camiseta) en esos momentos, así, o sea como... lo ponemos en buen rollo, pues porque nosotros siempre, más que... yo, no... O sea, ellos a mí me vieron, me veían como el sobrino hasta cierta edad, y yo a ellos, los vi como mis tíos hasta cierta edad también, digámoslo así, ya después empezamos a hacer, es como parceros como, "eh nos vamos de... nos vamos a ir por ahí, nos vamos a ir de viaje, vamos a subir a tal, a tal cerro, vamos a hacer esta gestión, nos encontramos por tal lado" (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023).

Consecuentemente, en el anterior fragmento, se revelan elementos que dan cuenta de ciertas dinámicas de la transmisión generacional que se gestaron entre Gustavo y Carlos quienes hacen parte de la generación activa y fueron recibidas por *Cristian*, perteneciente a la generación sucesora. Es decir, si bien, las edades hacen parte importante del flujo de bienes y códigos culturales que se transmiten en las familias, las generaciones “presentes” y las predecesoras, son las que suelen transmitir y legar el pasado familiar a las sucesoras. Estas últimas pasan en determinado momento a formar parte de la generación activa, lo cual provoca aportes significativos en sus intervenciones narrativas o generacionalmente interactivas dentro de la elaboración del pasado, en un proceso de convivencia o coetaneidad generacional en el cual varias generaciones cohabitan la misma temporalidad, teniendo efectos identitarios manifestados en comportamientos, y actitudes, así como interpretaciones del pasado y del presente (Arostegui, 2004). Esto lo corrobora Marlis, pues en cierto momento de la vida de Carlos, él y *Cristian*, frecuentaban espacios comunes, en los cuales, si bien no se perdía la figura del tío, esta se difuminaba un poco, permitiendo el compartir de experiencias subjetivas y generacionalmente diferenciadas, pero que eran comunes en tanto a que eran eventos coyunturales, que emergían en espacios de habitualidad cotidiana (Rivas, y otros, 2009).

Marlis: Él está en España. Bueno, él cuando estaba aquí en Colombia, él era con su tío Carlos para arriba y para abajo...

Gloria: Que eso era algo que no sabíamos.

Marlis: No sabíamos tampoco [Risas] ósea, él me decía “estuve parchando hoy con mi tío Carlos.” Y yo le decía, “¿Pero usted cómo hace para entrar a la Pedagógica si allá no dejan entrar a nadie?” y él me decía “Ah, ya ve” ¿sí? y Carlos ya no estudiaba allá, pero también Carlos parchaba allá (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Marlis: El caso es que Carlos, no... ya *Cristian*, estuvo aquí para el paro campesino, para el Paro Nacional alcanzó a estar, y ya desde que se fue, él no ha sido así activista, ¿no? ósea no, porque él poco maneja las redes, a él no le gusta, nos regaña, que “¿por qué subimos fotos de los niños?”, entonces así nos regaña, pero como activista si poco.

Gloria: Yo creo que lo dejó marcado.

Marlis: porque él era una de las personas, que no me avisaba dónde estaba, igual que Carlos y que Gustavo, porque los tres son iguales. Y a raíz de lo de Carlos, él empezó a avisar: “Mamá, estoy con mi tío, o estoy en tal parte y eso” Entonces yo creo que eso lo marcó muchísimo (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Ahora bien, la temporalidad, tanto histórica como vivida, son experiencias que se encuentran a través de las interacciones entre diferentes generaciones y el contexto socio temporal externo. Es decir, de ningún modo, la experiencia familiar se desliga de los contextos sociales, históricos, políticos y culturales en los que se encuentra inmersa, de la misma forma, las generaciones comparten un tiempo específico en el que logran crear, contrarrestar, tensionar o complementar las epistemes de época. Según Arostegui (2004) las experiencias individuales de cada sujeto, de acuerdo a su generación, si bien pueden ser susceptibles de ser transmitidas de generaciones anteriores, a generaciones activas, ese no es el fin mismo del flujo de las interacciones generacionales. Por el contrario, la coetaneidad que surge entre las generaciones, es un espacio que otorga sentidos y define en gran medida el devenir histórico (Arostegui, 2004). Esto, tiene una implicación en la familia, pues en esta unidad social, las generaciones entran en un constante intercambio de experiencias, conocimiento, interpretaciones del pasado y del presente, etc. En ese orden de ideas, Arostegui (2004) denomina este espacio como “el triple reino de las generaciones”, en el cual, la interacción, las experiencias de cada generación y los escenarios de transmisión, van constituyendo desde el presente, horizontes de sentidos históricos, que por supuesto tienen incidencia en los

individuos y en las unidades familiares. En ese sentido, no es fortuito que Marlis haga el comentario de que “esos tres son iguales”, pues la influencia generacional, producto de la convivencia coetánea entre Gustavo, Carlos y *Cristian*, genera un sentido de pertenencia, e identidad que recaen sobre este último, quien en ese entonces tenía aproximadamente 23 años, lo cual lo hacía más cercano a la generación sucesora. Asimismo, esta convivencia generacional es manifiesta en algunos de los comportamientos, expresiones, comprensiones e interpretaciones tanto del tiempo pasado como del presente, que elabora *Cristian*, con base en la cercanía con sus tíos.

Finalmente, quisiera resaltar la importancia que tienen los objetos de la memoria en la transmisión familiar. Hasta este punto, ya he mencionado algunos como, por ejemplo: Camisetas de Carlos o los álbumes de Marlis y de Gloria, así como un lápiz, con el que escribía, el cual lo devolvió la excompañera de Carlos a Marlis<sup>83</sup>. Hay un objeto en particular al que quisiera hacer mención, una bicicleta. Esta, es un objeto de la memoria de Carlos, pues lo evoca, y a través de ella, lo recuerdan tanto a él como a su actual propietario que es *Cristian*. A su vez, es un elemento importante para diferentes integrantes de la familia, pero principalmente para *Cristian* quien lo heredó meses antes de que Carlos fuera asesinado. Además, fue un recuerdo que Marlis y Gloria sacaron a la luz de manera espontánea en la entrevista por lo que considero pertinente mencionarlo como catalizador de la transmisión, pues no solamente se legó el objeto, también el gusto de andar sobre la bicicleta y de resignificar el uso de esta como una acción de resistencia. En ese orden de ideas, Gloria relata:

Gloria: Y lo marcó tanto que imagínese que cuando Carlos todavía vivía y *Cristian* empezó a trabajar lejos de la casa y le tocaba madrugar mucho porque tenía que coger flota. Carlos le dijo, vaya a la casa y le regalo la bicicleta, pero yo veré, para que no se mate tanto. (Marlis: Porque le tocaba ir hasta Mosquera) Entonces él cogía la ciclovía, era mucho más rápido. Y se fue para España y dejó su bicicleta empacada, él no la vendió, ni nada, ni la dejó para que la usaran, no (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Asimismo, objetos con tal significado, guardan un lugar especial, pues son la posibilidad de mantener el pasado vivo en el presente. En ese sentido, en algún momento, a *Cristian*, le

---

<sup>83</sup> Esto lo supe, en uno de los encuentros posteriores a la entrevista.

robaron la bicicleta, lo cual significó un quiebre en el ejercicio del legado familiar. Este evento generó una reacción que pudo poner en riesgo la vida de *Cristian*, no obstante, los significados que la familia le ha asignado a la memoria de Carlos, los cuales, en parte, están representados en esa bicicleta, implicaban que perderla, era perder parte del “legado de Carlos”. Por lo tanto, *Cristian*, se dio a la tarea de recuperarla.

Marlis: Ah no, ¿le cuento algo? (Andrés: Claro que sí, cuéntelo.) [Risas de todas] Él, no sé, estaba en el Hospital de Kennedy, visitando a un amigo que estaba allá herido, y dejó su bicicleta en el Hospital de Kennedy abajo, que el celador se la cuidara, pues obviamente que no iba a ser así porque pues ellos tienen su trabajo. Cuando salió, la bicicleta no estaba. Para él eso, mejor dicho, era un valor, esa bicicleta tiene un valor para *Cristian* que, mejor dicho, igual, entonces, me llamó, “Mami me robaron la bicicleta” y yo le dije: “Papi, pero ¿y entonces?” y me dice: “¡Yo no sé para dónde coger, no sé qué!” Nosotros vivimos en Tierra Buena, ahí está la parte de la 38, donde llega todo lo robado. Entonces, me dice, “no, me voy a la 38” y le digo: “Papi, cómo se va a meter allá, pilas, que no sé qué” y dice “No, de malas, me voy allá, allá llega” Y se fue, y dijo, “mami, hay un policía, y yo le dije, ‘Pa’ las que sea o qué’...” y dijo “¿Usted tiene los papeles?” le dijo: “Si, acá están los papeles de la bicicleta”, eso que me avisa ni que nada. *Cristian*, fue y preguntó y quiero comprarla, pero la quiero azul, y dio todas las especificaciones de la bicicleta, y le decían, no, y no, y no, y nada. Entonces me llamó y me dijo “No mami, se perdió la bicicleta”. Entonces al momentico, él se devolvió y en esa devuelta, venían dos tipos con una bicicleta y una vieja, pero él no dijo nada, se quedó callado, la miró así de re ojo, espero a dónde entrarán y ahí se metió y dijo esa bicicleta es mía. (Gloria: Llamó a la policía) Ah bueno, llamó al tombo y le dijo “ya la encontré, ¿me va a ayudar o qué?” No, ese tombo estaba más ocupado, que no sé qué, entonces tombo, en fin, el caso haciendo su trabajo. (Andrés: Si la policía es que sí... Expresión de decepción) Entonces, se devolvió y la cogió y se aferró a la bicicleta y le habían cortado lo de los frenos y se aferró y “Esta bicicleta es mía” y los tipos, y la vieja, “¿Sí? Si esta bicicleta es mía” y él “¿sí? Muéstreme los papeles, porque yo tengo los papeles de la bicicleta” él así todo frentero el *Cristian*, uy, cuando se pone bravo, mejor dicho. Y entonces, claro los tipos salieron a correr y dejaron la vieja sola, y claro, ahí *Cristian* ya, se llevó la bicicleta, y ya la vieja perdió y si les había dado plata, no sé, bueno. Y recuperó la bicicleta. Cuando llegó a la casa con la bicicleta, no lo podíamos creer, no es que era feliz. (Gloria: No es que no podía ni hablar de lo que había pasado.) Lloró, y no, era feliz, feliz, feliz. Decía: “No mi bicicleta no” (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023)

A su vez, como lo mencioné antes, *Cristian*, por medio de diálogos sobre política y gestión de procesos comunitarios con Carlos, resignificó “la bicicleta” que pasó de ser un objeto, a un símbolo, se convirtió en una práctica de resistencia, que ponía en cuestión el uso del transporte público. Por otro lado, expresiones como “esa bicicleta vale 800000 millones de sentimientos” hablan muy claramente de las cargas afectivas que tiene este objeto, así como el lugar significativo de la transmisión de diferentes eventos, bienes culturales/políticos del pasado, que provienen de la memoria sobre Carlos y sus acciones en vida.

*Cristian*: ¡La Cicla! No te digo que tengo como 18.000 millones de cosas y que se me pasan, pienso en todas "Currrrrro" (Expresión como de un carrusel de imágenes y un corto circuito). Uh, pues la bici, no, la bici, es la bici, la bici, uh, esa bici, esa bici, yo la recuperaré hasta robada y todo, uf. Esa bici, yo le decía, al ladrón, le decía, "esta bici no me la quita nadie, nadie, ¡nadie!" lo tenía así, casi que Uy (Expresión de arrinconamiento y en guardia). Ese día yo estaba loco. No hay una gestión que es que yo empecé a trabajar en Funza. Y yo me estaba yendo en bus y yo, Claro, tenía que irme a las 5:00 de la mañana para llegar allá a las 6, entonces mi tío un día, estábamos ahí en el... Eh, hicimos un almuerzo, hicimos un almuerzo y pues llegó toda la, pues toda la familia y como tal. Y me dice, "¿qué chino? ¿En qué está trabajando? No sé qué y tal" y yo "por allá en Funza" y me dice, Uy, pues él trabajaba en Envía, también por allá abajo, cuando era chino, no sé qué y tal, Y me dice "uf, eso queda en la mierda" y me dice "¿En qué se va?" yo "no, pues tengo que salir de aquí hasta..." Bueno, el caso fue de todo eso, al final me dice, me dice, “pues yo por ahí tengo la bicicleta”, que yo ya yo había estado el fin de semana también jugando con ellos y ya la conocía, cuál era la bici. Me dice, “si quiere se la parcho” yo le dije, “uy, pues si me hace el ‘dos’, de una” Pues esa bicicleta desde ahí, yo mejor dicho, esa a mí me decían "Uy a ver el mulo, no sé qué me lo vende" le decía, ese... esa bici es... perdón, esa bicicleta vale 800000 millones de sentimientos, esa bicicleta es... Yo, no la vendo ni a palo, la cuidé, la todo incluso que está guardadita en caja, empacada, pa ver si me la puedo traer para acá. Esa bicicleta, sí, la bicicleta es la resistencia, es la... "el Mulo" le decimos con mi tío "el Mulo" Que él me la dio y me la dio y eso fue como tal, lo... sí, lo que el man me da, así como tal, pues porque en esa época... en ese momento, claro que estábamos hablando precisamente del aguante a la bici de que porque es mejor la bicicleta que el transporte público (Entrevista #3 *Cristian Pineda* 08/2023).

Por último, el familiarismo se hace presente y se puede evidenciar en el obsequio de la bicicleta, pues este, también es un canal para anudar una narrativa familiar que es a la vez la interpretación de *Cristian*, sobre una serie de acciones que él infiere que fueron actos de despedida por parte de Carlos, como si él anticipara su destino. Esta interpretación que hace *Cristian*, se la transmite tanto a familiares como a amigos, quienes, según su propio relato, la aceptan e incorporan dentro de una narrativa general sobre un evento, que tiende a ser mitificado y luego sacralizado por *Cristian*. Pero que a su vez, da cuenta de una transmisión de objetos, un legado de Carlos, que para su sobrino, significó una herencia, una despedida y un símbolo de resistencia.

*Cristian*: El caso fue que me la dejó. Me la dio y ya después yo le dije, ya yo me salí de trabajar de ahí, si no estoy mal, me acuerdo. Creo que fue y le dije, le dije, "bueno, tío, pues que ya me salí de trabajar de allá ya, tome la bici", y me dice, "no que va, si es que esa ya es suya, esa es pa' usted" Yo le dije "¡a lo bien!, uh, pues muchas gracias y tal" Eso fue como en... si eso fue como en diciembre antes de... Antes de todo, y así fue, así. El man, o sea él bueno, no sé si todos llegamos a la misma conclusión, ¿no? es el sentimiento que todos tuvimos, pero pues el man se fue despidiendo de a pocos con cada uno de nosotros. Y pues hay muchos parceros del man que también dicen, bueno, pues si lo tomamos como despedida, pues entonces él se nos pegó, severa despedida con nosotros también y tal. Que sí, o sea, sí hablando precisamente en esas, en esas, en esas, en esos, en esos encuentros que se hacían y tal, pues se llegaba muchas conclusiones en cuestión de que todos terminábamos hablando siempre como como familia. O siempre como amigos, y no importaba si había familia y amigos. Siempre terminamos hablando como familia o como amigos. En cuestión de respetarse, como, con respecto al amor, al amor hacia. Hacia todo lo que estamos haciendo es respecto a mi tío (Entrevista #3 *Cristian pineda* 08/2023).

Así bien, la transmisión generacional del pasado familiar e histórico tiene una amplia variedad de contenidos que nutren constantemente la memoria familiar a través de las relaciones en las que conviven las tres generaciones de la familia. A su vez, los contenidos pueden ser experiencias narradas y enmarcadas en contextos sociales y temporalidades externas o históricas, como también pueden tener un marco social familiar. Pero también pueden ser interpretaciones que a su vez son reinterpretadas y luego comunicadas por distintas personas, y de esta forma ir elaborando el contenido de la trama familiar respecto del pasado/presente violento vivido, como de la experiencia del exilio.

### 4.3. Las iniciativas públicas y conmemoraciones como estrategias de la transmisión del pasado familiar

El caso de la familia Pedraza Salcedo, desde la desaparición y asesinato de Carlos, hasta el exilio de Gloria y Gustavo, está enmarcado en un conjunto de repertorios de violencia que, a lo largo de la historia reciente de Colombia, han sido promotoras de victimizaciones y violaciones a los derechos humanos sobre sectores específicos de la sociedad. Esto ha llevado a que la familia se organice y articule con otras víctimas y familiares de víctimas, en organizaciones y colectivos que les han permitido identificar la sistematicidad de los hechos que han conducido a las diferentes formas de vulneraciones de las que han sido objeto. Del mismo modo, movimientos como el Movice, Congreso de los Pueblos, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, entre otros; han contribuido para que el caso de Carlos no quede impune, cuando menos en una etapa inicial del proceso de exigencia de justicia, pues tras las discusiones entre la familia y la abogada de Congreso de los Pueblos, se creó un distanciamiento.

Por otro lado, el Movice, ha sido el principal aliado de los y las integrantes de esta unidad familiar tanto en términos políticos como en la visibilización del caso a través de prácticas de la memoria. Con esto, doy cuenta de que la familia, no ha asumido una postura pasiva ante ninguna de las violencias que han sufrido, todo lo contrario, la mayoría de quienes la componen han desarrollado espacios propicios para la reivindicación social y la memoria, así como sobre “el legado de Carlos”, por medio del Movice y el Colectivo Popular Carlos Alberto Pedraza Salcedo (Tamayo, 2024), el cual, tras la partida de Gustavo, como lo mencioné en el capítulo anterior, se fue desintegrando hasta configurarse como un colectivo familiar, pues como lo indica él mismo: *“Entonces, pues ya yo me fui, entonces, pues allí quedaron unos compas, pero pues ellos como que tomaron sus rumbos, entonces este colectivo se ha convertido en un colectivo familiar.”* (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023)

A través de esta articulación entre diferentes organizaciones y el colectivo familiar, se han podido desarrollar diferentes prácticas y acciones entre las que se encuentran: iniciativas públicas, conmemoraciones, prácticas conmemorativas y prácticas reivindicativas. De este modo, de acuerdo con Tamayo (2024), tanto iniciativas públicas como conmemoraciones,

son dos prácticas que se localizan en el espacio público, y a su vez, todas las anteriores, pueden ser entendidas como prácticas conmemorativas que se condensan en las conmemoraciones públicas, especialmente cuando se trata de acciones de la memoria social que buscan denunciar eventos de injusticia y prácticas violentas, autoritarias y represivas que se han ejecutado sistemáticamente sobre opositores y disidencias políticas, usualmente asociadas a las expresiones de izquierda, tanto por el Estado como por grupos armados. A su vez, estas prácticas son desarrolladas por comunidades de la memoria, las que pueden ser colectivos, organizaciones, o en este caso la familia y las amistades (Tamayo, 2024).

En ese sentido, si bien desarrollaré un análisis que decante la articulación y coexistencia de las diferentes prácticas dentro las diversas iniciativas públicas, que buscan tanto conmemorar como reivindicar (o ambas) la memoria de Carlos, las luchas familiares y el exilio<sup>84</sup>, realizaré una pequeña descripción de los términos: iniciativas públicas y conmemoraciones, para poder proporcionar claridad conceptual sobre cómo comprenderé estas categorías emergentes, para el presente apartado.

De este modo, las iniciativas públicas, son el conjunto de prácticas reivindicativas o conmemorativas que se desarrollan y disputan el espacio público. De acuerdo con Tamayo (2024) las conmemoraciones, concretamente se pueden definir como eventos que buscan, informar, generar inquietud y propiciar reflexiones en un público amplio. Del mismo modo, su esencia es recordar a uno o varios seres queridos violentados y violentadas, en sus roles afectivos y personales, pero también en sus luchas, cuando han sido víctimas mortales de la violencia política por sus posturas o acciones en abierta oposición. Por lo tanto, estas acciones son reivindicativas, lo que las convierte en escenarios de transmisión pues, de una manera u otra, intentan legar y retomar las luchas de aquellas personas (Tamayo, 2024). En ese sentido, cuando las personas asesinadas o desaparecidas, tuvieron un pasado político, las familias que les conmemoran suelen afiliarse a dichas posturas e inician una militancia, para hacer perdurar las ideas y acciones de su ser querido en vida. En consecuencia, las conmemoraciones, para las familias, no solo transmiten las formas de crear los significados del pasado, sino que, a su vez, transmiten las formas y las estrategias para mantenerlo en el

---

<sup>84</sup> También serán de mi interés aquellas que se desarrollan en el transnacionalismo.

tiempo a través de prácticas y narrativas generacionales, es decir, desarrollan una transmisión vivencial (Tamayo, 2024).

Por otro lado, las conmemoraciones se configuran como prácticas sociales en las cuales se expresa el recuerdo individual y colectivo y a su vez condensa: narraciones públicas, marcas temporales y espaciales, formas concretas de transmisión, debates, símbolos y objetos que se ritualizan a nivel social, para producir y/o reproducir discursos sobre el pasado. Asimismo, dentro del esquema mismo de la conmemoración, se ponen en escena los sentidos del pasado y del presente en disputa, de esta manera las prácticas conmemorativas permiten actualizar los debates políticos y teóricos, mostrando el rostro de la ambigüedad dentro de la conmemoración, pues en estas, también existen contradicciones, redescubrimientos del pasado y nuevas lógicas interpretativas y prácticas para el desarrollo y la evolución del actuar político de las familias que organizan estas iniciativas, y de las organizaciones a las que pertenecen.

Así pues, las familias de víctimas o las víctimas sobrevivientes a la violencia política, como la familia Pedraza, se han organizado y han posicionado en el debate público sus memorias por medio de distintas estrategias. De este modo, las conmemoraciones se vinculan dentro de un repertorio de prácticas y acciones, por medio de las cuales las y los actores sociales, en este caso familiares de víctimas, pueden denunciar, exigir, dar respuestas y hacer públicas sus memorias, frecuentemente en contienda con otras. A su vez, tomando en cuenta que la memoria no es un reflejo del pasado, sino más bien una interpretación de este, la cual es selectiva, diversa y suele estar en conflicto, ésta es transmitida por medio de una narrativa que engloba los intereses y selecciones sobre los acontecimientos del pasado que se pretende legar, y se expresa en un relato comunicable y con un mínimo de coherencia. Además, la memoria y las conmemoraciones, alojan la estructura temporal a la vez que esta también contiene la memoria misma, es decir, en términos de Koselleck (1993), la estructura temporal, es el *campo de las experiencias*, el cual delimita el rango temporal de los sucesos y personas que se conmemoran, y a su vez, este campo, es activo en el tiempo de la conmemoración, el cual es el presente, lo que implica que el recuerdo de las acciones públicas conmemorativas, tienen una constante actualización con respecto a las problemáticas, reivindicaciones o sucesos presentes o recientes (Koselleck, 1993).

Por último, quisiera dejar claras los medios y prácticas que componen las conmemoraciones. Para Tamayo (2024) son tres: la primera práctica conmemorativa que realizan las familias de víctimas de violencia, es la conmemoración, la cual es una práctica conmemorativa en sí misma, como evento público, pero que tiene la particularidad de condensar dentro de sí un amplio espectro de prácticas conmemorativas. En segundo lugar, la autora menciona que las prácticas conmemorativas no son envoltorios herméticos en los cuales no entra ningún medio diferente ni del cual salgan estrategias de conmemoración en otros escenarios, es decir, que las prácticas, medios y estrategias que se expresan en estas iniciativas, se van nutriendo constantemente con elementos nuevos, bien porque las prácticas de violencia son persistentes y se siguen incrementando las personas victimizadas, lo cual “renueva” la población que milita en organizaciones de víctimas, pero también por la creatividad e intercambio de experiencias, así como la articulación entre distintas organizaciones. En un tercer momento, se desarrollan prácticas específicas como las elaboraciones de galerías de la memoria, de objetos que evocan y reivindican a las persona que se conmemora, como pendones, carteles, murales, entre otras. Pero también las prácticas formativas, como conversatorios, talleres y seminarios dedicados a comprender, visibilizar o estudiar la memoria de estas víctimas de violencia política (Tamayo, 2024). De este modo:

Los medios, por su parte, “ayudan a construir y transmitir nuestros conocimientos y sentimientos sobre el pasado” (Kansteiner, 2002: 190): comprenden diversas combinaciones de prácticas discursivas, visuales y espaciales en lugares públicos en un proceso dinámico (Olick, 2008). La conmemoración constituye una práctica de memoria, que a su vez reúne diversas prácticas, pues en el marco de una conmemoración se llevan a cabo diversas actividades (Tamayo, 2024, pág. 293).

Asimismo, cada estrategia y medio de conmemoración, ocurren en espacios puntuales, por ejemplo, las conmemoraciones de Carlos Alberto Pedraza, han tenido por lo menos tres escenarios visibles: el primero, cronológicamente hablando, fue la finca en Gachancipá, donde fue hallado su cuerpo, dinámica que se enmarca en las estrategias conmemorativas que buscan apropiarse el espacio público, así como disputar los sentidos del mismo; pero también la Universidad Pedagógica Nacional, que se ha constituido como un espacio de conmemoración y de memoria sobre Carlos, pues en ella se han llevado a cabo la mayoría de las acciones conmemorativas, que ritualizan fechas como su natalicio, cada 2 de septiembre,

así como su desaparición durante los primeros meses de cada año (Entre el 19 y 21 de enero y las primeras semanas de febrero). Asimismo, los barrios Potosí de la localidad de Ciudad Bolívar y Molinos Segundo Sector en la localidad de Rafael Uribe Uribe, han sido escenarios conmemorativos; al igual que el espacio cultural conocido como Poemapa, en la carrera 7 con calle 36, el cual es gestionado por Erick Arellana Bautista.

En ese orden de ideas, quisiera recalcar en primera medida, que las familias cuando son victimizadas por el asesinato de alguno de sus integrantes en contextos de violencia política, no suelen saber qué hacer, cómo hacer memoria, qué y ante quién exigir justicia, por lo que las organizaciones de familiares como el Movice desempeñan un papel fundamental. En ese sentido, en el álbum de la memoria sobre Carlos que realizó Marlis, se puede evidenciar un libro con unos relatos y cuentos sobre diferentes casos de personas víctimas mortales de la violencia sociopolítica del país.

Marlis: Bueno y pues no solamente, nosotros como familia, hemos como gritado eso, de memoria, y de saber la verdad, queremos justicia, sino también los compañeros del MOVICE, se unen en ese grito y pues este libro, lo hacen en memoria de Pedro Nel Osorio, que lleva como 34 años desaparecido y su hermana pertenece al MOVICE que es Lucía y ella en una de las conmemoraciones, hizo este libro y no solamente recordó la memoria de su hermano, sino que recordó la memoria de todos los del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado del capítulo Bogotá, e hizo como un escrito a cada uno ellos, entonces, aquí está el de Carlos y lo que dice Gustavo desde el exilio. “Cómo no gritar hermano, si tu ausencia física, tu voz y tu alegría nos robaron” (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023)

En este fragmento, se puede evidenciar, cómo a través de experiencias traumáticas compartidas y una militancia común entre diferentes familiares de víctimas, la organización del Movice y sus integrantes, no solo han aportado estrategias de conmemoración, sino también de transmisión del pasado, a la vez que han reivindicado la memoria de diferentes personas desaparecidas, asesinadas o violentadas en el marco del conflicto armado y la violencia contra líderes o lideresas sociales. Asimismo, el texto que escribió Gustavo, no solo busca expresar un dolor, sino que, de alguna manera, trata de ser un contenido cultural transmitido por medio de la narrativa poética, la cual, a su vez, reivindica el lugar de líder social de Carlos.

Por otro lado, sobre Carlos se han llevado a cabo una amplia cantidad de iniciativas públicas, y conmemoraciones desde el mismo año en que fue asesinado, de este modo, fechas como el 19 y 21 de enero, así como el 2 de septiembre, en el que se conmemora y celebra su cumpleaños, se han vuelto emblemáticas tanto para la familia como para amigos y amigas, en las cuales se han realizado actos y prácticas conmemorativas. En ese sentido, Gloria afirma que: “Nosotros, por lo menos, siempre se celebra, o a Carlos, celebramos siempre el día de sus cumpleaños. (Andrés: ¿Qué fecha es?) El dos de septiembre, y para cuando es el aniversario del fallecimiento que siempre se hacen las ollas comunitarias, ellos siempre están con nosotros” (Entrevista #1 Marlis y Gloria, 01/2023). Así pues, no solo los adultos participaron de ellas (generaciones activas y predecesoras), sino también los sobrinos de Carlos, quienes lo reconocen como “el tío Carlos”. Esto ha sido posible gracias a la memoria transmitida en dichos contextos, en los cuales la narrativa sobre la vida de Carlos, las representaciones de su personalidad, sus ideas, y los códigos de valores que envuelven la figura de Carlos, son transmitidas directamente sobre estos niños y niñas por Gloria, Marlis y Gustavo.

Andrés: Y... ¿Ustedes qué les cuentan a estos pequeños?

Marlis y Gloria: Ellos ya la tienen clara.

Gloria: todo, cómo fue, ellos lo asumen muy bien y cuando hacemos reuniones de que vamos a marchar, los llevamos y ellos a gritar y ellos a gritar y llevan su camiseta (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023).

Ahora bien, algunas de estas iniciativas públicas conmemorativas se han llevado a cabo en Gachancipá, municipio en el que fue hallado su cuerpo sin vida. Como por ejemplo la del año 2020, en la que realizó una siembra de árboles, que guardan la intención simbólica de resignificar el sentido de muerte y pérdida de la finca en la que fue encontrado, asignándole sentidos de vida, lucha y resiliencia, como lo relatan Marlis, Gloria y algunos de sus amigos y amigas en una entrevista realizada por Human Rights Everywhere<sup>85</sup>. Lo interesante del asunto, es que, en efecto, aunque el dolor de la pérdida, sigue existiendo, también se ha hermanado con otros sentidos como el de resistencia, lucha social, reivindicaciones sociales, políticas y de justicia. Y de este modo, al ser actos conmemorativos, buscan hacer memoria,

---

<sup>85</sup> Véase: <https://imborrables.geoactivismo.org/itinerario-tras-los-pasos-del-profe-carlos/>

pero también transmitirla, lo cual es evidente cuando la familia menciona que los y las niñas de la familia acompañan constantemente estos actos, y a su vez participan de ellos. En ese sentido, son ellos y ellas sobre quienes recae el legado de la transmisión del pasado relacionado a la vida de Carlos y las luchas familiares, y van construyendo sus propias interpretaciones sobre dicho pasado de violencia, pérdida y exilio. De este modo constituyen marcos referenciales, tanto influenciados fuertemente por la narrativa familiar que les fue transmitida, y que se ha repetido continuamente y ritualizado con el paso de los años, a través de las conmemoraciones, pero también por medio de la cotidianidad doméstica.

Gloria: No el niño tiene ocho y el mayor tiene once, pero ellos recuerdan mucho al tío Carlos.

Andrés: ¿Cómo lo recuerdan?, o ¿qué recuerdan?

Gloria: Pues ellos no recuerdan sino lo que nosotros les hemos hablado. Pero pongamos ellos, cuando hicimos la siembra del año antepasado, ellos sembraron la mata, literal, cogieron la tierra y se untaron y sembraron una mata y decían “Carlos Pedraza Vive” y “Somos Semilla” (Entrevista #1 Marlis y Gloria, 01/2023).

*Imagen 3 Conmemoración 2017 en Gachancipá. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=RpPRItDpUSo>*



Del mismo modo, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se han llevado a cabo varias conmemoraciones e iniciativas públicas, que reivindican la memoria de Carlos Pedraza, en las que se ha intervenido el espacio, y resignificado los lugares de la universidad, convirtiéndolos en lugares de la memoria. De este modo, algunas de las prácticas

conmemorativas que se han realizado en estos eventos son: murales, galerías de la memoria, ollas comunitarias, una placa al frente del edificio A, entre otras. Tal ha sido el impacto de estos ejercicios de elaboración y transmisión de la memoria, que el edificio de la facultad de humanidades de la UPN, los y las estudiantes de las nuevas generaciones lo han renombrado como “edificio Carlos Pedraza” y el espacio en el que está ubicada la placa, tiene la inscripción de “plaza de la solidaridad”, y como tal, la han nombrado.

Así bien, en este punto logro identificar dos niveles de transmisión que se enmarcan, tanto en el mural del edificio administrativo de la Pedagógica (Edificio “P”) y en la placa: el primero, está relacionado a la transmisión generacional del pasado familiar, mediante la participación de los y las integrantes más jóvenes de la familia en dichas iniciativas públicas, en las cuales se han encontrado inmersos en contextos de interacción generacional y de acercamiento transmisional a la memoria de Carlos. En ese sentido, la elaboración del mural en el que se conmemoran a varias víctimas de la violencia política y social del país, que han sido integrantes de la universidad, entre los que se encuentran: Carlos Pedraza Salcedo, Oscar Arcos, Cristina Del Pilar Guarín, Darío Betancourt, entre otros representó, no solamente un acto conmemorativo, sino un contexto propicio para la sucesión de las narrativas familiares.

Así pues, el primer elemento que se puede analizar, con respecto al mural es la transmisión generacional, la cual es evidente en el relato de Gustavo en el que narra cómo los y las niñas de la familia colaboraron activamente de la creación del mural, y al igual que su hermana y madre, coincide con que ellos y ellas están al tanto del rol social y las causas que condujeron a la desaparición y asesinato de Carlos. Es decir, estos espacios se consolidan como contextos de transmisión de la memoria familiar en sí, y cabe mencionar, que no son hechos espontáneos, sino que por el contrario, son prácticas que tienen una elaboración previa, suscitada en las dinámicas cotidianas de la familia, como el diálogo, especialmente porque, tanto Carlos, como las narrativas políticas críticas y de defensa de los derechos humanos, hacen parte constante de la cotidianidad familiar. Consecuentemente, la generación activa y la predecesora, han heredado bienes y códigos culturales de la familia como los sentidos sociales que componen la figura de Carlos, frases que él decía, así como arengas y recuerdos significativos enmarcados en acciones de memoria. En ese sentido, la declaración de Gustavo da cuenta de cómo se hereda la memoria elaborada en estos y estas infantes, la cual es

constantemente renovada y replicada por medio de diferentes estrategias de comunicación, pues gracias a esta y a la sólida elaboración de la narrativa familiar relacionada a la vida, subjetividad y actividad política de Carlos, así como sobre su asesinato, se han gestado espacios constantes de diálogo en la familia, los cuales han servido de ante sala para que en las conmemoraciones se reafirme la transmisión de esa memoria, por medio de la cual han “conocido a Carlos”. Un elemento adicional, es la sucesión misma del liderazgo de las luchas familiares en Colombia, de la activación y constante compromiso adquirido por las personas que continúan en Bogotá exigiendo justicia y haciendo memoria, tanto sobre Carlos, como sobre la separación familiar que resultó del exilio.

**Gustavo:** No, pues ellas continuaban así, con su militancia y en el MOVICE, todo el tiempo han estado ahí con, con... organizadas en el MOVICE, en las acciones de memoria, eh las invitan así, a conversatorios, charlas. Bueno, ellas han estado muy, muy activas allí también. Eh, pues cuando hacen las conmemoraciones, que eso. Uf, eso es... Yo hice varias y bueno, eso es tremendo. Entonces ellas ahí al frente de eso, claro, con la ayuda de mucha gente, pero pues uno tiene que, como que responsabilizarse de varias cosas, ¿no? Sí, bueno. Y ellas se han mantenido allí mano. (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

**Gustavo:** Y bueno, Eh, mi mamá les cuenta, mi hermana, ellos saben quién es el "tío Carlos", de hecho, mi hija me preguntó, ella ya sabe quién es el "tío Carlos", lo difícil es que me está preguntando que, ¿dónde está? y yo no he sabido cómo responderle. Y yo: “Uy, Pau, uf, no sé cómo decirte, amor”. Es que no esas situaciones así son muy berracas (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023).

**Gustavo:** No, mira que no, los más pequeñitos, el siguiente nació justo un mes después del asesinato de Carlos, el de mi sobrina, y a los 2 meses nació el otro. Esos dos chiquis han estado así en las conmemoraciones, cuando estaban haciendo el mural de la pedagógica, de la memoria, el del "P", sí. Tengo unas fotos por ahí de ellos, así bien pequeñitos, haciendo, rayando ahí la pared. Sí, pero digamos que ellos no lo alcanzaron a conocer. O sea, lo han venido conociendo a medida que han venido creciendo y por las acciones de memoria que hemos hecho (Entrevista #2 Gustavo Pedraza, 04/2023).

El segundo elemento que quiero destacar sobre el mural de la memoria que se ubica en el edificio “P” de la Universidad Pedagógica Nacional, es el conmemorativo, pues como expresa *Cristian*, en él se reflejan muchos de los gustos, pasiones, deseos y convicciones de Carlos, por ejemplo, un peón de ajedrez, una bicicleta, un balón de fútbol, una mochila y una

imagen de *Cristian* Torres Restrepo como se observa en la *imagen 4*. Lo cual deja claro que con esta intervención en el espacio público se buscaba no solo recordar a Carlos, sino también a sus luchas, y transmitir las como legados sociales a las nuevas generaciones de estudiantes de la universidad.

***Cristian:*** Ahí en los murales que se hizo con... que se hicieron, que se hicieron de varias familias que también estaban, que también es el grande el. El grande que no me acuerdo cómo se llama la plaza, no me acuerdo como... En la en la pedagógica que está en el pie el edificio.

(Andrés: En el P) Si, al frente de la *Cristian*, como el que queda al lado de a los comedores. Entonces, bueno, pues ahí está la bicicleta, ahí está la bicicleta, ahí está la bicicleta, plasmada al lado del del man. Ahí está la bicicleta plasmada y pues claro, pues ahí está, el baloncito, el balón y la bicicleta por ahí alguna que otra cosita por ahí, que cada familiar fue planteando (Entrevista #3 *Cristian*, 08/2023).

*Imagen 4 Mural de Carlos Alberto Pedraza Salcedo.  
Universidad Pedagógica Nacional.  
Autor: Daniel Esquivia Zapata*



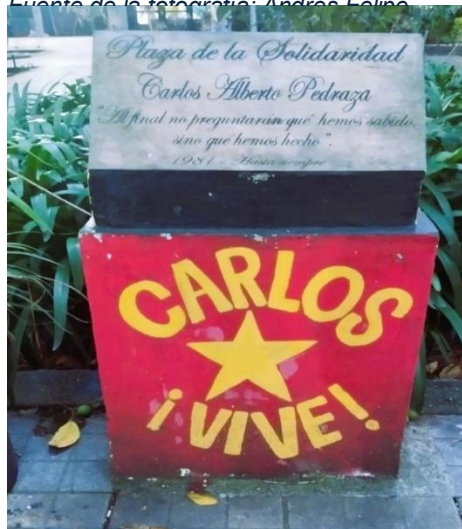
A su vez, las narrativas poéticas han sido una estrategia de transmisión, así como una práctica conmemorativa, en ese orden de ideas, Marlis menciona unas palabras escritas por Gustavo para la inauguración del mural:

Marlis: Esto es un escrito de Gustavo, “La memoria de Carlos Alberto Pedraza Salcedo”, esto fue un escrito que él hizo para el evento de inauguración del mural en la pedagógica, en el edificio “P”. Si ese fue el escrito que él hizo, para la inauguración de ese mural. El que hizo Daniel Esquivel. (Entrevista #1 Marlis y Gloria 01/2023)

Así pues, con el pasar de los años, y la realización de diferentes iniciativas públicas, 2 de septiembre de 2023, se realizó un acto conmemorativo a modo de celebración del cumpleaños de Carlos, en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual tuvo una importante convocatoria. En él se llevaron a cabo juegos, talleres, lectura de poesía, música, y se le hizo mantenimiento a la placa en la plaza de la solidaridad. Lo interesante aquí, es que, aunque no hayan asistido los y las niñas de la familia en esta ocasión, este escenario conmemorativo, también fungió como contexto y estrategia de transmisión generacional del pasado. Es decir, la mayoría de estudiantes que asistieron y participaron de esta iniciativa pública, forman parte de una generación sucesora, y aunque ni siquiera conocieron a Carlos, y escasamente sepan quién fue por cuenta de los murales que hay por la universidad, los testimonios en clave de narrativas familiares y organizados en discursos políticos, narrativas familiares inscritas en contextos históricos, han promovido la creación de lugares de la memoria y resignificación de espacios de la universidad, renombrándolos y perpetrando dichos sentidos en el tiempo histórico.

*Imagen 5 placa conmemorativa de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Plaza de la solidaridad.*

Fuente de la fotografía: Andrés Fajina



Por otro lado, para las conmemoraciones de este año (2024) se hicieron tres eventos públicos, el primero, tuvo lugar el 19 de enero, en la ciudad de Palencia en España, el cual fue liderado por Gustavo y *Marisol*, en el que se elaboró un mural que representaba las luchas de varias víctimas de la violencia en Colombia, hubo una galería de la memoria, e intervenciones en la cotidianidad pública. Este no es el primer año en el que se llevan a cabo acciones de esta índole en España, es decir, que ya habían antecedentes de conmemoraciones y movilizaciones

realizadas por Gustavo y *Marisol*. Sin embargo, acá el foco de interés analítico gira en torno a la participación de *Marisol*, pues, es en gran medida gracias a su gestión que se han podido llevar a cabo dichas acciones. Esto denota un importante afianzamiento de la narrativa familiar en una expresión de familiarismo, pues ella no hace parte de la familia consanguínea, sino que se incorpora por afinidad con Gustavo, no obstante, se ha introducido tanto dentro de las dinámicas de la familia transnacional que ha hecho suya la historia y las luchas familiares.

Gustavo: Sí, total, total de aquí... hicimos una movilización en esta ciudad, que nunca se había hecho, y logramos convocar una cantidad de colombianos tremenda. Y todo con esa implicación de ella. Ella siempre ahí, bueno, mira, podemos escribir allí podemos escribir, o sea, podemos hablar con tal persona porque ella conoce a la gente de su ciudad y eso, sí. Entonces hicimos, para el estallido social, justo. (Andrés: Ah, ya para el 2021), Entonces movilizamos una cantidad de gente uhh tremenda. Que yo quedé aterrado. Ah, entonces hicimos también una como, un mitin en la calle mayor. Y ella, pues yo solo ahí con el micrófono, unos carteles y ella ahí acompañándome, o sea, ahí al lado del cañón. O sea, quiero decir que ha estado siempre muy implicada y digamos cuando tengo que escribir algún documento o algo, yo lo escribo, pero se lo doy a ella para que lo revise. Porque como, o sea, para que me entiendan, entonces ella me dice, “mira, cámbiale esto, ponle esto” pues porque a veces no, a pesar de que hablamos español, mira que es difícil entendernos, ¿sí? (Entrevista #2 Gustavo Pedraza 04/2023)

A su vez, en Colombia, se desarrollaron dos eventos conmemorativos en los cuales, cabe la aclaración, tuve la oportunidad de asistir y participar, de esta forma pude observar, sentir, vivir, todas las emociones, discursos, narrativas y reivindicaciones que son transmitidas en las conmemoraciones. En ese sentido, el primero de estos eventos fue el 19 de enero en el espacio cultural conocido como Poemapa<sup>86</sup>, en el que hubo música, poesía, y muchas carga simbólicas sobre objetos que eran de Carlos. Por otro lado, el 23 de febrero se llevó a cabo una gran conmemoración en la Universidad Pedagógica Nacional, en la que hubo artistas invitados, se le hizo mantenimiento a otro mural de Carlos que hay en la universidad, sobre

---

<sup>86</sup> Este es un espacio diverso y cultural que es gestionado por Erick Bautista Arellana, también conocido como “el chico Bauti” quien con su trayectoria en la defensa de los derechos de víctimas de violencia política ha tenido una importante cercanía con Carlos y luego con su familia que exige justicia y verdad.

la calle 72, hubo danza, poesía, galería de la memoria de diferentes víctimas de la violencia política, emprendimientos, entre otras prácticas conmemorativas. Estos espacios son principalmente gestionados por la familia, es decir por Marlis y Gloria, pero también cuentan con el apoyo de diversas organizaciones estudiantiles como del Movice y el de uno de los más cercanos amigos de Carlos, quien siempre está presente en estos escenarios. En estas conmemoraciones, los discursos que se movilizan tratan de resaltar cualidades positivas y de integridad ética, política y humana atribuidas a la figura de Carlos, dicha carga de sentidos, es coincidente tanto en las iniciativas públicas como en las conversaciones cotidianas. Asimismo, siempre se resaltan elementos como su gusto por el ajedrez, su sentido de justicia, su gusto por el fútbol, por la bicicleta y su “praxis revolucionaria”. Dichos códigos, son

*Imagen 6 Armonización. Conmemoración de la vida y luchas de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, Universidad Pedagógica Nacional. Fuente:*

*<https://www.facebook.com/photo?fbid=10230127608630874&set=pcb.10230127682152712>*

transmitidos en las intervenciones de Marlis, del amigo de Carlos y de Gloria.



Imagen 7 Pendón "Carlos Pedraza vive" Conmemoración de la vida y luchas de Carlos Alberto Pedraza Salcedo, Universidad Pedagógica Nacional. 23 de febrero de 2024. Fuente: <https://www.facebook.com/photo?fbid=10230127609870905&set=pcb.10230127682152712>



Imagen 8 Conmemoración de la vida y luchas, desaparición y asesinato de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. Poemapa 19 de enero de 2024. Fuente: <https://imborrables.geoactivismo.org/tras-las-huellas-del-profe-carlos-pedraza-salcedo/>



Asimismo, son múltiples los escenarios y espacios barriales e institucionales a los que son invitados e invitadas las familiares de Carlos, pero también en los que se desarrollan ejercicios conmemorativos (independientemente de las fechas), principalmente en Bogotá, como el barrio Molinos Segundo Sector, el barrio Potosí en Ciudad Bolívar, específicamente en la casa cultural Potosí, entre otros. Estas invitaciones, hacen parte de esos repertorios de la memoria y de los contextos de transmisión, pues en ellos, suelen estar los niños y niñas de la familia, así como infantes y jóvenes externos a ella, pero que reivindican la memoria de Carlos, o que la conocen a través de los relatos y testimonios familiares. En ese sentido, murales, conciertos, obras de teatro y encuentros en huertas comunitarias al calor de la olla, son algunas de las estrategias de transmisión, las cuales según Tamayo (2024), se encuentran contenidas dentro de las prácticas de conmemoración. Del mismo modo, resalta la autora, que dichas prácticas pueden ser ejecutadas por agentes externos a los y las familiares de las víctimas, pues las luchas y procesos sociales de las víctimas, cuando en vida fueron sujetos política y comunitariamente activos, sus asesinatos o desapariciones forzadas, hacen que se dispersen las acciones reivindicativas de su memoria, lo cual genera una multiplicidad de eventos conmemorativos por cuenta de las diferentes articulaciones que la familia ha heredado y construido a posteriori de la muerte de Carlos.

Marlis: Es que se han movido muchas cosas, mire, por ejemplo, ayer, pintaron un mural en la universidad distrital de Bosa, en el porvenir. (Andrés: Y no tiene la foto del mural por ahí) si ya se la muestro.

Mire, lo hicieron “4 Gatos”, e hicieron la misma técnica que nosotros utilizamos para el tejido. Esta frase si era de él: “Al final no nos preguntaran ¿qué hemos sabido, sino qué hemos hecho?”

Entonces así, cada día hay cosas nuevas y nos sorprende, porque uno cree que todo está quieto, todo callado y la gente se siguió moviendo, se siguió moviendo bastante, ya llegó un tiempo en que, ya después de pandemia “no, vamos a seguir nuestros procesos, vamos a continuar”, entonces que chévere que sigan, que bueno. (Entrevista #1 01/2023)

Imagen 9 Velatón por la memoria de Carlos Alberto Pedraza Salcedo. 10 de mayo de 2024. Casa cultural Potosí. Fuente:

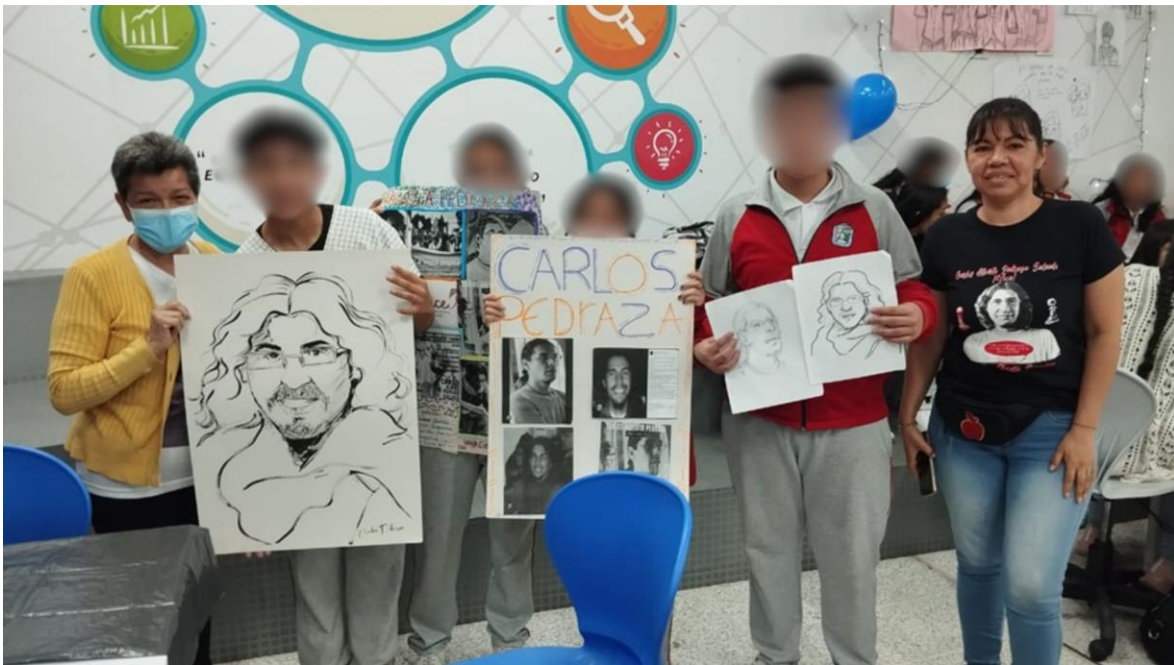
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=815014280659641&set=pcb.815014510659618>

Por último, un escenario de transmisión, que a su vez es una práctica conmemorativa/formativa y que se ha convertido en una estrategia de denuncia y de elaboración de la memoria familiar/transnacional, son las escuelas y los colegios. Tanto en España como en Colombia, la familia ha sido constantemente contactada por instituciones o profesores y profesoras que por diversas razones tienen contacto con algún familiar, para que acompañen ejercicios de memoria, o para realizar charlas en las instituciones y dar a conocer la realidad de la violencia política del país a través de la experiencia de las y los familiares y el caso mismo de Carlos Pedraza. Un ejemplo de ello, fue “la tertulia de la memoria” realizada en 2023, en el colegio Francisco de Paula Santander, en el cual, las y los estudiantes debían realizar una investigación sobre diferentes casos de violencia política y de crímenes de Estado, para que fuesen dialogados con las y los familiares de algunos de estos casos, mientras se compartía el alimento. En esta ocasión la mamá de Carlos, Gloria, tuvo la oportunidad de dirigir unas palabras a los y las jóvenes que se encontraban desarrollando la actividad, en las cuales, hacía la denuncia de su exilio, el de su hijo, también creaba una imagen como figura de la memoria, en la que Carlos, era presentado como un sujeto íntegro, un hijo, hermano y compañero amoroso y comprometido, así como, la sistematicidad de su

asesinato y la impunidad que hay ante sus crímenes. Estos espacios de transmisión, son muy valiosos y significativos para la familia, pues pueden hacer uso de la estrategia conmemorativa, para hacer memoria viva de los contextos diferenciados en los que la violencia sociopolítica se hace presente, como movilizaciones, activismo, liderazgo social y comunitario, entre otros. A su vez, las dinámicas de comunicación y transmisión sobre la vida y obra de Carlos, tienen una persistente solidez y continuidad, por lo que los y las diferentes integrantes de la familia, manejan una narrativa y un discurso muy similar entre sí.

No obstante, frente al exilio, no hay una narrativa familiar que esté tan consolidada, a pesar de que todos y todas las integrantes lo tienen muy presente y lo expresan a través de códigos culturales como frases reiterativas.

*Imagen 10 Tertulia de la memoria 2023 en el colegio Francisco de Paula Santander de Bosa. Fuente de la fotografía: Marlis Pedraza*



En conclusión, la familia Pedraza, ha desarrollado un muy amplio espectro de estrategias y contextos de transmisión, los cuales han estado ligados a la habitualidad doméstica, pero

también a cotidianidad público-política. En ese sentido, también han sido diversos los sujetos transmisores, quienes no necesariamente pertenecen a generaciones anteriores, sino que, por el contrario, la memoria familiar, particularmente la que está relacionada a Carlos, ha sido compartida en diferentes direcciones generacionales. Es decir, Gustavo ha sido portador de la memoria sobre las acciones y prácticas de activismo que tenía Carlos, a su vez, él las ha comunicado tanto a Marlis como Gloria, quienes, por medio de los diálogos transnacionales, han configurado toda una narrativa frente a la vida de Alberto, tan consolidada, que casi no hay variaciones entre lo que narra uno y otro familiar.

Por su parte, la cotidianidad ha sido escenario para que algunas personas que se han venido vinculando a la familia por afinidad, se les “ha presentado a Carlos” por medio de su memoria, y este es uno de los elementos más interesantes, que es el rol activo que tiene el recuerdo de Carlos, que en ocasiones pareciera que se estuviera hablando de un familiar vivo. En ese sentido, en las conversaciones con la pareja sentimental de *Cristian*, un elemento recurrente es mencionar a Carlos como un sujeto presente. A su vez, en el caso de Gustavo, el familiarismo que se desarrolló con *Marisol*, estuvo más asociado a las acciones de memoria y las iniciativas públicas transnacionales que se fueron gestando con el pasar de los años.

Asimismo, las iniciativas públicas en Colombia, han sido en su totalidad para conmemorar, reivindicar, exigir justicia, o denunciar los crímenes cometidos en contra de Carlos, muy esporádicamente son mencionados los exilios familiares. A su vez, estas iniciativas han tenido acogida y se han realizado en diferentes lugares como Gachancipá, en la finca en la que fue encontrado el cuerpo de Carlos, en la UPN, en el barrio Molinos Segundo Sector, en el barrio Potosí en Ciudad Bolívar. Lo que tienen en común estos lugares es que guardan fragmentos de la memoria de Carlos, y así, se han resignificado como lugares de la memoria. Del mismo modo, las conmemoraciones se han hecho cada año, en las cuales han asistido muchas personas, incluidos nietos y nietas de Marlis, lo cual representa la estrategia más utilizada por integrantes de la familia para transmitir el pasado familiar sobre Carlos, en los que los y las infantes, han cantado las arengas y gritándolas.

Por último, un elemento que cuando menos, llama la atención es que sobre Carlos se han desarrollado diversas conmemoraciones, particularmente dentro de la Universidad Pedagógica. Particularmente la del mural, carga unos sentidos muy potentes que permiten

recordar a Carlos. Sin embargo, en este mural se encuentran representadas otras víctimas pertenecientes en su momento a la universidad. Lo que llama la atención es que sobre estas otras víctimas tampoco se hacen conmemoraciones tan amplias.

## Tercer movimiento:

### Árbol

En selvas de fuego, en bosques andinos en amplio valle, y en cuenca de río. Ahí se han erigido, de semillas, raíz, de natural santuario, popular avío, árboles gigantes, en pie de lucha, han caminado por los pueblos oprimidos.

Unos han sobrevivido, a tiranos gobiernos, a policías asesinos. Mas jóvenes saucés, pájaros libertarios, por decreto de Estado, les han asesinado, les han desaparecido.

Diez y nueve de enero, de cielo rojizo, una ráfaga de viento frío movía las hojas de un viejo pino, nos susurraba al oído: Que, a ti, Carlos, te habían desaparecido.

La rabia contenida, el grito herido, un movimiento roto, otro árbol caído. Impunidad y exilio.

No obstante, tu memoria, abrió las alas y ahora cálida, resiste al olvido.

## CONCLUSIONES

En primer lugar quisiera destacar la multiplicidad de perspectivas que pueden ser utilizadas para comprender y analizar el exilio, de las cuales varias de ellas han estado presentes a lo largo de toda la tesis, es decir, que el documento que presento, brinda un significativo aporte al campo de estudios relacionado al exilio como consecuencia de la violencia sociopolítica y conflicto armado de Colombia, pero también a los estudios relacionados a las memorias de experiencias migratorias forzadas, así como de contextos de violencia y represión política y sus implicaciones familiares. Así las cosas, elementos tales como: perspectiva multisituada, transnacionalismo y experiencias transfronterizas, análisis narrativo, elaboración de la memoria, subjetividades y contextos represivos, entre otros, fueron algunos de los conceptos que enriquecieron el análisis que aquí presento.

Por otro lado, el exilio como hecho victimizante, ha demostrado su alcance, incluso dentro de las fronteras del país expulsor. Es decir, de acuerdo a los hallazgos del segundo capítulo, la mayoría de personas que han sido exiliadas de Colombia, comienzan a vivir una serie de dinámicas sumamente violentas, hostiles y riesgosas, hasta el punto en que el desarraigo empieza a experimentarse antes del desplazamiento.

Por otro lado, el exilio ha sido una práctica que ha atravesado, cuando menos la historia reciente de Colombia, lo que ha causado una profunda herida en el tejido social del país, de este modo, por lo menos desde 1960, el Estado, grupos armados insurgentes, paramilitares o carteles del narcotráfico, han perpetrado esta práctica sobre personas cuyas actividades políticas o económicas, representen una oposición a sus intereses. Del mismo modo, al ser una estrategia tan constante en el desarrollo y evolución de la historia de Colombia y del conflicto armado que afrontamos, ha dejado consigo a por lo menos 1'000.000 de víctimas en el extranjero (Comisión De La Verdad, 2022). Esto implica que el exilio ha dejado una marca indeleble en la piel del país, la cual ha afectado a por lo menos cuatro generaciones de colombianas y colombianos, expresadas historiográficamente en cuatro olas exiliares. Consecuentemente, para quienes lo han vivido, el desplazamiento forzado externo se ha

instalado en la memoria individual y colectiva de las unidades sociales más pequeñas en las que han habitado las personas exiliadas como las familias, amistades, comunidades, colectivos y comunidades étnicas.

En ese orden de ideas, las relaciones familiares, tomaron un papel importante en la comprensión y elaboración de la memoria de estos hechos. No solo por el hecho victimizante en sí, sino por la posibilidad de abrir espacios de denuncia, memoria, reivindicación y luchas sociales, constantemente, y consecuentemente en oposición a los hechos que empujaron al exilio, como al exilio mismo, los cuales han sido realizados, usualmente, por parte de seres cercanos o grupos familiares.

En el caso concreto de la familia Pedraza, se ha constituido una narrativa familiar que se ha elaborado a través de nueve años sobre Carlos Alberto Pedraza. Esta se ha tejido dentro de un espacio familiar, con una clara connotación tanto pública como privada, pero también en un espacio político, igualmente interno y externo. A su vez, dicha memoria, se ha transformado en un bien cultural de la familia, por medio de la alta carga sentimental y simbólica que le ha asignado la misma, la cual se encuentra presente y a fuego vivo en su narrativa generacional. Curiosamente, y si bien, la muerte de Carlos, las reivindicaciones de la familia sobre los crímenes en su contra y todo lo que ha girado alrededor de la memoria de este ser querido asesinado, tienen que ver con el exilio, es curioso que en realidad no hayan figuras de transmisión ni medios de conmemoración ni iniciativas públicas, que propiamente reivindiquen y denuncien contundentemente el exilio de Gustavo, hermano de Carlos Pedraza, no obstante, este es mencionado por Gloria en algunos eventos conmemorativos como en la tertulia de la memoria realizada en el colegio Francisco de Paula Santander en 2023.

Por su parte las relaciones intergeneracionales, desempeñan un papel fundamental en la elaboración de esta trama familiar, pues gracias a los diálogos, las conmemoraciones y demás estrategias de transmisión que tiene la familia, esta ha podido heredar el recuerdo vivo sobre Carlos, y sus luchas como una herencia cultural de la familia, pero también comprender el exilio de sus familiares para resignificarlo, por lo menos en un nivel individual. En ese mismo sentido, los y las niñas que hoy son nietos, nietas y sobrinas de Marlis, tienen muchas claridades e interpretan el pasado basándose en los contenidos e interpretaciones transmitidas

por la generación predecesora o activa, y que han encontrado nicho comunicacional en las iniciativas públicas que en sí, son escenarios multigeneracionales o coetáneos, en los que con claridad se evidencia la configuración de una narrativa familiar conjunta. Asimismo, son los marcos referenciales de la memoria los que permiten que se desarrollen estas interpretaciones transgeneracionales, los cuales han sido construidos por medio de los recuerdos de las luchas de Carlos, pero también del familiarismo con los y las amigas de él, y por su puesto con la incorporación de nuevas integrantes de la familia como parejas sentimentales, quienes no solamente receptan, sino que asumen como propia las luchas familiares, y empatizan con el sentimiento hacia Carlos, que lo vuelven propio.

Consecuentemente, personas como *Marisol*, (pareja de Gustavo Pedraza), ha promovido y colaborado en la gestión de escenarios de movilización, denuncia y memoria que también, se pueden comprender desde el activismo transnacional. A su vez, estos marcos tienen elementos afectivos y cognitivos, pues son marcos que interpretan sucesos familiares, y las actividades de personas que componen la unidad familiar, las cuales se transmiten por medio de diálogos e iniciativas públicas hechas por la familia. Del mismo modo, estos marcos referenciales se alimentan de los conocimientos formales como el paso por la UPN de varios de sus miembros, la militancia en el Movice, y los talleres y espacios de formación allí realizados. Esto, según Wezer, Moller y Tschuggnall (2012), se reproducen a través de los sistemas referenciales, en este caso, logré identificar tres: el afectivo, el cognitivo y el perceptivo.

Otro elemento que no había contemplado al principio de la investigación, pero que a medida que iba avanzando con las entrevistas, y con los diferentes niveles de análisis que iban andamiando la interpretación, es el género. En efecto las relaciones de género están inmersas en todas las unidades sociales. A su vez, estas forman parte relevante de la construcción de interpretaciones del pasado familiar, así como de las acciones y prácticas entre las relaciones sociales y con el mundo. Por lo mismo, fueron muy pertinentes las perspectivas planteadas por Rincón Suarez (2019), Jelin (2020) y Peterson y Langellier (1993) para identificar las vicisitudes que crean en el contexto familiar, así como las interacciones entre relatos sobre el pasado. En ese sentido, las prácticas de luchas sociales que se desarrollan desde el exilio, en el ámbito público han estado mayormente enmarcadas en un dominio masculino, sin

embargo, como lo expresé en el capítulo III, las prácticas de las mujeres, no han estado simplemente “confinadas” al escenario privado, doméstico, sino que por el contrario, se han extendido hacia ámbitos públicos y han encontrado la manera de tejer redes sociales de solidaridad, apañe, organización, resistencia y resiliencia; sin abandonar ciertos códigos culturales propiamente instalados en la identidad subjetiva del género. De esta forma se va creando una habitualidad y habitabilidad compartida entre lo político público y privado, lo subjetivo y lo colectivo y las relaciones comunitarias entre las masculinidades y feminidades.

Finalmente, el transnacionalismo y las posibilidades comunicativas de nuestros tiempos hacen posible una reducción virtual de la distancia geográfica y de las rupturas del exilio. El familiarismo ha recogido la muerte y las heridas y las ha convertido en luchas, e incluso en amor y en familia, a cuenta de los y las nuevas integrantes de esta, tanto en Colombia como en España. Asimismo, la memoria de Carlos es un elemento que, como dice *Cristian* “no era la gracia”, igualmente, como él mismo menciona “sigue presente”, y ha fomentado el desarrollo de recomposición familiar, en distintos niveles. No por eso, han dejado de denunciar la impunidad total y la complicidad el Estado frente a estos crímenes, grito al cual, como sujeto sentipensante, me he sumado. Y desde este lado del océano, aplaudo el reencuentro que ocurrió durante el año 2024, pues estos, son escenarios en los que las familias con personas exiliadas, necesitan para poder transitar y trascender el dolor de la separación y la pérdida.

## Bibliografía

- Acosta, S. T. (2020). Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa. *polisemia.*, 56-71.
- Aguilar-Forero, N. J. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). *HISTORIA CRÍTICA N° 68*, 111-130.
- Angeleri, S. (2000). *Guerrillas y búsqueda de paz en Colombia*. Caracas: El centauro.
- Arfuch, L. (2018). *Vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Córdoba: Villa María.
- Arostegui, J. (2004). *LA HISTORIA VIVIDA: SOBRE LA HISTORIA DEL PRESENTE*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Arroyo, A., & Boelens, R. (2013). *Agua robada: Despojo hídrico y movilización social*. Quito.
- Avendaño, M. (9 de Mayo de 2016). “Entre los negociadores reales de la paz de Colombia todavía no hay ni una mujer”. *El diario*, págs. [https://www.eldiario.es/desalambre/mujeres-bastante-invisibilizadas-acuerdos-colombia\\_128\\_4007157.html](https://www.eldiario.es/desalambre/mujeres-bastante-invisibilizadas-acuerdos-colombia_128_4007157.html).
- Azaola, E. (2012). El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Revista Desacatos*, 159-170.
- Barrero, Y. N. (2023). *Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales (2018 - 2022)*. Bogotá: Maestría en Estudios Sociales - UPN.
- Bernal, L. A. (2016). *Proceso de Paz del Movimiento 19 de Abril (M-19) con el*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Bolívar, A. (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos. *University of Granada*, 79-109.

- Borda, O. F. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castaño, J. A. (2021). La violencia política como una práctica sistemática que amenaza la democracia en Colombia. *Cultural Unilibre*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH.
- Comisión De La Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*. Bogotá: Karim Ganem Maloof.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (21 de enero de 2015).  
<https://www.justiciaypazcolombia.com/>. Obtenido de  
<https://www.justiciaypazcolombia.com/>:  
<https://www.justiciaypazcolombia.com/carlos-alberto-pedraza-salcedo-2/>
- Cuesta, J. (2003). Historia, antropología y fuentes orales. *Memoria Rerum*, 41;52.
- Cuesta, J. (2008). *La odisea de la memoria : historia de la memoria en España, siglo xx*. Madrid - España: Alianza.
- Defensoría del pueblo. (09 de 03 de 2024). Informe anual de homicidios a líderes sociales y defensores de derechos humanos: enero - diciembre de 2023. Bogotá, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-fueron-asesinados-181-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos#:~:text=Al%20hacer%20la%20sumatoria%20de,215%2C%20y%20el%20a%C3%B1o%20pasado%2C>
- Díaz, S. M. (2016). *LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (LEY 1448 DE 2011) Y SU RELACIÓN CON LOS*. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

- Federación Internacional por los Derechos Humanos, F. (28 de 01 de 2015). *Colombia: Desaparición forzada y asesinato del Sr. Carlos Alberto Pedraza Salcedo*. Obtenido de Colombia: Desaparición forzada y asesinato del Sr. Carlos Alberto Pedraza Salcedo: <https://www.fidh.org/es/region/americas/colombia/16896-colombia-desaparicion-forzada-y-asesinato-del-sr-carlos-alberto-pedraza>
- combatimos por la vida, aquí estaremos siempre. . *Historia y memoria.*, 30; 38.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Concepción: Anthropos.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria,. En E. Jelin, *Los trabajos de la memoria* (págs. 26-33.). Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. .
- Jelin, E. (2020). Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. En E. Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales* (págs. 123 - 162). Buenos Aires: CLACSO.
- Jelin, E. (2020). Género, familia y derechos humanos. En E. Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales* (págs. 297 - 372). Buenos Aires: CLACSO.
- Jurisdicción Especial para la Paz. (8 de 12 de 2023). *www.jep.gov.co*. Obtenido de *www.jep.gov.co*: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso03.html>
- Kaufman, S. (2006). *Memorias de la represión: Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos histó.* Buenos Aires: Paidós.
- Mannheim, K. (1928). El problema de las generaciones. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 193 - 242.
- Martínez, J. E. (2020). *El movimiento de víctimas en América Retos y oportunidades de las organizaciones defensoras de derechos humanos en Colombia*.

- Martinez, J. O., & Coraza, D. L. (2018). Problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada. Las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar los retos del caso colombiano a partir de la firma de los acuerdos de paz. En F. A. Mendoza, *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales* (págs. 131 - 163). Bogotá: El siglo del hombre.
- Mendoza, N. C. (2013). *POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y TRANSMISIÓN GENERACIONAL DE PASADOS*. MÉXICO D.F.: Tesis doctoral en estudios latinoamericanos universidad nacional autonoma de Mexico.
- Montoya, T. Z. (2018). Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano. *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 7 al 9 de noviembre de 2018*.
- ONG Temblores. (28 de 4 de 2022). [www.temblores.org](https://www.temblores.org). Obtenido de [www.temblores.org](https://www.temblores.org): <https://www.temblores.org/post/28-abriles-no-son-primavera#:~:text=En%20el%20marco%20del%20Paro,condenatorios%20al%20d%C3%ADa%20de%20hoy>.
- Peterson, E., & Langellier, K. (1993). Las historias de la familia como estrategia de control social. En D. Mumby, *Narrativas y control social* (págs. 71 - 102). Londres: Sage publications.
- Rivas, A. M., Villegas, M. C., Pizarro, A. N., Torralbo, H. G., Gil, A. G., & Johnson, M. T. (2009). *Familias transnacionales colombianas. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS RELACIONES*. Madrid: Catarata.
- Rodríguez, J. A., & Aponte, J. E. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el post - acuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 52-60.
- Roniger, L. (2014). *Destierro y exilio en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos*. Buenos Aires: EUDEBA Universidad de Buenos Aires.
- Scaraffuni Ribeiro, L. (2010). Reconstruyendo la memoria en Colombia : un estudio del Movimiento de Hijas e Hijos. *CLACSO*.

- Suárez, L. R. (2019). Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía . *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 35:, 23-42.
- Tamayo, M. A. (2024). Una aproximación analítica a las conmemoraciones de las desapariciones en México. *Revista Mexicana de Sociología* 86, núm. 2, 289-319.
- tiempo, E. (27 de Marzo de 2016). Asesinatos de líderes sociales aumentaron 35 % en el 2015. *El tiempo*, págs. <https://www.pares.com.co/post/asesinatos-de-l%C3%ADderes-sociales-aumentaron-35-en-el-2015>.
- Tudela Fournet, M. (2016). INSILIO: FORMAS Y SIGNIFICADOS. *Pensamiento - Universidad Autónoma de Madrid*, 288.
- Universidad Pedagógica Nacional. (27 de Marzo de 2015). <https://www.youtube.com/>.  
Obtenido de <https://www.youtube.com/>:  
<https://www.youtube.com/watch?v=QYVOX6Coq80&t=628s>
- Vásquez, O. K. (2014). Los lugares de la memoria: espacios históricos . *Plumilla Educativa*, 190 - 206.
- Wezer, H., Moller, S., & Tschuggnall, K. (2012). *Mi abuelo no era nazi: El nacionalsocialismo y el Holocausto en la memoria familiar*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wirz-Suárez, G., & Martínez-Leguízamo, J. (6 de Julio de 2022). EL EXILIO COLOMBIANO EN ESPAÑA: UNA MIRADA A LOS. *Departamento de sociología de la Universidad de Murcia*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/364608051\\_El\\_exilio\\_colombiano\\_en\\_Espana\\_una\\_mirada\\_a\\_los\\_umbrales\\_del\\_activismo\\_politico\\_transnacional?enrichId=rgreq-312d82668b1ff9cd432792b3cf74a9d9-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM2NDYwODA1MTtBUzoxMTQzMTI4MTA5M](https://www.researchgate.net/publication/364608051_El_exilio_colombiano_en_Espana_una_mirada_a_los_umbrales_del_activismo_politico_transnacional?enrichId=rgreq-312d82668b1ff9cd432792b3cf74a9d9-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM2NDYwODA1MTtBUzoxMTQzMTI4MTA5M)

